

6
2e3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

"EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO CON EL CONSEJO DE AYUDA
MUTUA ECONOMICA (CAME) EN EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA
ALVAREZ 1970-1976 EN PERSPECTIVA HISTORICA".

VOLUMEN I

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRIA EN HISTORIA DE MEXICO
PRESENTADA POR LA LIC. GEORGINA MARGARITA ESCALONA VAZQUEZ.

MEXICO, 1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

INTRODUCCION	6
CAPITULO I.	
ANTECEDENTES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO A PARTIR DE FINES DEL SIGLO XVIII.	12
Reglamentaciones. Exportaciones de minerales. Importaciones de manufacturas. Impuestos. Proteccionismo y libre cambismo. Falta de capitales. Incipiente industrialización. Comercio con Inglaterra. Primeros bancos. Cambios en la composición del comercio. La presencia norteamericana.	
CAPITULO II.	
PORFIRISMO.	42
Inversiones extranjeras en la infraestructura. Los ferrocarriles Impulso a la industria y al comercio exterior. Composición del comercio. Balanza comercial. Localización del petróleo. La estabilidad.	
CAPITULO III.	
REVOLUCION MEXICANA.	53
Se rompe la continuidad comercial. El petróleo elemento clave en la exportación. Aumento de los impuestos. Destrucción en el cam- po, los transportes y vías de comunicación. Balanza comercial. Exportaciones e importaciones.	
CAPITULO IV.	
LA RECUPERACION ECONOMICA.	81
La reconstrucción. Instituciones financieras y bancarias. Pugnas con las compañías petroleras y mineras. Falta de capitales. Ex- portaciones e importaciones. Proteccionismo. Relaciones con la Unión Soviética.	
CAPITULO V.	
LA GRAN DEPRESION.	100
Descenso en exportaciones e importaciones. Modelo sustitutivo de importaciones. Turismo incipiente. Producción manufacturera y au- tomotriz.	

CAPITULO VI.

EL CARDENISMO. 111
Inestabilidad política. Proyecto nacionalista de producción.
Ruptura con el modelo de "enclave". Proteccionismo. Expropiaciones. Balanza comercial deficitaria. El Estado hegemónico
monopartidista. Comercio con Estados Unidos.

CAPITULO VII. 126

LA SITUACION POSTBELICA EN MEXICO.
Tratados bilaterales con Estados Unidos. Arribo de capitales
extranjeros. Producción manufacturera e industrialización.
Exportaciones e importaciones. Solución al conflicto petrolero.

CAPITULO VIII. 137

LA POSTGUERRA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
Proteccionismo. Creación de organismos comerciales internacio-
nales. El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Conferencia
de Chapultepec. Aumento del comercio exterior internacional.
Guerra Fría. Tercermundismo.

CAPITULO IX.

EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMAN VELASCO Y EL COMERCIO EXTERIOR
DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR, 1946-1970. 153
Reajustes a las prácticas comerciales. Restricciones a las im-
portaciones. Proteccionismo. Aumento de importaciones. Sub-
sidios a las importaciones. Diversificación comercial. Estí-
mulos al campo. Exportaciones agrícolas. Estrategia del desa-
rrollo estabilizador.

CAPITULO X.

QUE ERA EL CONSEJO DE ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA (CAME). 180
Antecedentes. El Koninform. Principios que regían las relacio-
nes. Organización. Planificación. Monopolio estatal. Bilatera-
lismo. Pacto de Varsovia. Comisión Industrial Militar. Las
cuatro etapas.

CAPITULO XI.

PANORAMICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO - INCLUIDO EL CAME -
DURANTE EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, 1970 - 1976. 211
Cambios en el sistema monetario internacional. Distensión Este-
Oeste. La coyuntura internacional. La Carta de Derechos y Deber-
Económicos de los Estados. El comercio México-CAME. Principa-
les aspectos del "desarrollo compartido". Convenios con el CAME.
Medidas restrictivas. Inflación. Impuestos al comercio exterior.
Importaciones y exportaciones con el CAME. Devaluaciones. Fondo

Monetario Internacional (FMI). Exámen de las relaciones económicas México-CAME hecho por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a petición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

CONCLUSIONES.	293
BIBLIOGRAFIA.	305
CUADROS ESTADISTICOS	317
VOCABULARIO DE TERMINOS COMERCIALES	351
MODELO DE UN CONVENIO COMERCIAL MEXICO-CAME.	353

I N T R O D U C C I O N .

La reflexión histórica es una tarea esencial en etapas críticas y en aquellas que denotan situaciones contradictorias. En México, durante el sexenio 1970-1976 del gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez, se produjeron frecuentes contradicciones en el manejo de la política gubernamental, así como cambios y conflictos que finalmente desembocaron en una situación de crisis en el turbulento y difícil acontecer nacional. Este trabajo surgió de la inquietud por buscar una explicación del nuevo rumbo tomado entonces por el comercio exterior mexicano. El gobierno de Luis Echeverría se propuso remontar el viejo modelo de desarrollo de sustitución de importaciones adoptado en la época de los años treinta a raíz de la Gran Depresión. Este modelo que había sido puesto en práctica de manera ininterumpida durante 30 años (1940-1970) fue calificado como obsoleto.

Los lineamientos planteados se fincaban en dos supuestos: era imprescindible que el país terminara con la dependencia del mercado norteamericano y para lograrlo, el comercio con los países socialistas era una alternativa viable. El segundo supuesto tuvo de origen una paradoja insalvable porque las bases del comercio exterior socialista eran: la planificación central, la bilateralidad y el monopolio ortodoxo estatal que producían relaciones esencialmente dependientes.

La argumentación gubernamental de los años setenta se fincaba en un principio ideológico, más que en un análisis económico. Luis Echeverría explicaba hacia finales de su mandato presidencial a un grupo de empresarios mexicanos que: "... por favor comprendieran que los únicos países con los que México podía comerciar, debido a las contradicciones del sistema capitalista, era con los países socialistas". (1) Sin embargo, el comercio de México con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) que era básicamente a nivel interestatal - las mayores ventajas se concedían al sector público - era de un escaso 1% del volumen total comercializado por México con el exterior, por lo que el 99% restante se realizaba forzosa mente con los países capitalistas.

Hsta 1970, México había comerciado en forma esporádica con algunos países socialistas del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME); pero Echeverría no solamente incrementó las corrientes comerciales, sino que también incorporó al país a este organismo. El CAME fue creado poco tiempo después que la Segunda Guerra Mundial concluyera e inicialmente quedó constituido por la Unión Soviética y los siguientes países de Europa Oriental: Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría y Alemania Oriental. Posteriormente se adhirieron a este organismo como miembros extra-regionales: Cuba, Mongolia y Vietnam, y figuraron como observadores Finlandia, México e Irak.

La presente investigación se planteó así, con el propósito de analizar la viabilidad de la propuesta echeverrista. Se inició hace algunos años, cuando el socialismo, marxismo o comunismo, aún no experimentaba el quiebre que ha vivido. La rapidez con que se desarrollaron los acontecimientos en el mundo socialista, especialmente durante estos dos últimos años, convirtieron al CAME en un organismo caduco, al declarar los países miembros que deseaban reorientar sus economías, hacia el sistema de libre mercado. Esta situación se agudizó a partir de la fase de descomposición socialista, como consecuencia de un creciente descontento social, causado por el escaso rendimiento económico obtenido por los regímenes socialistas. También influyó la pérdida de confianza que sufrieron las élites gobernantes, en donde la fusión leninista del marxismo, con las arraigadas tradiciones autocráticas de Rusia, transformaron al comunismo en un instrumento de opresión política en agudo conflicto con los impulsos nacionalistas y los escasos resultados económicos obtenidos; situación que terminó por llevar al socialismo a un derrumbe total, con la consiguiente desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991.

El comercio internacional está estrechamente vinculado con la política externa y su naturaleza deriva de complejos factores, tanto económicos, como geográficos y humanos entre otros; esta circunstancia obliga a un progresivo tráfico de bienes y servicios entre las naciones de acuerdo con el nivel de desarrollo alcanzado. La experiencia histórica ha demostrado la importancia del indisoluble binomio comercio exterior y desarrollo.

Con el objeto de ubicar históricamente la problemática del comercio exterior mexicano, realicé una revisión retrospectiva que me ayudara a ubicar los principales periodos de continuidad o de rompimiento en su trayectoria, así como sus principales características y la estrategia básica de su manejo. Como los problemas de cada etapa histórica no pueden ser exactamente los mismos a menos que se les vea dentro de una perspectiva muy general, traté de buscar en cada época las expresiones de convergencia de factores externos e internos que incidieran en su evolución.

Con la adopción de la estrategia sustitutiva de importaciones, dirigida a propósitos prioritarios de industrialización nacional, a partir de la Segunda Guerra Mundial, la trayectoria comercial mexicana se vio estrechamente relacionada con la política interna. Esta circunstancia favorecía u obstaculizaba el impulso a las exportaciones o importaciones, el flujo de las inversiones extranjeras, los préstamos, la emisión de nuevo circulante o el incremento de la industrialización y el turismo. La presencia del esquema proteccionista es constante.

Debido a que un análisis del comercio exterior constituye realmente una revisión de la política económica de un país, a través de sus resultados en las balanzas comercial y de pagos, consulté las fuentes de información correspondientes en las principales instituciones especializadas en comercio exterior. Estos elementos son esenciales para los análisis de medición de los factores comerciales, cuando se les relaciona con los principales renglones, es decir, los análisis de tipo cuantitativo, como son los de las balanzas comercial y de pagos, así como el volumen total de lo exportado o importado periódicamente y su composición estructural. Este análisis es necesario para aclarar la comprensión del problema principal, dentro del propósito inicial de permitir que los números adquieran sentido construyendo series representativas del comportamiento del comercio exterior.

También surgió la necesidad de incorporar fuentes de carácter social y político, porque si por una parte la cuantificación aporta resultados interesantes, por la otra, no explica del todo el proceso histórico.

Otros aspectos importantes del comercio exterior también se tratan; pero someramente porque no son el objetivo de la investigación de este trabajo, como es el caso del comercio con Estados Unidos de Norteamérica que constituye la parte fundamental en los contactos de México con el exterior. Las relaciones comerciales de México con este país se incorporaron al análisis únicamente como marco importante de referencia.

En la constante interacción comercial mundial - cuyos lineamientos básicos son decididos generalmente por las grandes potencias, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial - intervienen factores coyunturales y estructurales, por lo que el estudio del comercio exterior es cada día más complejo. Por otra parte, las fuentes históricas disponibles, especialmente en el caso del bloque socialista son escasas y frecuentemente de corte propagandístico con interpretaciones de esquemas marxistas obsoletos en el presente, en los que se enfatizan los problemas y obstáculos de la economía de libre mercado; pero no así las posibles oportunidades que representen, ni los logros obtenidos.

Por otra parte, tal parece que la idea de investigar la historia del comercio exterior mexicano - incluyendo al bloque socialista - no ha atraído a muchos investigadores, probablemente debido a lo que comenta Daniel Cosío Villegas: (2)

"... la historia económica es una materia en extremo riesgosa para el historiador que no sea profesional de la rama, porque se corre el peligro de caer en el encasillamiento y complejidad de los detalles excesivos, perdiendo tal vez de vista las circunstancias históricas".

Este trabajo no pretende ser un tratado de historia económica. Constituye un acercamiento al comercio exterior mexicano, a partir de una perspectiva histórica que permita observar críticamente la propuesta gubernamental del presidente Luis Echeverría Álvarez.

La hipótesis que se plantea es la siguiente: la decisión de intensificar las relaciones de México con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1970 - 1976, así como la de incorporarlo a ese organismo socialista, obedeció básicamente a objetivos de política coyuntural y no representó la solución a la problemática del comercio exterior nacional como se pretendía en aquel tiempo.

NOTAS.

- (1) Luis Echeverría Alvarez, Discursos del C. Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Gobernación, Oficialía Mayor, Diciembre, 1980, Vol. 59, 11 diciembre 1975, pgs. 14-15.
- (2) Daniel Cosío Villegas et al., Historia Moderna de México, México, Ed. Hermes, Vol. II, p. 15.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO. A
PARTIR DE FINALES DEL PERIODO COLONIAL (SIGLO XVIII).

- - - - -

Durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, las medidas de política económica y comercial que dictaba la corona de España con respecto a sus colonias fueron el resultado de una política mercantilista. Estas medidas que fueron en extremo restrictivas, crearon con el tiempo una red muy complicada de controles, privilegios y monopolios que en lugar de impulsar el desarrollo gradual de las diferentes ramas económicas, lo obstaculizaron. En esta forma, la política comercial de la Nueva España se encontró supeeditada a las múltiples reglamentaciones legales y decretos procedentes de España durante el transcurso de casi tres siglos. El objetivo principal era el de evitar que los envíos de oro y plata destinados a España, fueran desviados hacia otros países y poder incrementar así, su riqueza monetaria; además de obtener un saldo favorable en su balanza comercial.

La base de las transacciones comerciales fue la importación de minerales y metales preciosos - que básicamente procedían de las Colonias - y la exportación de productos elaborados hacia las mismas principalmente. Obviamente, con el resultado de estas transacciones España resultaba favorecida. Don Miguel Lerdo de Tejada nos dice a este respecto: "... el exceso de la exportación sobre la importación era mucho menor de lo que había sido en años anteriores; y a la verdad que al considerar lo desventajoso que para este país era aquel comercio, sólo las grandes riquezas que encerraba en su propio suelo pueden explicar como no quedó completamente arruinado un pueblo del que se extraía anualmente en calidad de tributo y por tan dilatado período, una mitad o más del valor total de su exportación, sin darle nada en cambio de tan fuerte suma". (1)

A través del comercio exterior la Nueva España recibía: ropa, telas, papel, hierro, acero y diversas manufacturas procedentes de Europa; vino, aguardiente, aceite y especias de España; sedas, calicó, telas y especias de la India y China; cera de La Habana y cacao de Caracas. Exportaba grana cochinilla - entonces el colorante de mayor demanda en Europa -, añil, palo de Campeche, vainilla, purga de Jalapa, azúcar y cueros a España; loza de Puebla, telas y ropa de algodón, grana cochinilla y otros artículos a Manila y América del Sur. Es decir, que importaba manufacturas y exportaba materias primas en escala reducida, por lo que el saldo de su balanza comercial era deficitario. Sin embargo, el producto que corregía esta situación era la plata que exportaba en grandes cantidades como moneda acuñada a España y a Oriente. La plata amonedada era la mercancía que le producía un excedente favorable en sus tratos con el exterior y servía a España para cubrir su déficit con Europa, adonde la reexpedía para pagar las manufacturas que consumía y enviaba a sus colonias. Con la plata americana procedente de la Nueva España y el virreinato peruano, España satisfacía gran parte de los gastos de la administración colonial y de defensa de su imperio.

Durante este período España reglamentó el comercio con el propósito de poder canalizarlo todo hacia una sola dirección y facilitar así su vigilancia. Las disposiciones legales se orientaron hacia la creación de medidas proteccionistas y la acumulación de metales preciosos. Se concedieron importantes subsidios con el objeto de estimular la industria. Se adoptaron prácticas discriminatorias en contra de los barcos que navegasen bajo banderas de otros países con el fin de ~~ahorrar~~ ahorrar gastos en los transportes y principalmente evitar el contacto de éstos con los habitantes de las colonias. También se aseguraba todo el envío de la extracción de los minerales hacia España, vigilando muy bien las zonas mineras. Las diferentes medidas que fueron adoptadas con el objeto de ejercer un control monopolístico, utilizando los puertos de Sevilla y Cádiz en España, y Veracruz en la Nueva España, eran ratificadas después por las Cédulas reales y constituyeron por mucho tiempo, "el único reglamento para el comercio, entre la España y sus nuevos establecimientos en América". (2)

Por lo que, ~~tratar de~~ explicar el comercio exterior de Nueva España es referirse, forzosamente, a las relaciones y los intereses creados por el reducidísimo grupo de almaceneros de la ciudad de México y sus contrapartes de Sevilla y Cádiz.

Debido a que la extracción de los minerales era la actividad primordial y a que todos los recursos, tanto humanos como económicos, estaban enfocados principalmente a ella, se descuidaron en el comercio exterior otras actividades que hubieran podido inclusive fructificar en una producción de economías de escala (3). Por supuesto, siempre y cuando se hubiera procurado proveer simultáneamente al país de una infraestructura adecuada. España, en cambio, formuló una legislación comercial de carácter monopolístico que condicionó el progreso de la Nueva España, tanto a corto como a largo plazo.

El Sistema de Flotas que estuvo vigente entre 1561 y 1778 y que consistía generalmente en que un grupo de siete barcos navegaban juntos con propósitos de protección mutua contra piratas y corsarios, así como de vigilancia que impidiera los desembarcos clandestinos en otros puertos que no fueran los españoles, favoreció una situación de dependencia comercial de la Nueva España con respecto de la Metrópoli. Esta circunstancia incidió en el escaso o nulo desarrollo de otros puertos menores en la Nueva España y la situación también repercutió en la escasa red de caminos vecinales regionales, así como en todo el sistema de comunicaciones en general. "... nunca, también, debió haber pesado tanto contemplar a la población mexicana pulverizada en millares y millares de rancherías o de familias enteramente aisladas, como el territorio lo estaba". (4)

Los altos impuestos regionales y las alcabalas con que se gravaba al comercio exterior motivaron que éste tampoco se expandiera y que el avance industrial fuese raquítico, presentándose así, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, una situación similar al tipo de comercio existente en las sociedades europeas anteriores a la Revolución Industrial. Sin embargo, debido a que la mayoría de los artículos de importación provenían de España, surgió en el país la inevitable necesidad

de satisfacer la demanda de algunos bienes de consumo manufacturados, lo que dio lugar al nacimiento de una precaria industria local. La producción de manufacturas le fue permitida a la Nueva España siempre y cuando éstas estuvieran destinadas al consumo interno. La autorización de la apertura de las fábricas de artículos de seda y lana, únicamente se hacía mediante la licencia expedida por el Consejo de Indias. Este organismo estuvo destinado en España a dirigir los asuntos administrativos y económicos de sus colonias y fue creado en 1509 por Fernando el Católico y reorganizado en 1524 por Carlos I de España. También constituyó un instrumento para impedir la competencia en la producción y en el comercio con la Metrópoli, así como para evitar la explotación de los indígenas.

La estructura económica del país la constituían pequeñas comunidades indígenas que se encontraban diseminadas y practicaban la autarquía y el trueque. Estos grupos habían incorporado a sus actividades como la alfarería, la carpintería, las artesanías y los textiles, los pequeños avances técnicos de España, constituyendo así un complemento de la economía novohispana.

Las manufacturas eran el producto de un aparato débil y una escasa actividad comercial. La producción se veía limitada por cuestiones de poca competitividad, escasez de dinero y por el aumento de las altas tasas de interés. La iglesia por ejemplo, prestaba a propietarios terratenientes; pero no prestaba para actividades comerciales ni mineras. En esta forma, el comercio tuvo que procurarse su propio financiamiento. Con tal fin se creó el Consulado de Mercaderes y el Tribunal de Minería.

Entre los principales obstáculos que tenían que salvar los talleres artesanales figuraban el diezmo real y el eclesiástico que mermaban los recursos necesarios para poder salir de su escaso nivel de subsistencia; también las alcabalas o derechos municipales que debían pagar las mercaderías en su tránsito por el interior

del país. Las alcabalas fueron derogadas; pero mucho tiempo después por el régimen porfirista. "Otro gravámen más era el que se cobraba a las embarcaciones mayores a su entrada en Veracruz por el derecho de 'anclaje'. También el Consulado de México cobraba otro impuesto sobre el valor de todas las mercancías internadas". (5)

En cuanto a la agricultura, los principales productos cosechados eran: maíz, frutas, semillas alimenticias y pulque.

Quando se consolidó el poderío español, se desarrolló una incipiente agricultura comercial, trabajada por peones, generalmente indígenas, en las grandes extensiones de los terratenientes españoles. "... 100 o 150 años después de la conquista, salvo en los despoblados o zonas peligrosas por seguir insumisas, casi todas las tierras eran ya de propiedad particular". (6)

En la minería se operaba con el relativo bajo costo de la rudimentaria tracción animal, a diferencia de las minas europeas en las que se utilizaba ya la máquina de vapor. El volumen de la producción total de plata estaba supeditado a las diferentes necesidades del mercado español, a los aumentos en la demanda de los usos monetarios, la irregularidad de los transportes o a los altibajos en el suministro del azogue. También se exportaba, aunque en cantidades menores, a Oriente e Hispanoamérica. La extracción, procesamiento y embarque minero, no eran tareas fáciles y era necesario librar muchos obstáculos propios de las circunstancias y de la época. incluyendo los geográficos:

"México es un país montañoso, cortado, lleno de radicales divisiones; la dificultad de los medios de comunicación favorece el aislamiento y el individualismo ... sólo las minas de plata eran capaces de atraer a los europeos a las tierras áridas donde se levantan Zacatecas, San Luis Potosí, Mazapil, Cuencamé, Mapimí. Algunos centros agrícolas y algunas misiones se establecieron en puntos privilegiados, cuyas aguas habían de ser, posteriormente, objeto de interminables disputas". (7)

A diferencia de España, otras potencias europeas sí estuvieron en disposición y condiciones de invertir capitales en sus colonias. También por la otra parte, sus inmigrantes estaban mejor preparados, porque habían partido de un nivel diferente del inmigrante europeo de su tiempo y probablemente también, " la falta de un instinto comercial en el pueblo español de los siglos XVI y XVII, se transmitió a sus descendientes en el nuevo mundo". (8) En este sentido, se considera que la aparente falta de voluntad para el ejercicio de las prácticas comerciales y la acumulación, son rasgos culturales inherentes, o también que "... en donde se presenta una verdadera oportunidad económica, las comunidades revelan una orientación pecuniaria fuerte y que también puede derivarse de factores tales como la costumbre, la tradición y los valores 'prerracionales' o 'precomerciales' ". (9)

Aunque España ejerció un férreo monopolio a través de la minería en el comercio exterior, no impidió a sus colonias ni la producción agrícola, ni la industrial, ni el mestizaje; sino que de una manera gradual, las mantuvo como formas incipientes de artesanado, con una población mestiza mayoritaria. "El proceso de acumulación de capital en Inglaterra, se inició en el siglo XVI, cuando junto con España y Portugal y más tarde Holanda y también Francia, comenzaron a desarrollar el comercio internacional aprovechando las nuevas rutas marítimas; pero en rigor mucho del capital así logrado, tuvo que invertirlo durante el último cuarto del siglo XVIII y el primero del XIX, en su propio desarrollo económico, pues en esa época se operó y tomó su primer gran impulso la Revolución Industrial que acabaría por hacer de Inglaterra el mayor inversor de capital en el extranjero". (10)

España por su parte, no participó en el transcurso de casi 300 años, de un crecimiento tan dinámico, ni aplicó a tiempo ciertas medidas económicas correctivas, que algunos economistas españoles le sugerían, como Moncada, Fernández Navarrete, Cevallos, etc., quienes le señalaban los males que la afectaban en su avance económico, como por ejemplo, los altos impuestos, la primogenitura, el vagabundaje, el exceso de clérigos, el desprecio por el trabajo manual, el caos monetario,

etc. El avance tecnológico español fue lento ya que no invertía capitales en sus colonias, ni permitía a los extranjeros que lo hicieran. Un hecho significativo de su declive fue la desaparición de su importante industria naval frente a la pujante industria holandesa.

En 1778 como resultado de la aparición de las Ordenanzas y Pragmática del Comercio Libre de Carlos III, se abolió el Sistema de Flotas, que regía desde 1561 y se estableció un sistema de comercio libre. Este hecho abrió las puertas del comercio a los países neutrales, principalmente a los Estados Unidos. "Los permisos concedidos en reales órdenes, fueron del 24 de diciembre de 1804, 16 de junio de 1808 y 10 de mayo de 1807". (11)

Sin embargo, el avance que pudo haberse obtenido con las nuevas reformas borbónicas se vio violentamente interrumpido en 1810 por la guerra de independencia. La convulsionada situación que prevaleció en el país de 1810 a 1821, produjo trastornos evidentes en la minería ya que muchas minas resultaron destruidas o inundadas y una serie de poblaciones abandonadas. Los trabajadores mineros se dispersaron por todo el país, los capitales se ahuyentaron y se trastocó la continuidad comercial. Solamente unas cuantas zonas mineras lograron cierto desarrollo. Los niveles en la producción de oro y plata descendieron y el nivel de producción no se recuperó sino hasta la década de los años setenta.

La falta de continuidad es uno de los principales problemas que afectan al desarrollo exitoso del comercio exterior y aunque a partir de 1821 su composición no experimentó variación alguna de importancia, ya que el país continuó exportando materias primas e importando productos elaborados, el movimiento armado de 1810 a 1821 influyó negativamente en el proceso de producción. El comercio exterior puede definirse como la actividad que consiste en intercambiar bienes y servicios entre las naciones; pero en esta dinámica es muy importante el proceso de la industrialización que conlleva a la producción de manufacturas, maquinaria, tecnología, etc., interacción que a su vez produce la creación de empleos. Ello explica el hecho de que un país que exporte materias primas o sea un gran monoexportador no significa

necesariamente que sus habitantes disfruten de un elevado nivel de vida, aunque por otra parte, las divisas que obtenga puede canalizarlas racionalmente al desarrollo de la industria.

El nuevo gobierno independiente se pronunció por el libre comercio con todas las naciones; pero formalmente esto no lo llevó a la práctica, sino que por el contrario, se estableció un férreo sistema proteccionista que fue practicado no como política de fomento a la incipiente industria, sino como una medida fiscal para la obtención de ingresos en las arcas gubernamentales. "A partir de 1821, el obstáculo mayor para el ejercicio de un libre comercio y penetración de los productos extranjeros, fue el sistema arancelario que adoptó México y de acuerdo con los gravámenes y prohibiciones que se establecieron en cada uno de los diez aranceles que se dictaron en esas fechas, se puede decir que el sistema arancelario mexicano, se caracterizó por ser proteccionista y prohibicionista, sin que correspondiera a una política económica general del país, sino con el único objeto de asegurar al gobierno federal entradas fijas a través de los derechos de aduanas, únicos seguros para la nación". (12)

Estas medidas proteccionistas provocaron durante el siglo XIX numerosas controversias entre los partidarios del librecambismo y los del proteccionismo. Los liberales que eran partidarios del librecambismo sostenían que las prácticas proteccionistas se utilizaban para conceder favores y prebendas entre los mismos gobernantes y sus amistades, quienes a final de cuentas eran los únicos que resultaban realmente beneficiados.

Pablo Macedo opinaba críticamente que en 1821 "... se intentaba proteger a un pueblo que no tenía máquinas, que apenas conocía los más elementales y rudos instrumentos de trabajo, que reducido a ejercer una primitiva industria manual, estaba literalmente desnudo, y, sin hipérbole, se moría de hambre; y para conseguir semejante fin, para hacer feliz a ese pueblo, se le prohibía so pena de confiscación, traer del extranjero los artículos de primera necesidad que él no producía". (13)

Por su parte, Francisco Zarco también opinaba que "... el sistema proteccionista únicamente servía para aumentar los precios en perjuicio de los consumidores, argumentando cuestiones patrióticas y que tenía en su abono todas las preocupaciones del régimen colonial y todos los errores de los economistas que en otras épocas habían combatido la libertad de comercio; llegó a creerse que era eminentemente patriótico cerrar los puertos a las mercancías extranjeras y crear artificialmente y a fuerza de protección, una industria que produjera artículos caros y de mala calidad... El colmo del patriotismo hubiera sido entonces substituir las estopillas y las bretañas (14) con las mantas de Puebla, y los vinos franceses y españoles con el pulque o con el colonche...". (15)

"En 1823 se prohibió la importación de textiles similares a las lanas y algodones del país y más tarde se gravaron con impuestos más elevados. A pesar de ello y de que la manta del país medía sólo 56 cms. de ancho y la inglesa 91, la importada resultaba más barata". (16) Esta circunstancia hacía pensar en la urgente necesidad de crear en el país una industria desde su base; pero además evidenciaba el aspecto negativo del sistema proteccionista practicado con altos impuestos.

La ley del 22 de mayo de 1829 fue una de las más severas de cuantas se dictaron en materia de prohibiciones; pero paradójicamente, era expedida por un gobierno que ostentaba principios exagerados de libertad y progreso social de acuerdo con su nuevo proyecto autónomo de comercio exterior. Desde los primeros años de la independencia se adoptó el sistema de prohibir no solamente todos los frutos y manufacturas que no se producían en el país, sino también algunos que podrían llegar a producirse en él. En esta forma, se desconocía o se menospreciaba por la mayoría de los legisladores el principio de que el medio más seguro de fomentar la industria con beneficios generales para la población es ponerla en competencia con la de otros países más adelantados y que la única protección posible es la de gravar la mercancía extranjera con impuestos prudentes para que la competencia no resulte ruinososa.

El libre cambio y el proteccionismo fueron temas de discusión y práctica en todo el siglo XIX. Ignacio Ramírez (El Nigromante) fue uno de los liberales más distinguidos en la segunda mitad del siglo XIX, que refutaba las prácticas proteccionistas del Estado.

La guerra de independencia causó serios trastornos al tesoro público; pero esta falta de capitales no fue un problema exclusivo de él, sino también de la naciente industria, de la agricultura y del comercio en general. Los capitales disponibles se canalizaban hacia el agiotismo y la especulación. El clero prestaba exclusivamente a propietarios terratenientes y el Monte de Piedad fundado en 1775 por el Conde de Regla, prestaba a las clases pobres. De hecho a partir de 1835 se entró en el imperio del agio y del total caos financiero. Una idea del deterioro de la situación hacendaria y de la desorganización existente la da el hecho que " entre 1835 y 1840 hubo 20 secretarios de hacienda".

(17)

La crítica situación impedía asignar recursos a inversiones que permitieran una recuperación financiera, y así se creó un círculo vicioso que se fue agravando gradualmente. La deuda pública afectaba en una quinta parte los ingresos fiscales más importantes y ante esta situación los gobiernos modificaban constantemente la legislación impositiva, declaraban préstamos forzados, contribuciones "voluntarias" que se cobraban por adelantado e inclusive se llegaron a cometer atentados en contra de particulares. "... En El Oro se dio el caso de que los soldados tomaran dinero por la fuerza. Lorenzo de Zavala se vio forzado a echar mano de todo lo que pudo. Exigió la tercera parte de las rentas del heredero de Hernán Cortés, duque de Monteleone, aunque su apoderado Lucas Alamán, entregó sólo \$2,000.00 pesos, que dijo ser todo cuanto tenía en efectivo..."

(18)

En cuanto a los gravámenes que fueron impuestos a las mercancías por importación o por exportación, fueron tantos y tan diversos, que muy bien pueden ser consideradas estas medidas como una de las principales causas que impidieron el desarrollo de la incipiente industria que debió surgir en el país al emanciparse de su antigua metrópoli. También se establecían cuotas diferentes de las que ya estaban fijadas en los puertos y los comerciantes no sabían cuál de tantas y contrarias disposiciones debían de observar, creándose en esta forma, una espantosa confusión que afectaba al comercio en general, por lo aburriente

de las medidas vagas y confusas que frecuentemente se dictaban.

Al igual que en la actualidad, también la "excepciones" a las leyes de control del comercio exterior que hacía el gobierno le proporcionaban entradas extras en momentos de mayor apremio económico y a los comerciantes que se veían favorecidos con ellas también les producían jugosas ganancias, "... estas concesiones, son también indicadores de algunos de los mecanismos, que se utilizan para practicar el comercio exterior en el siglo XIX, los que constituyen aún un problema sin dilucidar". (19)

Durante 1826 y 1827, se ofrecieron a los capitalistas extranjeros estímulos para restablecer la explotación de las minas y, en efecto, fluyeron fondos ingleses en su mayoría, que suscribieron inversiones por cerca de \$5,000,000.00 de pesos, suma muy importante para aquella época. También acudieron inversionistas franceses y alemanes, y gracias a estos apoyos la industria minera observó cierta recuperación después de la guerra de independencia. El 27 de enero de 1827 se disolvió el Tribunal del Consulado de la Ciudad de México, llamado antes Real Tribunal del Consulado de la Nueva España y que durante tres siglos controló las actividades comerciales y obras benéficas.

En cuanto a los gravámenes establecidos por el gobierno independiente sobre el comercio exterior, podían dividirse en cinco clases: derechos de importación, de exportación, de tonelada, de internación y de consumo. (20)

Con respecto a la industria textil, y como una forma de proteger a los artesanos de la competencia extranjera, fueron dictadas en principio una serie de leyes y decretos que gravaron duramente el ingreso de textiles procedentes del exterior, y más tarde, se prohibió totalmente la entrada al país de tejidos importados semejantes a los nacionales. En el caso de esta industria, las medidas

adoptadas para impulsarla fueron mucho más allá de un simple sistema proteccionista. Entre 1830 y 1838, estuvo vigente un decreto que ordenó destinar una quinta parte de los impuestos recaudados - que cubrían los textiles extranjeros que demostraban una calidad semejante a los producidos en el país - a la creación de un fondo destinado al fomento de la industria nacional, en especial la textil y este fue el origen del Banco de Avío que se creó por iniciativa de Lucas Alamán, en forma directa, y de Esteban de Antuñano.

Con esos capitales se establecieron muchas de las fábricas de hilados y tejidos de algodón que hasta hoy día existen en el país. El impulso dado a la industria textil a partir del Banco de Avío permitió bajar los precios de los textiles nacionales, aunque siempre fueron más altos que los extranjeros, según se observa en la relación siguiente:

PRECIOS DE LA MANTA EN LA CIUDAD DE MEXICO, 1835-1877

1835	\$ 9 y 4 reales
1843	\$ 7 y 4 reales
1845	\$ 5 y 5 reales
1857	\$ 5
1867	\$ 6 y 2 reales
1877	\$ 4 y 6 reales

Fuente: Potash, Robert, El Banco de Avío de México: el fomento de la industria (1821-1845), México, FCE, 1959, p. 241 y Dawn Karemitsis, La industria textil mexicana en el siglo XIX, México, SEP, 1973, Colección Sepsetentas No. 67, pgs. 38, 56 y 71.

Entre 1832 y 1835 se registró el ingreso de varias máquinas adquiridas por el Banco de Avío para las fábricas que se proyectaban crear en el país, entre ellas se contaban las maquinarias para las fábricas textiles de lana de Querétero, de algodón de Tlalpan y de seda de la Compañía de León, además de máquinas para hilar, telares, despepitadoras, alambiques, maquinarias para fábricas de papel, etc.

"Antes de 1830 los impuestos que se obtuvieron por el ingreso de las mercaderías representaron una gran parte del total percibido por las aduanas; con este antecedente se acordó otorgar al Banco de Avío un total de \$1,000,000.00 pagaderos en forma diferida". (21). Pero entre 1830 y 1838 declinaron las recaudaciones por derechos de importación de hilados y tejidos de algodón (según la relación siguiente) y aumentó el contrabando de textiles. Algunos documentos del parlamento inglés, señalan este hecho, al afirmar que en 1837 las exportaciones británicas de textiles de algodón a México fueron mayores a las de los cinco años anteriores". (22)

DERECHOS PERCIBIDOS POR LAS IMPORTACIONES DE ALGODON EXTRANJERO

1830 - 1838

(en pesos)

AÑOS	TOTAL DE DERECHOS	AÑOS	TOTAL DE DERECHOS
1830-31	1,588,266	1834-35	715,109
1831-32	1,166,307	1835-36	473,021
1832-33	829,536	1836-37	393,924
1833-34	615,367	1837-38	134,065

Fuente: Memoria de la Secretaría de Hacienda, julio de 1845.

En 1839 el Banco de Avío se vio ante la necesidad de suspender sus actividades después de haber cumplido sólo parcialmente los objetivos que se había trazado. Una de las principales causas de su desaparición fue la falta de fondos que el gobierno dejó de proporcionarle para destinarlos a otras actividades que le parecieron de mayor urgencia.

Tiempo más tarde durante el período 1842-1853, se creó la Dirección General de Industria que tuvo como Director a Lucas Alamán; pero también fracasó al igual

que los intentos de industrialización que realizó Esteban de Antuñano. Aunque los objetivos no se lograron, por lo menos aumentaron las importaciones de maquinaria y algunos equipos para sus proyectos.

No obstante los grandes problemas nacionales y los múltiples obstáculos, como la discordia social, la falta de comunicaciones efectivas, el lastre de una deuda externa, la industria "infantil" que se ejecutaba por medio de instrumentos y métodos torpes con atraso de más de un siglo, algunos estados del país sí lograban éxito en sus pequeñas esferas, y las clases pudientes lograban seguir haciendo fortuna con la agricultura, el comercio, las comunicaciones, los nuevos servicios y hasta la minería y la industria. Al decir de Alanán, "... todo lo que había podido ser obra de la naturaleza y de los esfuerzos de los particulares había adelantado; todo aquéllo en que debía conocerse la mano de obra de la autoridad pública, había decaído: los elementos de la prosperidad de la nación existían, y la nación como cuerpo social estaba en la miseria". (23).

En 1850 Manuel Payno propuso acabar con el sistema proteccionista en las importaciones argumentando que la realidad demostraba que había ocasionado perjuicios a la industria y al tráfico comercial, así como al erario. El 15 de marzo de 1857, durante la etapa proteccionista menos severa, se adoptó el sistema métrico decimal de pesas y medidas. en cumplimiento de la ley de esta fecha. También durante este año se codificó la legislación relativa al comercio exterior que estaba dispersa. La industria textil incorporó maquinaria moderna que aportaba ventajas sobre la producción artesanal; pero no obstante la protección arancelaria que le otorgó adicionalmente el gobierno, tuvo un escaso desarrollo por la falta de un mercado de magnitud tal que estimulara su producción.

La etapa comprendida entre 1856 y 1872, aunque también marcadamente proteccionista, puede decirse que fue menos rígida que la anterior, o sea la de 1821 a 1856. Ignacio Ramírez (El Nigromante) en 1875 refutaba las prácticas proteccionistas en los siguientes términos: "¿Perjudica la industria extranjera a la nación con su venida? Su transporte no sólo es inocente, porque mientras las mer

mercancías extranjeras no tengan consumidores, para la industria nacional es lo mismo que si no existieran. Y es provechosa su sola presencia en el país, porque ella produce quince millones anuales para el erario y sostiene el movimiento de nuestra industria minera... La presencia de las mercancías extranjeras en México, no significa sino un aumento de valores". (24)

Por otra parte, los precios altos y escasa calidad eran las principales desventajas que tenían los productos mexicanos desde aquella época para poder competir en el mercado internacional.

Inglaterra había logrado abatir precios en su producción como consecuencia de los avances obtenidos en la Revolución Industrial que básicamente había sido referida a la industria textil. Los costos decrecientes en la producción estuvieron en relación directa con el aumento de los medios de transporte, abaratamiento de los fletes y rapidez y eficacia en los ferrocarriles y máquinas de vapor. Por el contrario, en el mercado mexicano el proteccionismo elevaba los costos a través de los altos derechos de importación, de tránsito y de consumo; además del crecido avalúo que se hacía de ellas, o sea de las telas, a su ingreso en las aduanas mexicanas. No obstante este inconveniente, las telas importadas tenían una amplia demanda en el mercado nacional. "El costo original de las telas, era tan bajo, que podían venderse de 22 a 25 centavos la vara (25), incluyendo ya el pago de un impuesto de 9 centavos, y, en cambio el costo de los textiles nacionales continuaba siendo más alto, a pesar del impulso que dio el Banco de Avío, cuando estuvo en funciones." (26)

Desde sus inicios la producción textil algodонера inglesa estuvo preferentemente orientada hacia la exportación y, en menor medida, hacia el consumo interno. Por ejemplo, en 1814, Inglaterra exportaba cuatro yardas de algodón por cada tres que consumía y en 1851, diez y ocho. La penetración inglesa en el caso de Hispanoamérica se realizó fundamentalmente utilizando dos recursos: el legal y el contrabando, mecanismos que también utilizó en otros continentes. Su habilidad para introducirse en mercados nuevos quedaba de manifiesto cuando, ante las circunstancias, podían lograr adecuar su producción a los

requerimientos del país en cuestión, ya fuera fabricando imitaciones o recurriendo a etiquetar la producción como productos nacionales. Por ejemplo, el arancel del 4 de octubre de 1845, revela específicamente la habilidad que demostraban para poder captar el mercado mexicano, cuando se prohíbe la internación al país de rebozos de toda clase y tejidos jaspeados y estampados que los imitan, refiriéndose a las reproducciones inglesas de los rebozos mexicanos.

Pero, existieron también las quejas: "... en Europa... la industria elabora dos especies de productos: unos de primera clase para su propio consumo, y otros de materias falsificadas, que se llaman de exportación: allí vienen los carruajes y las telas de colores abigarrados y chillantes; allí la mercería falsa y oxidada...". (27)

No obstante los inconvenientes con que tropezaban las transacciones del comercio exterior, éste aumentó con firmeza desde los primeros años de la vida independiente. "El monto de las exportaciones durante los años 1825 a 1828, fue del orden de \$ 39,393,924.00 de pesos, o sea de un promedio anual de - - - - \$ 9,848,481.00; el de las importaciones anuales fue en cambio, de \$ 14,345,242.00 de pesos". (28)

Don Miguel Lerdo de Tejada valuaba las exportaciones en el año de 1856 en \$ 28,000,000.00 de pesos y las importaciones en unos \$ 26,000,000.00 de pesos; y explicaba la diferencia debido a las sumas que el gobierno mexicano remitía anualmente para pago de la deuda exterior y de gastos de las representaciones diplomáticas y consular, así como por las cantidades que llevaban consigo los extranjeros que volvían a su país, después de haber hecho fortuna. Estimaba por otra parte, la exportación de metales preciosos en \$ 22,000,000.00 o en \$ 23,000,000.00 de pesos anuales y la suma restante - dice - provenía de ventas de: cochinilla, vainilla, tabaco, café, raíz de Jalapa, zarzaparrilla, henequén en rama y elaborado, cobre, cueros secos al pelo y curtidos, ganado mayor y menor, maderas de construcción y de ebanistería, palo de tinte, añil, cacao,

pimienta de Tabasco, sal, carey, perla y concha nácar, carne y pescados salados, arroz, frijol, sombreros, tejidos ordinarios de lana, galletas, dulces en conserva, frutas, azúcar y otros objetos de poco valor.

Las importaciones estaban constituidas generalmente por: tejidos de algodón, lino y lana de diversas clases; seda en rama y tejidos de la misma materia; algodón en rama, aguardiente, vinos y licores; aceites, loza, cristalería, azogue, fierro y acero, armamento, hojalata, mercería fina y ordinaria; relojería, joyería, papel, maquinaria, cera, cacao de Caracas y Guayaquil, carruajes, muebles para casa, instrumentos de música, libros y otros objetos diversos de menor importancia. Miguel Lerdo de Tejada también hace referencia a " las severas leyes prohibicionistas de importación expedidas por el gobierno, calificándolas de oportunistas y erráticas, además de contradictorias con las ideas de libertad que proclamaba", (29) pero que no llevaba a la práctica.

Para el período de la Reforma el país seguía operando con las mismas condiciones de atraso económico que prevalecían a finales de la época colonial, y el poco o nulo avance de la actividad económica evidenciaba la falta de integración de un mercado interno, debido a: falta de comunicaciones, escasa educación de la mano de obra, la anarquía fiscal, las alcabalas, la inestabilidad e inseguridad política y la falta de capitales. El sistema crediticio se encontraba en situación caótica, el Banco de Avío y la Dirección General de Industrias habían fracasado, no había capitales disponibles, el crédito era insuficiente y la única capitalización existente procedía de usureros, especuladores, casas de empeño y del extranjero, como fuentes únicas de financiamiento nacional. De aquí que los gobiernos se vieran ante la necesidad de recurrir a los préstamos extranjeros.

Entre los años 1859 y 1861 el gobierno de Benito Juárez dictó la Leyes de Reforma que institufan la nacionalización de los bienes eclesiásticos, entre otras medidas. Estas leyes influyeron para cambiar el viejo marco de las instituciones e ideología nacionales y, posteriormente, influyeron también en el desa-

rrollo económico del país. La Reforma produjo cambios radicales en las relaciones sociales de producción estableciendo las bases y el marco jurídico dentro del que posteriormente tendrá lugar el proceso del desarrollo del Porfiriato.

La Ley de la Nacionalización de los Bienes del Clero permitió que se emprendieran nuevas actividades en el campo de las propiedades urbana y rural y fue un paso hacia una economía basada en transacciones de mercado. El programa del partido liberal incluía los estímulos que el gobierno empezó a otorgar con el objeto de lograr un proceso de industrialización, tales como la creación de escuelas industriales auspiciadas con los impuestos de las fábricas textiles y de papel; la política de apertura a las inversiones extranjeras; el esfuerzo inicial que se hizo por unir a la ciudad de México con el puerto de Veracruz por medio del ferrocarril; la orientación hacia una política de libre comercio; la eliminación de impuestos disuasivos como las alcabalas; la restricción de los derechos del monopolio de importación de algodón norteamericano y lo mismo que el de las telas e hilados extranjeros.

No obstante los cambios estructurales que la Reforma produjo y que más tarde fructificaron en el desarrollo económico y social del país, éste fue un periodo de inestabilidad social y política, y también de estancamiento económico. Las continuas luchas que padeció el país durante esta época, impidieron la formación de un ambiente propicio para el florecimiento del comercio exterior y crecimiento de la economía. Al igual que durante la época colonial, el comercio nacional se desarrollaba en áreas pequeñas y locales, es decir, en mercados prácticamente cerrados que trataban de ser autosuficientes. Por esta razón la estructura del comercio exterior no sufrió cambios considerables y el mayor porcentaje de las exportaciones continuó estando representado por la plata y el oro. La composición de las importaciones poco beneficiaban el progreso económico del país ya que consistían en bienes de consumo para las minorías privilegiadas con altos ingresos. La novedad importante fue el surgimiento de una industria

textil con maquinaria moderna que funcionaba con ventaja sobre la producción artesanal; pero que tenía un escaso desarrollo debido a la falta de un mercado interno que estimulara su producción.

En 1864, durante el período de Maximiliano de Hapsburgo y ante la necesidad de organizar el sistema de crédito se dio autorización a los inversionistas extranjeros para que crearan el primer banco de emisión, circulación y descuento, sin autorización especial y solamente mediante la simple inscripción en el registro de comercio de su escritura constitutiva. En esta forma, surgió el London Bank of México y posteriormente el Banco Nacional Hipotecario. Posteriormente surgieron otras instituciones crediticias fundadas también por extranjeros que muy probablemente aprovechaban la favorable coyuntura imperial, así como las redes mercantiles ya preestablecidas. Estas instituciones fueron complementarias del sistema bancario mexicano con funciones específicas de operaciones activas y de depósito.

No fue sino hasta la Reforma, cuando se produjo un cambio institucional significativo que facilitó el avance económico observado durante el Porfiriato. Al recuperar el poder Benito Juárez en su proclama del 15 de julio de 1867 recapituló las bases históricas sobre las que debería fincarse la República Restaurada. En esta época el librecambismo era prácticamente un dogma del partido liberal triunfante y lo sostenían en la Cámara y en la prensa sus más importantes defensores, como por ejemplo, Francisco Zarco, Guillermo Prieto y José María Iglesias. Un hecho muy significativo fue que la Constitución de 1857 abolió las prohibiciones, aún a título de protección a la industria. "La Constitución de 1857 fijó las bases generales sobre la libertad de comercio: facultó sólo al congreso federal para expedir aranceles sobre comercio extranjero y para impedir que se establecieran restricciones onerosas al comercio de Estado a Estado; asimismo para trazar las bases generales de la legislación mercantil. El artículo 112 fracción I, limitó más los poderes de los Estados al prohibirles imponer derechos de tonelaje u otro alguno de puerto, contribuciones a derechos sobre importaciones y exportaciones. El artículo 124 dispuso que las alcabalas y aduanas interiores en toda la República desaparecerían para el 1.º de junio de 1858". (30)

Después de las guerras de intervención el partido liberal actuaba con mayor cautela con respecto a cualquier nuevo préstamo extranjero. Un problema muy grave y serio, fue el de la falta de ahorro interno; además de la existencia de rígidas estructuras tradicionales que impedían el adecuado funcionamiento del mercado de los productos. Por ejemplo, el ingreso se concentraba en un grupo muy pequeño y reducido. Fue hasta la restauración de la República cuando se estableció y consideró el marco jurídico favorable a una economía de mercado, la formación de capitales, la circulación de la riqueza y, en pocas palabras, el funcionamiento de una economía basada en el sistema de precios; circunstancias que rindieron sus frutos en el Porfiriato.

Hasta antes de 1867, "México no había pasado de ser una masa económica fofa y desarticulada, como que apenas entonces alcanzó el reposo necesario para recapitular su amarga experiencia e idear el modo mejor de acometer a fondo su progreso material. En este tiempo, México dejó para siempre de ser una economía colonial antigua a la española, al mismo tiempo que echó las bases para convertirse en una economía nacional moderna o relativamente moderna, pues en la idea de que el pobre alcanza al rico, todo resulta relativo a la postre. Aunque hay que apreciar el tiempo de transformación, su magnitud y los medios usados para lograrla". (31)

El país avanzaba hacia el desarrollo industrial antes de iniciarse el Porfiriato, aunque de una manera muy lenta. La industria registraba progresos a pesar de las constantes conmociones sociales y políticas, la falta de vías de comunicación, ausencia de capitales disponibles, errores de los gobernantes y otros factores no menos adversos.

Entre los años de 1821 a 1875, el rasgo distintivo del comercio de importación mexicano fue el predominio de telas de todo tipo principalmente de algodón. Situación que estaba directamente relacionada con la expansión manu-

facturera y comercial europea del siglo XIX, como consecuencia del impacto que causaba en las naciones hispanoamericanas la activa corriente industrial iniciada por Inglaterra. Este período correspondió a una expansión de la economía y del comercio mundial cuyo centro motor se encontraba en Europa. Las principales expresiones de este proceso fueron: aumento de la población, mayor demanda de alimentos, cambios en las estructuras demográficas, crecimiento de las producciones agrícola e industrial, creación de nuevos sistemas de transporte y comunicaciones, abaratamiento de los fletes, innovaciones tecnológicas, desarrollo de la química y sobre todo un crecimiento del comercio internacional nunca antes visto.

Después de 1870, en México surgió un nuevo esquema de producción y durante la República Restaurada surgió un cambio de patrón del comercio exterior, aunque la transformación total se produjo hacia fines del siglo XIX. Hasta antes de 1870, el país había continuado siendo exportador de los mismos productos primarios básicos de la época colonial e importador de las manufacturas europeas que llegaban directamente a sus puertos.

Simultáneamente, la economía norteamericana también se había venido desarrollando y el dinamismo con que ocurrieron sus transformaciones económicas la colocaron en una posición de competidora con los países europeos del siglo XIX. El territorio de los Estados Unidos había sido poblado por inmigrantes europeos; y si al principio la llegada de los colonizadores fue escasa, más tarde se intensificó y entre 1886 y 1914 ingresaron al país aproximadamente 25 millones de personas. Hasta 1880 la mayoría de los inmigrantes habían sido: irlandeses, británicos, alemanes y escandinavos, y, con excepción de los primeros, la mayoría era de protestantes que se mezclaron sin dificultad con la masa anglosajona existente. Posteriormente arribó una nutrida corriente de europeos meridionales y centrales, como: italianos, checos, polacos, croatas, húngaros, judíos de muchos países, fineses y rusos, cuya asimilación fue más difícil.

La presencia norteamericana en México fue advertida con recelo por los cónsules ingleses, desde el año de 1825. Aquéllo que veían con temor, era el hecho de que los navíos norteamericanos transportaran las propias mercaderías inglesas desde los puertos europeos y norteamericanos, a precios más bajos que los fijados por los propios ingleses. Esta circunstancia se debía a que el escaso volumen de las mercaderías mexicanas de exportación, obligaba a los barcos europeos a regresar semi-vacíos, ya que el numerario y la cochinilla que eran los principales productos de exportación, no ocupaban un gran espacio. En cambio, la situación para los barcos norteamericanos se presentaba diferente porque aprovechaban el viaje de regreso para pasar a sus propios puertos y cargar más mercancía, para transportarla a Europa.

Desde principios del siglo XIX, los Estados Unidos habían demostrado interés por participar en el comercio exterior mexicano y durante estos años en que aún estaban iniciando su propio desarrollo, se dedicaron al comercio de re-exportación de artículos europeos y transportación en general dentro del comercio mundial. "Si se observa la trayectoria del comercio exterior mexicano, durante los años 1825, 1828, 1851, 1856, 1862, 1871 y 1872, se verá que los norteamericanos, se fueron especializando en el transporte directo Estados Unidos-México, abandonando el servicio de otras rutas, a los ingleses y franceses".

(32)

Los países con quienes México efectuaba sus intercambios comerciales más importantes eran: Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos, que en conjunto representaban más de las 4/5 partes del tráfico comercial exterior. Con motivo de los conflictos con países europeos, los contactos fueron suspendidos en los siguientes años: de 1823 a 1836 con España; en 1838 y 1839 con Francia y de 1846 a 1848 con Estados Unidos. La prohibición más estricta fue la que impidió el comercio con España, y, en los otros dos casos, las actividades comerciales disminuyeron sólo parcialmente aunque por la otra parte se ampliaron las formas ilegales de intercambio.

Para 1856, el comercio entre México y los países europeos representaba aproximadamente un 81% del valor total comercializado; pero entre 1872 y 1873 descendió hasta un 57% del total. En cambio, las operaciones con los Estados Unidos que en 1856 representaron un 14% del valor total comercializado, se elevaron hasta un 39% en 1872. (33) Durante el período 1826-1851, con excepción de cinco años, la balanza comercial México-Estados Unidos arrojó saldos favorables para el primero, como puede observarse en la siguiente página.

El incremento del comercio con los Estados Unidos, lo llevó a colocarse junto con Inglaterra como los países más importantes dentro del comercio exterior mexicano, desplazando en esta forma a Francia y Alemania, lo cual significó un definitivo afianzamiento estadounidense. Además, las relaciones de México con estos países e Inglaterra se habían deteriorado como consecuencia del fusilamiento del emperador Maximiliano de Hapsburgo en México y por el desconocimiento de las deudas contraídas con esos países, durante el Imperio. En 1871 y 1872 la marina mercante inglesa fue la principal transportadora de los productos mexicanos; pero el tráfico de México con los Estados Unidos no disminuyó debido a que para entonces ya se habían ampliado las rutas terrestres entre ambos países y los intercambios comerciales eran aún más activos.

La participación de los Estados Unidos en el mercado mundial de los tejidos se inició bajo la condición de abastecedor de algodón a los países industrializados. La población negra fue introducida durante la época colonial para trabajar principalmente en el sur del país, en las plantaciones de arroz y algodón. Más tarde, con la abolición de la esclavitud y el fin de la guerra civil en el siglo XIX, los negros comenzaron a emigrar hacia los centros industriales del norte en donde existía una fuerte demanda de obreros como consecuencia de la producción industrial en expansión.

BALANZA COMERCIAL MEXICO- ESTADOS UNIDOS

1826- 1851

(MILES DE PESOS)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1826	3,196	6,281	- 3,085
1827	5,232	4,173	1,059
1828	4,814	2,886	1,928
1829	5,026	2,331	2,695
1830	5,235	4,837	398
1831	5,167	6,178	- 1,011
1832	4,293	3,467	826
1833	5,459	5,508	- 49
1834	8,666	5,265	3,401
1835	9,490	9,029	461
1836	5,615	6,040	- 425
1837	5,654	3,800	1,854
1838	3,127	2,787	340
1839	5,500	2,164	3,336
1840	4,175	2,515	1,660
1841	3,484	2,036	1,448
1842	1,996	1,534	462
1843	2,782	1,471	1,310
1844	3,387	1,794	1,593
1845	1,702	1,159	543
1846	1,836	1,531	305
1847	481	238	243
1848	1,581	4,954	- 3,373
1849	2,226	9,090	- 6,874
1850	2,035	2,012	23
1851	1,804	1,581	223

FUENTE: Miguel Lerdo de Tejada, Comercio exterior de México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Cuadro No. 41, México, 1967

Hacia fines del siglo pasado Estados Unidos se transformó en un productor y competidor más dentro de la industria manufacturera textil mundial. Además, durante este mismo siglo se produjo una mayor ampliación del mercado mundial porque se incorporaron a él amplias áreas que anteriormente habían permanecido marginadas, como por ejemplo, los nuevos países independientes hispanoamericanos que iniciaban sus relaciones comerciales directas con el resto del mundo. Entre los años de 1840 y 1850 se sumaron China, Japón y, posteriormente, algunas regiones de África. A partir de 1860 se fueron sentando las bases para un progresivo dominio norteamericano en México; circunstancia que se resolvió en definitiva en 1867 al derrumbarse en este país el imperio de Maximiliano de Hapsburgo y abandonar Francia sus proyectos de expansión.

El gran crecimiento de la industria estadounidense se inició durante los últimos veinte años del siglo XIX con la práctica de elevados aranceles proteccionistas. Esta industria tuvo a su favor la abundancia y variedad de materias primas y, sobre todo, la enorme amplitud y el continuo crecimiento de su propio mercado interno. "El país debe su poder económico, al fuerte desarrollo de su mercado interno y tradicionalmente sus relaciones con el resto del mundo, han tenido un efecto limitado sobre su economía". (34) Por otra parte, su progreso tecnológico fue estimulado por la necesidad de substituir la escasez de mano de obra por energía mecánica, producida gracias a las amplias disponibilidades de: carbón, petróleo, gas natural e hidroelectricidad.

A partir del último cuarto del siglo XIX la estructura de las exportaciones europeas se transformó completamente cuando los bienes de producción comenzaron a desplazar del mercado a los bienes de consumo, en esta forma, adquirieron gran importancia artículos como los rieles para las vías del ferrocarril, maquinarias, combustibles, etc.

En las relaciones económicas europeas y estadounidenses con el resto del mundo las exportaciones de capitales alcanzaron una magnitud similar a la del comercio exterior. El exceso de capitales que se destinaban a la inversión fueron orientados hacia países coloniales de América, Asia, África, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y los países de Europa Central. En Hispanoamérica las inversiones se hicieron en obras de infraestructura principalmente ferrocarriles y en forma de préstamos a los gobiernos.

Las primeras alteraciones del patrón comercial del México post-intependiente se dieron aproximadamente para fines de la década de los años de 1860 y principios de la de 1870. Estas alteraciones se manifestaron en una pérdida de significación de las importaciones de telas y un registro de leve aumento en la importación de bienes de capital, como maquinaria y elementos para la construcción de ferrocarriles. En cuanto a las exportaciones, hubo una disminución de los colorantes; pero en cambio un aumento en los metales preciosos, productos pecuarios, fibras textiles y alimentos.

El fenómeno más significativo durante la década de los años setenta fue el aumento de la importancia del comercio con los Estados Unidos y la disminución de las transacciones con las naciones europeas. México importó de ese país, además de las manufacturas textiles que constituían un 37% del total de la importación, una gran variedad de artículos, entre los que figuraban: comestibles, miscelánea, artículos de hierro y acero, maquinaria, herramientas, productos de mercería y ferretería. En esta forma, Estados Unidos se convirtió en el principal proveedor del mercado mexicano de bienes de producción, puesto que más de la mitad de las importaciones de esos productos provenían de ese país.

En México siempre se tuvo la esperanza de poder aumentar ventajosamente las transacciones comerciales con Estados Unidos, a pesar de la escasa cuantía inicial. Estas expectativas se fundaban en la creciente demanda norteamericana

de diferentes productos tropicales, que México suponía podría surtir ampliamente tales como: café, azúcar, plátanos, etc., utilizando la vía del proyectado ferrocarril Denver-México. También existía el hecho bien fundamentado de que la balanza comercial le era favorable. Sin embargo, no se tomaba en consideración que los términos de la relación real del intercambio eran constantemente favorables para Estados Unidos debido a que los avances en la técnica de producción lo favorecían más.

Por otra parte, es importante señalar que uno de los principales obstáculos en el comercio México-Estados Unidos fue la política comercial adoptada por ambos países. Mientras que la de este último estuvo determinada con propósitos proteccionistas para alentar el desarrollo industrial nacional, el gobierno mexicano optó, como ya se señaló anteriormente, por un proteccionismo excesivo dirigido hacia la recaudación fiscal. Esta circunstancia llevó a un resultado final de entorpecimiento de las transacciones comerciales y a un motivo de permanente fricción entre los dos gobiernos.

En los Estados Unidos entre 1865 y 1885, las diferencias que separaban a los partidos políticos republicano y demócrata, eran insignificantes. Ambos aceptaban la exaltación del capitalismo industrial y de la empresa privada, así como la idea de que el gobierno no debía de intervenir en los asuntos económicos, excepto para subsidiar a los intereses particulares y todos estos problemas no salieron a la superficie, sino hasta la década de 1890. (35)

Resumiendo, se puede afirmar que el acontecimiento más relevante en la trayectoria del comercio exterior de México durante el siglo XIX fue el surgimiento de un proyecto de modelo autónomo que a partir de 1821 debió enfrentar las contingencias y altibajos del mercado mundial, además de su propia problemática interna. La interacción comercial internacional también aportó cambios para la segunda mitad del siglo, en donde la presencia de los Estados Unidos de

Norteamérica contribuyó a modificar el patrón comercial tradicional europeo al suplantarlo al comercio inglés de transportación marítima primero y de mercancías después. La composición del comercio mundial también registró alteraciones como consecuencia de las nuevas aportaciones de la Revolución Industrial inglesa. Los capitales europeos y norteamericanos de inversión se destinaron en gran parte a la construcción de infraestructura, vías de comunicación, préstamos gubernamentales, etc., en los países menos desarrollados.

México encontró en el vecino país del norte que despuntaba ya como la primera potencia económica y comercial del siglo XX, un promisorio mercado de primera magnitud para la exportación de sus productos agropecuarios, aprovechando la cercanía geográfica y utilizando los transportes terrestres y marítimos. El férreo proteccionismo y los altos impuestos con objetivos fiscales con que se gravó al comercio exterior, se tradujeron en desventajas para la producción de exportación por los altos costos alcanzados y escasa competitividad internacional.

Hacia el último tercio del siglo, una vez restablecida la calma en el país después de las devastadoras guerras internas, surgieron condiciones más favorecedoras a una nascente infraestructura comercial de exportación.

NOTAS.

- (1) Miguel Lerdo de Tejada, Comercio Exterior de México, Desde la Conquista hasta hoy, Nota preliminar de Luis Córdova, edición facsimilar, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, Imprenta de Rafael Rafael, 1853, p. 18.
- (2) Ibidem, p. 8.
- (3) Las economías de escala son ofertas conjuntas de varios países con objetivos de ahorro y reducciones en los gastos, transportes, etc.
- (4) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia Moderna de México, La República Restaurada, la Vida Social, por Luis González y González et al., México, Ed. Hermes, Vol. III, p. XXI.
- (5) Salvador Novo, Breve Historia del Comercio en México, México, Cámara Nacional de Comercio, 1974, p. 89
- (6) Francois Chevalier, La Formación de los Latifundios en México, Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII, trad., Antonio Alatorre, 1a. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 32.
- (7) Ibidem, p. 34.
- (8) Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, 1/a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1988, p. 17.
- (9) Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, 9a. ed., en español, México, Ed. Siglo XXI, 1971, pgs. 52 y 53.
- (10) Daniel Cosío Villegas, et. al., Op. Cit., Vol. I, p. 61.
- (11) Luis Chávez Orozco, La libertad del comercio en la Nueva España, en la segunda década del siglo XIX, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1943, Colección de documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog, Vol. I, p. 7
- (12) Daniel Cosío Villegas, et al., Op. Cit., p. 104.
- (13) Ibidem, p. 100.
- (14) Lienzo fino de bretaña.
- (15) El colonche es el aguardiente de tuna.
- (16) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia General de México, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, Obra preparada por el Centro de Estudios Históricos, Vol., 2, p. 779.
- (17) Ibidem, p. 776.

- (18) Ibidem, p. 775
- (19) Inés Herrera Canales, El Comercio Exterior de México 1821-1875, México, El Colegio de México, 1977, p. 119.
- (20) Salvador Novo, Op. Cit., p. 113.
- (21) Inés Herrera Canales, Op. Cit., p. 53..
- (22) Ibidem, p. 53.
- (23) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia General de México, ... p. 777.
- (24) Alvaro Matute, México en el siglo XIX, Antología de fuentes e interpretaciones históricas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pgs. 160 - 161, Lecturas Universitarias.
- (25) Medida de longitud que valía en Castilla 0.835 m., pero que variaba de acuerdo con las provincias.
- (26) Inés Herrera Canales, Op. Cit., p. 100.
- (27) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia Moderna de México, ... Vol. II, p. 62.
- (28) Miguel Lerdo de Tejada, Op. Cit., p. 33.
- (29) Ibidem, p. 33
- (30) Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, ... Vol. VII, tomo 2, p. 909.
- (31) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia Moderna de México, El Porfiriato. La Vida Económica. México, Ed. Hermes, Vol. VII, T. I, p. XIII.
- (32) Inés Herrera Canales, Op. Cit., p. 108.
- (33) Ibidem, p. 83.
- (34) Miguel Acevedo Garat, et al., El Comercio Exterior de México, México, Ed. Siglo XXI, coeditores, Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional, 1982, Vol. III, p. 290.
- (35) Berta Ulloa, La Revolución intervenida, Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910- 1914), 2a. ed., corregida, México, El Colegio de México, 1976, p. 12.

CAPITULO II.

PORFIRISMO.

- - - - -

"Pocos observatorios para estudiar los cambios económicos ocurridos en el Porfiriato - dice Daniel Cosío Villegas - como el del comercio exterior. El dato más aparatoso; pero no el de mayor significación, es el crecimiento del valor de las exportaciones: de escasos 40 millones de pesos en 1877 se llega a 288 en 1910". (1). Su nueva composición indica el sentido del cambio. Las exportaciones tradicionales consistentes en el oro y la plata pierden importancia y la gana la exportación de mercancías, sobre todo los productos elaborados o semielaborados y los productos tropicales.

La estrategia comercial porfirista continuó con la práctica proteccionista iniciada desde el primer arancel de 1821. "Los impuestos al comercio exterior dentro de los ingresos totales del sector público, durante todo el período porfirista, contribuyeron con casi la mitad de los ingresos públicos". (2)

Durante el Porfiriato la estabilidad alcanzada sobre la base de una política de fuerza, concilió las facciones políticas que por más de medio siglo habían ensangrentado al país con sus luchas inútiles y que habían demostrado ser impotentes para crear un verdadero sistema político nacional. En esta época los partidos antagónicos: liberales y conservadores, formaron un solo bloque en el poder bajo el mando del dictador. En esta forma, se consiguió un período de paz que restableció la confianza crediticia en el país y fomentó las inversiones y los créditos; todo esto, avalado además por la producción de minerales industriales y productos tropicales. Se inició la explotación de dos combustibles: el carbón y el petróleo y jugaron un papel muy importante las cuantiosas inversiones que se hicieron en las vías de comunicación. El ferrocarril contó con tres líneas troncales: Veracruz, Laredo y Ciudad Juárez; la transportación marítima mejoró

y se subvencionó cuando fue necesario; se racionalizó el servicio de teléfonos y cables internacionales que comunicaron el mercado interior integrándolo regionalmente y haciéndolo más amplio y homogéneo.

"En cuanto a las importaciones, no sólo aumentaron de 49 a 214 millones de pesos, sino que por una parte crecieron más lentamente que las exportaciones, señal de que la balanza comercial en general resultaba favorable". (3)

Toda la situación anterior produjo un avance en los esfuerzos por incorporar al naciente mercado mexicano al comercio mundial, que en el curso de únicamente 25 años (1890-1914), triplicará su valor. México participó de manera incipiente en los altibajos de este comercio al lado de los países europeos que para ese tiempo contaban ya con una larga y añeja trayectoria comercial. Por ejemplo, desde el siglo XII las ferias europeas tuvieron gran desarrollo y aportaron perdurables instituciones al derecho mercantil, que con el tiempo se estructuró uniformemente para todos los países europeos. Sus características fueron la rapidez en las operaciones y el gran impulso al desarrollo del crédito. Fueron famosas las ferias de Champaña en Francia, las de Nápoles y Florencia en Italia, las de Nizni y Novgorod en Rusia y la de Medina del Campo en España.

En cambio, si se revisa la lista de artículos que México seleccionó para enviar a la exposición de Filadelfia, Estados Unidos, hacia fines de la República Restaurada, se obtiene una idea muy precisa del estado de lo que el país consideraba como lo mejor de su producción exportable: "... una masa de cuarzo y bromuro de plata de 1,300 libras; pedazos de Galeana de Zimapan; mármoles de Puebla; hierro del Cerro del Mercado; azufre traído del Popocatepetl, muestras de plata, oro, cobre y azogue; muestras de lava del volcán Ceboruco; infinidad de maderas preciosos; fibras de diversas clases de ágaves; plantas medicinales, tabacos y cigarrillos y un variadísimo surtido de telas de seda, algodón, lana, paños y casimires. . . los únicos artículos premiados fueron los cigarrros veracruzanos y los tecalis de Puebla". (4)

Al período comprendido entre la Colonia y el final del Porfiriato algunos economistas le han dado el nombre de "economía de enclave", o, modelo "primario exportador". Se sostiene que alcanzó su máxima expresión durante la etapa porfirista de 1880 a 1910. Este modelo se caracterizó por su crecimiento "hacia afuera", en el que el gobierno desempeñó un papel relativamente pasivo como agente económico. Su característica principal fue la presencia de un sector líder, o sea, el primario exportador compuesto de grupos extranjeros en su mayoría. La industrialización del país propiamente hablando se inició bajo este modelo de enclave exportador, en el que se produjeron manufacturas para el consumo del mercado nacional. La producción para el mercado interno consistió en insumos y bienes de tipo tradicional.

La composición de las exportaciones e importaciones durante este tiempo son un indicio del cambio que se estaba operando. Las primeras registraron un descenso en los metales preciosos y las segundas un incremento en los productos elaborados o semi-elaborados. Un hecho importante era que las importaciones aumentaban más lentamente que las exportaciones, lo cual repercutía en un saldo positivo para la balanza comercial. La mayor parte de las importaciones correspondía a bienes de producción principalmente maquinaria y equipos de ferrocarril, y en menor proporción a bienes de consumo.

Los principales productos de exportación fueron los metales preciosos, metales para la industria y los productos agropecuarios. La producción de petróleo recibió un fuerte impulso durante los últimos diez años del porfiriato debido al capital de inversión extranjera. Se exportaba además del oro, la plata, cobre, plomo, antimonio, café, henequén, chicle, caoba, cedro rojo, ébano, palo de tinte y petróleo, entre otros.

Durante este régimen porfirista el comercio exterior experimentó un significativo crecimiento y en cuanto a la economía, puede decirse que dejó de ser una economía atrasada, para convertirse en una economía en vías de desarrollo, es decir, se inició el proceso de industrialización y de conformación de una economía de mer-

cado de corte capitalista. Dentro de todo este proceso jugaron un papel muy importante los grandes capitales de inversión extranjera, especialmente los norteamericanos, ya que sin éstos no hubiera sido posible el crecimiento de la economía. El Porfiriato constituyó el primer gobierno en la historia del país que actuó *acorde con una estrategia* dirigida a promover el desarrollo económico. Simultáneamente contó con un ambiente propicio que permitió la afluencia de los capitales extranjeros, así como el fortalecimiento de los ya existentes, entre ellos los mexicanos.

Estados Unidos e Inglaterra invirtieron preferentemente en la explotación de las llamadas industrias extractivas, como la minería y en menor medida el petróleo que apenas comenzaba a explotarse; también dirigieron sus inversiones hacia las comunicaciones, ya que hasta 1908 estos países dominaron el sistema ferroviario del país. Francia y Alemania invirtieron, en cambio, en la banca y la industria manufacturera. En cuanto al papel desempeñado por el capital nacional desde los días de la República Restaurada, venía siendo bastante dinámico en algunos sectores como el comercio, las manufacturas y la agricultura.

Lo más sobresaliente de las relaciones económicas de México con Estados Unidos fueron, sin duda, las grandes concesiones ferrocarrileras y mineras. En cuanto a los países europeos, si bien algunos de ellos acudieron, la mayoría se había retirado preferentemente del país para llevar sus inversiones a sus colonias en otros continentes, debido a los disturbios políticos que les restaba la seguridad requerida. Circunstancia que dio lugar a que se rompiera el equilibrio de los capitales extranjeros invertidos en el país.

"Ninguna duda puede haber acerca de la imposibilidad de que México alcanzara el progreso material que entonces logró, sin la ayuda del capital extranjero. El capital mexicano debió haber sido ridículamente desproporcionado para una tarea de proporciones en verdad gigantescas y el poco que había se inclinaba sin vacilar a empresas menos grandiosas y complicadas, a fin sujetas a riesgos visi-

bles y que, por añadidura podían redituár mucho menos que las conocidas y dominadas por el inversor mexicano". (5)

La situación para México solamente llegó a cambiar cuando se establecieron las comunicaciones ferroviarias con Estados Unidos, ya que mientras en el año fiscal 1873-1874 el valor total de las exportaciones fue de \$ 27,700,000.00 pesos y el de las importaciones de \$ 23,400,000.00, en 1884 - 1885, esto es, pocos años después que las vías férreas llegaron a la frontera norteamericana, el importe de las exportaciones había aumentado a \$ 46,800,000.00 y el de las importaciones a \$ 37,800,000.00. (6)

Entre los años 1872 y 1873 las exportaciones hacia los Estados Unidos fueron de 36.1%; pero de 1888 a 1889 aumentaron hasta un 69%, contra un 19.9% hacia Inglaterra, un 5.1% a Francia, 4.3% a Alemania y el resto hacia otros países.

Con objeto de dar a los inversionistas extranjeros confianza y seguridad se reformó la legislación minera, se depuraron y pagaron las deudas interna y externa, se suprimieron las alcabalas - sistema impositivo provincial que venía estrangulando desde mucho tiempo atrás el desarrollo del mercado interno - y se hizo la reforma monetaria. Todas estas acciones se ofrecieron como una prueba a los países del exterior de que el país se estabilizaba y progresaba económicamente. En la minería y en la industria se introdujeron nuevas máquinas y técnicas. Las inversiones mineras requerían de grandes capitales, nuevas técnicas y compleja mano de obra. En esta forma, quedaron relegados los inversionistas mexicanos menores, así como todos aquellos empresarios de recursos medios o escasos. También se sustituyeron las viejas ferrerías por la instalación de una planta siderúrgica en forma. De la industria mexicana puede afirmarse que tuvo sus orígenes inmediatos en el Porfiriato, porque si bien, durante los años que precedieron a esta etapa se puede observar un desarrollo industrial, éste fue incipiente y lento, y careció de la dinámica y solidez que adquirió durante el gobierno porfirista.

Durante esta etapa el país exportó principalmente: metales preciosos, henequén y metales industriales. Un hecho muy importante fue que pudo utilizar, durante largo tiempo, el saldo favorable de su balanza comercial con Estados Unidos, principalmente, para poder pagar con mayor ventaja las importaciones que adquiriría en Europa, o cuando cambiaba de proveedores.

La importación de artículos de consumo disminuyó, como se señaló anteriormente, y se dio preferencia a la importación de maquinaria y equipo para las nuevas industrias que se impulsaban, entre ellas la cervecera y la tabacalera. Con respecto al campo, los productos que resultaron ser más lucrativos para la exportación fueron: alverjón, cebada, garbanzo, haba, lenteja, salvado, azúcar, henequén, chicle y transitoriamente el hule. También se exportaba ganado vacuno y plomo, producto éste con el que México ocupaba un quinto lugar mundial.

Debido a que los estímulos que se otorgaban a la exportación eran importantes, las mejores tierras de cultivo fueron destinadas a esta actividad y, en las menos productivas, se cultivaba para el consumo interno en donde se utilizaban técnicas anticuadas y escasos capitales. "En esta forma, mientras que la población agrícola, creció a un mínimo porcentaje de 0.65%, la de exportación subió hasta un 6% y mientras que la producción inicial de maíz era de un 52%, descendió hasta un 33%. En total, toda la agricultura de exportación aumentó desde un 4% hasta un 20%". (7)

Porfirio Díaz acentuó y continuó con la política iniciada por Benito Juárez favoreciendo la concentración de la superficie cultivable en pocas manos, como una manera de acelerar el desarrollo en el campo. Sin em-

bargo, el resultado fue una rápida consolidación de las grandes haciendas y el predominio político de la nueva élite terrateniente, creadora y sostén del sistema de dominación interna, creado por el gobierno de Díaz. Su política agraria favoreció la expropiación de todas aquellas tierras cuyos usufructuarios no poseyeran títulos de propiedad adecuados. En un principio el mayor afectado fue el clero, especialmente bajo la presidencia de Juárez; pero después lo fueron las comunidades indígenas. "De esta política resultó que al finalizar el período porfirista, entre un 82% y 97% de los jefes de familia campesinos, carecían de tierra. La otra cara de la moneda, la constituía el hecho de que 1% de la población poseía el 97% de la tierra cultivable". (8)

Los terratenientes y capitalistas buscaban inversiones seguras; pero que únicamente de manera lejana e incierta, beneficiaban a los demás y a esta situación no se le dio aparentemente la debida importancia. "Tanto el General Díaz, como el señor Limantour, cometieron un error muy grave: expulsaron de su pensamiento y de su sentimiento a las clases pobres y populares; para ellos no existían. De tanta omnipotencia jamás salió una ley en favor de los desamparados; se concebía el progreso, pero sin los miserables, y para ellos en treinta años, no hubo ni un aumento de salario, ni un aumento de piedad". (9)

Por otra parte, es conveniente tomar en consideración para los fines de análisis del presente trabajo, que durante esta época imperaba la filosofía económica liberal y Díaz estableció un modo de vida económico peculiar para México, guiado por las teorías europeas que no significaban el despliegue de una actividad abierta y sostenida para corregir todo ese estado de cosas adversas. Es decir, que no existía el precedente doctrinario - que se presentará más tarde - de una intervención estatal abierta para tratar de corregir, frecuentemente con base en un manipuleo de masas y demagogia, las deficiencias estructurales en la agricultura y en el campo.

El antecedente del porfirismo fue la sociedad desintegrada e invertebrada del siglo XIX, que necesitaba urgentemente de unificación nacional y desarro-

llo económico moderno, fundado en el mercado. El comercio exterior desempeñó un papel importante en este sentido como elemento motor de desarrollo y la aportación de los necesarios fondos al presupuesto nacional.

"La contradicción entre un sector moderno que impulsaba la movilidad de los salarios y la mano de obra, y un sector agrícola basado en la inmovilidad de una gran masa de peones con un salario mínimo al servicio de las haciendas, causó cierto enfrentamiento entre el grupo homogéneo nacional por un lado y el gobierno de Díaz y el sector extranjero por el otro". (10)

La política pacificadora de Díaz coincidió con una acumulación importante de capital en los países industrializados europeos y los Estados Unidos; y fuera del sector agrario su política tuvo resultados espectaculares. Se puso fin a las barreras internas creadas por los intereses locales que crecieron al amparo de los años de anarquía y, por primera vez en el país, se formó un auténtico mercado nacional. Con el apoyo del capital extranjero y los estímulos que se les brindaban, se inició la explotación de los pozos petroleros del Golfo de México que, posteriormente y hasta 1938, se convertirán en "la manzana de la discordia" entre los gobiernos revolucionarios y las compañías extranjeras. "Desde finales del siglo XIX, hasta 1938, los Estados Unidos produjeron las dos terceras partes del combustible extraído en el mundo. Su demanda interna era cubierta por su propia producción y además abastecía a grandes mercados mundiales". (11)

En 1901 se organizó la producción petrolera que sustituía al carbón. Díaz otorgó exenciones fiscales para alentar la naciente industria por 10 años (con excepción del impuesto del timbre). El hecho de que el capital invertido en esta industria fuera extranjero y no mexicano obedecía, en primer lugar, a que en los círculos nacionales -salvo algunas excepciones- se pensaba que el país no poseía una riqueza petrolera digna de ser tomada en consideración.

Por otra parte, no existía un grupo nacional empresarial poderoso, el capital era escaso y las exploraciones e inversiones en las refinerías requerían de grandes capitales. Los pocos empresarios nacionales que contaban con suficientes recursos no demostraron estar dispuestos a comprometerse en una empresa que, por aquel entonces, parecía ser de dudosos resultados.

En México los grupos de mayor importancia petrolera fueron: la Royal Dutch Shell, Standard Oil (N.Y.), Gulf Oil Corporation, Sinclair Oil Co., City Services y Warner Quinla. De menor consideración fueron los intereses de la Continental Oil, Union Oil, South Penn Mexican Seaboard y Pierce Oil. El conjunto de estas empresas produjo más del 90% del petróleo extraído entre 1901 y 1938. Comparativamente, la producción de las restantes compañías fue insignificante, ya que eran pequeñas empresas independientes propiedad de extranjeros y mexicanos, cuyo número llegó a ser de varios centenares.

Daniel Cosío Villegas dice: "No puede ser más grotescamente inexacta la conseja de que Porfirio Díaz fue un simple lacayo de los intereses extranjeros, sobre todo de los norteamericanos... más daño le hicieron a Porfirio Díaz dentro que fuera del país, por ejemplo el 83% de las inversiones británicas en minas, jamás pagaron a sus accionistas dividendos alguno, la rentabilidad media de todas las inversiones extranjeras hechas en México durante el Porfiriato, fue de escásísimo 3.5%. En cambio el capitalista mexicano que se negó a asociarse a ellas, entonces como ahora, lograba sin mayor preocupación el 12%". (12) En cuanto al comercio interno, hacia finales del período porfirista de 212 establecimientos comerciales registrados en el Distrito Federal, solamente 40 pertenecían a mexicanos, y aunque esta situación cambió en cuanto a un aumento en las inversiones de capitales en la agricultura de exportación y la industria fabril, la decisión resultó demasiado tardía, como para haber podido equilibrar al capital extranjero.

El gobierno de Porfirio Díaz nunca dejó de tener dificultades con el de Estados Unidos, en el sentido que procuraba contrarrestar en alguna forma, el

peso de las inversiones norteamericanas con una contraparte europea, tratando de hacer de Europa una fuerza moderadora de la creciente influencia norteamericana en México. "Para 1911 las inversiones norteamericanas se calculaban en la suma de \$1,100,00,000.00 de dólares, las inglesas en \$300,000,000.00 y en menor cuantía las francesas, alemanas y españolas". (13)

En resumen, durante 1876-1911, la economía mexicana recibió la aportación de cantidades muy importantes de inversión extranjera. Dirigida principalmente a la minería y al desarrollo de una infraestructura de transportes, principalmente la ferroviaria, que a su vez contribuyó a la integración de las actividades comerciales nacionales, así como a una mayor vinculación con los mercados extranjeros principalmente el norteamericano. Estas facilidades permitieron que el comercio exterior desempeñara un papel importante en el crecimiento económico, por medio del incremento en la producción y exportación de minerales preciosos e industriales y, en menor medida, de la producción agrícola.

El dinamismo de los sectores vinculados a la exportación favoreció la producción de bienes de consumo y de bienes intermedios. Sin embargo, influyeron varios factores para que el crecimiento económico no se consolidara homogéneamente. El sector agropecuario no exportador se rezagó y el auge industrial no se mantuvo, debido a las propias limitaciones del mercado interno. El lento crecimiento del empleo, la deficiente distribución del ingreso y el descenso del nivel de vida en el campo, produjeron demandas sociales y políticas insatisfechas que desembocaron en el movimiento revolucionario de 1910.

NOTAS.

- (1) Enrique Martínez Ruiz y José Alonso Marco Salvi, Breve Historia del Comercio, Madrid, Ed. Alhambra, 1986, p. 86.
- (2) Jorge Espinoza de los Reyes, Relaciones Económicas entre México y Estados Unidos 1870-1910, México, Ed. Nacional Financiera, sin fecha, p. 68.
- (3) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica, México, Ed. Hermes, Vol. VII, tomo 2, p. XII.
- (4) Adolfo Gilly, et al., Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Prol. de Héctor Aguilar Camín, 2a. ed., México, UNAM, Ed. Nueva Imagen, 1979, p. 62.
- (5) Daniel Cosío Villegas, et al., Op. Cit., Vol. II, p. XIX.
- (6) Ibidem, p. 197
- (7) Ibidem, p. 114.
- (8) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2a. ed. corregida y aumentada, México, El Colegio de México, 1972, pgs. 42 y 43.
- (9) Ralph Roeder, Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, Vol. II, 1973, p. 114.
- (10) Lorenzo Meyer, Op. Cit., p. 44.
- (11) Ibidem, p. 14.
- (12) Daniel Cosío Villegas, et al., Op. Cit., Vol. VII, p. 100.
- (13) Lorenzo Meyer, Op. Cit., p. 44.

CAPITULO III.

REVOLUCION MEXICANA DE 1910.

La Revolución de 1910 frenó la notable transformación económica propiciada por el antiguo régimen. Desde entonces, y hasta los años treinta, la composición del Producto Nacional (PN) cambió poco cuantitativa y cualitativamente: la energía del país pareció dirigirse casi por entero a resolver sus problemas políticos. (1) Con la Revolución desaparecieron muchas de las condiciones que habían contribuido a acelerar el progreso económico de las tres décadas anteriores y la dinámica del comercio exterior varió al convertirse en un vehículo para que las facciones revolucionarias se proveyeran de recursos. La ocupación de las principales zonas petroleras y las aduanas eran objetivos principales para poder así controlar los cobros y sufragar sus propios gastos.

La industria del petróleo pudo continuar produciendo en medio de la guerra civil porque tenía escasas ligas con el grueso del sistema económico nacional y porque, geográficamente, sus zonas se encontraban aisladas de las zonas de lucha. La agricultura y el sistema de transportes, en cambio, sufrieron gravísimos daños. La minería, aunque corrió con mejor suerte, también se vio afectada por la falta de vías de comunicación terrestres, y porque algunos de sus principales centros productores se encontraban en medio de las regiones afectadas. También se trastornó la dinámica del comercio interior y la ganadería casi desapareció en algunas regiones.

"Con la caída de Porfirio Díaz - quién abandonó la ciudad de México el 26 de mayo de 1911 en compañía de una escolta al mando del General Victoriano Huerta - México perdió de nuevo la cabeza; pero la historia no iba a repetirse, ya no en cincuenta años, sino en quince, iban a establecerse las bases de un sistema político capaz de integrar el mosaico que era México. Sin embargo, durante esos años el país sufrió una destrucción indescriptible; indicativo del nivel de

violencia alcanzado, es el hecho que entre 1910 y 1931, la población del país se redujo de 15.2 millones a cerca de 14,5 millones". (2) A este respecto se debe considerar el decremento originado por las epidemias y la emigración de braceros hacia Estados Unidos motivada por la inestabilidad social, política y económica del país.

La Revolución se inició por los sectores medios marginados durante el Porfiriato, que establecieron una alianza con los grupos campesinos y obreros, para acabar con un régimen que se había perpetuado en el poder y que les negaba la posibilidad de participar en la vida pública. La nueva Constitución de 1917 fue una síntesis de los objetivos que el grupo revolucionario triunfante propuso como marco institucional para el nuevo sistema. El programa de reformas incluía la adopción de las reglas de los sistemas democrático-liberales del tipo norteamericano y europeo occidental, la destrucción del latifundio y la supresión del control externo de los sectores más dinámicos de la economía, por medio de disposiciones que afectaban a las empresas extranjeras, en particular las petroleras. Esta disposición acarreó las protestas del gobierno de Estados Unidos, porque los artículos 3, 27, y 30, lesionaban los intereses extranjeros.

"La inversión total extranjera en México para el año de 1911, había sobrepasado los \$3,400,000,000.00 de pesos, cuando el dólar se cotizaba aproximadamente a dos por uno y de esta cantidad, únicamente \$110,000,000.00 habían sido invertidos antes de 1884. Las exportaciones mexicanas de bienes primarios habían alcanzado un ritmo de crecimiento más rápido que el promedio mundial, pasando del año de 1877 a 1911 de \$40,000,500.00, a casi \$288,000,000.00, o sea, que la cantidad se había sextuplicado. En tanto que las exportaciones mundiales de productos primarios únicamente aumentaron dos veces y media. Las importaciones aumentaron a un ritmo superior a las del comercio mundial y de 1877 a 1911, pasaron de \$49,000,000.00 a casi \$214,000,000.00, es decir, tres veces y media más".

Estados Unidos, que en un principio juzgó al movimiento maderista de fácil dominio y poca significación (4), resintió poco tiempo después la poca habilidad de Porfirio Díaz para poder controlar la situación interna. Fueron motivo de preocupación para los norteamericanos: las cuantiosas inversiones hechas en México; el apoyo mexicano que se había dado a los petroleros ingleses en su lucha contra la Compañía Waters-Pierce y los rumores de negociaciones secretas entre México y Japón. Por esta situación, ciertos sectores norteamericanos consideraron que había llegado el momento de favorecer un cambio político en México.

La presencia de Estados Unidos fue muy importante durante el proceso de la lucha armada, ya fuera para salvaguardar sus intereses o la vida de sus ciudadanos, o para dar apoyo o rechazar a diferentes caudillos mexicanos, vendiéndoles armamento, alimentos, permitiendo el paso provisional de tropas por su territorio fronterizo, protestando ante los requerimientos de pagos de impuestos, actitudes confiscatorias o expropiatorias del gobierno mexicano, etc.

Desafortunadamente el programa de Francisco I. Madero no bastó para llenar el vacío político, y la agitación no cesó durante su gestión presidencial. El pueblo lo veía con desconfianza y lo recibía con frialdad en los actos públicos; además Emiliano Zapata, se rebeló con el Plan de Ayala y el embajador de Estados Unidos informaba a su gobierno de los defectos del presidente mexicano: "... débil de carácter, dominado por parientes y con colaboradores inexpertos y de dudosa honradez; su gobierno no era capaz de hacer respetar las leyes y tendía a adoptar medidas económicas absurdas y con matiz socialista... no atendía a las advertencias de la embajada y no daba garantías ni seguridad a los norteamericanos, ni a las compañías establecidas en el país". (5) Estos informes que a su vez iban acompañados de noticias de asesinatos, atentados, confiscaciones y robos a los norteamericanos residentes en México, contribuyeron también a la caída del presidente mexicano y también, posteriormente, al surgimiento de una posible amenaza de intervención armada en el país, como consecuencia del matiz que tomó el conflicto petrolero.

La convulsionada etapa revolucionaria contempló la existencia de sucesivos gobiernos en pugna que se disputaban entre sí el control definitivo del gobierno, así como el de la ocupación de la ciudad de México, por obvios motivos políticos, administrativos y aún de prestigio moral. En un momento dado se produjeron entre ellos desaveniencias y escisiones que llegaron a configurar la paradójica presencia de dos gobiernos paralelos. La práctica demostró que el esquema político diseñado por los constitucionalistas de 1917 no funcionaba en la realidad, porque los nuevos partidos políticos no se ajustaban a las reglas constitucionales. Además no desempeñaban su función original, o sea, la de formular, agregar y articular las demandas de un sector más o menos definido de la población, sino que más bien eran partidos con un carácter personalista que operaban como instrumento en manos de algunos caudillos o líderes locales o nacionales, que se servían de ellos para sus propios intereses.

Los cabecillas revolucionarios a su arribo a las ciudades obligaban a los comerciantes, frecuentemente bajo pena de muerte, a facilitarles dinero, abastecimientos y alimentos; consumaban confiscaciones de comercios y haciendas, destrucciones e incendios. No existían las garantías y con frecuencia se asesinaba a víctimas inocentes a capricho y voluntad de los jefes gavilleros. Los cabecillas revolucionarios, frecuentemente lanzaban manifiestos y proclamas desconociendo a otras facciones revolucionarias. Gravaban con apremiantes impuestos al comercio y a la producción, y trataban de tomar el control de las aduanas del país. Se modificaban arbitrariamente las tarifas arancelarias, lo que repercutía en las transacciones comerciales y colocaba a las inversiones en una posición aleatoria.

Veracruz era puerto clave en las luchas políticas, porque a través de él ingresaban las tres cuartas partes del total de los ingresos del tesoro de la República, seguido del puerto de Tampico. Un gobierno que fuera capaz de dominar estos puertos principales, tenía posibilidades de subsistir; pero en cuanto perdía el control, su caída era inevitable. También el control de las vías de comunicación era aspecto muy importante. Los ferrocarriles eran objeto de frecuentes atentados y " para 1912, los ferrocarriles calculaban en \$10,000,000.00 de pesos las pérdidas sufridas por la Revolución". (6)

La crisis no se presentó homogéneamente en todos los sectores, ni fue general en todo el país. La acción guerrera y destructora ocurrió a niveles progresivos variables dependiendo de los sectores económicos y de las regiones en donde luchaban: villistas, zapatistas, carrancistas, federales, contrarrevolucionarios, etc. Por ejemplo, " en el estado de Nuevo León, la ganadería casi desapareció, porque los villistas se llevaron más de 50,000 reses para venderlas en los Estados Unidos, ya que el ganado era frecuentemente decomisado y exportado". (7)

No obstante lo devastador de la lucha armada, "si se ponderan bien las estadísticas, vemos que la Revolución no llegó a romper la curva de crecimiento del país" (8) pero sí la continuidad requerida por el proceso de industrialización que se inició con el Porfiriato. La producción nacional continuó de manera precaria dentro de las limitaciones impuestas por las circunstancias, tanto internas como externas. Por ejemplo, en 1912, las fábricas de Fierro y Acero de Monterrey, la Metalúrgica de Torreón y la de Fierro y Acero de México, tuvieron que reducir su producción y ventas por la falta de combustible y materias primas. Por otra parte, también en este año, se inauguró el tramo de ferrocarril que cruzaba parte de los estados de Sonora y Sinaloa y terminaba en Tepic; en febrero se inauguró el de Chihuahua-Ciudad Juárez; el de Saltillo-Cuatro Ciénegas; el tren eléctrico México-Ixtapalapa y se firmó el contrato para la construcción del de México-Puebla; además el país continuó concurrendo anualmente a algunas ferias internacionales, entre ellas la de San Antonio, Texas.

El impacto de la Revolución fue menos grave en el comercio exterior que en el interior. "En México los esfuerzos de los comerciantes hicieron posible que se mantuviera en circulación, los escasos bienes disponibles, impidiendo así la paralización absoluta del abastecimiento de necesidades básicas de la población". (9) Las causas por las cuales el comercio exterior se vio menos afectado en sus operaciones, fueron principalmente las siguientes:

Primera.- El comercio exterior utilizaba básicamente oleoductos y transportes marítimos y no comunicaciones ferroviarias.

Segunda.- La exportación de petróleo tuvo una demanda continua en los paí-

ses extranjeros, incrementada por efecto de la Primer Guerra Mundial y las zonas productoras no fueron dañadas.

Tercera.- Las facciones en pugna, no entorpecieron la labor de las aduanas fronterizas ni las marítimas que llegaron a estar en su poder, por conveniencia propia, ya que tenían que importar armamento y víveres, y al mismo tiempo permitir las exportaciones para obtener ingresos y continuar sosteniéndose en la lucha.

Por otra parte, existían únicamente débiles nexos entre la economía nacional y la inversión petrolera, en auge por los recientes descubrimientos en las costas del Golfo de México. La propia demanda interna era escasa porque la economía era subdesarrollada y la exportación del crudo se facilitaba, por la cercanía existente entre los pozos y los puertos de embarque. Esta circunstancia permitió a la industria petrolera exportadora un ritmo de expansión acelerado, en tanto que las empresas que se dedicaban a la explotación de las minas, a la agricultura o a los ferrocarriles, sí se vieron obligadas en algún momento a disminuir o suspender temporal o definitivamente sus actividades.

Francisco I. Madero declaró el 10 de abril de 1912 en su Informe ante el Congreso: "El movimiento comercial tuvo un aumento a pesar de la paralización del tráfico en las regiones amagadas por la revuelta y por las inundaciones sufridas en El Bajío, Guanajuato. El valor de las exportaciones en el último año fiscal fue de \$297,900,000.00 contra \$285,500,000.00 del año anterior. Las importaciones ascendieron a \$182,600,000.00. La producción de metales preciosos registró un aumento de \$7,821,382.08. Estos resultados en el comercio exterior prueban que no sólo no se ha detenido nuestro progreso comercial, sino que, a pesar de todos los contratiempos, este progreso se sigue acentuando de una manera constante, lo que sin duda es un sistema favorable que prueba la solidez económica del país". (10)

El General Victoriano Huerta asumió la presidencia del país en ' por medio de un golpe militar y se inició así una nueva oleada revolucionaria. El go-

bierno norteamericano nunca le otorgó su reconocimiento como Primer mandatario de México y sostenía que se debía de convocar a elecciones para elegir un nuevo presidente. Esta circunstancia disgustó a Huerta, quién además suspendió el pago de la deuda externa, menguando con esto las posibilidades de contratación de nuevos créditos comerciales. También optó por estrechar las relaciones con países europeos, principalmente Alemania e importó grandes cantidades de armamento procedente de Japón, Estados Unidos y otros países de Europa.

Ante la decisión norteamericana de derogar el embargo de armas mexicano, Huerta aumentó un 100% los impuestos de importación y esta fue una característica constante de su gobierno, para poder cubrir los gastos de la guerra.

"Los comerciantes nacionales pagaban al gobierno \$1,000.00 dólares por cada vagón de ferrocarril que salía de Torreón cargado de algodón, las minas de Pachuca le entregaban - - \$2,250.00 pesos diarios; exigía préstamos forzados, creaba nuevos impuestos, vendía bienes nacionales, etc." (11)

El presidente mexicano, invocaba el nombre de Dios ante la sesión del Congreso y declaraba ser "... el último de los hijos del pueblo, solemnemente liberal y solemnemente religioso ". (12)

Por su parte, el diputado Jorge Delorme Campos en su respuesta a este Informe Anual ante el Congreso, en un desplante de servilismo y demagogia, le decía a Huerta que:

"... no obstante que el Erario a pesar de las circunstancias aciagas de la industria y el comercio, había incrementado los impuestos en una cantidad considerable y por más que los gastos de la guerra producían deficiencias y hacían indispensables los empréstitos, la elevación constante de las sumas que el Estado recaudaba, les hacía presentir la savia oculta, la energía latente, la vida exuberante de la patria rayando en milagrosa". (13)

Esto quería decir que sobre los contribuyentes estaba el peso de la economía de guerra.

Después de haber informado Huerta al cuerpo diplomático sobre la arbitraria disolución de la Cámara, decretó el 23 de octubre de 1913 un aumento más del 50% a los derechos de importación. (14). Se propusieron reformas al Código de Comercio vigente y se aumentaron los impuestos a las compañías petroleras. Posteriormente se presentó una iniciativa de ley, ante la Cámara de Diputados, para revisar todas las concesiones que hubiera otorgado el gobierno federal sobre el petróleo y se estudiara un proyecto de legislación petrolera para someterlo a la aprobación de la Cámara.

"Los representantes de 42 compañías petroleras conferenciaron con el Secretario De la Lama, para pedirle que no se continuara con el trámite para aumentar los impuestos". (15); pero la Secretaría de Hacienda informó que sí se haría efectivo el nuevo impuesto haciendo así caso omiso a los petroleros.

Según el informe de John Lind, agente especial norteamericano, Huerta obtenía ingresos mensuales de \$10,000,000.00 por concepto del petróleo y las aduanas del Golfo de México; además los bancos se proponían concederle un préstamo por \$24,000,000.00 de pesos para compensarlo por no haber establecido en el país, en bancos que emitiera papel moneda; y los especuladores también estaban dispuestos a prestarle dinero a cambio de nuevas concesiones. Por otra parte, el gobierno inglés sí le había otorgado su reconocimiento, ya que la producción petrolera mexicana abastecía casi totalmente a la marina británica desde 1912.

Para 1914, la economía nacional se encontraba al borde de la bancarrota, los asesinatos, los préstamos forzosos y los asaltos a las haciendas eran conti-

nuos. Y como el pago de la deuda externa se había suspendido, la medida exasperaba a los acreedores europeos, especialmente los alemanes, al grado de que Von Hintz se proponía ir a Veracruz para tomar medidas de acuerdo con John Lind, enviado especial norteamericano.

La intensificación de la lucha en contra del gobierno federal encabezada por Venustiano Carranza, había motivado la interrupción del tráfico ferroviario y la agudización de las dificultades en el transporte de los insumos necesarios. La crisis se profundizó en la industria de los bienes de consumo y la de los bienes de producción también vio interrumpido su curso. A partir de este año (1914), el número de fábricas disminuyó considerablemente y las más pequeñas resultaron ser las más afectadas, por disponer de menores márgenes de acción y no poseer la capacidad de recuperación de las grandes empresas.

La industria tabacalera suspendió parcialmente sus actividades y con ello la producción y las jornadas de trabajo. Las materias primas que más escaseaban eran el combustible y el algodón. En algunas ocasiones el Estado intervino para evitar el cierre de algunas empresas, a través del Departamento de Trabajo.

Con el objeto de reorganizar la administración pública federal se creó la Secretaría de Agricultura y Colonización, y a la antigua Secretaría de Fomento se le dio el nuevo nombre de Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, nombrándose a Querido Moheno como su Secretario.

En Estados Unidos se pensaba que debía actuarse rápido con respecto al problema del gobierno huertista, ya que lo consideraban desastroso para sus intereses y para el comercio; además de una desilusión desde el punto de vista político. La sola presión sobre el gobierno de Huerta no la consideraban suficiente para lograr su derrocamiento porque se pensaba que era hombre de muchos recursos para hacerse de fondos en un país como México.

Woodrow Wilson que asumió la presidencia de Estados Unidos el 4 de marzo de 1913, o sea a los pocos días del asesinato de Francisco I. Madero, adoptó una política de intervención progresiva en los asuntos internos de México que se compuso de 4 etapas: (16)

Entre marzo y mayo de 1913 observó la situación; de mayo a agosto trató de mediar entre Huerta y los constitucionalistas; de agosto de 1913 a febrero de 1914 dijo que su política sería de "vigilante espera" y consiguió que el Congreso y la opinión pública de los Estados Unidos, así como las potencias europeas apoyaran sus amenazas a Huerta para obligarlo a renunciar, y por último en la cuarta etapa que se inició en febrero de 1914, cobraron fuerza sus propósitos intervencionistas que se realizaron después de un incidente ocurrido en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, cuando fueron detenidos unos marines norteamericanos y puestos en prisión.

El 21 de abril de 1914 las tropas norteamericanas desembarcaron en el puerto de Veracruz y también en este mismo mes fue detenido el barco alemán Ypiranga que transportaba armamento hacia México. "Posteriormente, el 27 de mayo las armas fueron desembarcadas en Puerto México, así como otras más que transportaban los barcos alemanes, algunas de ellas adquiridas en los Estados Unidos". (17)

Los proyectos para intervenir en México, de ningún modo fueron exclusivos de los agentes diplomáticos norteamericanos. Desde varios meses antes de que el presidente Wilson decidiera la ocupación del puerto de Veracruz, en otros países se hablaba también de intervención e inclusive se habían presentado barcos en los litorales mexicanos con banderas de los diferentes países acreedores. También se dejaban escuchar las quejas y protestas de los particulares que frecuentemente eran atacados, burlados y robados.

"El abogado Lebbeus R. Wilfley asesor norteamericano en la reclamación china al gobierno mexicano con motivo de una matanza de chinos en 1911, decía en agosto de 1913, que la intervención sería bien recibida por las clases acomodadas del país y en noviembre agregaba que todas las esferas sociales rezaban para que se llevara a cabo, porque no tenían en el país un hombre capaz de gobernarlo". (18)

Una vez que Carranza obtuvo la rendición incondicional del régimen huertista el 14 de agosto de 1914 habiendo rechazado la ayuda que John Lind - enviado especial norteamericano - propusiera a los constitucionalistas, fue formulado un programa de gobierno del que Carranza aceptó lo relativo a hacerse cargo de la presidencia provisional. Los diversos puntos se discutirían en el transcurso de la primera junta de la Convención del 10. de octubre en la ciudad de México referidos a las reformas que debían implantarse, el programa del gobierno provisional y diversos asuntos de interés general.

Sin embargo, el movimiento revolucionario en contra de Victoriano Huerta se empezó a dividir antes de que llegara al triunfo final, tanto por las diferencias y rivalidades personales de los tres principales jefes, Carranza, Villa y Zapata, como por sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales. (19)

Los roces entre Carranza y Villa fueron aumentando progresivamente desde que tuvieron su primer contacto personal en marzo de 1914. Villa no gozaba de las prerrogativas que le confería el Plan de Guadalupe a Carranza; pero en cambio hacía ostentación del dominio que tenía en el estado de Chihuahua dando órdenes al gobernador carrancista Manuel Chao, imprimía papel moneda, dictaba confiscaciones, tenía sus propios agentes en Estados Unidos, obligaba a los comerciantes a pagar impuestos especiales y mostraba una actitud tolerante con respecto a la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Villa expidió decretos relacionados con la exportación de metales preciosos y de uso industrial, así como con la cuestión bancaria y la explotación minera. En Aguascalientes estableció cuotas a la exportación de madera, raíz de zacatón, algodón, guayule, alcoholes, tabaco, cebada, legumbres, frutas, etc. Estos impuestos debían ser pagados en oro, así como también el impuesto anual de las pertenencias mineras. "En Coahuila gravó la exportación de algodón con un 7% y 10%, más \$11.00 dólares por cada paca de algodón exportado. También estableció la Inspección Nacional Mexicana para vigilar la exportación de ciertos y otros productos de origen animal". (20)

"Noche a noche los villistas plagiaban vecinos acaudalados, fusilaban por docenas a pacíficos desconocidos y era notorio que cada mañana en el propio carro de Villa se repartían los relojes, anillos y las carteras de los fusilados la noche anterior..." (21)

Del movimiento zapatista puede decirse que mantuvo una postura independiente del constitucionalista, no obstante que desde 1913 se habían hecho algunos intentos para unificarlos.

La segunda etapa de la Convención se inició el 10 de octubre de 1914 en Aguascalientes en la que la Asamblea adoptó el Plan de Ayala y por sugerencia de Obregón se aprobaron los ceses de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo y el de Villa como jefe de la División del Norte. Se añadió que el caso de Zapata se discutiría cuando nombrara delegados a la Convención. Se nombró a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la República, elección que quedó sujeta a la ratificación o rectificación que hiciera la delegación zapatista, la cual prometió presentarse debidamente acreditada el 20 de noviembre de 1914.

La desocupación de la zona veracruzana por parte de las tropas norteamericanas tuvo lugar el 23 de noviembre de 1914 y la plaza fue entregada sin condiciones ni compromisos al gobernador Cándido Aguilar, quien por cierto en una rápida y oportuna acción se adelantó a Francisco Villa a quien pensaban entregar la plaza los norteamericanos.

Por su parte Venustiano Carranza que había recibido un ultimátum de Eulalio Gutiérrez que vencía el 10 de noviembre y había desconocido la soberanía de la Convención rechazando la notificación de su cese, abandonó la ciudad de México a principios de noviembre con escasas fuerzas militares y terminó estableciendo su gobierno en el puerto de Veracruz el día 26, o sea tres días después de la desocupación norteamericana. Carranza condicionó la renuncia que le pedía la Convención; pero ésta no aceptó sus condiciones - entre las que se pedía quitarle el mando de las tropas a Villa y Zapata - . Carranza llamó a todos los jefes del ejército para que la combatieran y entre los que acudieron a su llamado estuvieron: Obregón, Antonio I. Villarreal, Lucio Blanco, Pablo González y Eduardo Hay.

Las principales aduanas del país como Laredo, Piedras Negras, Agua Prieta, Nogales, Matamoros, La Morita, Camargo, Las Vacas, Mier, Topolobampo, Ciudad Juárez, Veracruz, Tuxpan y Tampico, se hallaban en funcionamiento financiando a las fuerzas revolucionarias. El dominio de las zonas petroleras de las que Carranza recibía fuertes sumas de dinero, le permitió contar con los recursos suficientes para acondicionar su ejército e imponerlo paulatinamente al ejército de la Convención. Además, en Veracruz se le facilitaba el abastecimiento de armas y provisiones desde el exterior al ejército que llamó de Operaciones y que puso al mando de Obregón. También contó con los ferrocarriles Interoceánico y Mexicano para movilizar el ejército y recuperar la ciudad de México. A este triunfo también contribuyeron la fidelidad demostrada por Alvaro Obregón y las pugnas internas que surgieron dentro del gobierno Convencionista.

Las sucesivas ocupaciones de una misma población por diferentes facciones causaban graves daños y en el transcurso de casi cinco años ininterrumpidos de guerra se dañó seriamente a la economía nacional.

Alvaro Obregón entró a la ciudad de México el 10 de abril de 1915 y durante 40 días persistió una crítica situación ya que decretó impuestos del 10% a comerciantes y 'acaparadores' de artículos de primera necesidad que deberían ser cubiertos en un plazo máximo de 48 horas. Más tarde gravó con otra contribución extraordinaria a nacionales y extranjeros sobre: capitales, hipotecas, predios, profesiones, actividades lucrativas, derechos de patente, agua, pavimentos, atarjeas, carruajes, automóviles de alquiler y particulares, bicicletas y casas de empeño. También ordenó quitar a los comerciantes de La Merced todo el dinero convencionista y entregó la iglesia y el convento de Santa Brígida y el Colegio Josefino a la Casa del Obrero Mundial, constatando en esta forma la enemistad de los constitucionalistas con el clero católico, al que acusaban de haber dado su apoyo a Victoriano Huerta. La Casa del Obrero Mundial por su parte, se comprometió a organizar batallones de lucha que apoyaran al constitucionalismo.

Obregón impuso un tributo extraordinario a la Iglesia y a la gente adinerada, medio millón de pesos a la primera y la misma cantidad en dólares a la segunda; pero como no los obtuvo, arrestó a numerosos sacerdotes y ricos, incluso a extranjeros. A los comerciantes españoles los obligó a barrer las calles.

También se obligaba a comerciantes y productores a vender a precios bajos la escasa producción a las autoridades, misma que a su vez era exportada por éstas. Se obligaba a dar alimento gratuito a las tropas y ante la crítica escasez de alimentos, en ocasiones hubo que recurrir a la asistencia de la Cruz Roja Internacional. Aunque por otra parte, "mientras el vapor Bufford traía a Veracruz 272 toneladas de maíz y frijol para auxiliar a la población hambrienta de México, el buque 'México' de la Ward Line, salía de Veracruz hacia Nueva York con más de 45 toneladas de frijol en junio de 1915. Esta arbitrariedad fue señalada por Silliam por instrucciones del presidente Wilson a Carranza, culpándolo en esta forma del hambre de los mexicanos". (22)

A mediados de 1915 en las regiones villistas empezó el hambre, la tesorería de Chihuahua se vació, el papel moneda se devaluó a dos centavos de dólar, y para hacerse de fondos exigieron préstamos forzosos y elevaron los impuestos, especialmente a las minas y al algodón. Los billetes villistas terminaron por regalarse en Texas como souvenirs a finales de ese año.

Finalmente, en octubre de 1915 el gobierno de Estados Unidos reconoció al gobierno de Venustiano Carranza; pero Francisco Villa que había sido derrotado anteriormente por las fuerzas de Obregón en la región del Bajío, en represalia atacó a las poblaciones norteamericanas de Santa Isabel y Columbus en la frontera con Nuevo México y Arizona, en donde agredió y asesinó a indefensos ciudadanos norteamericanos e incendió comercios y casas, para dar problemas al gobierno de Carranza.

El reconocimiento del gobierno norteamericano que colocaba a Carranza en una posición de ventaja con respecto a las otras facciones revolucionarias era consecuencia no solamente de la consolidación y auge del constitucionalismo, sino también del curso que tomaban los acontecimientos en la política internacional ya que Alemania practicaba un acercamiento hacia el gobierno de Carranza, que obviamente hubiera perjudicado a los Estados Unidos.

Por otra parte, las fuerzas carrancistas al mando de Pablo González, al aproximarse a la ciudad de México en 1915, intimaron al gobierno convencionista a rendirse incondicionalmente el cual se vio obligado a huir a Toluca el 8 de julio. Tres meses más tarde se separaron los dos grupos de la Convención, el

de Lagos Cházaro partió al norte y el de los zapatistas a Morelos. Estos últimos disolvieron definitivamente la Convención el 16 de mayo de 1916.

Para este tiempo, la imagen que habían proyectado al extranjero los revolucionarios mexicanos, era la de "... salvajes barnizados de civilización... con un nivel inferior... al de las razas semicivilizadas". (23)

El 11 de mayo de 1916 el presidente norteamericano Wilson había comentado a R.S. Baker en relación con el conflicto mexicano, que el problema principal no era con México, sino con ciertos individuos aquí en América, que querían el petróleo y los metales de México, y andaban buscando la intervención para poder obtenerlos... por lo tanto se esforzaba por evitar que estos intereses lograsen sus propósitos. (24)

El gobierno norteamericano tenía una alianza de México con Alemania y con Japón, de quienes como ya se señaló recibía armamentos. El Departamento de Marina ordenó a los oficiales navales, que vigilaran estrechamente los puertos de Japón, China y Centroamérica, para evitar que salieran armas y pertrechos de guerra hacia México. (25)

Durante la etapa del gobierno preconstitucional de Carranza no existió una legislación mercantil propiamente dicha, sino que para reglamentar el comercio exterior se recurría a la legislación fiscal, modificando los impuestos conforme a las necesidades, e imponiendo tres clases de medidas. Las primeras consistieron en exceptuar temporalmente los derechos de importación que se aplicaban a ciertos productos alimenticios y en prohibir la exportación de aquéllos que escaseaban por falta de producción, como: arroz, frijol, maíz, trigo y harina. Se requería de un permiso especial para poder exportar arvejo, cebada, haba, garbanzo, lenteja, salvado y toda clase de ganado vacuno. Quedaban libres de derechos de importación: las carnes, pescados, conservas, manteca, arroz, avena, frutas, legumbres, maíz, granos alimenticios, aceite de oliva, azúcar, harina, pastas y galletas.

La segunda clase de medidas estaban relacionada: con los ingresos que debía de recaudar el gobierno para solventar los gastos de la lucha armada, por lo que se aumentaron los impuestos por exportación a los artículos con mayor demanda y se redujeron los de las mercancías cuya producción sufrió daños en la guerra. Por último, la tercera clase consistió en manejar los impuestos para importar bienes de capital y reducir las importaciones superfluas con la aplicación de impues-

tos diferenciales.

A lo largo de los años de 1915 y 1916 el gobierno de Estados Unidos extendió permisos para las compañías mineras establecidas en México que exportaran los materiales necesarios para explotarlos, como por ejemplo la dinamita, los fulminantes, etc. Las importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos fueron, además del armamento, avena, arvejón, arroz, azúcar, cebada, garbanza, frijol, harinas de diversas clases, legumbres, manteca, papas, pastas alimenticias, sal común y salmón. Entre los artículos que escaseaban también se importaron algodón, almidón, automóviles, envases corrientes, gasolina, implementos y maquinaria agrícola, jabón corriente y zapatos.

"Las importaciones por maquinaria agrícola fueron en 1914, \$197,014.00 dls., 1915 \$103,960.00 dls., 1916 \$135,302.00 dls., y 1917 \$284,372.00 dls."
(26)

Las exportaciones consistieron en minerales y metales; además de otros productos de zonas que no habían sido altamente dañadas durante la lucha. También se trató de fomentar la exportación del plátano hacia Estados Unidos; pero el proyecto no tuvo éxito debido a los problemas que se suscitaron en el sureste de México por la rebelión contrarrevolucionaria de Félix Díaz. En esta forma, las exportaciones que entre los años 1914 y 1915 habían sido de - - 4,738,596 racimos, descendieron únicamente a 1,744,221 entre 1916 y 1917. También se incrementaron las exportaciones de raíz de zacatón para la fabricación de cepillos, la de impermeables y mantas hechos con el guayule de Coahuila, las lanas y cobijas fabricadas en Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León que tenían demanda en Estados Unidos y Europa, la de la cera de candelilla, ixtle, vainilla, cacao y henequén.

El comercio exterior arrojó saldos favorables al gobierno carrancista; en 1915 por 272 millones de pesos (411 por exportaciones y 139 por importaciones); de junio de 1915 a junio de 1916 por 402 millones. '17 y 85 respectivamente. (27)

Desde enero de 1915 el kilogramo de henequén empezó a causar un centavo de impuesto, y a partir de marzo lo mismo ocurrió con los metales. Se aumentaron las cuotas a los tabacos, alcoholes, vinos, oro, plata, pertenencias mineras y consumo del pulque. La contribución federal aumentó en un 50% en agosto de 1916; la tarifa de la renta del timbre se amplió y pagó en oro desde noviembre de 1916. Los derechos de importación progresivamente se fueron pagando en oro: 20% en 1915, 70% en 1916 y 100% en 1917. Se elaboró una nueva Legislación minera en marzo de 1916, se creó la Comisión Técnica del Petróleo y la Comisión Reguladora e Inspector de las Instituciones de Crédito. La legislación minera, entre otros preceptos, ordenaba la explotación de las minas bajo pena de perder las concesiones.

Las principales exportaciones siempre en aumento, fueron las petroleras.

PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO 1911, 1914-1917.

AÑOS	BARRILES DE 159 LTS. PRODUCCION (a)	EXPORTACION (b)	b/a
1911	12,552,798.00	901,576.37	0.0718
1914	26,235,403.00	23,365,513.29	0.8906
1915	32,910,508.00	24,769,332.92	0.7526
1916	40,545,712.00	27,268,748.62	0.6725
1917	55,292,770.00	46,023,740.48	0.8324

Fuente: Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, 1a. reimpresión, México, El Colegio de México, 1988, p. 249

Appud: Las cantidades de la 1a. columna están tomadas de Ernesto Lobato López, "El petróleo en la economía", en México Cincuenta años de revolución, Fondo de Cultura Económica, 1960, T. 1, La economía, p. 321; también el capítulo sobre el petróleo de este tomo de la Historia de la Revolución Mexicana. Las cantidades de la 2a. columna fueron tomadas de la Secretaría de Industria y Comercio y Trabajo, México sus recursos naturales. Su situación actual, México, 1922, cf., López Rosado, Op. Cit., t. IV, p. 198.

Entre los años 1914 y 1917 el gobierno carrancista obtuvo un saldo favorable en la balanza comercial por \$791,000,000.00 en oro nacional, de donde se destinó una considerable cantidad a la importación de armamento y alimentos.

AÑO	EXPORTACIONES EN PESOS	IMPORTACIONES EN PESOS.	SALDO EN PESOS.
1914-1915	\$411,000,000.00	\$130,000,000.00	\$272,000.00
1916	\$487,000,000.00	\$ 85,000,000.00	\$402,000.00
1917	\$307,000,000.00	\$190,000,000.00	\$117,000.00
			\$791,000.00

Fuente: Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, la reimpresión, México, El Colegio de México, 1988, t. 6, p. 245.

Apud: El Universal, 6, XI, 1916, El Demócrata, 28-I-1917.

Entre los años 1910 y 1920 la economía mexicana sufrió una severa baja en la producción manufacturera y minera. Esta bajó durante el mismo período en un 40% y aquella en un 9%. (28) Entre 1911 y 1920 el comercio con Estados Unidos alcanzó un 76.6%, en cuanto a las exportaciones y un 57.9% en cuanto a las importaciones. El principal producto de exportación fue el petróleo, aún cuando no dejaron de ser importantes también el café, algodón en rama, borra, henequén, ixtle, legumbres, chicle, maderas finas, vainilla, pieles, semillas de algodón y materiales pecuarios. (29) El saldo de la balanza comercial fue positivo para el período 1910-1920, exceptuando los años 1914-1915, (30) etapa que coincidió con el período más cruento de la lucha, cuando los estados de la federación presentaron un deterioro económico muy similar al de la ciudad de México.

Las principales actividades de exportación como la metalurgia, la explotación del petróleo y la agricultura, principalmente las dos primeras, estaban en poder de poderosas compañías extranjeras que continuaron trabajando por efecto de la expansión de la demanda externa producida por el estallamiento de la Primer Guerra Mundial. En esta forma, durante la década 1910 a 1920, el comercio exterior de petróleo principalmente, registró importantes aumentos. El año récord fue 1920, cuando se llegaron a producir 145 millones de barriles por aumento en el consumo del mercado norteamericano.

El comercio interior, como en los años anteriores, seguía siendo muy limitado; pero el exterior continuaba arrojando saldos favorables, el de 1917 fue por 117 millones de pesos, el de 1918 por 100 y el de 1919 por 157. (31)

Durante su informe anual ante el Congreso, Venustiano Carranza afirmó: "Fuera de los fondos que se arbitraba la Revolución por medio de emisiones de papel moneda y conforme se extendía el territorio ocupado, podía comenzarse un principio de organización hacendaria, que permitía obtener algunos ingresos que en un principio consistieron casi exclusivamente en los productos de los derechos de importación y exportación de las aduanas que se encontraban en nuestro poder. Agregaba que durante el primero y segundo período del gobierno revolucionario, en muchos casos hubo necesidad de dejar enteramente las oficinas recaudadoras de Hacienda, a disposición de los jefes revolucionarios, con el fin de que éstos pudieran proveerse inmediatamente de fondos... el gobierno revolucionario, siguió la costumbre desde un principio, de cobrar algunos de sus ingresos en metálico y estos fueron precisamente los que recaían sobre el comercio exterior". (32)

La producción destinada a la exportación fue el eje del modelo económico adoptado por el Estado. Hasta 1918 los ingresos del país provinieron fundamentalmente del comercio exterior. A a partir del gobierno de Venustiano Carranza se fueron gravando progresivamente las exportaciones y la producción. El presidente se centró en el problema petrolero y solamente reali

zó débiles reformas agrarias y laborales. Su proyecto de gobierno en el área de las principales industrias exportadoras sobre el comercio exterior, se fincaba en una mayor participación del Estado en el desarrollo económico comercial mediante la instrumentación de una política legislativa elevada a rango constitucional que excluyera a las compañías extranjeras.

Los decretos del Primer Jefe y de otros carrancistas sobre comercio exterior e interior se plasmaron en el artículo 28 de la Constitución de 1917: "En la República Mexicana no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni exención de impuestos, ni prohibiciones a título de protección a la industria... En consecuencia la ley castigará severamente y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario, con el objeto de obtener el alza de los precios; todo acto o procedimiento que evite o tienda a evitar la libre concurrencia en la producción, industria o comercio, o servicios al público; todo acuerdo o combinación de cualquier manera que se haga, de productores, industriales, comerciantes y empresarios de transportes o de algún otro servicio, para evitar la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y en general a todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de determinada clase social". (33)

El artículo 28 de la Constitución de 1857 establecía que, "No habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria. Exceptúanse únicamente, los relativos a la acuñación de moneda, a los correos y a los privilegios que, por tiempo limitado, conceda la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna manera". (34)

Como puede apreciarse en este artículo están plasmados conceptos clásicos del liberalismo económico que prácticamente sólo proscribía a los llamados monopolios legales. En cambio el proyecto de Carranza en la Constitución

de 1917, ya no contemplaba únicamente el beneficio de los productores y distribuidores, sino también la protección a los consumidores, subordinando el derecho individual de la libre concurrencia al interés de la sociedad.

El acto más importante del Departamento de Comercio durante el gobierno carrancista fue la celebración del Primer Congreso Nacional de Comerciantes al que fue invitado todo el comercio de la República Mexicana, por conducto de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México del 12 de julio al 4 de agosto de 1917. Entre otros temas, se trató el de las medidas que debían ponerse en práctica para desarrollar tanto el comercio exterior como interior. Asistieron 130 delegados representando a 30 Cámaras Nacionales y 5 extranjeras, 5 sociedades o cámaras mixtas (industriales, agrícolas, y comerciales), dos sociedades para ayuda del comercio, tres Cámaras agrícolas, cuarenta comercios que todavía no se organizaban en Cámaras, doce Ayuntamientos, una Sociedad Mutualista, una Escuela Comercial, una Universidad Popular, una Asociación de Contadores Titulados y un Colegio de Corredores. El órgano obligatorio de comunicación entre el gobierno y el comercio en todo el país, sería la Cámara Central de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos y, el 3 de noviembre de 1917, se fundó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) para establecer un intercambio de opiniones con el gobierno.

También se preparaba un edificio con el nombre de Pabellón Español, en el que se establecería una exposición comercial permanente con catálogos y directorios nacionales y extranjeros y se veía la posibilidad de instalar un Museo Comercial con exhibición permanente en Filadelfia, Estados Unidos. Asimismo se proyectaban exposiciones también en Nueva York, Nueva Orleans, Copenhague, Copenhague, Burdeos, Marsella y Barcelona. En su Informe ante el Congreso del 10. de septiembre de 1917, Carranza se refirió al hecho de que el país iba recuperando rápidamente la actividad productora de los años pre-revolucionarios. "Considerable como nunca es la diferencia entre nuestras

exportaciones e importaciones, que consiste en que exportamos siempre más de lo que importamos; en 1918 la diferencia ascendió a \$202,835,000.00 cifra que excede con mucho a las más altas alcanzadas con anterioridad..." (35)

Un signo importante de que el país reiniciaba su vida normal a mediados de 1917, fue la reapertura fabril; pero las pérdidas en ferrocarriles ascendían para este entonces a \$80,000,000.00 de dólares... y las pérdidas mercantiles en el centro de la república fueron estimadas en \$15,000,000.00 de pesos oro... también padecieron la ruina económica de la guerra las fábricas de hilados de Puebla, Tlaxcala, México y el Distrito Federal, cuya producción entre los años 1914-1916 tuvo un descenso de \$7,000,000.00 de pesos oro. (36)

No obstante, así como hubo empresas dañadas, también algunas resultaron favorecidas, como ocurrió con las petroleras que acrecentaron sus beneficios entre 1914 y 1917 en un 42%, debido tanto al hallazgo de nuevos y ricos mantos de aceite, como a la gran demanda de combustible que exigió la guerra en Europa y que motivó un alza en el precio del petróleo. También en las compañías mineras se produjo un aumento en el valor de los metales preciosos. A fines de 1918 la Cananea Copper Company y la American Smelting hicieron una inversión de \$4,500,000.00 dólares y daban ocupación a nueve mil trabajadores. La American Smelting adquirió títulos de las pequeñas empresas que no podían continuar operando por quiebras o por considerar incosteables las operaciones, ya que hasta 1915 el precio de la plata había sido muy fluctuante.

Así y todo, al terminar el año de 1918, las importaciones ascendieron a \$266,000,000.00 de pesos oro, correspondiendo \$182,000,000.00 a repuestos de maquinaria de producción, la mayor parte de ésta destinada a la industria petrolera y en menor grado a las empresas mineras y textiles. A finales de 1919 la balanza se presentó favorable a México y, durante este año, las exportaciones ascendieron a \$330,000,000.00 de pesos oro, incluyendo \$54,000,000.00 por venta

de henequén, mientras que las importaciones sumaron \$237,000,000.00 de pesos oro. (37)

Poco a poco el país comenzó a tomar fisonomía de normalidad y la ciudad de México, principalmente, se vio animada nuevamente en los aspectos mercantil, bancario, industrial y social, "... las aceras de lo que constituía el área mercantil y social de la ciudad de México, ya no pertenecían únicamente a la gente rica. Esta estaba sustituida por individuos de origen revolucionario, forasteros o ciudadanos de las clases populares. El antiguo 'peladito' que antes de la Revolución no se atrevía a transitar por las calles importantes y elegantes de México, ahora caminaba al lado de los soldados revolucionarios..." (38)

Sin embargo, este ambiente de relativa tranquilidad citadina no era definitivo, porque al estar próximo el fin del período presidencial de Venustiano Carranza, otros elementos que también se habían formado durante la lucha aspiraban al poder. Entre los años de 1917 y 1920, por todo el país se habían sucedido brotes rebeldes de variadas tendencias. Alvaro Obregón, que había residido en Sonora por su propia voluntad y sin ningún cargo desde mediados de 1917, lanzó su candidatura presidencial en junio de 1919 a través del Partido Revolucionario Sonorense, creado por Francisco Serrano para este fin. Carranza, por su parte, había hecho un llamado a los revolucionarios desde principios de 1919 para que no fueran a tomar posiciones prematuras en favor de ningún candidato; pero su dominio político se fue debilitando mientras aumentaba el de Obregón, de manera que se abrió una brecha entre el gobierno de Sonora y la autoridad federal.

Por su parte, Carranza apoyó la candidatura presidencial de Ignacio Bonillas, hombre de muy escasa significación política. El 18 de enero de 1920 el Partido Nacional Democrático (PND) de reciente creación, lanzó oficialmente la candidatura y publicó un manifiesto en el que le pedían a Obregón y Pablo González que retiraran sus candidaturas para evitar un conflicto fratricida.

Obregón lanzó un manifiesto desde la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, acusando a Carranza de que intentaba imponer a Ignacio Bonillas en la presidencia. Adolfo de la Huerta por su parte, se había rebelado formalmente el 23 de abril de 1920 con el Plan de Agua Prieta en el que militares y civiles lo reconocieron como jefe del Ejército Liberador Constitucionalista, con facultades para organizar el movimiento hasta que se reunieran todos los gobernadores del país y nombraran al sustituto. La rebelión de Agua Prieta cundió por todo el país y el gobierno de Carranza tuvo que evacuar el Distrito Federal el 7 de mayo de 1920 en trenes que escoltaron cadetes del Colegio Militar. Destrozadas en Apizaco las fuerzas de Carranza, éste fue asesinado días más tarde en Tlaxcalantongo, Tlaxcala.

La revolución alteró el impulso que habían recibido la industria y el comercio exterior durante el porfiriato y si bien, este último continuó contribuyendo con importantes cantidades al fisco y a las facciones revolucionarias, en cambio la industria no pudo aprovechar la situación de coyuntura internacional que creó la Primera Guerra Mundial, en el sentido de haber puesto en práctica un modelo temprano de sustitución de importaciones.

Durante la guerra, las ventas petroleras se incrementaron porque las instalaciones no se encontraban en los campos de batalla, sino en las costas, además, el transporte de la producción se hacía a través de tuberías subterráneas.

La exportación de henequén también se vio incrementada porque las zonas productoras se encontraban en regiones distantes de la lucha armada.

El aumento en las ventas por exportaciones se reflejó en la existencia de un saldo positivo en la balanza comercial durante el período 1910-1920, exceptuando el año de 1914 que coincidió con lo más cruento de la lucha.

En cambio la producción manufacturera y minera sufrió severos descensos, así como también el comercio interno. Algunas industrias tuvieron que suspender sus trabajos por los severos daños registrados o por la falta de abastecimiento, ya que las vías de comunicación también tuvieron graves y costosos daños.

De la facción revolucionaria triunfante surgió una nueva Constitución en 1917 que organizó un nuevo modelo de Estado y que otorga la facultad al presidente de México de iniciar leyes y emitir decretos, convirtiéndose así prácticamente en otro poder legislativo. También tiene la facultad de nombrar y remover a las autoridades judiciales. En esta forma, los poderes del ejecutivo resultan ser tales, que absorben y hacen complementarios del mismo a los otros dos poderes; además la soberanía de los Estados se halla extremadamente limitada por la Federación y está sujeta a los poderes discrecionales del Presidente.

Los artículos 27 y 123 otorgan al presidente de la República facultades casi omnímodas para legislar sobre las relaciones de propiedad y de trabajo transformándolo en una especie de "arbitro supremo" del país. Y son precisamente estas funciones arbitrales las que dan lugar a toda una estructura corporativa. El Estado se convirtió en la fuente del derecho de propiedad y limitación de las prerrogativas de los inversionistas extranjeros y en adelante aparecerá como patrón, como empresario público y como agente central de la dirección de la economía. Esta naturaleza corporativa del Estado mexicano presente en la Constitución de 1917 se irá desplegando paulatinamente de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzado, y su intervención en el futuro será un elemento clave en la orientación del proceso económico nacional.

A partir de 1917 el gasto público se dirigió principalmente a los sistemas de irrigación, a las redes de energía eléctrica y los caminos secundarios de comunicaciones intentando así reforzar el mercado interno. En la década de los años veinte se efectuaron cambios administrativos y de modernización del aparato estatal dotándolo de instrumentos e instituciones que aseguraran estímulos estables y permanentes a la inversión privada nacional que era muy escasa y se trató de limitar al mismo tiempo la inversión extranjera en actividades económicas "de enclave".

NOTAS.

- (1) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia General de México, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1976, Tomo 2, p. 1276.
- (2) Roger Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, trad. Clementina Zamora, 9a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979, p. 42.
- (3) La Revolución Día a Día, Así fue la Revolución Mexicana, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985, Tomo 7, Presentación de María Teresa Franco y Gloria Villegas Moreno, p. 1361.
- (4) Berta Ulloa, La Revolución Intervenida, Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914) 2a. ed., corregida, México, El Colegio de México, 1976, p. 22.
- (5) Berta Ulloa, La Revolución Interrumpida, 2a. ed., corregida, México, El Colegio de México, 1976, p. 63.
- (6) La Revolución Día a Día, Op. Cit., p. 1399.
- (7) Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La encrucijada de 1915, 1a. reimpresión, México, El Colegio de México, 1981, Vol. 5, p. 182.
- (8) Aida Lerman, Tesis Doctoral, Comercio Exterior e Industria de Transformación: 1910-1920, México, UNAM, 1986, p. 9.
- (9) Salvador Novo, Breve Historia del Comercio en México, México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1974, p. 135.
- (10) Los presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, p. 40.
- (11) Berta Ulloa, La Revolución Interrumpida, Op. Cit., p. 228.
Apud: NAW/10735, 107581/2: Bryan a Lind, 31 en., 1914, 10778, 10828, 10847, 10965: 3, 8, 10, 24 feb. 1914 .
- (12) Los presidentes de México ante la Nación, Op. Cit., p. 73.
- (13) Ibidem, p. 95.
- (14) La Revolución Día a Día, Op. Cit., p. 1423.
- (15) Ibidem, p. 1424.

- (16) Daniel Cosío Villegas et al., Op. Cit., p. 1122.
- (17) Ibidem, p. 1128.
- (18) Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, La revolución intervenida, México, El Colegio de México, 1976, p. 235.
- (19) Daniel Cosío Villegas, Op. Cit., p. 1131.
- (20) La Revolución Día a Día, Op. Cit., p. 1472.
- (21) Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La revolución escindida, México, El Colegio de México, 1981, Tomo 4, p. 62.
- (22) Ibidem, p. 150.
- (23) Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La Revolución Intervenida,...p. 208.
- (24) La Revolución Día a Día, Op. Cit., p. 1489.
- (25) Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, La Constitución de 1917, México, El Colegio de México, 1988, p. 247.
Apud: NAW 812, 113/3941 a, R. Lansing al Srío. del Tesoro, 11 marzo, 1916, /9831, Charles Warren al Srío. de Estado, 12 febrero 1917.
- (26) Ibidem, p. 249.
Apud: NAW, 812.50/161, Ch. L. Jones y G. Wythe a D.W. Morrow, México, D.F., abril 25, 1928
- (27) Daniel Cosío Villegas et al., Op. Cit., p. 1143.
- (28) Roger Hansen, Op. Cit., p. 43.
- (29) Berta Ulloa, Historia de la Revolución Mexicana, La Constitución de 1917...p. 249.
Apud: NAW, 812.50/161, CH. L. Jones y G. Wythe a D. W. Morrow, México, D.F., 25 abril, 1928.
- (30) Arturo Ortiz Wadgymar, Manual de Comercio Exterior de México, De los mercantilistas al GATT, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, Ed. Nuestro Tiempo, sin fecha, p. 28.
- (31) Daniel Cosío Villegas, et al., Op. Cit., p. 1166.
- (32) Los presidentes de México ante la Nación. Op. Cit., p. 177.
- (33) Felipe Tena Ramírez, Leyes Fundamentales de México, 1808-1985, México, Ed. Porrúa, 1957, pgs. 833-834.

- (34) Ibidem, p. 610.
- (35) Los presidentes de México ante la Nación, Op. Cit., p. 326.
- (36) José C. Valades, Historia General de la Revolución Mexicana, México, Ed. Manuel Quesada Bradi, 1967, Tomo VI, pgs. 297-298-299.
- (37) Ibidem, p. 299
- (38) Ibidem, p. 300.

CAPITULO IV.

LA RECUPERACION ECONOMICA.

- - - - -

En 1920 con el asesinato de Venustiano Carranza, la retirada del escenario político del General Pablo González, que le dejara así el campo libre a Alvaro Obregón; y la desaparición del "Estado petrolero" a raíz de la rendición de los generales Manuel Peláez y Félix Díaz, el país entró en una etapa de precaria pacificación política. En esta etapa el gobierno neutralizaba a sus enemigos, los corrompía, o los aniquilaba por la fuerza. Este panorama de relativa tranquilidad, contribuyó para que tiempo más tarde aparecieran las instituciones necesarias que apoyaran nuevamente un crecimiento económico, así como el desarrollo del comercio exterior. No obstante, el problema político fue el dominante durante todo el período, porque, Obregón primero y Calles después tuvieron que establecer una posición hegemónica en relación al resto de los líderes y facciones del grupo revolucionario. Fue así como se llegó a la existencia del partido político que hasta la fecha y después de más de sesenta años, continúa gobernando al país, o sea, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Adolfo de la Huerta, presidente provisional por el período del 10. de junio al 30 de noviembre de 1920, en su Informe ante el Congreso, declaró: "Los valores que mejor sirven para marcar el estado de los negocios de un país, considerado en conjunto y en sus relaciones con los demás, son los de importación y exportación, verdaderos índices de la balanza comercial y ellos dan para el período las siguientes cifras: importaciones \$265,178,706.70 y exportaciones - - - - \$424,462,471.27. En cuanto al cobro del Impuesto del Timbre hubo un aumento total de \$6,698,773.84". (1) Pronostica también que una vez restablecido completamente el orden en el interior del país, se manifestará una situación de prosperidad nunca antes vista y el país se desarrollará de una manera asombrosa.

No obstante estas optimistas y demagógicas declaraciones, el gobierno de Alvaro Obregón tuvo que enfrentar escabrosos problemas. Obregón fue el primer presidente electo por sufragio que en 14 años completó su período de gobierno. Destruir es fácil y la Revolución Mexicana fue eminentemente destructora; pero construir nuevamente es tarea muy compleja y requiere del factor tiempo. "... los revolucionarios - dice Daniel Cosío Villegas - que resultaron magníficos destructores... fueron inferiores a la obra que la Revolución necesitaba... los logros de la Revolución habían resultado parciales por falta de constancia, congruencia y firmeza, y tuvieron un costo muy alto para el futuro: la dependencia de obreros y campesinos respecto del Estado, en lugar de haberse propiciado su organización independiente que les permitiera adquirir una conciencia y responsabilidad propias... los revolucionarios no salieron con éxito de su prueba de fuego, es decir, combinar la creación de riqueza y su distribución equitativa; dieron lugar a una serie de gobernantes mediocres, deshonestos, que gozaban de impunidad y que establecieron una gran distancia entre los ricos nuevos y la gran masa de la población".

(2)

Al final de la Primera Guerra Mundial, México quedó definitivamente dentro del área de influencia norteamericana. Ningún país europeo pudo ya contrarrestarla. De ahí que las relaciones exteriores de México al terminar el período armado de la Revolución estuvieron determinadas por su relación con Estados Unidos. Los intereses norteamericanos en México, era el principal problema, en particular los petroleros, los agrícolas y el de la deuda, mismos que se agudizaron por la renuencia de Washington a dar su reconocimiento formal a los gobiernos de De la Huerta y Obregón. Cuando este último tomó el poder en 1920, la unidad política del país no existía y el presidente se encontraba muy lejos de lograr el control y el poder que Porfirio Díaz había tenido, sin embargo, su habilidad y la falta de coordinación de sus enemigos más la decisión de Estados Unidos de dar su reconocimiento a este gobierno, permitieron un triunfo sobre el movimiento delahuertista y el proceso de centralización política se aceleró; aunque aún surgirían más levantamientos.

Obregón tuvo que enfrentarse a múltiples problemas externos e internos, y aunque se exportó abundante petróleo a principios de la década, durante su gobierno el país no logró salir de la crisis económica, ni arreglar el problema petrolero, sino por el contrario, tuvo la necesidad de otorgar importantes concesiones y enfrentar el desplome de la producción en la industria petrolera nacional y consecuentemente, la disminución de los ingresos por el comercio exterior a las arcas del fisco.

La llamada etapa de la Reconstrucción se enfrentó en sus inicios a problemas como la falta de reconocimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos al gobierno de Alvaro Obregón, la suspensión del pago de la deuda ferroviaria y también la deuda externa que se prolongaba desde 1914 y que se había venido incrementando por los gastos de la lucha del gobierno contra Adolfo de la Huerta. Estos hechos impedían que el gobierno mexicano pudiera obtener nuevos préstamos norteamericanos o europeos; además existían otros inconvenientes como las reclamaciones por indemnizaciones, presiones de las compañías petroleras por lograr soluciones definitivas y claras, la interferencia petrolera extranjera para obstaculizar los préstamos a México, pugnas con los Estados Unidos a raíz de la acción retrospectiva de las disposiciones constitucionales y por otra parte, los acreedores extranjeros se habían unido ante la falta de pago al Comité Internacional de Banqueros bajo los auspicios de Morgan Guaranty Trust para reclamar la reanudación de los pagos.

Entre 1921 y 1924 la situación del país era incierta, la falta de seguridad y el abandono de las haciendas produjeron una gran emigración, tanto de capitales como de mano de obra del campo a la ciudad y esto trajo un descenso en la producción agrícola. Para 1921 el valor total de las exportaciones petroleras fue casi tres veces superior a las de 1910. "El primer hallazgo importante se produjo en 1901. En 1911 la producción pasó a 10,000,000 de barriles y en 1921 fue de 193,000,000, esta cifra que equivalía a más de una cuarta parte de la producción mundial total en esa época, fue la más alta alcanzada en México en toda su historia". (3)

Entre el período comprendido de 1922 y 1926, el volumen de la producción se desplomó y perdió importancia como consecuencia de la aparición de agua salada en los mantos petrolíferos y los problemas surgidos entre el gobierno mexicano y las compañías extranjeras. A partir de 1922 los Estados Unidos dirigieron preferentemente sus actividades a Venezuela, Perú y Colombia. La explotación se vio desalentada debido a la incertidumbre existente sobre sus derechos de propiedad y los altos impuestos mexicanos, así como las restricciones arancelarias. Los norteamericanos presionaban para que la ley reglamentaria del artículo 27 dejara a salvo los intereses de los inversionistas extranjeros. "Entre 1921 y 1927 las exportaciones se redujeron en un 76% y entre 1926-27 en un 42%". (4)

Obregón inició la restitución de la economía mexicana a niveles modestos. La utilización del acervo de capitales y la organización de factores productivos, cuyo uso se había suspendido durante la lucha armada, permitieron restablecer el ritmo de crecimiento. En su Informe anual ante el Congreso, señaló que se habían dado y se darían cuantas facilidades fuera posible a los extranjeros para que celebraran exhibiciones de materias primas y productos en México, y se refirió al desarrollo alcanzado por la producción de plata, oro, cobre y otros metales, superior al de tres años antes. Por el contrario, el estaño, manganeso y vanadio alcanzaron niveles muy bajos de producción.

En junio de 1921, se celebró el Primer Congreso Internacional de Comerciantes y también se realizaron exposiciones de productos argentinos y suecos, y una de automóviles. El país participó en varias ferias internacionales, se trabajó en la elaboración de un Directorio Mercantil y se dio impulso a la organización de cámaras de comercio nacionales, a través de las cuales, el sector comercial empezaba a poner de manifiesto cuando era necesario, sus puntos de vista en materia mercantil ante las autoridades gubernamentales.

Obregón creó impuestos sobre el petróleo con el objeto de aplicarlos al pago de la deuda externa que, como ya se señaló, se había visto incrementada por los gastos de guerra en contra de la rebelión de Adolfo de la Huerta, aspi-

rante a la presidencia por el período 1924-1928; pero las compañías petroleras suspendieron sus actividades y la derogación del impuesto se hizo necesaria.

En cuanto a la minería, las compañías extranjeras no habían llegado a la crítica situación de las petroleras, porque preferentemente siguieron el camino de acatar generalmente las nuevas disposiciones reglamentarias y la práctica del diálogo "en español". En 1920 el 90% de la minería pertenecía a siete grupos: American Smelting and Refining Co., American Smelters Securities Co., Moctezuma Copper Co., El Tigre Mining Co., Green Cananea Copper Co., Green Gold and Silver Co., y Travers Coppers. "La Revolución no modificó de manera notable el "status" jurídico de la minería aunque la complicada ley minera de 1926 - formada por 182 artículos - tendía a favorecer un poco más al pequeño minero nacional, a la vez que daba al gobierno federal la facultad de determinar las circunstancias exactas bajo las cuales un empresario podía conservar sus concesiones en el caso de que no las trabajara. Estas circunstancias unidas al ambiente nacionalista generado por la Revolución, volvieron cautos a los inversionistas mineros, aunque la producción no decayó, principalmente por haberse puesto en práctica un nuevo proceso de flotación que permitió explorar los enormes depósitos de desperdicios acumulados en las bocaminas". (5)

Puede afirmarse que hasta 1925 propiamente, se comenzó de nuevo a trabajar la industria, la agricultura y el resto de las actividades económicas del país; pero en medio de un clima de tensión, levantamientos, inseguridad jurídica y, sobre todo, sin recursos financieros suficientes. Durante la década de los años veinte, la reanimación del conjunto de la economía se vio acompañada de una expansión de las actividades industriales. (Ver cuadro de las principales industrias en la pg. No. 317.).

"En 1921, únicamente el 30.8% de la población económicamente activa se encontraba empleada en ocupaciones no clasificadas como agropecuarias; de ella la mitad se encontraba empleada en la industria. La de transformación daba empleo al 10.4% del total, mientras que la actividad extractiva, la industria eléctrica,

la construcción y el transporte ocupaba a un 4.2%, que sumados significaban un 14.6%. Veinte años más tarde, esta situación no se había alterado notablemente". (6)

Después del derrumbe de la producción petrolera, la minería se convirtió en el corazón de la industria mexicana exportadora y la mayor parte de su producción se destinaba a la exportación. Su dinámica dependía en ocasiones de factores ajenos al país, como el descenso que sufrieron las exportaciones de plata en 1927, por la caída del precio internacional iniciado en julio de 1926. La reanudación de la exportación de minerales como actividad económica importante, en la que el oro y la plata desplazaron al petróleo del primer lugar, fue un indicio bastante claro de la reiniciación del crecimiento del país, después de los años transcurridos entre 1910 y 1920 que fueron perdidos en términos de crecimiento.

De 1920 a 1926 aumentó considerablemente el número de empresas comerciales en manos de los norteamericanos, debido a que durante la Revolución los pequeños productores mexicanos, vendieron sus intereses a las grandes compañías mineras norteamericanas y lo mismo ocurrió con las actividades comerciales e industriales, "para 1926 el 98% de la industria textil, era extranjera". (7) La inversión extranjera directa para este mismo año, ascendía a \$1,700 millones de dólares, es decir, era mayor de la que existía al finalizar el porfiriato. La mayor parte se encontraba en los enclaves minero y petrolero, en la generación de energía eléctrica y en los ferrocarriles; cantidades menores estaban invertidas en tierras, en el comercio y actividades manufactureras. La mayor parte de las inversiones correspondían a los Estados Unidos con \$700,000,000.00 de dólares aproximadamente (\$230,000,000.00 en minería y metalurgia, - - - \$206,000,000.00 en petróleo y \$164,000,000.00 en servicios públicos). (8)

Para 1926 aunque el valor de las exportaciones fue casi tres veces más que las de 1910, podía observarse que las tendencias del comercio exterior porfiriano se habían acentuado:

VALOR DE LAS EXPORTACIONES EN 1909, 1910 y 1926.
(millones de pesos).

PRODUCTOS.	1909-1910	1926	%
Minerales.	156.5	524.8	336
Agrícolas.	77.7	147.6	190
Ganaderos.	20.1	14.2	- 30
Manufacturados y otros.	<u>5.7</u>	<u>5.3</u>	- <u>8</u>
T O T A L.	260.0	691.8	+ 265

Fuente: Enrique Krauze, La Revolución Mexicana 1924-1928, la. reimpresión, México, El Colegio de México, 1981, T. 10, p. 213.

Appud: Butler G. Sherwell, Mexico's capacity to pay, Washington, 1929.

En 1910 el 60% de las exportaciones mexicanas eran productos minerales, un escaso volumen de productos manufacturados y nulo de bienes de capital. En 1926 esta tendencia persistió hasta alcanzar un 76% que restaba peso al crecimiento de las exportaciones agrícolas, las cuales casi se habían duplicado en el mismo período. Las exportaciones de productos manufacturados por su parte, habían disminuído al igual que las exportaciones de productos ganaderos. "La balanza comercial ganadera mostraba en los años 1909-1910 un saldo positivo para el país de \$5,000,000.00 de pesos. Después de la Revolución, México se convirtió en un importador neto a niveles excesivamente altos, sobre todo en 1921, cuando las importaciones excedieron en \$50,000,000.00 de pesos a las exportaciones. En 1926 la balanza comercial fue desfavorable en \$33,000,000.00 de pesos y en 1927 la cifra se redujo a la mitad". (9) En esta forma, el renglón de productos ganaderos reflejaba claramente la destrucción y salida del ganado hacia el extranjero.

En términos generales, México era un exportador de materias primas hacia los Estados Unidos, principalmente mineras como el oro, la plata, el cobre, zinc, plomo; además de los productos del petróleo y sus derivados, ganado, productos

animales y una gran variedad de productos agrícolas, principalmente café, tomate, arroz, vainilla, tabaco, henequén, algodón y chicle. Entre los años 1920 y 1927 el arroz, el azúcar y el algodón incrementaron sus ventas al extranjero; pero el caso más notable fue el del algodón. (Ver cuadro en la pg. No. 317).

Las exportaciones de zinc, cobre y plomo hacia Estados Unidos, dieron un respiro a la economía mexicana al haberse incrementado en casi 10 veces entre 1921 y 1927. "... la producción de zinc creció 100 veces entre 1921 y 1927, debido en parte a la demanda internacional a partir de la Primera Guerra Mundial; pero sobre todo por el descubrimiento del proceso de flotación para la obtención del zinc y del plomo". (10)

"Las exportaciones de productos agrícolas casi se duplicaron entre 1910 y 1927, y esto sirvió un poco de contrapeso a la caída de las exportaciones petroleras. Los centros de agricultura comercial se localizaban principalmente en el noroeste del país, los que habían logrado expandir sus ventas, a pesar de la Revolución. La producción y exportación de henequén había sido fuertemente estimulada por la Primera Guerra Mundial. Posteriormente registró fluctuaciones inestables; pero su exportación siguió ocupando un primer lugar hasta 1929 y 1930 cuando cayó de 26.5 millones de pesos a 10.9 millones". (11)

La producción para exportación de tomate y de otras legumbres frescas se localizaba principalmente en el estado de Sinaloa. En Guadalajara fue abierto por el gobierno mexicano un centro especial para la conservación de estos productos, como medida para cumplir con los requisitos restrictivos de calidad que ya afectaban a algunos cítricos mexicanos. Un 75% de la cosecha tomatera se desperdiciaba, no obstante, el crecimiento de la exportación de este producto, era notable. La exportación de garbanzo se realizaba principalmente a través de la Compañía Richardson de Sinaloa - en la que Alvaro Obregón tenía fuertes intereses - y aumentaba considerablemente, al igual que las exportaciones de plátano y café. Durante la Revolución, el algodón, azúcar y arroz sufrieron grandes bajas en su producción, sobre todo la producción de azúcar por las destruc-

ciones que hicieron las facciones zapatistas en el estado de Morelos. Algunas minas en este estado fueron explotadas nuevamente después de 18 años.

En 1922 el 64% de las importaciones provenían de Estados Unidos y para 1926 la proporción había aumentado hasta un 70%, no obstante, el saldo de la balanza comercial continuaba siendo favorable a México por un amplio margen. (Ver cuadro en la pg. No. 319).

El país no solamente importaba cereales, manteca y productos ganaderos, sino que las importaciones de bienes agropecuarios eran casi iguales a las exportaciones de los mismos. El incremento en las adquisiciones de productos minerales se debía a compras de productos derivados del petróleo; en las de textiles a artículos de lana, acabados de fibras blandas e hilados y tejidos. La importación de vehículos aumentó considerablemente desde fines de la Primera Guerra Mundial debido al desarrollo de la industria petrolera y la automotriz, así como a la apertura de nuevas carreteras y el establecimiento de fábricas destinadas a la manufactura de coches. "Del mes de enero a octubre de 1925, las importaciones de máquinas y aparatos fueron alrededor de 4 millones de pesos más altas que el año anterior. La importación de vehículos, automóviles principalmente, importó cerca de 8 millones de pesos..." (12) La importación de bebidas registró un aumento, aunque posteriormente sus niveles bajaron; pero no así los de las armas y explosivos, ni los de los productos minerales, especialmente los derivados del petróleo cuyas adquisiciones se vieron incrementadas.

La importación de textiles--hilados, tejidos y acabados de fibras blandas-- se redujo en 1927 como consecuencia de la crisis por la que atravesaba la industria textil nacional, cuyos almacenes estaban repletos de mercancía sin demanda. Situación que se agravó dos años más tarde con motivo del impacto de la Gran Depresión norteamericana, que inclusive obligó a algunas fábricas a "solicitar de las autoridades el permiso de parar temporalmente las fábricas para intentar reducir las elevadas existencias". (13), como fue el caso del complejo textil ubicado en Río Blanco, Orizaba.

En un informe elaborado a fines de 1927 por la Asociación de Productores de Petróleo Mexicano se indicaba que para 1926 los "elementos invisibles" en el comercio exterior mexicano, habían causado un déficit global de 17 millones de pesos en la balanza. Según el informe, aquel año habían salido del país 129 millones de pesos, de los cuales 20 millones habían sido remitidos por las compañías por concepto de utilidades (14). Los llamados "elementos invisibles" estaban constituidos por envíos por concepto de dividendos de la inversión extranjera, servicios de las deudas pública, federal, estatal y municipal, pagos a compañías de seguros, envíos a representantes del gobierno en el exterior y otro género de remisiones.

La producción de manufacturas volvió a encauzarse en la década de los años veinte. "El valor de la producción manufacturera en 1921 fue de 1,512 millones de pesos, es decir, 151 millones menos que en 1910. Desde entonces y hasta 1927 ascendió de manera ininterrumpida para llegar en 1929 a 2,199 millones".

(15)

El retorno de la seguridad en el transporte ferroviario recreó el mercado nacional; aunque el 31 de marzo de 1925, durante el II Congreso de Industriales, el grupo de transportes se inconformaba haciendo referencia a la gran diferencia que existía entre las cuotas de 1910 y las de ese año: "Debido a que el gobierno mexicano se decidió desde épocas lejanas por la protección de la industria nacional, resulta contradictorio que por las altas tarifas existentes, el artículo manufacturado no pueda competir en el interior de la República con el similar extranjero, especialmente con el norteamericano...para las industrias varias del centro de la República, se consideran práctica sino absolutamente perdidos todos los centros consumidores de las costas y fronteras del país, que gracias a los onerosos fletes ferroviarios, y a la falta de otras vías expeditas para la comunicación comercial, están en la actualidad convertidos en mercados propicios para los productos elaborados extranjeros..." (16)

El Banco de México fundado en 1925 constituyó uno de los primeros instrumentos modernos de la intervención del gobierno mexicano en la economía. Esto hizo posible que el sistema bancario y crediticio fuera apoyo principal para llevar a la práctica los planes "Proyectos de Desarrollo Nacional". (17)

La mayor parte del capital inicial del Banco de México fue aportado por el gobierno federal y aún la aportación del capital privado fue hecha con recursos del primer. Mediante un programa de "nivelación presupuestal" se consiguió un superávit mensual de \$10,000,000.00 de pesos en 1924. Se adoptó una profunda reforma fiscal a principios de 1925 cuyo principal instrumento de aplicación fue el Impuesto Sobre la Renta creado en 1921. Se agregó como tercer recurso de financiamiento, la suspensión del pago de la deuda externa y con los tres recursos se formó el capital inicial del Banco de México.

En cuanto a la Secretaría de Economía, posteriormente fue transformada en Secretaría de Industria y Comercio. Se unificaron los impuestos a la exportación (1917) y a la importación (1929). A partir de 1926 se promulgaron una serie de leyes de fomento industrial y se celebraron dos convenciones nacionales sobre asuntos fiscales.

En cuanto a la política hacendaria, se anunciaron una serie de medidas tendientes a reducir los egresos del Fisco, porque según declaraciones del presidente Calles, "... el país no debía de gastar más de lo que recaudaba". (18) Esta sana medida económica será impopular años más tarde entre algunos gobernantes que propondrán y practicarán la inflación y el gasto como medio de crecimiento económico, sobre todo a partir de 1970.

Debido al Acuerdo Calles-Morrow establecido de manera rápida y sin fricciones entre el presidente Calles y el embajador norteamericano Morrow, el clima político volvió a ser propicio para las actividades de la empresa extranjera "... al reconocer los gobernantes mexicanos que para construir la sociedad moderna e industrial que se deseaba, se necesitaba normalizar la relación con el exterior y conseguir el concurso del capital extranjero, sobre todo del norteamericano". (19)

Como ya se ha dicho, la estabilidad política a principios de los años veinte era precaria y el ambiente internacional además no ofrecía ninguna situación conjuntural como para que el país pudiera tener libertad de maniobrar - como sucedió con la Primera Guerra Mundial -, sino por el contrario tuvo la necesidad de otorgar importantes concesiones a los intereses norteamericanos, como por ejemplo las referentes a la abstención de la aplicación de las nuevas disposiciones petro-

leras, aunque sin llegar a derogarlas. La falta de un mercado de capitales y de dinero, impedía a los empresarios obtener préstamos con que establecer o ampliar sus empresas, situación negativa que a su vez obstaculizaba la formación de capitales que fluyeran a empresas y actividades de más alta productividad.

La Revolución Mexicana gozaba de mala reputación en Europa ya que el ruido había sido grande y los resultados pequeños; además no había logrado modificar las relaciones de México con el mundo exterior de una manera provechosa, sino por el contrario el país se encontró marginado de participar en la Sociedad de las Naciones, organismo al que ni siquiera fue invitado.

En 1924 México estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética en el momento en que ningún país del continente americano las había establecido; también estableció relaciones comerciales. Los Estados Unidos calificaron a Obregón primero y a Calles después de "bolcheviques comunistas". Nunca antes habían existido relaciones comerciales directas, ni indirectas importantes entre los dos países.

"Esta situación dio la oportunidad a la Unión Soviética para que estableciera su primera base legítima de operaciones en el continente, y la legación soviética en combinación con grupos mexicanos de izquierda, se mezcló en los asuntos internos del país". (20) En cuanto a los resultados del intercambio comercial iniciado en 1926, nunca llegaron a ser importantes en términos relativos.

El contexto internacional de la década de los años veinte en términos generales fue un período de prosperidad mundial, aunque hubo excepciones como la Unión Soviética y Alemania que resentían los efectos negativos de la Revolución bolchevique y la Primera Guerra Mundial respectivamente; pero esto no era obstáculo para que la Unión Soviética llevara a la práctica acciones de proselitismo socialista,

En 1920 Vladimir I. Lenin constructor del socialismo soviético estableció durante el II Congreso de la Internacional Comunista celebrado en Moscú, una estrategia fundamental diseñada para los Países Atrasados llamados más tarde Tercermundistas, cuyo objetivo era el de implantar en ellos, el sistema socialista o comunista de gobierno. Esta estrategia que comprendía tres etapas y proponía como instrumento de lucha los movimientos de "liberación nacional", "frente popular", "liberación económica", etc., fue llamada Nacionalismo Revolucionario (21), y con el tiempo fue adoptada por diversos líderes de los países tercermundistas.

Aunque se dice que entre 1918 y 1924, a la Unión Soviética no le interesaba América Latina tanto como Asia y Turquía, - cuyo kemalismo se asemejaba a la Revolución Mexicana - y que el bolchevismo de que eran acusados Carranza y Obregón, era un mito, el Partido Comunista Mexicano adherido a la III Internacional y principal agente de propaganda soviética, se fundó en el país en 1919. Organizado y dirigido por extranjeros como el "camarada" suizo Stimer, el italiano Vittorio Vidali (Contreras), el cubano J. A. Mella (1926), el americano Charles Phillips (Manuel Gómez), su compatriota Bertram Wolfe (1923), Borodin y M.N. Roy, el Partido tenía - entre otros - al periódico amarillista El Mache-te como principal aliado. "... se dice que Obregón ayudaba a este periódico, que llegaba entonces a su apogeo con una circulación de 10,000 ejemplares". (22) La actividad publicitaria que se desplegaba era muy grande y la política de infiltración entre los obreros y campesinos, muy hábil.

"En 1921 el State Department recibió un informe sobre las actividades de los socios del Partido Comunista Mexicano, Borodin M.N. Roy, sobre la organización de un Ejército rojo y sobre el Consejo de los Seis Rojos tras Obregón... En este mismo año llegó como embajadora de la Unión Soviética en México, la famosa bolchevique Alejandra Kollontai quien declaró que "... no había en todo el mundo, dos países entre los que existiera tanta afinidad como el México moderno y Rusia". (23)

La Internacional Socialista apoyaba una huelga de estibadores en el puerto de Tampico, Tamaulipas. "En agosto de 1927 el Partido Comunista Mexicano daba su 'apoyo crítico' a Alvaro Obregón y el 'oro ruso' financiaba la huelga de los ferrocarriles nacionales". (24)

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que apoyara la candidatura de Alvaro Obregón e hiciera suya también la candidatura de Calles, sostenía que el régimen sería socialista y declaraba al capitalismo internacional como el principal enemigo de la clase trabajadora mexicana. De acuerdo con la tesis leninista del Nacionalismo Revolucionario, también afirmaba que la libertad económica del pueblo, dependía de la defensa de la riqueza nacional frente a los intereses extranjeros, y en esta defensa Calles desempeñaba un papel principal.

Hasta este momento, el proceso de sindicalización en el país, había sido lento y escaso, porque las actividades industriales y comerciales se encontraban poco concentradas; aunque sí existían agrupaciones obreras en la industria minera, la petrolera, los ferrocarriles, los servicios públicos y en ciertas actividades manufactureras como la industria textil. David Afaro Siqueiros era a fines de la década de los años veinte, uno de los principales dirigentes del Partido Comunista y de los más activos organizadores sindicales de trabajadores de la minería y de la industria alimentaria. El número de obreros sindicalizados aumentó considerablemente durante la década de los treinta.

Las relaciones entre México y la Unión Soviética se habían mantenido dentro de un cauce más o menos normal, hasta que el Partido Comunista Mexicano al desencadenarse la Gran Depresión norteamericana en 1929, se sintió vigorizado ante la aparición de "condiciones favorables" e intervino desatando una campaña mundial de protesta contra el gobierno mexicano, porque consideraba que había llegado el momento de enfrentarse al gobierno de Emilio Portes Gil. La III Internacional desató una campaña de protesta que obedecía a los fusilamientos de dos líderes miembros del Partido Comunista en Durango. Esta campaña fue la causa entre otros incidentes, de la lapidación de las representaciones mexicanas en Buenos Aires, Montevideo, Amsterdam y Estocolmo. México protestó ante la Unión Soviética por las noticias que aparecían; pero la cancillería soviética rechazó la protesta argumentando que la III Internacional no estaba formalmente ligada al gobierno soviético y que, por lo tanto, éste no podía ser el responsable de sus acciones.

Este incidente y otro relacionado con la frontera ruso-china en el que México había dado instrucciones a su embajador para que interviniera, ante lo cual

la Unión Soviética había expresado su disgusto, motivaron la suspensión de las relaciones entre los dos países durante el gobierno de Emilio Portes Gil.

En enero de 1930 el mismo General Calles decidió dar el paso del rompimiento, sin que el Presidente Emilio Portes Gil tuviera reparo en anunciarlo, "... al fin y al cabo el comercio con los soviéticos era ínfimo, México no perdía casi nada, y se quitaba de encima una legación que sólo le daba dolores de cabeza al hallarse en constante contacto con elementos subversivos y que acababan de ser puestos fuera de la ley". (25)

Uno de los últimos actos del Presidente Calles en 1928 - y uno de los más trascendentales para la institucionalización del sistema político posrevolucionario - fue anunciar la creación de un partido que agrupó a todas las corrientes de la heterogénea coalición gobernante. Calles señalaba que era imperativo terminar ya con la etapa caudillista, e iniciar la construcción de un mecanismo que permitiera resolver pacíficamente la sucesión presidencial. Este nuevo partido recibió el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) y constituyó el primer paso en la futura concentración del poder en un solo grupo de gobernantes, que a partir de entonces invariablemente siempre "obtienen" el triunfo.

"En el periódico El Universal del 25 de noviembre de 1928, apareció una noticia que, por fría y escueta, disimulaba bien el paso decisivo que se estaba dando: Durante estos días se han celebrado reuniones entre el señor licenciado Aarón Sáenz y los representantes de los partidos de los estados, que aceptaron formar parte del Partido Nacional Revolucionario, agrupación que controlará invariablemente la política general del país, reconociendo la autonomía de los partidos locales. Parece que ya llegaron a un acuerdo definitivo. Se encargará de su dirección al general Calles". (26)

Una táctica muy eficaz que desarrollará este partido político será el cambio de poderes mediante la convocación de supuestas elecciones "libres"

que le dará "legitimidad". El nuevo presidente siempre promete una solución a los problemas heredados de administraciones pasadas. La figura presidencial es intocable por la crítica y goza de impunidad para gobernar a la nación, puesto que no existe un verdadero Congreso que equilibre los poderes. El Partido Nacional Revolucionario (PNR) primero, Partido de la Revolución Mexicana (PRM) después y Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la actualidad, ha gobernado en esta forma ininterrumpidamente en México durante más de sesenta años.

Resumiendo, se puede decir que la preocupación principal de los Presidentes Carranza, Obregón y Calles durante los años posrevolucionarios fue la de tratar de disminuir cada uno a su manera la influencia norteamericana; pero no contaron ni con la fuerza ni con alguna coyuntura internacional favorable para poder enfrentarse a las presiones externas en el momento crítico. El interés de los gobiernos mexicanos por desplazar a las compañías petroleras extranjeras, era obvio, porque la infraestructura petrolera ya existente era muy valiosa y además una fuente de ingresos muy importante provenientes de la exportación. También era una forma de obtener los recursos en una forma fácil e inmediata.

Si el crecimiento del comercio exterior de 1910 a 1921 se debió básicamente a las exportaciones de petróleo que llegaron a su tope en 1921, más tarde decreció rápidamente durante los años de reestructuración. Para los años veinte, el comercio dependió en mayor medida que en las épocas porfirianas de la exportación de minerales, sobre todo durante los seis primeros años. México se convirtió en un poderoso exportador de zinc y plomo hasta haber llegado a ocupar un segundo lugar mundial como productor de ambos metales. La producción minera sustituyó las deficiencias de la petrolera, aunque su dinámica dependía también de factores externos. A mediados de 1926 la baja del precio internacional de la plata, hizo decaer las exportaciones y también bajaron los precios del zinc y del plomo.

Entre 1920 y 1930 solamente operaban algunas grandes empresas mineras y petroleras; pero prácticamente todas las compañías petroleras norteamericanas tenían invertidos capitales y esta era casi la única actividad en que invertían desde que concluyó la Primera Guerra Mundial, debido a que en las otras áreas de inversión los disturbios civiles y las actitudes nacionalistas, habían alejado a los inversionistas potenciales. El retorno de una relativa estabilidad política a partir de 1920 y la normalización de las relaciones con los Estados Unidos a partir de 1923, permitieron que a finales de la década la producción en ciertas ramas de la economía volviera a alcanzar los niveles anteriores a los años de la Revolución y que en algunos casos la superaran.

La agricultura mejoró la producción; pero en cambio hubo necesidad de importar ganado y sus productos derivados; automóviles, e incrementar la inversión extranjera en la minería, petróleo, industria eléctrica y los ferrocarriles. Menores cantidades se invertían en la producción de manufacturas; pero cuando todo parecía marchar bastante bien, se presentó la Gran Depresión norteamericana de 1929 que afectó directamente a la minería que es la actividad que suele reaccionar rápidamente ante ese tipo de fenómenos económicos. La actividad económica en el país se redujo y el nivel de las exportaciones e importaciones también.

Por su parte, el grupo en el poder preocupado por conseguir el mayor grado posible de cohesión, fundó en 1929 el partido que actualmente lleva el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este partido perseguía varios propósitos a un mismo tiempo y trataba de fusionar a nivel nacional a la mayoría de los elementos revolucionarios que se hallaban dispersos; además de tratar de disciplinar debidamente las tendencias de los pequeños organismos regionales que pudieran dificultarle su acción. También pretendía garantizar a los altos mandos militares sus posiciones dentro de la burocracia política, siempre y cuando aceptaran las reglas del juego político inherentes al partido.

NOTAS.

- (1) XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Los presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, T. III, 1966, p. 391.
- (2) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia Moderna de México, La vida económica, México, Ed. Hermes, Vol. VII, p. 100
- (3) Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, trad., René Cárdenas Barrios, 6a. Impresión, México, Ed. Diana, 1974, p. 93.
- (4) Enrique Krauze, et al., Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, La reconstrucción económica, la. reimpression, México, El Colegio de México, 1981, T. 10, p. 215.
- (5) Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, El conflicto social y los gobiernos del Maximato, México, El Colegio de México, T. 13, p. 43.
- (6) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia General de México, 3a. ed., México, El Colegio de México, T. 2, p. 1213.
- (7) Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 17a. ed., México, Siglo XXI, 1988, p. 82.
Apud: G. Butler Sherwell, Mexico's capacity to pay. A general analysis of the present international economic position of México, Washington, 1929, (mimeografiado).
- (8) Lorenzo Meyer, et al., Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, Los inicios de la institucionalización, la. reimpression, México, El Colegio de México, 1981, T. 12, p. 265.
Apud: Samuel Pizer y Frederick y Cutler, U.S. investments in the Latin American Economy, United States Department of Commerce, Washington, 1957.
- (9) Enrique Krauze, et al., Op. Cit., p. 225.
- (10) Ibidem, p. 258.
- (11) Ibidem, p. 219
Apud: Military Intelligence Division (MID), 1924-1928, National Archives of Washington, 2515-G-11/9, 24 de mayo 1932.
- (12) Banco Nacional de México (BANAMEX), Exámen de la situación económica de México, México, Fomento Cultural Banamex, 1978, p. 43.

- (13) Luis Everaert, Centenario 1889-1989, México, Salvat Editores, 1990, p. 92.
- (14) Enrique Krauze, Op. Cit., pgs. 228-229.
- (15) Daniel Cosío Villegas, et al., Historia General de México, ... Vol. 2, p. 1204.
- (16) Banco Nacional de México, Op. Cit., p.31.
- (17) Leonor Ludlow y Carlos Marichal, Banca y Poder en México (1800-1925), México, Ed. Grijalbo, 1986, p. 404.
- (18) Banco Nacional de México, Op. Cit., p. 31.
- (19) Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, Los inicios de la institucionalización, Op. Cit., T. 12, p. 197.
- (20) Ibidem, p. 262-263.
- (21) Vladimir I. Lenin, Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, 1979, T. III, pgs. 472 a la 477.
La tesis leninista también se encuentra en:
Nacionalismo Revolucionario, Estrategia leninista para América Latina, trad., Eudocio Ravines, México, Publicaciones Instituto de la Integración Iberoamericana, 1983, 10 pgs.
- En esta publicación se cita como el traductor Eudocio Ravines, ex-socialista y ex-miembro de la Internacional Comunista, quien conoció personalmente a Stalin y realizó varias misiones que se le encomendaron, murió a principios de 1979 en México, atropellado por un automóvil después de haber recibido varias amenazas, debido a la denuncia que hizo de los planes de expansión soviética en Centroamérica.
- (22) Jean Meyer, et al., Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, Estado y sociedad con Calles, México, El Colegio de México, T. 11, p. 49
- (23) Ibidem, pgs. 45 y 46.
- (24) Ibidem, p. 48.
- (25) Lorenzo Meyer, et al., La Revolución Mexicana 1928-1934, Los inicios de la institucionalización, Op. Cit., T. 12, p. 264.
- (26) Ibidem, p. 36.

CAPITULO V.

LA GRAN DEPRESION 1929-1934.

En los momentos en que todo parecía apuntar hacia una etapa de crecimiento, un cambio brusco en las condiciones del mercado mundial - la Gran Depresión de 1929 - vino a nublar las promisorias expectativas y el dinamismo de las ventas. La producción y las inversiones disminuyeron. La economía mexicana registró un descenso en los niveles del comercio exterior de un 60% aproximadamente, así como una serie de paros, la mayoría de ellos en la industria minera y textil. La crisis se caracterizó por la caída vertical de la demanda y los precios, el desplome del sistema monetario financiero, la desocupación laboral, la sobreproducción en algunas ramas, el sub-consumo y la falta de créditos. En México el Producto Interno Bruto (PIB) descendió en un 5.6% durante el período. Entre 1929 y 1932 los efectos de la Gran Depresión influyeron severamente en las exportaciones de petróleo y minerales por la disminución en la demanda mundial. Después del derrumbe de las ventas petroleras en los años veinte, esta industria que se encontraba más bien en estado de estancamiento, había pasado a ocupar el 4o. lugar en la producción petrolera mundial, después de Estados Unidos, Rumania y Venezuela.

"La crisis provocó una reducción de un 25% en el volumen físico de las exportaciones mundiales y un 30% en el nivel general de precios, lo que causó una baja superior al 50% en el valor del comercio mundial". (1) Los países más afectados fueron los industrializados y en los de menor grado de desarrollo el fenómeno también repercutió de manera consecuente.

"En Estados Unidos los flujos del comercio internacional se derrumbaron y las exportaciones totales que en 1929 habían sido de \$5,241 millones de dólares con importaciones de \$4,399 millones, para 1932 registraron un descenso hacia \$1,611 millones y \$1,322 millones respectivamente". (2)

A partir de 1930 la demanda de productos primarios por parte de los países industrializados, registró grandes reducciones y el "crecimiento hacia afuera" de los países en desarrollo se vio obstaculizado. Para muchos de ellos, como fue el caso de México, se hizo necesario abandonar esta estrategia y adoptar otra dirigida hacia un incipiente modelo de sustitución de importaciones y diversificación de exportaciones, que por lo menos en parte, contrarrestara el nivel de las importaciones. No obstante, la escasa diversificación de lo exportado de poco valor agregado, no logró salvar el constante deterioro en las relaciones de intercambio y, por lo tanto, no aportó el estímulo inicial requerido para el crecimiento de la industria en 1930.

"En este año México seguía siendo un país rural con 15 millones de habitantes, y cuatro de cada cinco de ellos, de acuerdo con el censo de 1930, vivían en poblaciones con menos de 15,000 habitantes. La población activa era de 5.3 millones, de los cuales 3.6 trabajaban en actividades agropecuarias. De acuerdo con el índice de pobreza elaborado por James Wilkie, el mexicano promedio había visto mejorar su nivel de vida en relación al período prerrevolucionario; pero no mucho y los cambios eran más evidentes en la capital y en la región norte del país, que en la zona del centro y del sur, en donde continuaba dominando la hacienda y la pequeña propiedad". (3)

La mayor parte de la producción de manufacturas se encontraba a nivel artesanal y la Reforma Agraria no había sido capaz de aumentar la producción agrícola. Se pensaba que el ejido no podría mantener la producción al mismo nivel que lo mantenía la hacienda y se atribuía el problema a la falta de dinero, en lugar de atribuirlo al ejido mismo. "Los negocios agrícolas y pecuarios eran los peores del país... y aunque el valor de la producción agropecuaria se hubiera repartido por igual entre los campesinos, cada uno se hubiera embolsado apenas unos \$200.00 pesos anuales". (4)

En cuanto al aprovechamiento de la fauna de lagunas y mares, contaba muy poco. Este no era, ni es en la actualidad, un país de pescadores, a pesar de la enorme longitud de sus costas.

El Presidente Pascual Ortiz Rubio señalaba la urgente necesidad de industrializar al país y de establecer un plan económico definido, así como organizar el ya existente. Por su parte, el Departamento de Comercio realizó estudios minuciosos para aumentar el volumen del comercio de exportación de aquellos productos que fueran susceptibles de venta en el exterior.

Durante los años 1931 y 1932 se resintieron más los efectos de la crisis en las exportaciones y en las importaciones, ya que habían caído hasta un tercio del valor que tenían en 1929. La producción de cemento, acero y cerveza, se redujo y muchas empresas tuvieron que cerrar. "Las industrias petrolera y minera también se vieron afectadas por huelgas, las que en 1934, aumentaron de un número de 13 hasta 202, y que fueron calificadas por los empresarios como derivadas de circunstancias políticas y no laborales". (5)

"El desempleo alcanzó su mayor cifra en 1932 y fue de 339,000 personas. En 1934 descendió a 235,000, es decir, solamente algo más del 6% de la población económicamente activa se vio desempleada, cifra muy baja si se le compara con el desempleo en Europa o en Estados Unidos, en donde fue del orden del 20%, e incluso hasta del 40%... la agricultura por su parte, absorbió el desempleo de las zonas minera, industrial y comercial". (6)

A diferencia de otros países de América Latina en México la magnitud de la crisis no fue tan impactante como para acelerar la industrialización con base en el sistema de sustitución de importaciones. La mala racha económica se resintió por corto tiempo. "El aumento de la demanda interna de las manufacturas tradicionales, sobre todo en los centros urbanos que crean con enorme

velocidad, bastó para que la industria creciera sin necesidad de diversificarse mucho". (7) En algunos países como Brasil, Argentina y Colombia, la Gran Depresión sí estimuló al proceso de sustitución de importaciones y propició la industrialización; pero en estos países la crisis se resintió por más largo tiempo.

El modelo de sustitución de importaciones cobró auge en este tiempo como respuesta a la necesidad que tenían los países de menor desarrollo de optimizar su producción destinada a la exportación. En México, también a principios de los años cuarenta - durante la Segunda Guerra Mundial - se consolidó este modelo que continuó vigente durante las tres décadas posteriores. El término sustitución de importaciones se emplea a menudo en su acepción simple y literal para significar la disminución o la supresión de ciertas importaciones que son substituídas por productos de fabricación interna. Entendida de esta manera, da la impresión de que consiste en una operación simple, limitada a disminuir o retirar ciertos componentes del repertorio de las importaciones, para substituirlos por productos nacionales. La extensión de este criterio, podría llevar a creer que el objetivo sería eliminar todas las importaciones, es decir, alcanzar la autarquía, sin embargo, sustitución de importaciones no significa precisamente reducción, sino cambio en la composición de las importaciones.

La estrategia del modelo sustitutivo de importaciones está conformada por tres etapas, y supone una organización de la economía en la que el Estado, a través de su acción directa como inversionista e indirecta por medio de su política económica, garantiza una estructura proteccionista y de estímulos a la industrialización, como un nuevo camino para el crecimiento.

Las tres etapas diferentes son:

Primera: Sustitución de importaciones de productos de consumo y su objetivo es el desarrollo de la industria ligera, principalmente producción de artículos alimenticios elaborados, textiles y otros insumos de consumo final.

Segunda: Sustitución de importaciones de bienes intermedios. Significa el proceso de ensamble de partes materias primas o artículos semi-manufacturados, indispensables para la producción de un artículo de consumo final. Como

por ejemplo en el caso del automóvil, que se integran a la producción nacional insumos tan importantes como vidrios, espejos, vestiduras, refacciones, neumáticos, etc. Durante esta etapa, es posible ahorrar algunas importaciones y sólo adquirir del exterior productos de mayor tecnología que aún resulta incosteable producir en el país.

Tercera: Sustitución de importaciones de bienes de capital. Esta etapa consiste en fabricar maquinaria, equipo, e implementos de alta precisión y tecnología desarrollada para producir maquinaria, es decir, se trata de producir maquinaria para fabricar a su vez más maquinaria.

Para finales de 1932, la economía comenzó a recuperarse y esto se debió también a los efectos de las medidas de carácter internacional que adoptaron los países desarrollados como Estados Unidos y la Gran Bretaña principalmente. Estos países buscaron contrarrestar los efectos de la depresión mediante la aplicación de una política de gasto y expansión monetaria temporal de corte keynesiano. También las preferencias arancelarias fueron aplicadas por primera vez a raíz de la Gran Depresión por Francia y Gran Bretaña como un instrumento de política comercial, que les permitiera asegurar el abastecimiento en mejores condiciones de materias primas procedentes de sus colonias y de la Commonwealth (Comunidad Británica de Naciones). Las preferencias eran parciales e implicaban un tratamiento recíproco en el cual las partes contratantes obtenían ventajas mutuas, frente a terceros países.

Por otra parte, la política monetaria y fiscal del gobierno mexicano expresada en la reforma monetaria de 1932, contribuyó a acelerar la recuperación. Se abandonó el patrón oro y la moneda fue devaluada. Después de 1933, la economía mixta se recuperó con facilidad relativa bajo estímulos fiscales y aumento del gasto público tendiente a contrarrestar la baja de la actividad económica.

El Presidente Abelario Rodríguez en su Informe anual ante el Congreso en 1934, se refirió a la recuperación del oro y la plata, así como las producciones de cobre, plomo, zinc, antimonio y arsénico blanco, que se duplicaron.

También la recuperación de los precios del plomo fue muy notable, el único punto oscuro, pero que no llegó a turbar el panorama general de recuperación, fue la producción de cobre.

Entre 1932 y 1935 el valor total de las exportaciones aumentó y esto se debió principalmente a la recuperación de los precios de la plata. "Para 1935, tanto el volumen como el valor total de lo exportado de este producto, aumentó en un 100% debido a un convenio suscrito con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que estaba empeñado en una compra masiva de plata, para lograr que sus reservas en ese metal llegaran a representar una cuarta parte del valor de sus reservas en oro". (9)

El proceso de gestación de la industria entre 1931-1933 fue de gran significación para el fortalecimiento de la producción manufacturera.

"Para 1934 la actividad manufacturera que se había visto reducida en una cuarta parte con respecto a la de 1928 y que había sido superada por los sectores agrícola, minero-metalúrgico, comercial financiero y de servicios gubernamentales, se recuperó con creces. Lo mismo podía decirse del comercio exterior que en 1932, había disminuído la mitad de sus operaciones con respecto a las de 1929, cuando se exportaban mercancías por valor de \$194 millones de pesos y se importaban \$211 millones. Para el año de 1934 ya se exportaban \$211 millones y se importaban \$185 millones". (10)

Las manufacturas que habían continuado sin atraer mucho la atención de la inversión extranjera, comenzaron a desarrollar algunas ramas nuevas como el ensamble de automóviles, la fabricación de muebles domésticos, el envase de alimentos, la producción de llantas y otras actividades menores, evidenciando así el interés que algunas empresas norteamericanas comenzaban a demostrar en el mercado nacional interno en incipiente expansión. Una vez pasado el período de la crisis el país exportaba hacia los Estados Unidos, minerales, petróleo y algunos productos agrícolas, como plátano, jitomate, azúcar, henequén y algodón principalmente, e importaba maquinaria, alimentos y manufacturas.

La industria textil seguía siendo la más importante seguida de la industria eléctrica, la alimenticia y la de bebidas; la producción de bienes de consumo relativamente simples como cigarrillos, papel, calzado, etc., y el procesamiento de materias primas que en buena medida se exportaban como el henequén y el algodón. La producción de hierro y acero era bastante modesta y por lo que a maquinaria se refería, únicamente se contaba con talleres de mantenimiento.

La actividad petrolera que había sido netamente exportadora, para la década de los años treinta llegó a tener importancia en el consumo nacional, probablemente como consecuencia de la disminución en las cantidades exportadas, y también por el crecimiento y desarrollo de la industria automovilística. En 1934 PETROMEX (posteriormente Petróleos Mexicanos), suscribió acciones públicas por \$5,000,000.00 de pesos como parte de los planes para dar forma a este organismo; pero los inversionistas las vieron con recelo y no respondieron.

Por otra parte, una naciente industria turística vino a constituirse en un filón nuevo y prometedor para la economía nacional con cifras equivalentes a un 4.5% de la exportación a los Estados Unidos y que utilizaba la infraestructura ferroviaria, terrestre y aérea. "En 1929 el Presidente Emilio Portes Gil había organizado los servicios turísticos y creado la Comisión Mixta Pro-Turismo en la que participaron, tanto secretarías y departamentos del gobierno federal, como organizaciones empresariales e incluso logias masónicas". (11)

Aunque la Gran Depresión también afectó al turismo, las ciudades fronterizas recibían una gran cantidad de visitantes. "En 1934 el número ascendió a nueve millones con un gasto calculado de \$145,000,000.00 de pesos. Los turistas que se internaron al país fueron 68,949 e hicieron gastos por \$13,000,000.00 de pesos. Influyó en esta corriente recibida, la prohibición de la venta de licores en Estados Unidos y la existencia de numerosos casinos y centros de juego en la frontera norte". (12)

La normalización de las relaciones políticas con Estados Unidos, el fin de la rebelión cristera y otros signos de estabilida que fueron apareciendo en el país, contribuyeron a crear la atmósfera apropiada para el desarrollo del turismo.

Por otra parte, entre 1927 y 1934 los Estados Unidos habían delimitado como su esfera de influencia a América Latina por medio de la política del New Deal (Nuevo Trato) o política del Buen Vecino. En México en 1933 el presidente Abelardo Rodríguez informaba que, con el objeto de lograr propósitos concretos de intensificación del intercambio comercial y el logro de convenios bilaterales o multilaterales, el país había aceptado la invitación que le hiciera el presidente norteamericano Roosevelt a diferentes países, para asistir a una Conferencia en Londres.

Hacia la segunda mitad de la década de los años treinta, cuando florecía el "frente popular" como instrumento de lucha de la estrategia nacionalista revolucionaria, Vicente Lombardo Toledano, hombre de la III Internacional en México, dirigente del movimiento obrero primero y fundador del Partido Popular Socialista después, sostenía que "... el socialismo debía de llegar a través de la brecha que había abierto la Revolución Mexicana". (13)

Es decir, México llegaría al socialismo; pero antes debía de librar una lucha nacionalista para librarse de la dominación imperialista y en ella el proletariado debería de hacer un frente común, con todas las clases sociales de México. De aquí la insistencia política del Partido Comunista Mexicano en el sentido de que aún estaban por alcanzarse las verdaderas metas anti-imperialistas y el empeño en arrancar el control que tenían las compañías extranjeras en ciertas áreas de la producción, sobre todo la petrolera.

Cuando Lázaro Cárdenas ascendió al poder y expropió la industria petrolera ya existía un movimiento de simpatía y aceptación hacia el experimento revolucionario ruso y el pensamiento marxista, es decir, que el ideario socialista había sido permeado en algunos círculos políticos e intelectuales, que aplaudieron la acción expropiatoria presidencial.

El propósito de Cárdenas fue atacar los dos remanentes más notables del antiguo régimen: el enclave externo y el latifundio.

NOTAS.

- (1) Gloria Hernández Fujigaki, El Impacto de la Crisis Norteamericana de 1929-1934 en México, Tesis licenciatura, México, UNAM, 1973, p. 1.
- (2) Rolando Cordera, et al., Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Serie dirigida por Oscar Soberón M., México, Fondo de Cultura Económica, 1981, T. 39, p. 49.
Apud: Leo Huberman, Nosotros, el pueblo, Ed. Palestra, Buenos Aires, 1965, p. 258.
- (3) Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, El conflicto social y los gobiernos del maximato, México, El Colegio de México, 1980, T. 13, p. 26.
Apud: James W. Wilkie, The Mexican Revolution, Federal expenditure and social change since 1910, University of California Press, Berkley, 1967, pgs. 236 y 237.
- (4) Luis González, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, Los artifices del cardenismo, México, El Colegio de México, T. 14, p. 10.
Apud: Lázaro Cárdenas, Ideario agrarista del general de división... México, La Impresora, 1935, pgs. 72-74.
- (5) Lorenzo Meyer, et al., Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, Los inicios de la institucionalización, México, El Colegio de México, 1981, T. 12, p. 267.
- (6) Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, El conflicto social y los gobiernos del maximato, Op. Cit., T. 13, p. 83
Apud: Dirección Gneral de Estadística, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1938.
- (7) Ibidem, p. 76.
Apud: Clark W. Reynolds, La economía mexicana, su estructura y crecimiento en el siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pgs. 198-204.
Raymond Vernon, The dilema of Mexico's development, Harvard University, Press, Cambridge, Mass., 1963, pgs. 80-84-85.
- (8) México Congreso de la Unión, Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966, manifiestos y documentos, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, Vol. III, pgs. 1271-1272.
- (9) Lorenzo Meyer, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, El conflicto social y los gobiernos del maximato, Op. Cit., T. 13, p. 37.
- (10) Luis González, Op. Cit., T. 14, p. 10
- (11) Lorenzo Meyer, et al., Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, Los inicios de la institucionalización, Op. Cit., T. 12, p. 271.

Apud: México Congreso de la Unión, Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966, manifiestos y documentos, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, Vol. III, p. 389.

(12) Ibidem, p. 271.

Apud: Banco de México, S.A., El turismo norteamericano en México 1934-1940, México, Gráfica Panamericana, 1941, pgs. 39-65.

(13) Arnaldo Córdova, "La larga marcha de la izquierda mexicana"; en: Nexos 102, Centro de Investigaciones Culturales y Científicas, México, Junio 1986, Núm. 102, Año LX, Vol. 9, p. 19.

CAPITULO VI.

EL CARDENISMO 1934 - 1940.

Durante el gobierno de Cárdenas . volvieron a tomar actualidad los intentos de limitar o eliminar al capital extranjero. Este propósito estaba dirigido hacia los dos remanentes más notables: los enclaves petroleros y el latifundio. Algunas circunstancias de coyuntura internacional como la revisión que desde 1927 venía haciendo Estados Unidos de su política en América Latina, por razones económicas o de conveniencia política, favorecieron el proyecto cardenista. El Presidente Franklin D. Roosevelt concretó la llamada política de "Buena Vecindad", cuyo objetivo no era sólo evitar el uso de la fuerza y de las presiones financieras en las relaciones interamericanas, sino crear un espíritu de verdadera cooperación entre los países.

El tono propio de la época cardenista fue anti-capitalista y, a partir de la expropiación petrolera, el capital externo quedó en segundo plano. Durante este sexenio el gobierno intervino más que ningún otro desde 1913-1915, en la marcha de la economía nacional. "Sólo el Estado - dijo Cárdenas - tiene un interés general, y, por eso sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado, ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo". (1)

Aunque Cárdenas proponía una línea de desarrollo diferente de la de sus predecesores, nunca llegó a delinear claramente su modelo. No se propuso la eliminación de la empresa privada; pero sí que ésta dejara de ser el eje central del sistema económico. La formación de cooperativas en la agricultura y en la industria parece haber sido el contrapeso a la empresa privada. Desde el punto de vista cardenista si los empresarios se rehusaban por cualquier motivo a aceptar la situación, los trabajadores podían tomar directamente el control de los establecimientos.

Durante las primeras semanas de su mandato presidencial Cárdenas permaneció en la ciudad de México; pero el 18 de julio de 1935 inició su primer recorrido por 65 poblaciones de 10 Estados. Se refería a los métodos e instituciones socialistas como los mejores instrumentos para alcanzar sus fines. Consecuentemente, en el país adquirieron fuerza numerosas organizaciones de "frentes populares" que sostenían y difundían diversas variantes de la ideología marxista.

El 9 de julio de 1933 Cárdenas escribió lo siguiente en sus Apuntes: "... si el estado organiza la producción basándose en el consumo nacional y en la exportación necesaria, podremos ver a México con situación privilegiada. La producción dispersa e ignorando la cantidad que podemos consumir agotará más nuestra economía. Urge ... que el estado intervenga en fijar lo que el país debe producir y organizar la distribución comercial..." (2)

Cárdenas expidió el 18 de agosto de 1936 la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, que sustituía por obsoleta, a la Ley de Cámaras de Comercio de 1908. (3) En su artículo 1o. la Ley definía a las Cámaras de Comercio e Industria como instituciones autónomas de carácter público y con personalidad jurídica integradas por comerciantes e industriales residentes en la República. En el primer punto de la Exposición de Motivos se aclara que, "... entre los extremos: Institución Pública o Institución Privada, se adoptaba la denominación de 'carácter público', a efecto de ahuyentar el temor de que las Cámaras se convirtieran en organismos gubernamentales; pero sin dejar, como en leyes anteriores, a las mismas Cámaras abandonadas a la iniciativa privada... En el artículo 4o. se menciona que deben ser órgano de colaboración del Estado para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la industria y el comercio nacionales". (4)

Cada una de la Cámaras agruparía a los comerciantes e industriales de una región o rama económica determinada y el conjunto de ellas integraría la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria. Entre las funciones varias del Consejo Directivo de cada Cámara, estarían las de recopilar los datos

de las actividades que, dentro de su jurisdicción, constituyeran o tendieran a constituir un monopolio y enviarlos a la Secretaría de Economía Nacional. También propugnarían porque se perfeccionara la técnica industrial y comercial en general y, especialmente, por lo que se refería a artículos tipificados que tuviesen demanda en el exterior. Establecerían relaciones directas con los mercados de consumo principalmente los extranjeros; organizarían exportaciones en común evitando la competencia perjudicial entre los productores y comerciantes nacionales y restringirían las importaciones que compitieran con los productos nacionales (artículo 18). La Confederación, por su parte, tenía un Consejo Directivo entre cuyas funciones estaba la de fomentar por todos los medios, de acuerdo con la Secretaría de Economía, las exportaciones de productos nacionales, (artículo 25).

El artículo 30 establecía que la Secretaría de la Economía Nacional tenía facultades para hacer sugerencias a las Cámaras de acuerdo con las necesidades del país, y podría designar representantes en dichos organismos cuando lo estimare conveniente; también vigilaba el proyecto de los Estatutos, los cuales no podrían ser modificados sin la autorización previa de dicha Secretaría, la que podría también, inclusive, ordenar, en caso de que lo considerara necesario, la liquidación de las Cámaras. En esta forma la integración de la organización patronal al aparato del Estado y el control que éste ejercía sobre ella, era absoluto y además, para evitar que los patronos pudieran rehuir su inclusión en esta formidable maquinaria organizativa, se estableció la inscripción forzosa dentro de la misma como requisito para poder dedicarse a los negocios y al comercio.

Los dos primeros años del sexenio 1934-1940 se caracterizaron por una gran inestabilidad política, y en 1934 la Confederación de Cámaras de Comercio, la de Industriales, la Asociación de Banqueros de México y la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, enviaron al presidente mexicano un documento firmado por sus representantes en el que hacían notar lo difícil de la situa

ción, sosteniendo que la depresión mercantil se acentuaba día a día, debido a la desconfianza que suscitaban varios hechos apoyados en una sistemática agitación que no estaba basada en propósitos constructivos y que, por el contrario, producían confusión y desorden, imposibilitando el esfuerzo e introduciendo en la vida nacional el odio y la violencia favorables a agentes de miras torcidas; pero fatales para la inmensa mayoría del país. (5)

Cárdenas parecía un enemigo ideológico natural de la empresa privada y nunca ocultó su falta de simpatía hacia los ricachones industriales. Su gobierno se caracterizó por un fuerte nacionalismo, expropiaciones del petróleo y los ferrocarriles, así como el desarrollo y fortalecimiento del movimiento obrero; elementos éstos que sirvieron de apoyo a la política de autodeterminación. El gobierno apoyó activamente la organización de los trabajadores y, en general, favoreció a estos en sus conflictos con los propietarios y administradores extranjeros. La ola de huelgas inquietaba a los inversionistas extranjeros y el apoyo que el gobierno daba a la mano de obra organizada, a la política de nacionalización y a las expropiaciones, ocasionaron que muchos inversionistas retiraran rápidamente del país sus utilidades y redujeran las tasas de reinversión en plantas y equipos industriales.

En el orden político se responsabiliza, tanto a Calles como a Cárdenas, del sistema autoritario que privó en México desde los años veinte, que tomaba en cuenta a la élite intelectual proclive a soluciones socializantes, "... y a un Estado metiche... en cuya cúspide fuera el todopoderoso presidente de la República y no un jefe máximo". (6)

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) con su nuevo nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), incorporó a los sectores obrero, campesino y militar, y un hecho importante fue que uno de los primeros aspectos que controló Cárdenas fue el del aprovisionamiento de los materiales de guerra. En febrero de 1935, la Secretaría de Guerra dispuso que las adquisiciones militares de la nación, se harían exclusivamente por conducto de la intendencia general

del ejército suspendiendo la costumbre de que cada zona militar, fuera autónoma en este sentido. A este respecto fue muy importante que se obtuvieron garantías por parte de los Estados Unidos, ya que sin su aprovisionamiento legal o ilegal considerado tradicionalmente como la fuente más importante, era casi imposible que una revuelta militar tuviera éxito. "En febrero de 1935 se informó a México que el gobierno norteamericano, había tomado medidas para evitar el tráfico de armas y la organización de grupos rebeldes que salieran de su territorio". (7)

La consolidación de un proyecto económico de producción nacionalista y el resquebrajamiento del modelo de "enclave", tuvo lugar durante este sexenio. Las reformas estructurales cardenistas tuvieron como objeto no solamente impulsar el crecimiento del país, sino también el desarrollo económico y político con autonomía del exterior. En el campo económico los cambios implicaron no solamente la reforma agraria y la expropiación de la industria petrolera y la de los ferrocarriles, sino también y por primera vez en la historia del país, el gobierno participó ya no como un agente observador, sino como un agente activo y promotor del cambio y desarrollo económico. Así, el proyecto nacionalista de Cárdenas implicó la ruptura del modelo de "enclave", más que el surgimiento del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones.

"Si bien durante la Gran Depresión se había dado una sustitución de importaciones forzada, la política proteccionista que comenzó a ganar consenso hacia fines de la década de los años treinta se fue armando sobre medidas que perseguían objetivos distintos - de balanza de pagos o de ingresos fiscales - a los de la protección misma". (8) A pesar que durante su Primer Informe de Gobierno, Cárdenas había declarado que: "...urgía racionalizar la política arancelaria, para facilitar la exportación de la producción y se había referido a la industria manufacturera como "una industria urgente de transformación que era pobre y empírica, no cubría todas las posibles fuentes de producción y consumo y era desordenada, porque dentro de ella cada industria carecía de una importancia graduada en relación con las exigencias sociales y económicas del país". (9)

La sustitución de importaciones y el proteccionismo son parte de un mismo fenómeno y el cardenismo desarrolló una política de fomento y protección a la industria que no fue solamente arancelaria, sino también de estímulos al financiamiento. Desde 1934 el gobierno utilizó la estrategia de emitir valores a largo plazo con períodos variables y finalidades diversas, aprovechando eventualmente el crédito del Banco de México, S.A., por la vía del sobregiro o mediante la emisión de Certificados de Tesorería a mediano plazo. Estos valores que eran colocados tanto en el Banco Central, como en otras instituciones, eran vistos con cierta desconfianza por los inversionistas. El Banco de México establecido en 1925 logró el monopolio de la emisión monetaria hasta 1935 y desde 1936 pudo imponer requisitos de reserva - encaje legal - a los bancos privados. También se crearon o expandieron instituciones públicas como la Nacional Financiera organismo de financiamiento crediticio, que aunque fundada en 1934, fue a partir de 1940 cuando inició un programa amplio de inversión.

Por su parte el sector privado fundó el 15 de octubre de 1932 el Banco de Comercio, S.A., y en 1934 sus afiliados en la ciudad de Puebla y de Guadalajara. En 1933 se fundó el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas; en 1925 el Banco de Crédito Ejidal y otras instituciones más, que para su tiempo representaban atrevidos experimentos en la utilización del crédito del gobierno para estimular la economía nacional. La Bolsa de Valores volvió a operar y el gobierno intervino en la minería creando el Fomento Minero para el apoyo de pequeños y medianos inversionistas.

Ante la gran necesidad de obtener recursos para el financiamiento del comercio exterior, se fundó el 2 de julio de 1937, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (BANCOMEXT) con el objetivo de impulsar básicamente la exportación de la producción agrícola y lograr la nivelación en la balanza de pagos. Se pensaba que estas exportaciones serían más ventajosas para el país, porque siendó relativamente pocos los capitales extranjeros invertidos en este renglón, resultarían también menores los envíos al exterior por concepto de dividendos y réditos.

En esta forma el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (BANCOMEXT) participó desde sus inicios en la organización de la producción exportable, el estímulo a la producción de materias primas y en el asesoramiento a la producción del campo, complementando esas funciones mediante la búsqueda de canales adecuados de comercialización, tanto internos como externos.

En este tiempo, los principales renglones de exportación eran el petróleo en poder del Estado a partir de 1938 y los minerales explotados en su mayoría por empresas extranjeras. Estos dos renglones juntos representaban aproximadamente 80% del valor total de las exportaciones en 1937-1938 y aunque al año siguiente comenzaron a perder importancia, siempre se mantuvieron por encima de las exportaciones agropecuarias, las que aumentaron su participación en el total de un 19% en 1937, hasta un 38% en 1941. Durante este año, el valor de las exportaciones por minerales, incluido el petróleo, fue del 48% del valor total de las exportaciones. (10)

La agricultura en el norte y en el noroeste se fortaleció y las mejores tierras se destinaron para la exportación de hortalizas, fresas, algodón, café, henequén y azúcar, principalmente hacia los Estados Unidos; además de otros productos primarios como camarón y petróleo.

A partir de 1934 no solamente fue importante la industrialización nacional, sino también el apoyo a todos los demás sectores productivos, principalmente al campo mediante el reparto agrario, el acceso al crédito barato y las obras de riego. Sin embargo, todo esto generó inflación y dificultades en la balanza de pagos. (11). A partir de 1935, Cárdenas lanzó un extenso programa de obras públicas con los fines de estimular la demanda. Se contrató deuda para la realización de obras y prestación de servicios considerados como indispensables, iniciándose así una política de deuda pública ligada a otra de gasto público, con objetivos de elevación del nivel de vida de la población. "Para 1937 los obreros ganaban más que en toda la historia del país". (12)

Por otra parte, durante este período el saldo de la balanza comercial, aunque favorable, mostraba una tendencia decreciente debido a la baja en la producción y exportación de petróleo, así como a la reducción de los precios de la plata y otros minerales industriales. "Para 1935 el comercio con Estados Unidos predominaba. Lo constituía un 62.8% de exportaciones y un 63.3% de importaciones. Se exportaba: algunas manufacturas, sombreros, cestos, cerveza, pieles, pescado, mariscos frescos y azúcar. Se importaba: calzado, muebles, papel periódico, productos químicos y farmacéuticos diversos. También la recuperación casi simultánea de la economía de Estados Unidos principal socio comercial de México, favoreció para 1937 el aumento de las exportaciones". (13)

Cuando Cárdenas expropió la industria petrolera, la fuga de capitales aumentó rápidamente y el comercio con Estados Unidos disminuyó. Para 1938 las importaciones declinaron en un 35% del primer lugar que ocupaba el comercio con Estados Unidos y para 1939 la inversión extranjera directa, había disminuido hasta - - - \$2,600 millones de pesos, de \$3,500 millones que era en 1926. Esta baja se debió no solamente a la expropiación petrolera, sino también a la crisis de 1929 y a las exploraciones que las compañías petroleras internacionales realizaban preferentemente en Venezuela, en busca de campos petroleros más baratos y por otra parte a la aparición de mantos acuíferos en las zonas mexicanas productoras de petróleo.

Durante los años de 1938 a 1940 la producción de petróleo fue inferior a la de 1936-1937 y las pérdidas de PEMEX, así como las de Distribuidora de Petróleos Mexicanos en 1939 ascendieron a 21.5 millones de pesos; pero no por falta de ingresos, sino por el incremento en el monto de las erogaciones de la primera de las citadas empresas en 52.8 millones de pesos por aumentos en los salarios y prestaciones sociales, que aumentaron de 49.4 millones hasta 102.9 millones de pesos, es decir, aumentaron en un 108.12% y también aumentaron los costos por otros conceptos. (14) Debido a las maniobras sindicales el número de empleados aumentó de 15,895 hasta 22,206. Cárdenas exigió al Sindicato de Trabajadores Petroleros el despido de 2,592 trabajadores contratados innecesariamente y la devolución de 22 millones de pesos perdidos por incompetencia y corrupción atribuibles al Sindicato; pero no obtuvo éxito y el asunto tuvo que turnarse a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y aunque ésta aprobó la reducción del número de obreros

innecesarios así como también la petición en cuanto a la disminución de los salarios, para 1942 el conflicto todavía no estaba plenamente resuelto. (15)

Por otra parte, existían múltiples quejas de los consumidores en cuanto a la mala calidad de la gasolina producida por la nueva administración y que era inferior en calidad y fuerza a la antigua; además que también se tropezaba con dificultades para colocar la producción en el extranjero.

Cárdenas utilizó el recurso de presionar al gobierno de Estados Unidos con los gobiernos fascistas y aumentó el intercambio comercial con Alemania e Italia. "En 1937 el intercambio con Europa representaba aproximadamente una tercera parte del comercio exterior mexicano; países como Inglaterra, Bélgica, Alemania, Francia, Italia y Holanda, compraban artículos derivados del petróleo; además de plata, mercurio, plomo, zinc, estaño, maderas finas, algodón, semillas, arroz, café, frutas oleaginosas, cueros, pieles y henequén. México importaba: maquinaria textil y de productos eléctricos, equipos, refacciones, productos químicos, metales comunes elaborados, telas de fibras sintéticas, telas de algodón, lino de Alemania o Inglaterra, aparatos eléctricos de Bélgica y Suecia, y telas y substitutos químicos de Francia. Por su parte Japón adquiría regularmente sumas modestas; pero crecientes de productos mexicanos, y nos vendía por su parte artículos eléctricos". (16)

Para 1939 comenzó a percibirse un rápido cambio en la distribución geográfica del comercio exterior mexicano y para 1940 había disminuido considerablemente el volumen del comercio con Europa y aumentado un 90% con Estados Unidos, quien en julio de 1940 había comenzado a aplicar controles a la exportación, debido a que necesitaba asegurar la adquisición de materiales estratégicos y evitar su venta a quienes ya se perfilaban como sus futuros enemigos en la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, el 90% señalado descendió debido a las ventas que se concertaron con los países de América Latina; pero no se volvió a recuperar el porcentaje del comercio con Europa.

"Entre los años de 1925 a 1940, las mejores estimaciones disponibles, sugieren que la tasa de crecimiento de la agricultura incluyendo la producción fo-

restal, la pesca y la cría de animales, fue del 1.9%, apenas paralela al crecimiento demográfico de 1.8%". (17)

Entre los años 1920-1940 con el reparto agrario, la creación de los distritos de riego, la Comisión Nacional de Caminos, la de Irrigación, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ejidal, y el Banco Nacional de Comercio exterior, básicamente se consiguió el fortalecimiento de la estructura agraria. La producción agrícola aumentó, principalmente la de trigo, maíz y cacao, y para 1942 se preveía la cosecha más abundante de algodón.

Las transformaciones estructurales en el campo y el reparto agrario, con sus efectos desalentadores desde el punto de vista de la seguridad de la propiedad de la tierra, hicieron posible el inicio lento, pero continuo de un proceso de transferencia de recursos reales hacia las ciudades. Este hecho contribuyó al paulatino crecimiento industrial, favorecido por la ampliación del mercado interno al cual contribuía la reforma agraria. La emigración creciente de campesinos a la ciudad no se hizo esperar, debido al gasto público en infraestructura y a la política oficial de recuperación económica, sumados a la falta de culminación de la reforma agraria. A partir de 1940 se produjo un rápido proceso de urbanización apoyado en un gran aumento demográfico. "Para 1940, el país alcanzaba los 20 millones de habitantes y la población de la ciudad de México había aumentado de 767,519 habitantes en 1920, a 1,451,616 en 1940". (18) .

Los artesanos fueron suplantados por las fábricas; y los productos de elaboración casera como alimentos y bebidas, fueron reemplazados por la producción en las plantas industriales. "En el México moderno los patrones de la demanda pronto cambiarán: los frejateros, los molcajetes, las hieleras, los metates, los braseros, los calzones de manta, los cántaros, los petates y todas esas antiguallas intolerables, pronto podrán encontrarse únicamente en los museos, o estarán fabricados como la mayoría de los bienes antes importados, en poderosas fábricas nacionales". (19) Los energéticos que se utilizaban eran, carbón, gas y petróleo.

La política industrializadora del gobierno se tradujo en la extensión de impuestos a ciertas industrias, en suprimir gravámenes de exportación de productos fabriles hechos en México, en poner alto a las ansias huelguísticas, etc. "Se expidió un decreto que reglamentaba la exportación de materias primas indispensables para la industrialización del país, y se suprimió el gravamen a la exportación de utilidades". (20)

En septiembre de 1939 la Secretaría de Economía giró una circular para estimular el establecimiento de aquellas actividades productoras que aún no existían en México, sugiriendo a los gobernadores de los estados, que dieran a quienes la promovieran, organizaran o fundaran, garantías especiales. El gobierno formuló una iniciativa con el mismo fin para eximir a las nuevas industrias del pago de muchos impuestos.

A pesar de la fuga de capitales registrada en 1936-1939, para 1940 la inversión de la industria manufacturera aumentó de 979 millones de pesos en 1930 a 2,287 millones. También para este año las inversiones totales en obras públicas hechas por el gobierno alcanzaron los 1,018 millones de pesos; pero en cambio se incurrió en un déficit presupuestario anual a partir de 1936 y también se recurrió con frecuencia al crédito bancario central, es decir, al endeudamiento. Obviamente el nivel de importaciones aumentó entre 1939 y 1940 con motivo del aumento en la producción de las manufacturas. "En 1939 las importaciones fueron del 58%, en 1940 del 78.8% y en 1944 alcanzaron su nivel más alto con un 90%". (21)

El panorama que presentaba la economía mexicana a finales del año 1939 era de cambios importantes debido principalmente al estallido de la Segunda Guerra Mundial, misma que es acremente condenada por el Presidente Cárdenas en su Informe anual ante el Congreso e igualmente arremete en contra de la "crisis" capitalista y el individualismo. Se refiere al descenso en el precio de la plata y al hecho importante de que el saldo de la balanza comercial continúe siendo favorable al país - a pesar de la devaluación del peso mexicano durante su régimen de gobierno - debido a que el país exportó más de lo que importó.

Se importó petróleo y la producción en crudo de acuerdo con el Informe anual, fue la siguiente: (22)

1937	46,805,000	barriles.
1938	38,467,000	"
1939	42,890,000	"
1942	42,517,002	"

Ventas internas:

1938	\$154,664,000.00
1939	\$169,954,000.00
1940	\$191,368,000.00
1941	\$106,338,000.00 1er. semestre.

Hacia finales del sexenio cardenista ya se habían establecido, en gran parte, la división de responsabilidades entre los sectores público y privado que caracterizará al país posteriormente. Cárdenas creó las condiciones para que el desarrollo económico tomara el camino de la industrialización, y los otros presidentes hicieron de la industrialización el medio principal para promover el desarrollo. El gobierno ganó, además de la principal fuente de exportación, el petróleo; el control de los servicios públicos básicos del país y definió la ideología que manejaría en las décadas siguientes, que incluía un reconocimiento de su responsabilidad por el bienestar público, la ampliación de la infraestructura y su derecho a invertir y producir.

La iniciativa privada por su parte, participaría en el grueso de la industria y de la agricultura de exportación con el apoyo financiero estatal. La etapa del llamado "crecimiento sostenido" había comenzado.

Una vez concluido el experimento socialista cardenista, el crecimiento económico pareció reactivarse, ya que la transformación propiamente dicha comenzó hasta 1940. Los decretos presidenciales de 1920, 1926, 1932 y 1939 referidos a estímulos fiscales y tarifas arancelarias altas, comenzaron a promover la formación de una estructura manufacturera nacional destinada a satisfacer el mercado interno. La Ley de Industria de Transformación que se dictó posteriormente en 1941, tuvo sus antecedentes directos en esos decretos. Sin embargo, las razones inmediatas del crecimiento de la industria mexicana a partir de 1940 las dio en

buena medida la Segunda Guerra Mundial. Durante este tiempo, las industrias ya establecidas aumentaron rápidamente su producción como ocurrió con la del acero, la del cemento y la del papel. Posteriormente aparecieron otras nuevas, como la de la química.

Puede afirmarse que hasta este momento, la Revolución daba por terminados sus proyectos de reforma social y política y sus dirigentes lanzaban al país hacia una nueva empresa: la de propiciar por todos los medios el crecimiento económico y cambiar en las décadas futuras al país. En esta forma, a partir de una economía que estuvo basada principalmente en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasó a otra en la que la industria manufacturera se hizo necesaria para poder surtir al propio mercado interno, constituyéndose de esta manera, en el sector más dinámico. México entró en una nueva etapa de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones y aunque inicialmente se apoyó en el capital nacional, con el paso del tiempo la participación del capital externo volvería a crecer; pero ahora bajo las pautas que dictaba el nuevo Estado hegemónico que asumirá la dirección del proceso de industrialización, el cual se fundamentaría en el desarrollo del sector primario y en la estrategia de la sustitución de importaciones. Durante los años treinta México empezó a diversificar sus mercados y aunque logró exportar a Oceanía y aumentó su participación en Asia y Africa, eso no hizo al país menos dependiente del comercio con Estados Unidos.

Durante este tiempo el gobierno creó todo un conjunto de empresas estatales, reorganizó el sistema financiero, desarrolló las comunicaciones, impulsó la producción de energía eléctrica, expropió el petróleo y los ferrocarriles, profundizó y amplió la reforma agraria y sentó las bases de una agricultura rentable a través de las obras de irrigación. También organizó bajo su control a la clase trabajadora.

NOTAS.

- (1) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Los presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, T. IV, p. 11.
- (2) Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, 2a. ed., México, Ed. Era, 1976, p. 202.
- (3) Ibidem, p. 197.
- (4) Ibidem, pgs. 198-199.
- (5) Fomento Cultural BANAMEX, Examen de la Situación Económica de México 1925-1976, México, 1978, p. 150.
- (6) Luis González, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, Los días del Presidente Cárdenas, México, El Colegio de México, 1988, T. 15, p. 321.
- (7) Alicia Hernández Chávez, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, La mecánica cardenista, México, El Colegio de México, 1981, T. 16, p. 89.
Apud: ASRE, III/510 (73-0 "35" 2) Embajada en los Estados Unidos, Informes políticos suplementarios, carta "confidencial" del embajador Francisco Castillo Nájera al secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Portes Gil, Washington, 28 de febrero, 1935.
- (8) Ciro Velasco, "El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 62, Selección de Rolando Cordera.
- (9) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Op. Cit., p. 12.
- (10) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, Medio Siglo de Financiamiento y Promoción del Comercio Exterior de México, Historia del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1937-1987, México, Ed. El Colegio de México, 1987, T. I, p. 121.
- (11) Ibidem, p. 79.
- (12) Fomento Cultural BANAMEX, Op. Cit., p. 169.
- (13) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, Op. Cit., p. 100.
- (14) Fomento Cultural BANAMEX, Op. Cit., p. 215.

- (15) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2a. ed. corregida y aumentada, Col. Centro de Estudios Internacionales, México, El Colegio de México, 1972, p. 359.
- (16) Blanca Torres, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, México en la segunda guerra mundial, 2a. reimposición, México, El Colegio de México, 1988, T. 19, p. 193.
- (17) Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, trad. Clementina Zamora, 9a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979, p. 48.
- (18) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Op. Cit., p. 131.
- (19) Fernando Camona, et al., El Milagro Mexicano, 6a. ed., México, Ed. Nuestro Tiempo, 1977, p. 26.
- (20) Luis González, Op. Cit., p. 265.
- (21) Blanca Torres, Op. Cit., p. 195.
- (22) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Op. Cit., pgs. 101, 105 y 146.

CAPITULO VII.

LA SITUACION POSBELICA EN MEXICO.

- - - - -

Puede decirse que al régimen de Manuel Avila Camacho lo sostuvo al comercio de la Segunda Guerra Mundial y que, como consecuencia de ésta, México perdió temporalmente los mercados europeo y asiático. Por otra parte, el comercio con América Latina aumentó; aunque no en la misma proporción. Para 1946 menos del 4.6% de las importaciones provenían de Europa y hacia allá se dirigían apenas un 2% de las ventas mexicanas. Evolución similar experimentó el comercio con Japón. El impacto de la guerra dio lugar a que el país se encontrara por primera vez ante la posibilidad de impulsar una industria sustitutiva de importaciones. El rasgo distintivo del sexenio 1940-1946 fue la exportación de productos manufacturados debido a que la industria mexicana experimentó un rápido crecimiento durante la guerra. Si bien, el país redujo su actividad económica durante el tiempo que duró ésta, las relaciones entre México y los Estados Unidos se estrecharon más y los cambios registrados en la economía norteamericana tuvieron un impacto decisivo en el comercio exterior mexicano.

"Durante el período 1939-1945, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento anual de 5.2%, en tanto que el sector primario lo hizo en un 2.8% y el secundario en 7%, habiendo sido este último (la industria) el más dinámico. El aumento de la demanda externa y la política de fomento agrícola e industrial adoptada hasta 1945, favoreció en general al crecimiento económico del país. El papel desempeñado por el Banco Nacional de Comercio Exterior - - - (BANCOMEXT), contribuyó a la organización de la producción exportable, principalmente la agrícola, misma que en 1945 representó un total del 20% de la exportación". (1)

Una de las primeras medidas que tomó el Presidente Manuel Avila Camacho fue la de ordenar el retiro de los miembros del Ejército y la Armada, de los organismos de acción política a que pertenecían, "sin que ello significara menoscabo de

los derechos que como ciudadanos tenían individualmente". (2)

El presidente insistió en la necesidad de propiciar el espíritu de empresa en el país, así como también las inversiones nacionales y extranjeras para las cuales ofrecía garantías apegadas a las leyes. Tomó medidas de control de precios y de protección al salario, restringió las importaciones de bienes de primera necesidad y subsidió la importación de básicos. Intervino en la regulación de los precios por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior - (BANCOMEXT), medida que por cierto lo desviaba de sus propósitos originales de organización, promoción y financiamiento del comercio exterior. El Banco realizó operaciones con el concurso de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) y la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C.V. (NADYRSA), tendientes a financiar la adquisición, el almacenamiento y la distribución de arroz, frijol, maíz, trigo, harina, manteca, sebo y algodón. "La proporción de los créditos totales que el Banco destinó a la regulación de precios fue creciendo y en 1945, llegó a representar un 55.3% de los créditos totales otorgados por la institución. Este crecimiento se llevó a cabo en detrimento, sobre todo, de los créditos comerciales, en los cuales se utilizó en 1945 el 20.3% de los recursos. Los créditos a la producción por su parte, se llevaron el 24.4% restante".

(3)

Con el fin de favorecer la expansión del comercio exterior se elevaron a rango de Consulados Generales las representaciones que existían en Buenos Aires y La Habana y se amplió la jurisdicción del Consulado de Montreal en Canadá. Se establecieron Consulados de Carrera en Berna, Lisboa, Valparaíso y Sacramento. Fueron elevadas a rango de Embajadas las representaciones mexicanas en Gran Bretaña, Unión Soviética y la República de China. En forma recíproca, las representaciones de esos países en México también fueron modificadas.

Con motivo de la declaración de guerra hecha por Bulgaria y Hungría a los Estados Unidos, México rompió relaciones con Hungría y denunció un Tratado

de Amistad celebrado con Bulgaria. Con Rumania no existían relaciones diplomáticas ni consulares, ni compromisos de ninguna especie. (4)

El 26 de marzo de 1942 México reanudió relaciones diplomáticas con Checoslovaquia las cuales habían sido interrumpidas en 1939, cuando las tropas alemanas ocuparon injustificadamente la ciudad de Praga.

En 1942 México celebró un Tratado Bilateral de Comercio con Estados Unidos por medio del cual se destinaba durante 18 meses la venta exclusiva a este país de toda la producción exportable de materiales estratégicos como: cobre, plomo, zinc, cadmio, grafito, manganeso, mercurio, molibdeno, tungsteno y fibras duras. También destacaron los intentos proteccionistas de México, sobre todo hacia finales del período, para tratar de defender no solamente la balanza de pagos, sino también las industrias creadas o ampliadas al amparo de la situación bélica. "La Secretaría de Hacienda emitió decretos formando listas de artículos o mercancías restringidas, aunque se concedían exenciones fiscales y permisos". (5)

Estados Unidos, que con la firma del Tratado Bilateral perseguía asegurar la adquisición de materiales estratégicos y evitar la venta a sus enemigos vendría a cambio, a México, alimentos y productos que le eran esenciales para su desarrollo. Los precios fijados apenas sobrepasaban a los de 1929 en función de las circunstancias bélicas. De esta circunstancia derivó una concentrada relación bilateral con un 90% del comercio mexicano, además de créditos, inversión extranjera, trabajadores migratorios, etc. El Exports and Imports Bank (EXIMBANK) inició su actividad crediticia en México en 1942.

Durante la guerra arribaron al país capitales extranjeros, principalmente europeos, en busca de seguridad de manera que la oferta monetaria creció continuamente y todos los esfuerzos del gobierno resultaron insuficientes para controlarla. Se rebasó la oferta de bienes y servicios que estaba limitada, entre otras

cosas, por la escasez de mano de obra calificada, por las deficiencias en los transportes y por las restricciones a las compras de bienes de capital en los países aliados. Todo esto trajo como consecuencia el alza continua de los precios internos. En cuanto a la producción de petróleo se trabajaba teniendo en cuenta los intereses generales, y no se aumentaban los precios a pesar que los costos de operación se elevaban.

Los acuerdos entre México y Estados Unidos pusieron punto final al problema de la cuestión petrolera al indemnizar el primero a las empresas norteamericanas expropiadas con la menor cantidad posible, a plazos e inclusive con combustible. En este sentido, el estallido de la Segunda Guerra Mundial fue un hecho favorable para México, ya que a Estados Unidos le interesaba dejar arreglado el problema cuanto antes. A pesar de haber llegado a un acuerdo con México, los petroleros indirectamente le dejaron saber a Washington su inconformidad con todo el procedimiento. Desde su punto de vista, el gobierno les había alentado inicialmente a invertir fuera de las fronteras y en los momentos de crisis no les supo dar el apoyo necesario .

"La guerra llevó a la creación de una Office of Petroleum Coordinator for War y entre los planes de ésta parece haber estado un plan de acción para usar los depósitos mexicanos en caso de necesidad. Este proyecto no era enteramente nuevo, a principios de 1941, el Departamento de Estado consideró que quizá los Estados Unidos llegasen a necesitar de un abastecimiento de combustible por parte de México; por tanto, era necesario asegurarse de que la industria petrolera mexicana se mantuviera en buenas condiciones . Igualmente, el Departamento de Estado tomó bajo su cargo el vigilar los campos mexicanos para impedir actos de sabotaje". (6)

Se implantaron mecanismos especiales administrativos para la distribución de los productos y la expansión de la actividad industrial quedó condicionada en buena medida a las necesidades bélicas negociables con los Estados Unidos. El

Cambio de la economía civil norteamericana a una de guerra, sumada a la casi total dependencia de México de ese mercado, hicieron imprescindibles innumerables ajustes en las relaciones comerciales que dieron origen a no pocos problemas y fricciones entre los dos países. Durante el período bélico se insistió en la importancia del comercio exterior como forma de cooperación económica debido a que México exportaba principalmente metales y minerales estratégicos, y a cambio adquiría alimentos y bienes necesarios para su desarrollo.

El año de 1941 fue muy bueno para la producción de la industria manufacturera nacional y las ventas de las fábricas aumentaron, no obstante que los precios subieron. Se estimuló la producción interna de gran variedad de artículos manufacturados, que eran difíciles de conseguir en el exterior. La industria textil atravesó por una etapa de prosperidad exportando toda su producción a varios países del Continente, especialmente Centro América. "Las refacciones de metal comenzaron a fabricarse en el país y las fábricas pequeñas trabajaban tres turnos, las muy grandes dos y no había quien sostuviera solamente uno". (7). Las exportaciones a Centro América llegaron a representar un 12% del total y las importaciones 5%; pero una vez concluida la guerra el intercambio descendió a sus niveles normales.

La industrialización se consideraba como el procedimiento más eficaz para ~~incrementar~~ el índice de ocupación; además de ~~aumentar~~ y aprovechar la movilización de los recursos nacionales y liberar al país de la dependencia de los productos extranjeros. "En 1946, en su Informe anual ante el Congreso, el Presidente Avila Camacho se refirió a la existencia de 93 nuevas industrias, no obstante las dificultades existentes para el abastecimiento de equipo y materias primas industriales". (8)

"Durante los años 1942-1943, los más cruentos de la guerra, México exportó pólvora y explosivos; además contribuyó con el envío de 58,000 mexicanos para ingresar a la armada, fuerza aérea o el ejército de los Estados Unidos, disfrutó

do de un salario acorde con el nivel de vida de ese país. Por razones obvias de estrategia militar, el presidente se abstuvo de informar ante el Congreso, el monto de las adquisiciones o exportaciones de material bélico mexicano". (9)

Las exportaciones de minerales y metales hacia Estados Unidos aumentaron, quienes por su parte importaban prácticamente "todo" lo que el país estuviera en aptitud de vender bajo ciertas condiciones. La guerra afectó en diversa forma a cada uno de los productos que se promovían. Algunos como la cera de candelilla y el henequén, vieron ampliarse sus mercados, otros, como la raíz de zacatón y el garbanzo, los vieron cerrarse. Las exportaciones consistían en: henequén y sus manufacturas, café, chicle, ganado vacuno, algodón, garbanzo, vainilla, plátano, cera vegetal, goma de guayule, fibras duras y blandas, ixtle de palma, lechuguilla, arroz, cera de candelilla, aceites esenciales, melazas, maderas y otras mercancías por el estilo. También aumentaron las exportaciones de jitomate y ajo. Se reanudó el comercio de ixtle y con el tiempo también el de raíz de zacatón que prácticamente había desaparecido. "Se prohibió la exportación de ganado bovino de hembras de más de un año y se redujo la cuota de exportación de 800,000 a 500,000 animales. Las exportaciones de petróleo se entorpecieron debido a los obstáculos que creaba la guerra, sin embargo aunque la producción disminuyó, los precios mejoraron". (10)

Se importaba maíz y trigo de Estados Unidos, Canadá y Australia, copra, lana, hule crudo, manteca de cerdo, pieles curtidas, lúpulo, seda cruda, cebada en grano, maíz, malta, cacao, cueros, fierro corrugado, acero en trozo y cemento. Disminuyeron las importaciones de cacao, uva y canela; así como las de automóviles, radios y estufas. También se importaba petróleo y fuertes cantidades de leche y sus derivados, lana lavada y peinada, aves de corral y sus productos, y especialmente manteca de cerdo. Se incrementaron las importaciones de animales de pura sangre y 3,300 sementales bovinos. (11)

Se efectuaron importaciones crecientes de maquinaria agrícola, e industrial que aumentaron de 67 millones de pesos en 1940 hasta 143 millones en

1944. El renglón de productos manufacturados cobró importancia. Las manufacturas y las semi-manufacturas representaron un 28% de la exportación total, en tanto que en 1939 solamente habían sido del 2%. (12)

En 1943 se exportaron productos agropecuarios por valor de \$383,500,000.00 pesos y se importaron productos similares por \$165,000,000.00 de pesos. (13)

Las fábricas de hilados y telas de lana tenían dificultades para conseguir materias primas porque Inglaterra y Australia habían suspendido sus envíos de lana; sin embargo, las de algodón no estaban en este caso. Llegaban pedidos extranjeros; pero las fábricas no tenían capacidad para atenderlos. En cuanto a la producción de hule se hicieron intentos por explotarlo en el Estado de Chiapas. La explotación del guayule se hizo en mayor escala y fue objeto de estudios especiales para poder emplearlo en lugar del caucho. Se consideraba que las perspectivas de México en este caso podrían ser enormes.

También la industria química, ante la imposibilidad de poder importar materias básicas y medicinas, tuvo la oportunidad de ampliarse, y aunque los precios subieron, constituía un estímulo para los inversionistas. No obstante, en comparación con las oportunidades observadas, fue poco lo que pudo lograrse debido a la falta de elementos técnicos, como obreros calificados y maquinaria. Por otra parte, se tenía que una vez concluida la guerra, este sector no estuviera capacitado para poder enfrentarse a la competencia mundial.

No obstante la situación de bonanza anteriormente descrita, pocas industrias aprovecharon para cambiar la maquinaria y se advirtió que si no se hacía de esa tendencia una obligación general, y sobre todo si no se facilitaba su adquisición, su instalación y funcionamiento, la prosperidad sería flor de un día, tras de lo cual vendrían las espinas de la crisis, ya que de suspenderse la importación, la demanda local no bastaría para mantener la actividad productora.

Durante los años posteriores a la terminación de la guerra se registró un rápido incremento en la producción de bienes que anteriormente se importaban; pero también los productos mexicanos de exportación sufrieron reducciones en sus precios, al haber ingresado a los mercados internacionales productos asiáticos que les hacían la competencia. En esta forma la estrategia del desarrollo económico nacional se enfatizó en una expansión "hacia adentro", canalizando recursos muy importantes hacia la industrialización. Los objetivos principales consistieron en obtener una elevada tasa de crecimiento, satisfacer la demanda interna y poder cumplir gradualmente, en un futuro, con las diferentes etapas del proceso de sustitución de importaciones. Para este fin se contaba con las expropiaciones hechas en el sexenio cardenista; con las instituciones financieras de reciente creación, entre ellas el Banco Nacional de Comercio Exterior que "...servía al Estado en un 90% de sus operaciones" (14); con grandes subsidios que debían ser destinados a la industria eléctrica; además de los aranceles como instrumentos importantes dentro de la política comercial internacional; los permisos de importación; los subsidios a la importación, y el establecimiento de "precios oficiales" como base para la aplicación de los aranceles.

Entre 1940 y 1945 la recaudación fiscal fue uno de los objetivos principales y junto con los impuestos al comercio exterior tanto de exportación como de importación, representó un gran porcentaje de los ingresos del fisco. "Cerca de la cuarta parte del ingreso total del gobierno, provino de los impuestos al comercio exterior y los impuestos a las importaciones constituyeron la fuente principal de esta clase de ingreso gubernamental". (15).

En cuanto al panorama de la minería para el año de 1946 era incierto debido a la inseguridad del mercado externo y diferentes problemas internos, como el del transporte y la falta de industrias que utilizaban en gran escala su producción. En este año descendió el volumen de la producción de oro, plata y plomo; pero en cambio aumentó la de cobre, zinc y otros metales secundarios.

La necesidad de incrementar la producción de manufacturas para la exportación era señalada en 1942 por el gerente del Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT) sosteniendo que se imponía un cambio para producirlas y que era función del Estado promoverlo y orientarlo, puesto que con resolver los problemas del intermediarismo y de los parásitos en el campo y en el comercio exterior de México apenas se resolvería una pequeña parte del vasto conjunto de inconvenientes y obstáculos que impedían un buen desempeño en esta materia.

(16)

Puede decirse que durante el período bélico, si bien, el país comprometió su producción con el mercado estadounidense, por otra parte, tuvo la oportunidad de aumentar las exportaciones, sustituir importaciones y que surgieran nuevas industrias como resultado del impulso que recibió la libre empresa. También el estallido de la Segunda Guerra Mundial contribuyó a que se agilizará de alguna manera el conflicto petrolero con Estados Unidos a raíz de la expropiación de esa industria en 1938.

NOTAS.

- (1) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, Medio Siglo de Financiamiento y Promoción al Comercio Exterior de México, Historia del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1937-1987, México, 1987, Vol. I p. 12.
- (2) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Los Presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiesto y Documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, T. IV, p. 159.
- (3) Banco Nacional de Comercio Exterior y Colegio de México, Op. Cit., p.133.
- (4) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Op. Cit., p. 201.
- (5) Ibidem, p. 284.
- (6) Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, 2a. ed. corregida y aumentada, México, El Colegio de México, 1972, p. 458.
Apud: Un ejemplo de la cooperación de Washington con México en este renglón se tiene en el informe que dio el Departamento de Estado a Castillo Nájera sobre posibles actos de sabotaje y que éste transmitió a Relaciones Exteriores el 4 de marzo de 1942; III 628 "938"/2 L-E-591, Estados Unidos, f. 504.
- (7) Fomento Cultural BANAMEX, Examen de la Situación Económica de México 1925-1976, México, 1978, p. 246.
- (8) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Op. Cit., p. 311.
- (9) Ibidem, pgs. 248-250.
- (10) Ibidem. pgs. 212 y 253.
- (11) Ibidem, p. 212.
- (12) Ibidem, p. 311.
- (13) Ibidem, p. 286.
- (14) Miguel Alvarez Uriarte, Financiamiento al comercio exterior de México, México, Ed. El Colegio de México, 1985, p. 17.
- (15) Leopoldo Solís, La economía mexicana, I Análisis por sectores y distribución, México, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1975, El Trimestre Económico, Lecturas, T. 4, p. 235.

(16) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México,
Op. Cit., p. 132.

CAPITULO VIII.

LA POSGUERRA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

- - - - -

Una vez concluida la guerra y después de haber participado como aliados los Estados Unidos y la Unión Soviética en la contienda mundial, sus relaciones se volvieron más tensas y el cisma entre Europa Occidental y Oriental se profundizó, iniciándose así el período de la llamada guerra fría. Las grandes potencias por una parte y los países pequeños por la otra, se vieron ante la necesidad de proteger sus deterioradas economías y adoptaron un modelo de crecimiento "hacia adentro" y de sustitución de importaciones con el fin de fortalecer su industria y aprovechar su mercado interno. En el comercio internacional se llegó a practicar un proteccionismo indiscriminado en forma de barreras arancelarias y no arancelarias ante una gran inestabilidad financiera y cambiaria; una gran capacidad industrial ociosa instalada; un clima de desconfianza en las relaciones comerciales, y la formación de agrupaciones entre países simpatizantes, ya no con fines bélicos, sino económicos. Todos estos acontecimientos frenaban el desarrollo del comercio mundial en general y, por lo tanto, se hizo necesario gestionar un pronto restablecimiento del orden económico internacional.

Por otra parte, se presentaba el problema de apoyar la pronta recuperación de las economías de los países de Europa Occidental y Japón. La Unión Soviética y los países de Europa Oriental que posteriormente integrarán el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), permanecieron al margen procurando su propia organización basada en el sistema socialista planificado, o de control estatal y abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Los países fundadores del CAME fueron: Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la Unión Soviética. Posteriormente se adhirieron Albania y Alemania Oriental, y más tarde Vietnam, Cuba y Mongolia. Participaron como observadores: la República Democrática Popular de Corea, la República Democrática Popular de Laos, Angola, Afganistán, la República Democrática Popular de Yemen, Mozambique y Etiopía. Existieron acuerdos de colaboración con México que quedaron establecidos el 13 de agosto de 1975, poco más de un mes después del acuerdo con Irak. Anteriormente, el 16 de mayo de 1973, se había concluido otro

con Finlandia y firmado un acuerdo de colaboración con Yugoslavia. La República Popular China mantuvo observadores hasta 1960, en que a causa de enfrentamientos con la Unión Soviética, permaneció al margen desde entonces.

La economía norteamericana alcanzó un acelerado crecimiento a partir de la posguerra y fungió como rector de las relaciones internacionales y como potencia económica dominante. El Presidente Franklin D. Roosevelt incitó a 43 naciones para que discutieran un plan de estabilización internacional y se fundara un banco industrial para la reconstrucción y el fomento de la posguerra.

(1)

Los mecanismos comerciales empleados antes de la guerra entre los Estados Unidos y sus aliados tuvieron que ser modificados y adecuados a la nueva época de paz, por lo que se decidió establecer una organización internacional que sentara las bases de un sistema que salvaguardara la paz y la seguridad mundial. En 1944 se convocó a la Conferencia Monetaria Internacional en el balneario de Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos y " bajo este sistema, este país estuvo en posibilidad de desarrollar su comercio exterior e inversiones extranjeras, bajo la diplomacia del dólar, con todas las ventajas que implicaba ser el banquero central del mundo capitalista y la ventaja de la acuñación o del 'seignorage' ". (2)

En junio de 1945 se creó la Organización de las Naciones Unidas con participación inicial de 51 estados fundadores. Posteriormente agrupó a diversos organismos especializados como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), posteriormente llamado Banco Mundial. El FMI se constituyó como una amplia organización del fondo estabilizador con las aportaciones de los diferentes países miembros realizada en Estados Unidos y la Gran Bretaña principalmente. El objetivo era capacitar a los gobiernos para nivelar los tipos de cambio. El Fondo no sería el 'remedio' de las situaciones deficitarias de los países asociados; no serviría para paliar y

encubrir la posición defectuosa del presupuesto, de la economía o la mala política de los gobiernos, sino reflejaría fielmente los resultados de esa política, que el país interesado se vería forzado a enderezar o en su defecto, tendría que prescindir de las ventajas del Acuerdo. "Las políticas monetarias torcidas ... no seguirán figurando en los programas de los gobiernos asociados... El Fondo está organizado de modo que los países pueden obtener crédito sin necesidad de devaluar la moneda. La participación asignada a México fue de \$90,000,000.00 de dólares, de los cuales estarían en oro \$22,500,000.00 y el resto en 'moneda nacional' ". (3)

De acuerdo con este esquema, el dólar estadounidense y la libra esterlina, fungirían como activos de reserva oficial. En cuanto a la estructura política, ésta requeriría que el Estado se mantuviera al margen de la economía y que las libres fuerzas del mercado, estimularan la acción y orientaran por sí mismas el volumen y destino de la producción. Consecuentemente los países integrantes deberían de mantener políticas económicas aceptables para el FMI. En cuanto a la aportación económica de los diferentes países miembros, fue de cantidades proporcionales a su capacidad.

Las funciones del BIRF o Banco Mundial, serían básicamente las de prestar capital a largo plazo para cubrir las necesidades de producción de los países afiliados, y el Plan Marshall que fue propuesto por los norteamericanos, cumpliría con objetivos de ayuda para la recuperación económica de los países europeos.

Por su parte, la Unión Soviética que delineaba ya el establecimiento de su área de influencia en Europa, no aceptó el Plan, ni la ayuda emanada del Fondo Monetario Internacional, ni la del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), quedando de esta manera, fuera de lo que sería el sistema económico comercial occidental. La Segunda Guerra Mundial trajo cambios cualitativos en la participación soviética en la política internacional, ya que de haber sido una potencia regional, pasó a la categoría de gran potencia mundial por lo tanto, la geografía de sus relaciones diplomáticas se diversificó. Durante la

Segunda Guerra Mundial la URSS inició el establecimiento de relaciones con otros países de Medio Oriente y Asia como Tailandia e Iraq en 1941, Etiopía y Egipto en 1943 y Líbano en 1944. Después de la guerra, con la India en 1947, Birmania y Pakistán en 1948, Indonesia, Libia, Nepal, Ghana, Guinea y Congo en 1950, y en la década de los años sesenta con Somalia, Laos, Chipre, República Centro Africana (suspendidas en 1980), Samoa, Argelia, Dahomei, Senegal, Koweit, Kenia, Malta y Singapur.

Los lineamientos de la política exterior desde los cuales la URSS orientó sus relaciones con los países tercermundistas pueden encontrarse en la obra de Noveishai istoria, II, 1939-1959, en donde se afirma que: "La crisis del colonialismo, como parte de la crisis general del capitalismo iniciada con la Revolución de Octubre, abrió la vía para la liberación de los pueblos de Asia, Africa y América Latina... y que los pueblos de Asia se convencieron con el ejemplo de Uzbekistan, Tadzhekia, **Turkmenia**, Kazajstan y Kirguisia de un florecimiento sin igual, material y cultural de los pueblos de esa parte del continente asiático, sujetos antes de la Revolución de Octubre a la explotación colonialista (4).

En estas afirmaciones se divulgan dos tesis muy difundidas en la década de los años veinte: la Revolución de Octubre es la meta de la lucha por la "liberación nacional" y el modelo soviético es el indicado para que los pueblos se "liberen" del colonialismo. Otra variante de las mismas tesis es la siguiente: "... a medida que la Unión Soviética y otros países socialistas obtienen nuevas victorias crece el movimiento de liberación nacional y se acelera el resquebrajamiento del sistema colonial". (5)

En 1949, la URSS propuso celebrar una conferencia entre ella y los países de Europa Oriental en donde previamente había establecido su área de influencia. En esta conferencia se aprobó la creación del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) inicialmente constituido por seis países fundadores: Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y la Unión Soviética. Los propósitos de este organismo eran los de intercambiar experiencias en el terreno económico y

establecer una total integración económica, militar y tecnológica con objetivos - aunque no declarados públicamente - de producción bélica, así como también de divulgación ideológica del sistema comunista mundial... y de control de los diferentes partidos comunistas en los países. Con este fin se creó el KOMINFORM que era una oficina de información común establecida en Belgrado, Yugoslavia.

El éxito alcanzado por los organismos internacionales de Europa Occidental planteaba la intensificación del comercio internacional e impulsó al CAME a acelerar sus esfuerzos. La muerte de José Stalin en 1953, tuvo consecuencias importantes para el desarrollo de la cooperación real entre los países del CAME. "Los errores cometidos por las democracias populares en la creación de sistemas de planeación autónomos y completamente aislados, se hicieron especialmente evidentes durante la crisis coreana, cuando debieron revisarse drásticamente los primeros planes quinquenales. Aunque más tarde el Consejo inició un gran esfuerzo de coordinación de los planes económicos de los países miembros". (6)

Durante el período que siguió a la terminación de la Segunda Guerra Mundial los países del CAME realizaron un comercio recíproco y redujeron substancialmente sus relaciones económicas con los países de Occidente. Su objetivo era la integración económica con base en un comercio "fraternal"

El nivel que alcanzaron los vínculos comerciales del CAME con América Latina fue muy inferior al que lograron los países de Asia y de Africa, a pesar que contaba con una base económica más desarrollada y diversificada. La primera etapa de la existencia del CAME coincidió con el proceso de crecimiento económico e industrialización en América Latina.

Los antecedentes de las relaciones comerciales entre los países de Europa Oriental y América Latina se remontan a los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial. Durante el conflicto bélico se interrumpieron; pero se restablecieron nuevamente, una vez concluida la guerra. Tomaron la iniciativa en este sentido: Chile, Argentina, México, Uruguay, por una parte, y por la otra: Checoslovaquia, Hungría, Polonia, y la Unión Soviética. Para finales de la década de los años cincuenta, se sumaron: Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, América Central, República De-

crática de Alemania (RDA) y Rumania.

Las relaciones comerciales de América Latina con el CAME pueden clasificarse en tres períodos:

- 1.- El que se inició entre los límites de la década de los años cincuenta y sesenta.
- 2.- A partir de finales de los años sesenta y principios de los setenta.
- 3.- A partir de los años setenta, cuando en los países del CAME se presentó la necesidad de comerciar con los países del exterior por no haber podido conseguir la autosuficiencia económica y la integración.

La tercera etapa marcó el inicio de lo que podía constituir una transformación importante en el carácter cuantitativo y cualitativo de las relaciones.

Se contaba ya con una base más estable y con suficiente información sobre los obstáculos que se habían presentado anteriormente. Esto permitió la adopción de medidas prácticas por ambas partes para desarrollar de manera más intensiva los nexos, conjugando el incremento del comercio, con una mejor composición, así como la intensificación de la cooperación industrial, científica, técnica y las relaciones financieras. Esta etapa puede definirse como de transición, ya que se trató de mejorar las condiciones para conformar un sistema comercial.

El volumen del intercambio comercial del CAME con la región latinoamericana fue menor con respecto al de Asia y Africa, ya que los países en desarrollo de estos continentes, habían concentrado en su favor la inmensa mayoría de los convenios, acuerdos y protocolos sobre la colaboración técnica y científica. Algunos de los países pertenecientes a estos dos continentes y Cuba en América, recibían de la Unión Soviética o de los demás países del CAME, armamento y equipo bélico para apoyar sus luchas en los movimientos de "liberación nacional". Estos países ingresaban posteriormente al CAME, con base en las reformas que se le hicieron a los Estatutos referidos a la aceptación de nuevos miembros procedentes de otros continentes. La organización interna del CAME y sus objetivos se explican con mayor detalle en el capítulo X de este trabajo y el comercio específico México-CAME se trata en el capítulo No. XI.

En 1945, se celebró en México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, conocida también con el nombre de Conferencia de Chapultepec, en la que los Estados Unidos propusieron un enfoque general sobre los problemas del comercio internacional que facilitara el desarrollo de un libre comercio en el más amplio sentido; pero México y otros países latinoamericanos se opusieron firmemente. Tiempo más tarde se presentó la misma situación en el GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio); y el gobierno mexicano decidió nuevamente no tomar participación en este Organismo. El Acuerdo celebrado en 1947 en La Habana, Cuba, fue el que llevó a la creación del GATT y establecía que los países signatarios, se otorgarían concesiones arancelarias recíprocas y se comprometían a observar ciertos principios generales comerciales; pero algunos sectores importantes de la industria privada, apoyaron la decisión del gobierno mexicano de no participar. En esta forma, ambos grupos se inclinaron por la permanencia de un mercado interno "cautivo" proteccionista que eliminaba la libre competencia.

Fue precisamente durante la Conferencia de Chapultepec, cuando los Estados Unidos recurrieron a la nueva estrategia que recibió el nombre de multilateralismo, es decir, que en lugar de insistir en la firma de acuerdos bilaterales, como lo habían hecho desde 1934, trataban de que el compromiso de aceptación del libre cambio se plasmara en acuerdos multilaterales dentro del nuevo marco de instituciones internacionales que comenzaban ya a conformarse. En Chapultepec presentaron el proyecto de la Carta Económica de las Américas, y en noviembre de 1945, las "Proposiciones para una expansión del comercio mundial y el empleo", a discutirse en las Conferencias Preparatorias de Nueva York, Londres, Ginebra y La Habana, mismas que culminaron con el Proyecto de la Carta de Comercio y Empleo. Por su parte México, como lo había venido haciendo en su relación bilateral con Estados Unidos, se opuso decididamente en esos foros internacionales al proyecto librecambista.

En el aspecto de la defensa militar el bloque occidental creó la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y posteriormente en 1955, el bloque socialista creó el Pacto de Varsovia. En septiembre de 1947 como ya se señaló

anteriormente se creó el KOMINFORM, organismo que estaba formado por partidos comunistas de la Unión Soviética, Europa Oriental, Francia e Italia. La Unión Soviética por su parte, tratará de adoctrinar "sus" áreas ocupadas y las de los países tercermundistas que son vulnerables por su elevado nivel de pobreza e ignorancia. "Comprender los principios ideológicos y de política exterior hace más fácil explicar la actitud de la Unión Soviética ante los países subdesarrollados. La ideología de los soviéticos sobre los movimientos de liberación nacional, la cohesión que debía establecer con el campo socialista y la vía 'no capitalista' de desarrollo, eran las líneas que orientaban la conducta soviética hacia el Tercer Mundo". (7).

Por otra parte, en cuanto a los trabajos que realizaba el GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio) en 1951 durante la III Conferencia se había mantenido el acento en la reducción de los aranceles y la eliminación de las barreras al comercio, particularmente en los países desarrollados, aunque se habían dejado sin solución los problemas de especial interés para los países en desarrollo, como por ejemplo: los Acuerdos Sobre Productos Básicos y las Prácticas Comerciales Restrictivas. A principios de la década de los años cincuenta, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) desarrolló el marco teórico del modelo de sustitución de importaciones, mismo que ya se había venido instrumentando en diversos países, entre ellos México. Las exportaciones de los países en desarrollo no se habían expandido lo suficiente como para activar el proceso iniciado desde la Gran Depresión y continuado en la posguerra. Numerosos países habían registrado déficit en sus balanzas comerciales, debido en gran parte a menores exportaciones y enfrentamientos a reacciones en los precios - con excepción del año de 1953 por la guerra de Corea -. Las dificultades en las exportaciones se reflejaron en problemas para realizar las importaciones por la carencia de divisas que cubrieran su propio proceso de industrialización. Entre 1950 y 1955 la participación de estos países, es decir, los de menor desarrollo se redujo en el porcentaje total del comercio mundial, ya fuera por falta de exportaciones o por destinar al propio consumo interno la producción.

Para este tiempo, las necesidades de capital de los países en desarrollo eran muy grandes, especialmente para aquellos que contemplaban el proceso de industrialización como factor prioritario de sus economías. Los créditos que otorgaba el Banco Mundial resultaban en parte insuficientes, debido a que, en sus inicios, la mayoría de los fondos se habían destinado a la recuperación de los países de Europa Occidental, razón por la cual hubo la necesidad de ampliar los fondos del Banco y así pudieron destinarse mayores recursos a los países en desarrollo. Estos países plantearon ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la urgente necesidad del financiamiento y solicitaron el establecimiento de un fondo que les proporcionara asistencia financiera en condiciones favorables. La Asamblea General de este Organismo inició el estudio sobre la posibilidad de crear un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE). Este Fondo quedó constituido hasta 1958, debido a la oposición que presentaron los países desarrollados, quienes se pronunciaban preferentemente por la práctica de programas bilaterales o compromisos voluntarios de ayuda que llevaría a efecto la ONU, en tanto que el FENUDE prestaría asistencia permanente únicamente en las áreas básicas para el desarrollo económico y técnico de los países en desarrollo.

Entre 1954 y 1955, bajo los auspicios del GATT, se efectuó una revisión de las prácticas comerciales restrictivas, que obstaculizaban las transacciones comerciales. En 1958 también a través del GATT se llegó a un acuerdo sobre el reconocimiento que las actividades de los cárteles y de los trusts internacionales podrían frenar el desarrollo del comercio mundial y económico de diversos países, al comprometer las ventajas de las reducciones de los derechos aduaneros y la suspensión de las restricciones cuantitativas.

Ante la tendencia observada por el comercio internacional de concentrar la actividad comercial en las grandes empresas, así como la agudización de este proceso causado por efecto del GATT, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, presentó medidas apropiadas sobre las prácticas comerciales restrictivas, como las de competencia internacional, el acceso limitado a los precios y el fomento al control de los monopolios. Para llevar a efecto estas medidas el ECOSOC estableció un Comité ad hoc, sobre prácticas restrictivas a los negocios; pero tanto el Comité, como las medidas recomendadas por el ECOSOC, no lograron

tener funcionalidad.

Al iniciarse la década de los años sesenta, los problemas del desarrollo se hicieron cada vez más patentes, por lo que los países tercermundistas, plantearon en 1961 ante el ECOSOC, la posibilidad de declarar la década como Decenio del Desarrollo, fijando como meta global un crecimiento del 5% del Producto Nacional Bruto (PNB). En la resolución de la Organización de las Naciones Unidas se puso de relieve la necesidad de crear una Organización Internacional que examinase de conjunto dos aspectos que prácticamente podían considerarse como una misma cuestión: el comercio y el desarrollo.

Por otra parte, en el contexto internacional de la guerra fría durante la década de los años cincuenta puede decirse que el antecedente más importante que simbolizó el surgimiento de nuevos Estados con aspiraciones de desempeñar un activo papel en el escenario mundial, fue la Primera Conferencia de Solidaridad Afroasiática de Bandung, celebrada en abril de 1955, en Isla de Java, Indonesia. Esta Conferencia fue la primera y la más grande a nivel internacional a la que asistieron únicamente representantes de pueblos de razas de color habiendo quedado exceptuados de asistir los pueblos de raza blanca. El indonesio Sukarno convocaba a la Conferencia como "... la Primer Conferencia Intercontinental de gente de color en la historia de la humanidad". (8) Este fenómeno de política internacional involucraba la firme decisión de los nuevos estados asiáticos y de algunos de Medio Oriente para coordinar sus políticas y crear un movimiento al margen de los Estados Unidos y la Unión Soviética. El movimiento se denominó "neutralista" y fue recibido con preocupación por ambas potencias, ya que de alguna manera buscaban "apadrinarlo".

La Conferencia contó con la presencia de 29 países de Africa y de Asia, así como con la de los líderes de los países coloniales que luchaban en esos momentos por su independencia: Argelia, Túnez, Ghana y Chipre. La influencia de este evento fue de suma importancia para las luchas anticoloniales de los siguientes años, así como para el ingreso de nuevos Estados africanos y asiáticos a la Organización de las Naciones Unidas; también para la configuración

del Tercer Mundo como fuerza política, debido a que en las resoluciones adoptadas, se condenaba al colonialismo demandando su abolición total. La celebración de este evento en Bandung fue muy controvertida e incluso hubo intentos previos de sabotaje, como el accidente que sufrió el avión en que viajaba la delegación china y que explotó en el mar antes de llegar a la costa de Borneo. "Se salvaron únicamente dos miembros de la tripulación que proporcionaron detalles al comité investigador, quién dictaminó la presencia de un agente del Kuomitang, en la colocación de una bomba dentro del avión". (9). Esta Conferencia fue importante por sus repercusiones posteriores y despertó el interés de algunos líderes nacionalistas por proyectar a nivel internacional programas e idearios de interés para sus respectivos países.

Para diciembre de 1964 se fundó la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), órgano de la Asamblea de la ONU. Este organismo aprobó un principio general que señalaba que los países desarrollados debían de conceder preferencias a los países en desarrollo, sin esperar medidas recíprocas por parte de estos, circunstancia que fincó las bases para el establecimiento del Sistema Generalizado de Preferencias que quedó formalmente constituido en Nueva Delhi, India. Este sistema consistía en la exención total o parcial de los impuestos de importación otorgada por los países desarrollados a los productos que cumplieran con ciertos requisitos. Oportunidad que por cierto, era frecuentemente desaprovechada por los países en desarrollo, porque carecían de un volumen suficiente de producción exportable.

Los países en desarrollo, especialmente aquellos que registraban avances en su estructura productiva, luchaban por implantar políticas de industrialización y comercio exterior que les permitiera diversificar su producción en las exportaciones. El objetivo era evitar una excesiva dependencia en las ventas de unos cuantos productos básicos hacia el exterior, aprovechando la variedad de oportunidades que representaba el comercio con productos industriales. Las políticas que implementaron estos países se orientaban hacia accesos más fluidos en sus exportaciones a los mercados internacionales, principalmente los de los países industrializados, es decir, que también ellos deseaban participar en el comercio mundial. Sin embargo, un importante y gran escollo que tenían que librar era el del alto costo que debían pagar por la asistencia tecnológica importada.

"América Latina - dice Eduardo Galeano - no aplica en su propio beneficio los resultados de la investigación científica, por la sencilla razón que no tiene ninguna... Esta vasta región de analfabetos, invierte en investigaciones tecnológicas una suma doscientas veces menor, que la que los Estados Unidos destinan a esos fines". (10) Esta situación se tornaba más conflictiva si se toma en consideración que para que un país exporte más productos manufacturados tiene la ineludible necesidad de importar a la vez una mayor cantidad de productos manufacturados y tecnología. Algunos analistas del problema opinaban que el modelo de sustitución de importaciones no era funcional, ya que a medida que un país avanzaba substituyendo las importaciones de productos más complejos, la dependencia de insumos provenientes de las matrices, tendía a aumentar. "Entre 1957 y 1964, en América Latina, se duplicaron las ventas de las filiales norteamericanas, en tanto sus importaciones sin incluir los equipamientos, se multiplicaron por más de tres. Esta tendencia parecería indicar que la eficacia 'sustitutiva' era una función decreciente de la expansión industrial, controlada por compañías extranjeras". (11)

A partir de la Segunda Guerra Mundial se consolidó en Hispanoamérica el repliegue de los intereses europeos, en beneficio del arrollador avance de los inversionistas norteamericanos. Esta situación produjo un cambio importante en el destino de las inversiones y los capitales, es decir, que paulatinamente fueron perdiendo importancia los recursos aplicados a los servicios públicos y a la minería, y fue aumentando la proporción de las inversiones en petróleo y sobre todo en la industria manufacturera. Así tenemos que treinta años después, en 1970, "... de cada tres dólares invertidos en América Latina, uno correspondía a la industria... en la década de los años treinta, la inversión norteamericana en industrias de transformación solamente representaba el 6% del valor total de los capitales de Estados Unidos en América Latina, para el año de 1960 la proporción llegaba a un 20. y después continuó ascendiendo hasta cerca de la tercera parte del total". (12)

Sin embargo, las exportaciones no fueron en el modo mediante el cual las empresas, particularmente las grandes empresas, penetraron en los mercados extranjeros. En el caso de Gran Bretaña y Estados Unidos, las inversiones directas fueron más importantes que las exportaciones. "Entre 1957 y 1965 la inver-

sión directa representó los cinco sextos y los tres quintos, respectivamente, de la expansión exterior de las empresas americanas y británicas". (13)

Debido al carácter universal que se confirmó a la convertibilidad de las monedas de los países industrializados en 1959, al manejo de tipos de cambio fijos y a una política comercial con tendencias liberales, hubo una relativa estabilidad económica. Los países en desarrollo impulsaron sus actividades comerciales y promovieron las exportaciones de sus productos agrícolas. Las negociaciones del GATT en la Ronda Kennedy propiciaron el recorte de todos los niveles arancelarios a casi la mitad de su monto. Se registró una gran afluencia de capitales extranjeros hacia los países en desarrollo, lo cual reflejó adicionalmente, el efecto de las inversiones extranjeras directas realizadas en años anteriores y que se tradujeron en un aumento del llamado "comercio intrafirma". Este comercio es el que se genera a partir de la existencia de filiales de empresas transnacionales en el exterior y consiste en exportaciones que hace la casa matriz hacia las filiales, consistente en equipo, componentes y materiales, y a su vez en exportaciones de las filiales hacia su matriz, lo mismo que por exportaciones entre las mismas filiales. "En 1962 de las 100 empresas más importantes de México, 56 estaban total o parcialmente controladas por capital extranjero, 24 pertenecían al estado y 20 al capital privado". (14)

Durante la década de los años sesenta, el comercio internacional mostró un desenvolvimiento ascendente impulsado por la recuperación en los niveles de producción de los países industrializados con efectos favorables para los países en desarrollo. "De 1960 a 1970 el crecimiento acumulado en el total de las exportaciones a nivel mundial, fue de 147.5% y nuevamente las exportaciones de los países en desarrollo crecieron; pero a menor ritmo. En 1960 el crecimiento había sido de 26.6% del total de las ventas externas mundiales; en 1965 descendió a 24.5% y en 1970 representó el 21.8% (incluyendo a los países exportadores de petróleo, cuya producción fue del 6.3%)". (15)

La composición estructural de las ventas de los países industrializados presentó modificaciones y mayor dinamismo. Sus ventas externas fueron de 162.6% entre 1960 y 1970, en tanto que las de los países en proceso de desarrollo fueron del orden del 103%. El volumen del comercio mundial durante el período 1962-1972 creció al 8.5% y de 1963 a 1972 el volumen total de la producción industrial de los países capitalistas se incrementó en un 65%, mientras que las exportaciones lo hicieron en un 111%. (16)

Por su parte, los países de Europa Occidental una vez recuperados de la guerra mundial y reactivadas sus economías, decidieron ampliar la cooperación entre ellos con el objeto de mejorar las relaciones y condiciones de vida y empleo. En esta forma, el Tratado de París dio origen a la Comunidad Europea del Acero y del Carbón (CEAC) que se basaría en un mercado común con el fin de contribuir a la expansión económica de los Estados miembros. Posteriormente se instituyó la Asociación Europea de Libre Comercio. "De 1953 a 1963, el volumen de la producción industrial de los países capitalistas se incrementó en un 62%, mientras que sus exportaciones lo hicieron en un 82%".

(17) "Durante el período de 1950 a 1973, el comercio mundial experimentó una expansión sin precedente, debida en principio al largo período de rápido crecimiento económico en los países industrializados, que alcanzó de 1950 a 1975 un promedio del 4% anual; destacando el decenio anterior al aumento de precios del petróleo en 1973, cuando se produjo un crecimiento del 5% anual".

(18)

EXPANSION EXTERIOR 1957-1965.

Porcentaje de incremento en las ventas de las empresas industriales.

PAIS.	EXPORTACIONES.	PRODUCCION EN EL EXTERIOR.	VENTAS EN EL EXTERIOR.
ESTADOS UNIDOS.	2	13	15
GRAN BRETAÑA.	12	20	32
FRANCIA.	6	1	7
ALEMANIA.	14	2	16
ITALIA.	24	5	30
PAISES BAJOS.	27	17	43
CANADA.	33	13	36
JAPON.	17	2	20

Como resultado del crecimiento del comercio internacional a partir de la posguerra, el comercio en el bloque capitalista avanzado fue tres veces mayor que el del bloque socialista (CAME) con el resto del mundo, y las exportaciones representaron una proporción significativa de la producción de muchas empresas industriales.

Resumiendo, puede decirse que al terminar la Segunda Guerra Mundial se configuró la existencia de dos corrientes comerciales, ideológicas y políticas diferentes en el esquema mundial: el sistema de economía socialista planificada en la que no existía la propiedad privada de los medios de producción en el área de la Unión Soviética y países de Europa Oriental (CAME), y el sistema de economía de mercado libre en los demás países que participaron en la contienda. Esta circunstancia dio origen a la situación de guerra fría que prevaleció durante varias décadas. El tercermundismo surgió como fuerza política que demandaba la abolición total del colonialismo mediante las luchas de liberación nacional difundidas en las tesis leninistas de la década de los años veinte.

Durante los años inmediatos a la terminación del conflicto bélico, los países en general se inclinaron por el proteccionismo en sus corrientes comerciales; pero muy pronto ante la necesidad que contar con una nueva organización acorde con la nueva situación posbélica, se crearon nuevos organismos internacionales que apoyaran una pronta recuperación de la producción y desarrollo del comercio exterior. Después de la guerra, la economía norteamericana alcanzó un acelerado progreso y este país fungió como rector y potencia económica dominante. Sus propuestas hechas en los foros internacionales en favor de las prácticas multilaterales de libre comercio no fueron aceptadas por varios países, entre ellos México, que se pronunció en favor de las prácticas proteccionistas.

NOTAS.

- (1) Fomento Cultural BANAMEX, Examen de la Situación Económica de México 1925-1976, México, Ed. JUS, 1978, p. 274.
- (2) René Villarreal, La Contrarrevolución Monetarista, Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo, 3a. ed., México, Ed. Océano, 1984, p. 33.
- (3) Fomento Cultural BANAMEX, Op. Cit., p. 292.
- (4) Antonio Dueñas Pulido, en Foro Internacional 112, "Visión histórica de la política soviética hacia el Tercer Mundo". México, El Colegio de México, Vol. XXVIII, abril-junio 1988, núm. 4, pgs. 700-701.
Apud: Somin Noveishaia istoria chast II, 1939-1959, Moscú, 1959, pgs. 340-341.
- (5) Ibidem, p. 701.
- (6) Giuseppe Schiavone, Las Instituciones del COMECON, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 29. Con bibliografía seleccionada por Linda Ervin y prefacio de Carl Mc Millan.
- (7) Antonio Dueñas Pulido, Op. Cit., p. 701.
- (8) Korany Bahgat, et al., How Foreign Policy Decisions are Made in the Third World, A comparative Analysis, United States of America, Westview Press, 1986, p. 9.
- (9) Ibidem, p. 10.
- (10) Eduardo Galeano, Las venas abiertas de América Latina, lled., México, Ed. Siglo XXI, 1975, p. 383.
- (11) Ibidem, p. 378.
- (12) René Villarreal, Op. Cit., p.38.
- (13) Robert Rowthorn, El Imperialismo en los años 70: Unidad o Rivalidad, trad. Francese Melo, Barcelona, 1972, p. 17.
- (14) Eduardo Galeano, Op. Cit., p. 342.
- (15) René Villarreal, Op. Cit., p.38.
- (16) Ibidem, p. 38.
- (17) Ibidem, p. 38.
- (18) Miguel Acevedo Garat, et al., El Comercio Exterior de México, México, Ed. Siglo XXI, 1982, Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional, T.III, p. 492.

EL GOBIERNO DE MIGUEL ALEMAN VELASCO Y
EL COMERCIO EXTERIOR DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR,

1946 - 1970.

- - - - -

El período del Desarrollo Estabilizador fue llamado así por los economistas del sexenio 1970 - 1976 del gobierno de Luis Echeverría Alvarez, quienes lo calificaron como una etapa de "estancamiento" que había beneficiado únicamente a unos cuantos grupos privilegiados. Por lo tanto, lo veían como un modelo "agotado". En contraste, nombraron al sexenio 1970 - 1976: Desarrollo Compartido porque el gobierno compartiría con todos los sectores la responsabilidad de impartir la deseada justicia social y la económica. Sin embargo, estos nuevos gobernantes obtuvieron resultados muy inferiores en su administración de los que obtuvieron sus predecesores del - quizá mal llamado - Desarrollo Estabilizador y sus años de "estancamiento".

Durante el inicio de la década de los años cuarenta, la balanza comercial mexicana registró un saldo deficitario que "llegaría para quedarse". "Nunca antes de 1941, México había tenido una balanza comercial deudora constante. En noviembre de 1941 el déficit de la balanza mercantil ascendía a \$119,275,492.00 pesos".
(1)

Para 1946 la balanza comercial continuaba arrojando déficit y las importaciones sobrepasaban a las exportaciones por \$650,000,000.00 de pesos. (2)

En cuanto a las importaciones de materias primas en 1946 aumentaron de - - \$90,000,000.00 de pesos hasta \$1,122,000,000.00 millones en 1947. Los primeros cuatro meses de 1948 fueron de \$330,000,000.00 millones, o sea, que en 1946 representaron un 34% de las importaciones totales; en 1947 un 35%, y durante enero-abril de 1948 un 37.1% (3).

En 1946 y 1947 la propia expansión del país, más la acumulación en la demanda de importaciones que no habían sido completamente surtidas durante la guerra mundial, condujeron a un incremento posterior. "La dependencia de las importaciones llegó a ser tan grande que durante estos dos años aumentaron hasta 1/3 del to

tal producido, cuando la relación normal en otros años había sido del orden de 1/4 o de 1/5". (4).

En vista de las condiciones creadas por el fin de la guerra mundial el meollo del proyecto nacional estaba conformado por la idea de la modernidad. Al igual que Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán insistió en que el desarrollo económico correspondía primordialmente a la iniciativa privada y dejó entrever que la participación directa del gobierno en la economía del país, sería menor. El contexto mundial ofrecía nuevas perspectivas a los planes de industrialización y aunque también se vislumbraban algunos obstáculos difíciles de franquear, se pensaba que ésta fortalecería la base económica nacional. También se destacaba el hecho de que siendo el país productor y exportador de materias primas, la solución del problema medular radicaba en el empleo básico de la fuerza motriz y la conveniente orientación del proceso industrial. El objetivo concreto sería la transformación en manufacturas de las materias primas y recursos naturales del país, mediante el concurso de los capitales de inversión y la producción de los trabajadores y técnicos mexicanos.

Con el objeto de poder equilibrar la balanza comercial se formuló un programa de política defensiva proteccionista con restricción de importaciones y subsidio a las exportaciones. Se estableció un control por medio de cuotas a efecto de recuperar el nivel protector que existió en 1942 cuando se firmó el Tratado Comercial México-Estados Unidos. Se prohibió la importación de artículos de lujo y de los no esenciales; se aumentaron todas las tarifas de importación - exceptuando tan solo algunas materias primas y productos semi-elaborados indispensables para la industria -; se estimuló la producción agrícola por todos los medios posibles con el fin de reducir las importaciones de alimentos y aumentar sus exportaciones; se negociaron préstamos del exterior para . . . promover la creación de industrias, la electrificación del país, la mecanización de la agricultura, el impulso a la industria petrolera, la rehabilitación de los ferrocarriles, etc. A los bancos oficiales se les dotó de mayores recursos y los privados dieron facilidades para la agricultura, la industria y la ganadería. La Nacional Financiera apoyó a la industria siderúrgica, así como de productos metálicos, papel y derivados, cemento y azúcar con el objeto de evitar las importaciones.

En cuanto a las exportaciones, si bien, durante 1948 y 1949 disminuyeron por la recesión norteamericana, la participación del país en el comercio mundial comenzó a incrementarse a partir de 1949 y para 1950 las exportaciones de materias primas y algodón habían aumentado rápidamente. "Estados Unidos continuaba siendo el mercado más importante para México y si en 1946 se le destinaba un 71% del total de las exportaciones nacionales, en 1952 el porcentaje había aumentado hasta un 79%". (5).

Se trataba de intensificar las exportaciones para poder cubrir el monto de las importaciones de maquinaria y equipo necesario para la industria y la agricultura. El propósito era utilizar las divisas preferentemente en la adquisición de bienes de capital y materias primas que no fuera posible conseguir en el país y adquirir cada vez menos artículos de consumo. De la agricultura tecnificada dependería que la industria contara con materias primas suficientes a buenos precios y de las exportaciones agrícolas - que con el tiempo habían venido aumentando - se esperaba que apoyaran el saldo deficitario de la balanza comercial. El éxito del programa se basaba en buena parte en la producción agrícola que soportara la naciente industrialización que el país reclamaba.

Durante su II Informe de Gobierno Miguel Alemán manifestó lo siguiente: (6)

"México suscribió un Convenio Internacional de Trigo que permitió al país importar 170,000 toneladas anuales durante cuatro años. Las importaciones de productos alimenticios disminuyeron de un 7.9% de las importaciones totales en 1946 a un 4.1% en 1947, y a un 2.6% en los primeros meses de 1948. Las importaciones de bienes de capital como maquinaria y equipos industriales, aumentaron en números redondos en la forma siguiente: 1946 \$1,004 millones de pesos; 1947 \$1,263 millones y los cuatro primeros meses de 1948 \$409 millones".

Es decir, que las importaciones de alimentos disminuían y las instalaciones industriales se fortalecían.

Con el fin de asegurar la exportación de productos cuya venta se dificultaba y conseguir las importaciones en condiciones más ventajosas, México celebró acuerdos y suscribió convenios comerciales y de pagos con diferentes países:

Con Inglaterra para que importara: algodón, cera de candelilla y diversos productos hasta por \$3,800,000.00 de libras esterlinas. (7)

Francia adquiriría: algodón, henequén, maíz de zacatón, ixtle, pieles, café, cera de candelilla, arroz y frutos cítricos. Por su parte México le compraría: maquinaria en general, equipo ferrocarrilero, herramientas, aparatos científicos, drogas y productos farmacéuticos y químicos.

Se firmó un convenio con Alemania por \$60,000,000.00 de dólares, quien importaría: oleaginosas, linazas, semillas industriales, azúcar, mascabado, garbanzo, café, harinolina, cueros, pieles, algodón, tintes, henequén, concentrados de zinc, plomo, cobre, electrolíticos, plata y otros artículos similares. México en cambio importaría: maquinaria, herramientas, instrumentos científicos, productos químicos y toda clase de materias primas y artículos acabados. Se concedería un crédito recíproco hasta por \$5,000,000.00 de dólares. (8)

Se suscribieron convenios comerciales con la Unión Económica Belga-Luxemburguesa y con los Países Bajos. Se fomentaron los intercambios comerciales con: Italia, Suiza, Bélgica, Holanda y Estados Unidos. También se reanudó el comercio con Chile.

Alemania, Bélgica y Checoslovaquia efectuaron exposiciones industriales en México, quien a su vez acudió a las siguientes ferias internacionales: la 32a. Feria de Milán; la 8a. Feria de Palermo en el Mediterráneo; la Internacional de Utrecht; la Industrial Internacional en Guatemala y la de Mendoza en Argentina.

En 1948 se autorizó a la Secretaría de Economía para promover diversos controles a la exportación e importación que estaban dispersos en otras secretarías argumentando para ello "protección" a la industria nacional y freno a las importaciones de la posguerra. En esta forma fue creciendo el Sistema de Permisos Previos de Importación el cual absorbió, poco a poco, diversas fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación. "En 1956 fue del orden de un 44.3%; en 1966 del 63.0% y en junio de 1975 - año en el que se afirma que la política proteccionista fue más férrea que nunca - del 100.0%". (9)

Durante los primeros años de la década de 1950, las restricciones cambiarias y la escasez de dólares imperaban en el ámbito internacional. Este hecho re-

percutió negativamente en las exportaciones mexicanas. El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) propuso a la Secretaría de Economía que condicionara la concesión de permisos de importación a que las compras se hicieran mediante el sistema de intercambio compensado y con la intervención del Banco. De esta manera se colocaron en el exterior importantes volúmenes de algodón, así como otros productos mexicanos. El Departamento de Intercambio Compensado se estableció en julio de 1949 en BANCOMEXT para comerciar por medio del trueque con países carentes de divisas. Comúnmente los usuarios le dieron el nombre de Departamento del "cambalache".

Entre las medidas complementarias para estimular la producción y las exportaciones figuraban:

1.- El establecimiento de un impuesto del 15% ad valorem sobre las exportaciones con el fin de subsidiar los alimentos en moneda nacional, así como también la deuda externa. Una parte de este impuesto sería canalizado al BANCOMEXT con fines de regulación de los precios de determinados productos.

2.- La dotación de recursos adicionales a las instituciones oficiales de crédito como: el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Fomento Cooperativo y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

3.- El fortalecimiento del abasto y distribución de los artículos de consumo necesario a precios regulados; operaciones que continuaron a cargo de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) y de la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C. V. (NADYRSA) financiadas por el Banco.

Este decidido apoyo del Banco a la política económica del gobierno y su participación en la regulación de los precios internos se daba en detrimento de los créditos comerciales, "... los créditos a la producción disminuyeron y solamente representaron un 3.9% de los financiamientos totales en 1953". (10)

Anteriormente BANCOMEXT había recibido instrucciones de la Secretaría de Hacienda para que suspendiera el apoyo a la producción ejidal porque estas demandas serían atendidas por el Banco Nacional de Crédito Ejidal. BANCOMEXT comenzó a orientar parte de sus recursos a la compra de maquinaria agrícola y a procesos de industrialización de productos vinculados con la elaboración de agropecuarios, de telas de algodón, de piña y de fresa, entre otros.

En cuanto al financiamiento de la mayor parte de las actividades de industrialización y la importación de bienes de capital se asignaron a la Nacional Financiera, S.A. (NAFINSA).

A pesar del desplome de las exportaciones ganaderas por la fiebre aftosa que minó al ganado, las exportaciones de productos agropecuarios registraron un aumento, habiendo pasado de un 44.3% a un 55.7% de las exportaciones totales. (11).

En cuanto al oro y la plata no monetarios continuaron perdiendo su importancia relativa como mercancías de exportación, tanto por la baja de la producción causada por el agotamiento de las minas ricas, como por los precios desfavorables del mercado mundial. "Para 1950 la plata representaba el 6.9% de las exportaciones mexicanas. Le seguían el zinc y el petróleo con participaciones que variaban entre el 6% y el 4%. También se exportaban - aunque en cantidades modestas - otros productos como: tomate, pescado, mariscos, hilados y tejidos de fibras suaves y henequén".

Por su parte, la producción de manufacturas registraba una constante disminución en la participación de las exportaciones totales. "En 1946 fueron del 31.5%; pero al año siguiente bajaron a un 17.0% y en 1952 hasta 6.5%". (12) Su grado de elaboración era escaso ya que muchas de ellas no eran sino materias primas que se transformaban levemente antes de exportarse.

Hasta este momento puede considerarse que la etapa de la posguerra fue de reajustes en las prácticas comerciales y fortalecimiento y fomento de la industrialización tendiente a lograr una nueva reorganización en el comercio exterior. Las necesidades posbélicas, el sistema sustitutivo de importaciones, el turismo, el flujo de capitales extranjeros y las inversiones públicas, mantuvieron el crecimiento del país. La producción se vio estimulada por un mercado interno ampliado; pero "cautivo" por el proteccionismo practicado que repercutía en altos precios, escasa diversificación de la oferta e inestabilidad en el mercado. La producción de exportación se componía por excedentes o productos ocasionales; pero no obedecía a una organización de producción sistemática orientada a los mercados del comercio internacional. La mayoría de las empresas exportadoras colocaban sus

mercancías en el exterior, únicamente cuando contaban con excedentes.

Se observaba que las importaciones superaban en mucho a los demás renglones de egresos en la balanza de pagos y por consiguiente demandaban una mayor cantidad de divisas. El monto acumulado era de \$8,748 millones de dólares con incrementos anuales promedio del 9%. (13) Entre los artículos con mayor participación en el mercado de importaciones figuraron: alimentos y bebidas; combustibles, lubricantes y energía eléctrica. En el renglón de bienes de consumo: materias primas para la producción agropecuaria y con un 88.7% del total importado: maquinaria agrícola, de transportes y de telecomunicaciones. (14)

Con el fin de controlar los excesos de gasto y despilfarró de algunas dependencias públicas se creó el Comité de Importaciones del Sector Público para dar apoyo al proceso de protección de la industria y a la sustitución de importaciones.

La promoción de industrias ligadas con el sector agrícola se consideró de la competencia de BANCOMEXT con el fin de ampliar la gama de productos exportables. El Banco fortaleció el auxilio técnico y financiero de diferentes agrupaciones y este hecho contribuyó a aumentar las ventas en el exterior. El Banco aportó créditos para instalar industrias enlatadoras de piña en Veracruz y Oaxaca; para establecer congeladoras de fresa y de carne de exportación; para fortalecer las fábricas que procesaban el algodón, etc. En 1954 inició el llamado Plan Tlaxca la como plan piloto destinado a sustituir la importaciones de huevo y estableció programas de apoyo a la producción porcina y a la de aceites derivados del algodón y del ajonjolí con el objeto de disminuir las importaciones de mantecas, grasas y aceites.

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta mediante los créditos y las promociones de unificación de oferta, BANCOMEXT logró que se mejoraran los precios de algunos productos de exportación y se ampliara la demanda. "Sin embargo en 1953 de los créditos totales concedidos por el Banco que ascendieron a -- \$1,475 millones de pesos, un 70% se aplicó a fines de regulación de precios, lo que significó que apenas un 30%, es decir, \$446 millones fueron dedicados a darle apoyo al comercio exterior y a la producción de bienes exportables o sustitutiva

de importaciones". (15)

A partir de 1953 BANCOMEXT comenzó a revisar sus posibilidades de influencia y ampliación de actividades promocionales y acercamiento comercial con diferentes países, debido a que en el escenario mundial, se observaba un vertiginoso crecimiento económico y comercial. La dinámica del comercio internacional se había visto incrementada por la producción de manufacturas en comparación con los volúmenes de producción agrícola en general. En los países desarrollados la industrialización había llevado hacia una incorporación creciente de mano de obra, desplazándola de la actividad agrícola. No obstante, esta situación no había repercutido en mayores exportaciones agrícolas en los países en desarrollo, ya que los gobiernos de los países industrializados intervenían en el fenómeno concediendo subvenciones a su producción agrícola combinadas con gravámenes y restricciones a las importaciones.

En 1954 el Presidente Adolfo Ruiz Cortines se refirió al desequilibrio de la balanza comercial mexicana que continuaba agravándose en los primeros meses del año como resultado, en gran parte, de la mayor actividad económica interna que el país iba desarrollando. "A pesar del aumento de los impuestos de importación del año pasado y de la drástica medida que se tomó en febrero de aumentar en un 25% prácticamente todos los renglones de la Tarifa, los datos del primer semestre revelaron deficientes muy superiores a los de los mismos meses de los años anteriores". (16)

Ante el desajuste de la balanza de pagos se tuvo que devaluar la moneda en 1954 y, posteriormente, se registró una rápida reanudación en el crecimiento de la economía. Esto fue causa de algunos debates. Algunas opiniones lo atribuyeron al estímulo de la devaluación y otras a la fortuita reanudación del crecimiento de la economía de Estados Unidos a fines de 1954 que promovió corrientes turísticas hacia México y favoreció las exportaciones de café y algodón.

Durante los años de 1951 y 1955 los ingresos por exportaciones aumentaron en más de un 20% debido a que existieron precios favorables en el mercado internacional de las materias primas. Los ingresos fueron del orden del 81.6% del Pro-

ducto Interno Bruto (PIB). Los productos con mayor movimiento fueron: jitomate, café, azúcar, camarón, hilados de henequén, telas tejidas de algodón y preparación de conservas de frutas y legumbres". (17).

En 1955 los Estados Unidos colocaron en un "dumping" sin precedente un gran volumen de excedentes algodoneros, abatiendo así los precios y creando incertidumbre en los mercados internacionales. Con el fin de defender los intereses de los agricultores mexicanos, el gobierno decretó una reducción en los impuestos a la exportación que sumaron \$140,000,000.00 de pesos. (18) Además se estableció como medida transitoria que las importaciones de algunos productos cuya entrada estaba restringida, se hicieran en compensación con algodón mexicano. Estas operaciones se realizaron sin intervención del gobierno con las casas exportadoras. Medida que no significó que el país abandonara la política multilateralista que regía su comercio exterior. El gobierno creó el Comité de Estudio del Problema del Algodón y redujo el impuesto a la exportación de la fibra. También promovió e intensificó su venta mediante operaciones de intercambio compensado. El algodón intervino en 1957 en un 93.3% de las importaciones realizadas gracias a estos mecanismos .

También se otorgaron subsidios diversos al sector privado tomando como base ciertas concesiones fiscales de muy diverso tipo, como las contenidas en la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias de 1955 que exentaba de impuestos a aquellas empresas que se consideraran nuevas o que elaboraran productos que siendo necesarios, no se produjeran en el país. Se concedieron extensiones o rebajas en los impuestos de exportación a los productos nacionales que enfrentan dificultades en los mercados extranjeros y se ofrecieron incentivos en los estados de la República, como extensiones fiscales en impuestos prediales y estatales, a las empresas que se instalaran en esos lugares hasta por 10 o más años.

De esta manera, los terrenos y predios aledaños al Distrito Federal y del estado de México, tuvieron una rápida demanda porque contaban con las instalaciones necesarias, estaban bien ubicados y ofrecían incentivos fiscales y precios accesibles. Sin embargo, con el paso del tiempo esta circunstancia propició una gigantesca concentración poblacional, industrial y de administración burocrática

que convirtió, actualmente, a la ciudad de México en la más poblada y contaminada del orbe. "Entre las principales causas de este fenómeno se cuenta el uso que hacen los vehículos automotores, las fábricas e industrias de los energéticos y combustibles con alto contenido de plomo y otros contaminantes que el mismo gobierno comercializa monopólicamente por conducto de Petróleos Mexicanos (PEMEX)". (19)

En otras regiones del país también se acentuaron las concentraciones poblacionales en una relación desproporcionada con la demografía rural, es decir, que el crecimiento del país ocurría de manera desigual. "El censo de 1960 reveló en cifras preliminares un incremento en la población del 34.28% con respecto al censo de 1950. El ritmo de crecimiento pasó de 3.1% anual entre 1940 y 1950 a un 3.4% entre 1950 y 1960. Esta cifra fue de las tasas más elevadas del mundo. En 10 años la población aumento en 8,834,880 habitantes". (20)

La estrategia del desarrollo industrial de México y las progresivas dimensiones del mercado de consumo, atrajeron a los inversionistas, tanto estadounidenses, como mexicanos. Entre 1950 y 1959 más de las dos terceras partes del total de la inversión directa norteamericana se canalizó hacia la industria manufacturera. El Ejecutivo decretó en abril de 1958 un aumento del 5% ad valorem en los impuestos de importación, tanto para compensar los ingresos fiscales afectados, como para reducir subsidiariamente el crecido volumen de las importaciones.

El saldo adverso en la balanza comercial se trataba de compensar con los ingresos provenientes del turismo y de los movimientos favorables de capital. En 1958 estos ingresos comenzar a aumentar extraordinariamente y de hecho se aproximaban mucho a los proporcionados por el total de exportaciones ordinarias de mercancías. También las remesas en dólares que enviaban desde Estados Unidos los trabajadores mexicanos contaban de manera importante.

El Presidente Adolfo López Mateos señaló la necesidad de promover la diversificación comercial: (21)

"La dinámica del mundo moderno con sus fuerzas de inter-relación y acercamiento, hace cada día menos posible a los países contener dentro de sus fronteras los controles económicos, México no puede aislarse, ni sustraerse a la interacción de causas y efectos mundiales, que forzosamente repercuten sobre la situación interna. En la medida de nuestro desarrollo, mayor es la participación que se nos asigna y hemos de cumplir dentro de sistemas económicos internacionales. De aquí el creciente interés dispensado a las cuestiones de comercio exterior... México sigue pugando porque se establezcan precios remunerativos para las materias primas en el mercado internacional; porque no se hagan préstamos para producir los mismos productos en otros países y porque se supriman prácticas artificiales que dislocan las normas usuales del comercio con grave daño de países menos desarrollados".

El gobierno de López Mateos - que le tocó vivir la inflexibilidad de la política de la guerra fría - objetaba el excesivo bilateralismo con los Estados Unidos e hizo constantes esfuerzos de diversificación comercial. De los países socialistas visitó Polonia y Yugoslavia y se negó a romper con Cuba a pesar de la resolución de la Organización de Estados Americanos en 1964, poniendo en tela de juicio la vigencia misma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Por otra parte, su actitud hacia el gobierno de Fidel Castro a partir de que éste se declaró marxista-leninista y estrechó lazos con la Unión Soviética, fue más bien de frialdad y de reserva, y prácticamente se paralizó todo tipo de intercambio con la isla. En octubre de 1962 México apoyó las medidas para asegurar el retiro de los proyectiles soviéticos de Cuba incluyendo el uso de la fuerza armada; pero no justificaba un posible ataque armado en contra de ese país.

La diversificación comercial propuesta comprendió desde simples expresiones de política comercial en distintos medios de difusión, hasta la activa promoción de ventas en el exterior. También se fomentó el estudio y comprensión de numerosos factores del comercio exterior que era preciso manejar y cuyo conocimiento aún era precario. Se organizó un Comité de Becas y Estudios. Se editaron revistas mensuales en español, inglés y francés divulgando información comercial

además de numerosas publicaciones que posteriormente dieron lugar a la creación del Centro Nacional de Información sobre el Comercio Exterior en 1965. Se establecieron contactos comerciales entre importadores y exportadores nacionales y extranjeros. Se recibieron y atendieron numerosas misiones comerciales extranjeras y se organizaron misiones comerciales al exterior como: Centroamérica, el Lejano Oriente, Europa Occidental y los países socialistas. Algunos de estos movimientos sólo tuvieron un carácter exploratorio y otros culminaron en convenios o tratados comerciales. El objetivo básico era la diversificación comercial y la localización y reducción del comercio indirecto o triangular que con frecuencia se realizaba con la intermediación estadounidense. Acción que repercutía en la pérdida de identidad del producto, disminución en el monto de la utilidad e incremento en el precio de costo.

Fueron elevadas a rango de Embajadas todas las representaciones diplomáticas y se amplió el número de consejeros comerciales adscritos a las misiones diplomáticas mexicanas. El país participó en las Ferias de: Montreal, Seattle, Munich, Utrecht, Chicago, en la Feria Internacional del Pacífico celebrada en Lima, Perú, en la IV Feria Mundial de Nueva York y en la Feria Internacional de Milán, Italia, con productos de 180 empresas mexicanas que entraron en relaciones con 280 negociaciones extranjeras. Se intensificaron los viajes, reuniones y conferencias de intercambio comercial en los que participó el sector privado. Se auspiciaron y firmaron convenios y tratados comerciales con Yugoslavia, Polonia, República Árabe Unida, Indonesia, Francia, Italia y Grecia. El país estuvo representado en el Consejo del Año celebrado en Nueva York; en el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT) en Ginebra, Suiza y en los Acuerdos sobre Plomo y Zinc de las Naciones Unidas efectuado en Ginebra y Nueva York.

Las transacciones comerciales mexicanas con otros países aumentaron, particularmente con América Latina, Alemania Occidental, Japón e Indonesia. Con este último las ventas aumentaron de \$244,000.00 pesos en 1958 hasta - - - - \$140,000,000.00 de pesos en 1961, colocándose así en el séptimo lugar de los consumidores del país. (22)

Con el objeto de poder aprovechar las ventajas y cumplir con los compromisos con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se creó el Comité Intersecretarial Mexicano del Tratado de Montevideo. A partir del 1.º de enero de 1961 la ALALC puso en vigor reducciones arancelarias y liberación de otras restricciones comerciales para 3,300 productos de los cuales México pudo exportar aproximadamente 600. También se otorgaron reducciones a 300 productos con promedio de un 27% en lugar del 8% fijado como mínimo en el Tratado de Montevideo; pero en cambio se recibieron rebajas arancelarias por más de 400 productos, especialmente manufacturas nacionales. Las exportaciones hacia la ALALC aumentaron en 75% y las importaciones en 25%. De los productos exportados 77 de ellos fueron por primera vez a los países asociados y su valor representó el 25% de las exportaciones a esa zona. (23) El sector privado contribuyó a llevar a cabo gran parte de la operación.

Aunque el impulso a la agricultura iba en aumento, llegó un momento en que sus exportaciones no eran suficientes para respaldar las importaciones requeridas por la planta industrial. La creciente importación de bienes intermedios y de capital necesarios para satisfacer las demandas del desarrollo industrial, sumada a un sector exportador que no crecía en la misma proporción, derivó en un déficit constante, tanto en la balanza comercial, como en la cuenta corriente. La producción agrícola aumentaba; pero lo hacía a un ritmo menor que el necesario, tanto para abastecer el creciente consumo interno - debido a la explosión demográfica - como para poder exportar mayores cantidades que permitieran hacer frente al deterioro de los términos de intercambio.

Debido a esta situación el gobierno volvió a dar un fuerte impulso al financiamiento del campo y solicitó nuevamente al BANCOMEXT que financiara al Banco Nacional de Crédito Ejidal y al Banco Nacional de Crédito Agrícola. En esta forma, BANCOMEXT que durante 1959 había asignado únicamente un 5.8% de sus créditos totales a la producción agropecuaria, incrementó al siguiente año hasta un 28% los financiamientos.

"Después de 11 años de haber intervenido muy escasamente en ese renglón, BANCOMEXT volvió a participar con fuerza en el impulso a la producción, Hasta 1964 la proporción de sus créditos totales destinados a esa finalidad, no bajaron del 59%. (24) También decidió llevar a cabo una intensa labor de difusión y promoción mediante la actividad editorial y la participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.

Se elaboró el Programa de Fomento a las Exportaciones Secundarias para fomentar diferentes productos de los tradicionales y que incluía unos 50 productos de exportación para su estudio a corto plazo. BANCOMEXT otorgó créditos conducentes a la regularización de operaciones con el extranjero y a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA) para la compra y distribución de maíz, trigo, frijol, huevo, harina, leche, sal y otros productos de primera necesidad.

Atendiendo a las necesidades del comercio exterior se modificaron 58 fracciones de la Tarifa de Importación que afectaron a un volumen de comercio por \$53,000,000.00 y 253 fracciones de la tarifa de exportación por - - - - \$232,000,000.00 de pesos. Se redujeron impuestos a la importación de automóviles pequeños, camiones ligeros y guayanes para facilitar su baja de precio en el mercado nacional. (25)

En 1959 se puso un especial empeño en reducir el déficit de la balanza de pagos para cuyo efecto se estimularon las exportaciones, el turismo y se redujeron las importaciones no necesarias, sobre todo las de bienes y servicios y otras mercancías que alcanzaron la suma de \$1,487,500,000.00 de pesos. El volumen total de exportaciones aumentó hasta \$573,000,000.00 de pesos y el aumento de las reservas de oro y divisas correspondió al incremento de las exportaciones en un 16% y a la disminución de las importaciones en un 11%. (26)

En 1960 se promovió el cultivo de abacá, cacahuate, frijol, ajo, tabaco y cacao, entre otros. El 13 de septiembre de 1961 se señaló la conveniencia

de ampliar los incentivos fiscales que tenían por objeto beneficiar a los exportadores de manufacturas en aquellos impuestos que afectaran sus resultados. El 20 de septiembre de este mismo año, se crearon los incentivos fiscales conocidos como Subsidio Triple, que derogaron a su vez una serie de circulares que estuvieron vigentes durante la década de los años cincuenta.

Ante un descenso registrado por la producción agrícola el gobierno federal creó el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) bajo la administración del Banco de México. Este fideicomiso funcionó por medio de re-descuentos a las instituciones bancarias y financieras. Sus recursos provenían del producto de un impuesto del 10% sobre el valor de ciertas mercancías de importación consideradas de lujo o no necesarias. Así quedó establecido fuera de BANCOMEXT un nuevo instrumento de estímulo a las ventas externas. "En 1962 el volumen de la venta de manufacturas aumentó hasta un 34.3%". (27)

Durante este sexenio 1958-1964 las exportaciones aumentaron en un 32% y las importaciones solamente en 9.8%. Esto redujo el saldo de la balanza comercial que en 1958 ascendía a \$5,242,000,000.00 de pesos, hasta la cantidad de \$3,797,000,000.00 de pesos en el año de 1963, previéndose un saldo para ese año de \$1,842,000,000.00 de pesos. En términos absolutos durante el curso de este sexenio la exportación pasó de \$8,862,000,000.00 de pesos a solamente \$11,570,000,000.00 de pesos". (28)

El gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970 fue el último de la etapa del Desarrollo Estabilizador o Milagro Mexicano como también se le llamó que practicó la estrategia de control de gasto público y de importaciones excesivas de acuerdo con la estrategia sustitutiva de importaciones de bienes de capital que era la última fase. Durante 1964 y 1965, el gobierno disminuyó su gasto para cubrir sus deudas a corto plazo, que de no haberse cubierto, hubiera afectado a la demanda de los productos de exportación, a los precios, o hubiera disminuído los ingresos de divisas. Acción que hubiera afectado directamente al sector privado e impedido que se conservara el ritmo de inversión.

"... no obstante, la economía creció en ese lapso 1964-1965 un 2% en términos reales y esto fue porque se optó por el camino del crecimiento y no por el de la inflación... se canalizó el crédito seleccionando las actividades productivas y se conservó un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios, y la velocidad del incremento". (29).

Durante este sexenio también se continuaron los esfuerzos de diversificación comercial. Se organizó y participó en ferias comerciales, exposiciones, reuniones internacionales y misiones en el exterior. Se amplió la red de Conserjerías Comerciales en el extranjero con el objeto de lograr el contacto y acercamiento con empresas e instituciones de otros países y a los consejeros comerciales se les confirió el carácter dual de agregados comerciales y agentes de promoción de BANCOMEXT. En 1965 se creó el Centro Nacional de Información sobre el Comercio Exterior.

México tomó la iniciativa de promover sus relaciones comerciales con Centroamérica, considerando entre otras cosas, la decisión de los gobiernos centroamericanos de acelerar el proceso de integración económica entre los países, hacía un verdadero mercado común centroamericano. Este hecho significaba para México el riesgo de quedar permanentemente fuera del intercambio comercial de dicho esquema. El propio Díaz Ordaz visitó la región en el mes de enero de 1966; pero a pesar de los esfuerzos oficiales realizados, el acercamiento no llegó muy lejos. "...además de los obstáculos técnicos y legales que se presentaban, como por ejemplo, el hecho que las inversiones mexicanas en un momento dado podían ser expropiadas o adquiridas por el capital local sin que el gobierno mexicano tuviera injerencia alguna en favor de esas empresas, existía el temor y la desconfianza de ciertos sectores políticos traducidos por la prensa de esos países, en acusaciones, en el sentido de que el interés mexicano escondía 'designios imperialistas' ". (30)

En el fondo de esta situación subyacía el hecho de que las economías de ambas regiones eran excluyentes, es decir, que lejos de ser complementarias,

eran de competitividad, porque aquellos pocos bienes que México podía exportar a precios competitivos, eran los que los propios centroamericanos planeaban producir con el estímulo de la integración comercial.

"Entre 1960 y 1970 las exportaciones mexicanas a la región centroamericana aumentaron de \$90,000,000.00 de pesos a \$265,000,000.00 millones, y las importaciones de \$6,500,000.00 de pesos a \$35,000,000.00. Es decir, que las exportaciones pasaron del 0.98% del total en 1960 a un 1.8% del total en 1970; mientras que las importaciones aumentaron de 0.04% del total en 1960 a un 0.11% del total en 1970". (31) Estas cantidades resultaron poco significativas dentro del total del comercio exterior mexicano.

Otros serio obstáculo que se presentaba a los países en desarrollo era la inexistencia de una base tecnológica propia que apoyara su trayectoria como países exportadores. "Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), entre 1962 y 1963 cuatro países de Europa invirtieron en nuevos equipos para su industria textil, una suma seis veces mayor, que la que invirtió con el mismo fin en 1964, toda América Latina". (32)

De acuerdo con la estrategia sustitutiva de importaciones, en México entre 1964 y 1968 disminuyeron las importaciones de bienes de consumo y se incrementaron las importaciones de bienes de capital y de producción. Se importaba: papel para periódico, fertilizantes, locomotoras, material de equipo de transporte, aviones, helicópteros, instrumental y aparatos médicos, maquinaria y refacciones diversas, aparatos telefónicos y telegráficos, acero, hule, etc. Durante la década de los años sesenta las importaciones totales fueron menores en comparación con las de la década anterior, como proporción de la oferta total, es decir, que el proceso de sustitución de importaciones obtuvo mayores progresos en la década de los años sesenta, que en la de los cincuenta, habiendo registrado un 7.8% de diferencia de tasa anual en promedio". (33) Obviamente las demandas del aparato productivo eran crecientes como consecuencia de los mayores volúmenes producidos por los sectores primario e industrial y por la inversión pública y la privada.

Durante su II Informe Anual ante el Congreso el Presidente Díaz Ordaz se refirió a la evolución favorable del comercio exterior, debido a que el valor de las importaciones superaba en un 6.1% al del período anterior al haber pasado de \$18,000,000.00 a \$19,000,000.00. En cambio el valor total de las exportaciones creció un 14.6% al pasar de \$11,958,000,000.00 a \$13,703,000,000.00. El escaso crecimiento de las importaciones obedecía fundamentalmente a una disminución del 5.6% en las importaciones del sector público, debido a un mejor control de las adquisiciones". (34)

Por otra parte, en 1965 se había registrado una disminución en las exportaciones agrícolas y pesqueras, debido - entre otros factores - a problemas de orden climatológico que afectaron la producción y redujeron los precios de mayero. Este hecho vino a cuestionar la capacidad de la agricultura como fuente generadora de divisas, que pudiera financiar las importaciones del sector industrial. Por esta razón se puso mayor énfasis en la producción de manufacturas.

Una vez más se pidió a BANCOMEXT que modificara la orientación de sus créditos y actividades, de tal manera que se fomentara preferentemente al comercio exterior y sólo marginalmente a la producción agropecuaria. En este sentido se volvió a dar otro giro y si de 1960 a 1964 los créditos otorgados para estimular la producción agropecuaria habían sido del 57% en promedio de los créditos totales; ahora de 1965 a 1970 este renglón se llevaría únicamente un 37% de los créditos totales en promedio.

En 1965 el gobierno fundó el Banco Nacional Agropecuario al cual fueron transferidas las actividades de fomento agrícola de BANCOMEXT quien suspendió el apoyo que daba a algunos productos primarios en los estados de Tabasco, Chiapas, Sinaloa y Michoacán. En esta forma, las actividades de BANCOMEXT se redujeron a: financiamiento al comercio exterior, labor de información y divulgación y promoción de las exportaciones. Sin embargo, en la práctica las funciones entre ambos bancos no quedaron claramente deslindadas y los lineamientos señalados

a BANCOMEXT para el período 1964-1970 no se sostuvieron. Esta anomalía probablemente obedecía a que el Banco de México también financiaba indirectamente la exportación de productos primarios no tradicionales a través de la llamada: línea 1.6%. De esta manera, BANCOMEXT continuó auxiliando - aunque con menores bríos que antes - a los productores de chicle, cera de candelilla, y otros productos del campo. Igualmente continuó como promotor y agente vendedor de artículos agropecuarios e interviniendo en la exportación de: naranja, algodón, fresa, brea, miel y piña principalmente. En cuanto al financiamiento directo de la exportación de manufacturas, el Banco no tenía un papel estratégico ya que éste correspondía a FOMEX, por lo que en 1965 solicitó y obtuvo una línea de descuento en este organismo financiero. Destacaron los créditos concedidos para la venta de: algodón, chicle, candelilla, café y zinc, entre otros. Para la industrialización y venta de: aceite esencial de limón, telas de algodón, piña en almíbar, fresa y carne congelada, entre otros. En menor escala se dieron recursos para exportar: tubos de acero sin costura, libros, tanques de oxígeno, varillas, válvulas, balatas, etc. Además de las exportaciones agrícolas se comerciaba con productos químicos, alimenticios, siderúrgicos, de vidrio, de madera, etc.

Sin embargo, la producción registraba poca estabilidad en la comercialización por tratarse de excedentes o producción ocasional; pero no de una política sistemática orientada al comercio internacional. "El año de 1968 fue en el que se asignaron mayores cantidades a la promoción de los artículos manufacturados de exportación. Se aplicaron \$207,500,000.00 de pesos - 27.4% del total asignado a las exportaciones - aunque únicamente un 7.9% de los créditos totales otorgados ese año por BANCOMEXT." (35) Este tampoco se encargaba de los créditos para las fases previas a la exportación, tales como la de constituir una empresa industrial, darle capital de trabajo e ir refaccionando en sus diversos procesos de arranque y desarrollo. La dispersión de funciones de fomento a la producción y de financiamiento del comercio exterior, así como la proliferación de organismos, fueron señalados como un serio obstáculo, tanto por el director general de BANCOMEXT Antonio Armendáriz, como por el sub-director general, Antonio Calderón - quien en 1970 expresaba lo siguiente: (36)

"... la dispersión de actividades y funciones de estímulo al comercio exterior en diversos organismos, había impedido centralizar los esfuerzos, acción que hubiera permitido organizar mejor a los productores, unificar la oferta, promover adecuadamente los productos, otorgar financiamientos y ayudas para resolver los problemas de producción y de competencia a los que se enfrentaban las empresas".

Por su parte, el director general del Banco, Antonio Armendariz también afirmaba que: (37)

"... con tanto organismo, no era posible ubicar la responsabilidad y que la simplificación y claridad de los procedimientos era un factor previo determinante para obtener resultados adecuados. Proponía concentrar facultades y responsabilidades en un único organismo a objeto de cumplir con los objetivos de política comercial del país... para superar la evidente resistencia que aún se encontraba, tanto en los industriales, como en los comerciantes con capacidad de exportación, quienes todavía permanecen ajenos a toda clase de exhortaciones".

No obstante la claridad de estas observaciones, las propuestas no fueron recogidas y la multiplicidad de instancias siguió siendo la norma en la política comercial exportadora nacional.

En cuanto al contexto internacional, en 1968 Estados Unidos rompió con el patrón de cambio oro, lanzando en esta forma de facto al patrón dólar, al sistema monetario internacional y durante el último tercio de la década, se devaluó la libra esterlina. Desde principios de octubre de 1969 las medidas anti-inflacionarias adoptadas por el Presidente Richard Nixon y la Junta de la Reserva Federal, empezaron a frenar el crecimiento de la economía norteamericana y esto repercutió al año siguiente en el volumen de las exportaciones mexicanas, así como del turismo y las inversiones. "En 1970 se registró una disminución del 1.2% en las exportaciones y un incremento del 18.2% en las importaciones, contra aumentos del 15.7% y 5.9% respectivamente en 1969. El incremento en el comercio exterior fue de \$3,830 millones de dólares que significó un 10.4% mayor que el año anterior, cuando el incremento sobre el año de 1968, había sido del 9.6%". (38) Los principales productos - proporción de 2/3 partes - que se exportaban hacia Estados Unidos eran: algodón, café, azúcar, zinc, camarón, petróleo, tomate y

azufre. (Ver cuadro en la pg. No. 328). "La disminución en el volumen de las exportaciones se debió principalmente a menores ventas de los productos tradicionales, tales como: maíz, trigo, algodón y azufre, así como a un escaso 15% en la exportación de manufacturas". (39)

En cuanto al comercio específico de México con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) éste había sido esporádico y con bruscas fluctuaciones de un año a otro. Ante la ausencia de las respectivas embajadas, las transacciones se realizaban mediante mecanismos jurídicos internacionales de comercio exterior. De esta menra México utilizó convenios de pago de gobierno a gobierno y líneas de crédito bancarias con Hungría, Bulgaria y Rumania en 1966, 1967 y 1968 respectivamente.

"Durante 1962 y 1963 la Unión Soviética adquirió algodón en rama, tabaco rubio en rama y arroz por casi \$8,000,000.00 dólares. En tanto que su promedio anual de importaciones por el resto de la década, lo mantuvo apenas en el orden de los \$300,000.00 dólares. En 1968 se suscribió el primer convenio que se llamó Convenio Cultural y Científico". (40)

En 1967 y 1968 México le vendió frijol a Cuba por \$10,400,000.00 dólares. (41)

Polonia por su parte, realizó compras durante los años 1964 a 1966, de maíz y trigo por aproximadamente \$80,000,000.00 de dólares y México importó de ese país dos barcos cargueros con un valor de \$9,000,000.00 dólares". (42)

A partir de 1969 la República Democrática Alemana y Polonia mantuvieron flujos constantes de importaciones mexicanas.

Hacia finales de 1970 el contexto del comercio exterior mexicano era el siguiente: (43)

- 1.- Antigua y sólida estabilidad política.
- 2.- Continúa y autosostenida tasa de crecimiento.
- 3.- Fuentes alternativas de captación de divisas extranjeras - exportaciones, inversión extranjera y turismo - .
- 4.- Autosuficiencia - definida en términos económicos - en materia de alimentos básicos y petróleo.
- 5.- Baja tasa de inflación.
- 6.- Amplia solvencia y margen de acción en los mercados financieros internacionales.
- 7.- Válvula de escape al desempleo y subempleo mediante la migración temporal o definitiva de trabajadores al exterior.
- 8.- Control de importaciones por la vía del modelo sustitutivo de importaciones.

Por su parte, el Secretario de Hacienda Antonio Ortiz Mena considerado como el "arquitecto" de las internacionalmente reconocidas políticas financieras y fiscales del Desarrollo Estabilizador o Milagro Mexicano, resultó electo - y reelegido posteriormente - por los países latinoamericanos, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al aceptar el cargo, abandonó voluntariamente el país cuando concluyó el sexenio 1964-1970. Años más tarde declaró lo siguiente: "... el modelo de desarrollo había costado un gran esfuerzo de varios años y había avanzado lento; pero en forma sostenida en una etapa en que los salarios habían aumentado más que los precios habiéndose contado con una buena base para la exportación y la importación. Este modelo fue atacado, cuestionado y destruido por el gobierno entrante por cuestiones de orden político y demagogia populista. Se optó por el camino de la inflación..." (44)

Resumiendo, puede afirmarse que durante estas tres décadas - de los años cuarentas a los sesentas - el objetivo prioritario fue la industrialización nacional y paralelamente se practicó una política de comercio exterior continuada, proteccionista y acorde con la estrategia sustitutiva de importaciones. Misma que logró los mejores resultados durante el sexenio 1964-1970 cuando cumplía con la última fase correspondiente a la sustitución de lienes de capital.

De la agricultura de exportación - sujeta a las correspondientes contingencias climatológicas y variaciones en los precios internacionales - se obtenían

las divisas necesarias para aplicarlas al pago de las importaciones requeridas por la planta industrial. En cuanto a BANCOMEXT apoyaba al control de los precios y a la producción manufacturera o agrícola según las circunstancias.

El mercado interno aunque se ampliaba, era "cautivo" y protegido. Las principales desventajas de los productos de exportación eran los precios altos y la escasa calidad y cantidad. Frecuentemente la exportación manufacturera consistía en ofertas abiertas y globales de producción de excedentes u ocasionales; pero que no obedecía precisamente a una política sistemática de producción exportadora.

Se buscaba la diversificación comercial internacional y el desequilibrio en las balanzas comercial y la de pagos trataba de corregirse mediante los ingresos provenientes del turismo, inversiones extranjeras, movimientos de capital, transacciones fronterizas, remesas de braceros, etc. Se practicaba, además, una firme política de regulación monetaria y financiera ajustando las tasas de interés con las tasas de los medios financieros internacionales y se controlaba el exceso de gasto público; de emisión de nuevo circulante monetario; el monto del endeudamiento público y el nivel de las importaciones.

Este modelo de desarrollo que ofreció la estabilidad necesaria para las inversiones nacionales y extranjeras y practicó una estrategia comercial continua, consiguió avanzar lento, sin grandes logros espectaculares; pero en una forma sostenida y sin llevar al país a condiciones graves de endeudamiento. Tal como ocurrirá en el sexenio siguiente con la nueva estrategia del Desarrollo Compartido.

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) - entre 6% y 7% - con inflación mínima, estabilidad de precios y cambiaria, y aumento de los salarios sobre el nivel de los precios, no podrá ser repetido, hasta la fecha, por los gobiernos posteriores que contaron con nuevos medios de financiamiento: el endeudamiento excesivo y progresivo, los recursos obtenidos por la venta del petróleo y la inflación.

BALANZA COMERCIAL MEXICANA.
 (1.900-1940)
 (MILLONES DE DOLARES)

ANOS.	IMPORTACIONES.	EXPORTACIONES.	SALDOS.
1900-1901	63.9	71.6	7.7
1901-1902	67.1	76.4	9.3
1902-1903	80.3	87.0	6.7
1903-1904	81.7	96.3	14.6
1904-1905	89.0	104.5	15.5
1905-1906	109.7	135.2	25.5
1906-1907	116.0	124.0	8.0
1907-1908	110.4	120.9	10.5
1908-1909	78.1	114.9	36.8
1909-1910	97.0	129.4	32.4
1910-1911	102.5	146.3	43.8
1911-1912	91.0	148.3	57.3
1912-1913	94.1	147.1	53.0
1913-1914	63.6	118.6	55.0
1914	26.1	48.5	22.4
1915	4.8	22.5	17.7
1916	3.6	20.4	16.8
1917	99.5	160.7	61.2
1918	152.3	207.7	55.2
1919	119.1	198.0	78.9
1920	197.5	425.4	227.9
1921	241.7	376.0	134.3
1922	150.7	314.1	163.4
1923	152.9	275.7	122.8
1924	155.1	297.1	142.0
1925	192.6	336.0	143.4
1926	184.1	334.3	150.2
1927	163.2	299.1	135.9
1928	172.1	284.6	112.5
1929	177.7	274.9	92.2
1930	154.9	203.1	48.2
1931	81.9	150.9	69.0
1932	57.3	96.5	39.2
1933	69.7	104.3	34.6
1934	92.8	187.9	95.1
1935	112.8	208.3	95.5
1936	128.9	215.3	86.4
1937	170.6	247.8	77.2
1938	109.3	185.4	76.1
1939	121.4	176.1	54.7
1940	123.9	177.8	53.9

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La Economía Mexicana en Cifras, México, 1960, p. 205.

NOTAS.

- (1) Fomento Cultural BANAMEX, Examen de la situación económica de México 1925-1976, México, Ed. JUS, 1978, p. 241.
- (2) Ibidem, p. 317.
- (3) Cámara de Diputados, XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Los presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, T. IV, p. 399.
- (4) Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, trad., René Cárdenas Barrios, 6a. impresión, México, Ed. Diana, 1963, Centro para Asuntos Internacionales Universidad de Harvard, p. 123.
- (5) Blanca Torres, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, Hacia la utopía industrial, México, El Colegio de México, 1984, T. 21, p. 145.
- (6) Ibidem, pgs. 399 y 420.
- (7) Ibidem, p. 447.
- (8) Ibidem, p. 448.
- (9) Miguel Acevedo Garat, et al., El Comercio Exterior de México, México, Ed. Siglo XXI, 1982, Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional, T. II, p. 446.
- (10) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, Medio Siglo de Financiamiento y Promoción del Comercio Exterior de México, Historia del Banco Nacional de Comercio Exterior 1937-1987, México, 1987, presentación de Miguel de la Madrid H., introd. Alfredo Phillips Olmedo, Vol. I, p. 137.
- (11) Blanca Torres, Op. Cit., pgs. 143-145.
- (12) Ibidem, p. 143.
- (13) Ernesto Henaine, Sustitución de Exportaciones, Estrategia de desarrollo económico para México, México, Ed. Diana, 1987, p. 65.
- (14) Ibidem, p. 100
- (15) Banco Nacional de Comercio Exterior y Colegio de México, Op. Cit., p.145.
- (16) Cámara de Diputados, Op. Cit., p. 550.
- (17) Ernesto Henaine, Op. Cit., p. 59.
- (18) Adolfo Ruiz Cortines, Los presidentes de México ante la Nación, 1821-1966, Quinto Informe Presidencial, México, Cámara de Diputados, Vol. III, p.421.

- (19) Adán Juárez, "Megalópolis 2000" en Excelsior, Sección Metropolitana, No. 27296, México, Marzo 24, 1992.
- (20) Cámara de Diputados XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, Op.Cit., p.725.
- (21) Ibidem, p. 789.
- (22) Ibidem, p. 725.
- (23) Ibidem, p. 725.
- (24) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, Op. Cit., p. 140.
- (25) Miguel Acevedo Garat et. al., Op. Cit., p. 175.
- (26) Cámara de Diputados, Op. Cit., p. 693.
- (27) Ibidem, p. 789.
- (28) Ibidem, p. 850.
- (29) Ibidem, p. 930.
- (30) Mario Ojeda, México el Surgimiento de una Política Exterior Activa, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, Foro 2000, p. 40.
- (31) Ibidem, p. 42.
- (32) Eduardo Galeano, Las venas abiertas de América Latina, 11a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1975, p. 387.
- (33) Ernesto Henaine, Op. Cit., p. 67.
- (34) Cámara de Diputados, Op. Cit., p.909.
- (35) Banco Nacional de Comercio Exterior y El Colegio de México, Op. Cit., p. 146.
- (36) Antonio Calderón Martínez en Comercio Exterior, "La promoción de las exportaciones en México", México, 1970, Vol. 20 No. 1, p. 42.
- (37) Antonio Armendariz en Comercio Exterior, "El comercio exterior de México y los problemas de su organización administrativa", México, diciembre 1966, Vol. 16, No. 12, p. 906.
- (38) Bela Balassa en Comercio Exterior, "La Política de Comercio Exterior de México", México, marzo 1983, Vol. 33 No. 3, p. 214.
- (39) Ibidem, p. 28.

- (40) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, (UNCTAD), Relaciones comerciales entre países que tienen Sistemas Económicos y Sociales Diferentes, Junta de Comercio y Desarrollo, 18o. período de sesiones, Ginebra, agosto 29, 1978, p. 3.
- (41) Ibidem, p. 3.
- (42) Ibidem, p. 3.
- (43) Mario Ojeda, Op. Cit., p. 93.
- (44) Antonio Ortiz Mena, ¿Qué pasa en México?, México, Ed. EDAMEX, 1984, en conversación con Aurora Berdejo, pgs. 25, 26, 27 y 75.

6
2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

"EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO CON EL CONSEJO DE AYUDA MUTUA
ECONOMICA (CAME) EN EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ
1970 - 1976 EN PERSPECTIVA HISTORICA".

VOLUMEN II

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRIA EN HISTORIA DE MEXICO
PRESENTADA POR LA LIC. GEORGINA MARGARITA ESCALONA VAZQUEZ.

MEXICO 1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO X .

QUE ERA EL CONSEJO DE ASISTENCIA MUTUA ECONOMICA (CAME).

Los primeros antecedentes de los acuerdos de cooperación entre los países que conformaban la organización internacional del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), surgieron poco tiempo antes de que la Segunda Guerra Mundial concluyera y después de la celebración de la Conferencia de Teherán - 20 de noviembre al 10. de diciembre de 1943 - en la que tomaron parte la Unión Soviética, Estados Unidos e Inglaterra.

Desde el inicio de la posguerra se formó una cerrada red de relaciones recíprocas entre los países socialistas europeos, que dieron lugar a una cooperación multilateral subsecuente. Por ejemplo, la Unión Soviética y Checoslovaquia, celebraron el primer acuerdo bilateral de ayuda y cooperación el 12 de diciembre de 1943 y, posteriormente, el mismo tipo de acuerdo fue celebrado entre la Unión Soviética y Polonia así como con Rumania, Bulgaria y Albania.

Más tarde, la Unión Soviética negoció acuerdos de crédito con Polonia, Albania y Yugoslavia en julio de 1947; con Bulgaria en agosto de 1948; con Checoslovaquia en 1948 y también en junio de ese mismo año, condonó a Rumania y a Hungría la mitad de las deudas por reparaciones de guerra.

En los años comprendidos entre 1945 y 1949, las "democracias populares" de Europa Oriental celebraron varios tratados bilaterales de amistad, cooperación y asistencia mutua con la Unión Soviética y también entre ellas mismas, así como algunos acuerdos comerciales y de asistencia económica, por parte de esta última.

La cooperación se llevaba a cabo mediante el intercambio de bienes sujeto a acuerdos comerciales; y solamente en pocos casos, se desarrolló.

dentro de un contexto más amplio, aunque a medida que avanzó la reconstrucción posbélica, se extendió . al sector de la ciencia, la tecnología y muchos otros más.

En el aspecto político la creación del KOMINFORM que era una oficina de información común, establecida en Belgrado, Yugoslavia, apareció como una declaración de guerra a la civilización occidental, acción que tuvo una repercusión inmediata en toda Europa Occidental. "El 5 de octubre de 1947, un comunicado anunció que los participantes, comprobando los serios inconvenientes que suponía, dada la situación, la falta de contacto entre los partidos comunistas, habían decidido crear la oficina anteriormente señalada, para organizar el intercambio de experiencias y, en caso de necesidad, la coordinación de las actividades de los partidos comunistas, sobre la base de un libre consentimiento". (1) Anunciaba igualmente la publicación de un semanario en varias lenguas.

El KOMINFORM incluyó a los partidos comunistas de la Unión Soviética y los de Europa Oriental, así como también a los de Francia e Italia, tratando de crear contactos estables y estrechos entre los partidos nacionales. Aunque sólo subsistió hasta abril de 1956, el KOMINFORM realizó la función del fortalecimiento político de Europa Oriental, mediante la consolidación del papel de los diversos partidos (en particular del PCUS Partido Comunista Unificado Soviético), la promoción de la cooperación y la provisión de los cimientos de su institucionalización futura.

Los occidentales interpretaron el comunicado de la creación del KOMINFORM como una restauración del KOMINTERN, disuelto en 1943 para tratar de convencer a los aliados de que la Unión Soviética había renunciado a la revolución mundial. La KOMINTERN o III Internacional fue creada el 2 de marzo de 1919 y destinada a tomar el relevo de la II Internacional. Esta organización ponía a disposición de sus agentes en los países capitalistas, importantes medios materiales.

Después de los años 1948 y 1949, se observó un proceso de transformación en las economías de los países de Europa Oriental llamados "democracias populares", consistente en un distanciamiento de las estructuras económicas occidentales, así como un acentuado nacionalismo, colectivización, planes a largo plazo para regular todos los aspectos de la vida económica, disminución en el comercio con Occidente y en general una intensificación de la dependencia respecto a la Unión Soviética. (2).

Las relaciones que se establecieron entre la Unión Soviética y los países de Europa Oriental al término de la Segunda Guerra Mundial, no fueron precisamente equilibradas, debido a la falta de precedentes de una teoría de política comercial entre países socialistas. Estos partieron prácticamente de cero al iniciar la cooperación económica entre ellos. Por otra parte, la destrucción ocasionada por la Segunda Guerra Mundial y el bloqueo económico a los países socialistas después de la guerra, agravaron el estado de cosas.

En vísperas de la guerra, la Unión Soviética había alcanzado un alto nivel de autosuficiencia, aunque su comercio exterior era muy limitado y en general de ínfima importancia. "En la tradición marxista el comercio es una actividad improductiva y en cierto sentido degradante que será reemplazada bajo el comunismo por una distribución directa de algún tipo". (3) El interés de la Unión

Soviética como una garantía del sistema socialista mundial era prioritario y por lo tanto, contribuía a que ésta se viera unilateralmente favorecida; aunque según el historiador Alec Nove "no tanto" y cita como ejemplo el caso de Polonia que suministraba carbón a precios muy bajos a la Unión Soviética y ésta en reciprocidad le proporcionaba materias primas a precios inferiores a los del mercado mundial. (4)

El 16 de abril de 1948 quedó constituida por 16 países la Organización de la Comunidad Económica Europea (OCEE) mediante un Tratado que sentaba las bases de una cooperación permanente. Al contrario de lo ocurrido con esta Organización

que mantuvo plenamente informado al mundo de los procedimientos preparatorios, sus propósitos, su Carta Constitutiva y su maquinaria institucional y cuya ventaja sobre el CAME era muy clara en cuanto a los resultados obtenidos (5), es muy poco lo que se sabe acerca del inicio del CAME. Circunstancia que puede explicarse en función de los objetivos para los cuales nació, es decir, si bien surgió en el marco de la Guerra Fría con objetivos de autarquía comercial y económica, su principal objetivo era la producción de armamento y el control militar. Aspectos que obviamente no se divulgaban.

Un breve comunicado de la agencia noticiosa TASS en el mes de enero de 1949, conteniendo indicaciones resumidas y generales acerca del resultado de una reunión celebrada en Moscú, fue el primer documento que hizo referencia al nuevo organismo creado por los países socialistas. La conferencia señalaba el éxito alcanzado en el desarrollo de las relaciones económicas entre los países participantes y sobre todo en el gran aumento del comercio. También la creación de condiciones propicias para la aceleración del restablecimiento y desarrollo de sus economías nacionales. La base sería una representación igualitaria con la idea de intercambiar experiencias económicas, concederse recíprocamente ayuda técnica y asistencia en cuanto a materias primas, alimento, maquinaria, equipo, etc. "El CAME sería un organismo abierto a otros países de Europa que compartieran los principios del Consejo y desearan participar en la cooperación económica con los países del CAME... quién tomaría decisiones solamente de común acuerdo con los países interesados". (6)

El comunicado se publicó en PRAVDA el 25 de enero de 1949 y generalmente se considera esta fecha como la del nacimiento del CAME. Aunque no se decía nada referente a la fecha cuando se había establecido previamente el Consejo, se supone (7) que ello fue durante una conferencia celebrada previamente del 5 al 8 de enero del mismo año, con la asistencia de delegados de Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, la Unión Soviética y Checoslovaquia. Posteriormente, Albania se unió el 21 de febrero de ese mismo año y la República Democrática Alemana el 20 de septiembre de 1950.

"Muchos autores admiten la ausencia de un acuerdo escrito acerca del establecimiento del Consejo y del que no ha podido hallarse indicio alguno. Lo más probable es que su creación derivara de un acuerdo tácito, en cuyos términos tomaban acciones voluntarias y concretas los estados involucrados. Esto parece haber sido la situación real del CAME, hasta que se concluyó un acuerdo explícito el 14 de diciembre de 1959". (8) A fines de 1959, en Sofía, Bulgaria, la Carta del CAME fue aprobada y firmada, y entró en vigor en la primavera de 1960. La Carta contiene los principios y propósitos oficiales del organismo y posteriormente en los años de 1962, 1974 y 1979 fue ampliada y enmendada. "En la Carta se expresa la firme intención de intensificar la cooperación mediante la implantación consistente de la división internacional socialista del trabajo, para alcanzar la meta general de la construcción del socialismo y el comunismo en los países miembros..." (9)

El 26 de abril de 1949, por iniciativa de la Unión Soviética, se celebró en Moscú la Primera Reunión de la Sesión del CAME, en la que se establecieron las bases de las actividades de la primera organización económica de los países socialistas. Posiblemente en vista de la circunstancias y coincidencia de las fechas, como una respuesta a los Estados Unidos de América que había propuesto y puesto en acción el Plan Marshall de Ayuda y Recuperación económica a sus aliados del oeste europeo. El Plan tomó el nombre de su autor: el Gral. George Marshall, Secretario de Estado norteamericano, fue propuesto en la Universidad de Harvard e incluía la creación de la Organización de la Comunidad Económica Europea, (OCEE).

Los países socialistas de Europa Oriental declinaron participar en el Plan Marshall argumentando que amenazaría gravemente su independencia. Checoslovaquia que había aceptado formalmente su ingreso, se retiró ante las presiones soviéticas. "Stalin dijo a unos miembros de su delegación que visitaba Moscú en julio de 1947, que el verdadero propósito del Plan Marshall, era el aislamiento de la Unión Soviética frente al resto de Europa". (10) En esta forma, puede deducirse que el CAME estuvo concebido más como una respuesta po-

lítica que económica al Plan Marshall y a la creación de la Comunidad Económica Europea, y fueron ellos los que practicaron el aislamiento e inclusive construyeron el muro de Berlín en Alemania.

Es importante subrayar que desde un punto de vista legal, el CAME fue la primera asamblea formal de la Unión Soviética y sus asociados como Estados. El objetivo era estudiar en forma conjunta la elaboración de un programa de cooperación recíproca de gran envergadura, en el que pudieran participar, en una forma coordinada, todos los países europeos que quisieran dar inicio al establecimiento de relaciones multifacéticas de carácter multilateral, condicionado por supuesto a la aceptación de los principios del Consejo.

La sesión del Consejo establecía que el comercio mutuo de los países miembros del CAME debería desarrollarse sobre la base de convenios a largo plazo, garantizándose en esta forma el carácter planificado de los suministros de mercancías y de la producción necesaria para el desarrollo económico de la comunidad socialista, así como un mercado estable para la colocación de sus productos. De esta situación derivaba la creación de relaciones comerciales dependientes entre los países participantes. Los países del CAME contemplaban la cooperación desde una perspectiva a largo plazo, inclinándose por las fuentes de suministros estables y previsibles, por las relaciones constantes en la cooperación económica e industrial con otros países y por los mercados de ventas que les permitieran programar su producción por un tiempo prolongado.

Debido a cuestiones de orden estratégico, que incluían la producción de armamento e industria militar, no es fácil conocer con exactitud los términos en que se establecieron los acuerdos comerciales entre la Unión Soviética y el resto de los países del CAME; por lo tanto, no se sabe hasta que punto prevaleció una situación de ventaja para la primera, que era el país más grande dentro de ese organismo y el que mayor influencia política tenía. Las manifestaciones de tendencia nacionalista durante la década de los años cincuenta, de varios de los países satélites - como por ejemplo Hungría, Checoslovaquia y

después Polonia - parecían evidenciar que no se consideraban lo suficientemente beneficiados y que deseaban tener una mayor liberalización en los aspectos político y económico. "Se decía que la Unión Soviética obtenía mayores ventajas de la integración económica y se pensaba que el CAME había sido creado en beneficio de ella". (11)

La creación del CAME aportó la formalidad necesaria para concretar las relaciones económicas entre la Unión Soviética y los miembros individuales de Europa del Este. La primera destacó asesores soviéticos en los principales sectores del CAME encargados de tomar decisiones económicas, políticas y militares de los diferentes países integrantes, con el objeto de lograr un control de la dirección de producción comercial y militar, esta última con carácter prioritario. Esta circunstancia dio lugar a que disminuyera la producción agrícola, industrial y de otras ramas, en el ya de por sí deteriorado nivel de desarrollo de los países del CAME, que por cierto no era homogéneo; Alemania del Este y Checoslovaquia eran los países más industrializados aunque con escasez de materias primas. Por otra parte, en los demás países predominaba un incipiente desarrollo industrial, "en Bulgaria y Rumania el 80% de la población activa se dedicaba a labores agrícolas y forestales". (12)

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, el CAME fue causa de frecuentes disensiones entre la Unión Soviética y sus asociados de menor desarrollo, cuando surgieron múltiples manifestaciones de inconformidad en contra de las restricciones que les eran impuestas. En particular, se quejaban de los bajos precios que se les pagaban por su producción, además de no poder comerciar fuera de esa Organización, lo que a su vez incidía en una mayor dependencia. Algunos dirigentes de países que insistían en sus protestas, fueron llamados a juicio y algunos oficiales mayores del Ministerio de Comercio de Bulgaria, fueron arrestados en 1949 y acusados de "nacionalistas", bajo los cargos de tratar de obtener las mejores condiciones económicas para sus países en sus tratos con la Unión Soviética; y en 1952, a los checoslovacos se les acusó de "antisoviéticos".

En materia económica, la Unión Soviética era el país más importante dentro del CAME y desempeñó un papel primordial en el abastecimiento de energéticos, materias primas, materiales e industria pesada a los países de este organismo. Además, cubrió casi por completo las importaciones de petróleo de éstos, el 80% de las de madera, 75% de las de hidrocarburos, laminados, fertilizantes y fosfatos; más del 60% de las de algodón, del carbón y del manganeso. También fue el principal comprador dentro del CAME. (13)

Durante la Primera Conferencia del CAME se establecieron los seis principios que regirían las relaciones de los países miembros:

- 1.- Igualdad absoluta de derechos de los miembros integrantes.
- 2.- Igualdad en los beneficios.
- 3.- No injerencia en los asuntos internos de los países miembros.
- 4.- Exclusión de las decisiones que pudieran afectar los intereses de algunos de los integrantes del CAME.
- 5.- Igualdad de representación en el Consejo.
- 6.- Obligatoriedad de participación en las decisiones del Consejo, exclusivamente en el caso de haber mostrado acuerdo con ellas.

Un aspecto muy importante de señalar es que "... aún cuando no se admitía explícitamente, ni se declaraba públicamente, el CAME también cumplía con tareas de defensa militar y producción bélica, que eran la base para las múltiples áreas de cooperación económica". (14)

Durante la Conferencia Económica de Moscú, no fueron aprobados ningunos Estatutos de la nueva organización, sino solamente sus preceptos fundamentales. El órgano máximo fue el Consejo al que se le concedieron funciones de organización, intercambio de experiencias económicas, prestación mutua de asistencia técnica, ayuda de suministros de materias primas, comestibles, maquinaria, equipo, etc. También se definió el carácter coordinador y abierto de la organización. "Las decisiones tomadas en la Conferencia, sirvieron como base a la regulación jurídica del CAME, hasta el año de 1959, cuando se crearon los Estatutos vigentes a la fecha y que fueron aprobados por la XII Sesión del Consejo, que se celebró en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 10 al 14 de diciembre de 1959 y fueron firmados este último día. De acuerdo con el artículo

No. XV, se declaró como depositario de los Estatutos a la Unión Soviética".

(15)

La Secretaría del CAME que era el órgano administrativo-ejecutivo y los institutos de investigación científica del Consejo, tenían su sede en Moscú, que era en donde se celebraban la mayoría de las reuniones de los órganos representativos del CAME. La Secretaría estaba integrada por el secretario que era

el principal funcionario del Consejo, y por lo tanto, era un personaje importante; sus suplentes o subsecretarios especialistas en economía; y por el personal que se considerara necesario para el cumplimiento de las funciones que se asignaran. El secretario del Consejo era designado por la Asamblea y los subsecretarios por el Comité Ejecutivo por un plazo de cuatro años. Estas personas eran elegidas entre los ciudadanos de los países miembros. El secretario podía facultar a los suplentes y a los funcionarios de la Secretaría para que actuaran en su nombre. El idioma oficial era el ruso y en cuanto a la moneda, se utilizaba esencialmente el rublo transferible, que era una moneda estable con paridad de oro fija: 0,98.7412 gramos de oro puro, con respaldo real de mercancías garantizado por los intercambios exteriores que se planificaban a precios fijos.

Desde su nacimiento durante la etapa de la Guerra Fría, el CAME fue evolucionando y su organización llegó a ser bastante compleja. Contaba con una estructura vertical, donde el órgano principal era el Consejo y con una serie de organismos de carácter técnico. La distensión Este-Oeste incidió en sus necesidades de desarrollo económico y político, acordes con los principios del internacionalismo socialista. En esta forma, la prohibición de los Estatutos de 1959 referida al ingreso de nuevos miembros extracontinentales, fue suprimida mediante la reformas que se hicieron en 1962, para poder aceptar nuevos países miembros.

Inicialmente el CAME había sido creado como un organismo de carácter regional; pero al suprimirse el obstáculo de la limitación geográfica, fueron admitidos nuevos países tercermundistas en los que previamente se observaba labor de proselitismo socialista que apoyaba las luchas de "liberación nacional". Si se considera que el denominador común de los estados que forman una

organización regional es su cercanía geográfica, el CAME dejó de responder a este criterio propio de una estructura pionera de las primeras organizaciones regionales, como por ejemplo la Organización de Estados Americanos (OEA), localizada en el continente americano. Con el paso del tiempo, el CAME en cambio, quedó conformado por países de varios continentes como Europa, Asia y América. Los países de nuevo ingreso fueron Vietnam, Cuba y Mongolia. Participaban como observadores: la República Democrática Popular de Corea, la República Democrática Popular de Laos, Angola, Afganistán, la República Democrática Popular de Yemen, Mozambique y Etiopía. Existían acuerdos de colaboración entre el CAME y tres países: México, Irak y Finlandia y se tenía firmado un acuerdo de colaboración con Yugoslavia. La República Popular China mantuvo observadores en el CAME hasta 1960 y permaneció al margen desde entonces, debido a enfrentamientos con la Unión Soviética.

Este gran aumento en el número de países dentro del CAME, confirmaban su naturaleza y orientación eminentemente política y económica, elementos que constituían los aspectos más importantes de la asistencia mutua, inherente al principio del internacionalismo socialista. El análisis del funcionamiento del CAME es importante partiendo de su objetivo, es decir, el de la integración económica de sus miembros, que era la base de la organización de su cooperación.

"La idea no era construir un órgano de carácter supranacional, sino conservar la soberanía de cada uno de los Estados miembros". (16)

La principal relación establecida entre la Unión Soviética y el resto de los países del CAME, aunque no se declaraba abiertamente, era la coordinación de las actividades enfocadas hacia la producción de armamento. Las relaciones que se establecieron consistieron en tratados comerciales que estipulaban la exportación de armamento a los satélites y el intercambio de productos con precios que favorecieran a la Unión Soviética. Así como préstamos a los satélites, dominio de los bancos de emisión, dependencia de la moneda del país satélite del rublo. Además de designaciones hechas por la Unión Soviética de gerentes, consultores, peritos, directores para industrias clave, control del

comercio con el mundo capitalista y control de la dependencia de los gobiernos ejerciendo la primacía en general.

La función planificadora no se refería a las economías nacionales en conjunto, sino a áreas y problemas definidos por acuerdos entre los mismos estados socialistas. Tampoco existió un centro director supranacional ya que las decisiones en ese nivel eran adoptadas conjuntamente por los partidos y los gobiernos de los países socialistas, así como por sus órganos centrales de planificación y dirección representados por el CAME. La integración a la que se aspiraba no se produciría en el área de las relaciones comerciales, sino en la de la producción de bienes materiales mediante la coordinación de los planes que realizaran los estados en forma particular. Esto no significaba que el comercio careciera de importancia, sino que dejaba de ser una forma predominante en las relaciones, para convertirse en derivada y subordinada a la cooperación en el área de la producción. La integración se refería a: colaboración financiera, establecimiento de la especialización y cooperación de la producción, distribución de programas de inversión y también cuando se consideró conveniente, a la creación de organizaciones económicas internacionales. De acuerdo con este esquema, se deduce que los acuerdos comerciales ocupaban un lugar subordinado a lo anterior.

Los principales mecanismos que regían el comercio exterior; contrarios por cierto a los que rigen el comercio en la economía de mercado libre, o capitalista, eran: planificación, monopolio estatal del comercio el cual era realizado casi exclusivamente por los monopolios estatales respectivos, y la bilateralidad en las relaciones comerciales que implicaba básicamente un comercio de país a país. En cuanto al monopolio estatal del comercio exterior, éste es tan viejo como la propia Unión Soviética, ya que inclusive durante la década de los años veinte, cuando se puso en práctica la Nueva Política Económica (NEP), las empresas privadas fueron firmemente excluidas. Sin embargo, como algunos críticos soviéticos han sostenido, este principio no debería necesariamente significar el monopolio del Ministerio de Comercio Exterior y de sus corporaciones de comercio exterior.

PLANIFICACION.- En cada país del CAME el Ministerio de Comercio Exterior era responsable de todo lo concerniente al comercio exterior. Coordinaba el plan redactado por las organizaciones comerciales estatales en los diversos campos, fijaba la política comercial y concertaba acuerdos internacionales comerciales. Debido a que los mercados extranjeros eran imprevisibles, el régimen permitía cierto grado de adaptabilidad en el campo del comercio exterior. Esta adaptabilidad era muy relativa, ya que hasta sus propios representantes reconocían las graves dificultades que originaba la inflexibilidad del sistema comercial y lo prolongado de las negociaciones. Los Ministerios o Comisaría Especial eran organismos de planificación estatal referida a determinadas ramas de la actividad económica. Sus presidentes, por regla general, eran dirigentes gubernamentales de elevada categoría y miembros del Comité Central del Partido o del Secretariado.

Por medio de una dirección centralizada que principalmente se concentraba en la producción, los organismos centrales garantizaban que la producción no careciera de los suministros necesarios de materias primas, productos manufacturados y mano de obra. Estos organismos extendían sus actividades en el comercio exterior, la agricultura y la industria. El objetivo principal era la producción industrial y, por lo tanto, las necesidades de los consumidores individuales nacionales, eran factores secundarios y únicamente se les tomaba en consideración en el momento de ajustar los salarios y los precios.

Con respecto a la producción de los bienes de consumo, solamente podía incrementarse superando los objetivos de la producción industrial en un determinado sector del Plan Económico Global; sin embargo, las reservas asignadas por éste eran realmente muy escasas y el estrangulamiento que producían los procedimientos de planificación burocrática, dejaba muy pocas oportunidades a la iniciativa individual. Cualquier suplemento productivo requería de un aumento de la producción así como de los materiales adicionales y la mano de obra, y estos suministros extras ponían en peligro, en algún punto del proceso de manufacturación, toda la rígida estructura del Plan. Por otra parte, existían gratificaciones y otras medidas de estímulo para impulsar la producción; pero esto se hacía únicamente cuando

se consideraba que podían beneficiar a aquellas zonas de la economía cuyo desarrollo estuviera en concordancia con los objetivos políticos.

Al igual que el balance de pagos que era un secreto de estado en todos los países del CAME (17), el Plan Anual de Comercio Exterior tampoco se publicaba (18) y por lo tanto, su desconocimiento implicaba un problema muy grande, ya que los países socialistas no se salían de ese marco de referencia para comerciar. También se trataba de ocultar información a su rival ideológico, que podría permitirle concluir información sobre los puntos débiles de su estructura,

sobre los sectores industriales en los que se realizaban esfuerzos extraordinarios, o cualquier otro tipo de información que pudiera utilizar en un plano estratégico. Al igual que ocurría con el Plan Económico Global, el Plan de Comercio Exterior estaba basado en un plazo largo de cinco a siete años y dentro de estos planes, se establecían otros de más corta duración, por ejemplo de un año y éstos a su vez se subdividían en planes trimestrales. Se tomaban en consideración los planes de mercancías, requisitos de importaciones, bienes disponibles para exportación, planes de cambio de divisas que se referían a los pagos, precios, condiciones comerciales y balanza de pagos de los diversos países o zonas monetarias; en fin, cada oferta o posibilidad de nuevos tratos comerciales, se estudiaba de una manera exhaustiva y minuciosa, lo cual prolongaba a veces hasta por años la respuesta a los respectivos países.

La estrategia comercial adoptada funcionaba de una manera interna, es decir, entre los propios países del CAME; pero no funcionaba de una manera eficiente con países ajenos a la organización socialista. Debido a que los países comunistas planeaban sus economías y su comercio exterior, cada país sabía con bastante anticipación en qué importaciones podía basarse y qué exportaciones podían colocarse en otros mercados. Pero el comercio con las economías no planeadas de Occidente implicaba serias incertidumbres con respecto a la cantidad de exportaciones que podrían vender, la cantidad disponible y los precios de los bienes comerciados. También otra dificultad que surgió fue la preferencia de los países del CAME por la moneda "fuerte" convertible, en vez de realizar los mutuos inter

cambios, es decir, que "cada país del CAME tendía a guardar o a gastar toda moneda occidental obtenida, lo cual dificultaba la multilateralización. Existían también tiendas especiales como las (Beriozka en la URSS), que vendían bienes escasos por moneda 'fuerte' únicamente". (19)

MONOPOLIO ESTATAL.- En los países del CAME el comercio exterior estaba en manos de organismos gubernamentales especializados, que ejercían el monopolio sobre la exportación o importación, o ambas cosas a la vez, de determinados productos. Estos organismos estaban en posibilidad de conocer datos e información especializada relacionada con todo el mercado, tanto el interno como el externo. Legalmente tenían la categoría de entidades independientes y cumplían las normas internacionales consuetudinarias al llevar a la práctica sus transacciones de comercio exterior; pero aunque eran propiedad plena del estado, el gobierno no asumía responsabilidad alguna por los tratos comerciales en los que pudieran estar implicados.

El principal objetivo consistía en vincular a los países proveedores con el bloque económico comunista y colocarlos en una situación de dependencia, al firmar entre ellos convenios comerciales por largos períodos. Estos convenios consistían en el intercambio de bienes de consumo y capital. En ocasiones estos artículos que el CAME importaba teniendo a la vista estas consideraciones, eran vendidos a terceros países, ya fuera para obtener beneficios, o en respuesta a especulaciones políticas que estaban en función de las condiciones del trato y del país de destino último. Además, debido al sistema de un mejor y más rápido trabajo de planificación, podían comprometerse en proyectos de prestigio político ideológico, sin tener que reducir demasiado su consumo.

El monopolio del comercio exterior se ejercía por medio de las Empresas Estatales de Comercio Exterior, las cuales tenían un inmenso poder de negociación. También actuaban como intermediarias del demandante comercial del país socialista, razón por la cual era muy difícil para los organismos o personas

que trataban de comerciar, vincularse con la empresa usuaria, sobre todo cuando se trataba de bienes de consumo. Por ejemplo, en México, para poder competir con esas empresas estatales, hubiera sido necesario poder coordinar toda la oferta mexicana que era muy dispersa. "El Grupo COMEXPO que estaba formado por 50 empresas, algo pudo hacer a este respecto". (20)

La principal desventaja que veían los países de Occidente en el comercio con monopolios del estado, era que su poder monopólico podía emplearse para propósitos políticos y económicos indeseables. La capacidad para poder llevar a efecto desplazamientos repentinos y drásticos en las relaciones comerciales, les proporcionaba a las Empresas Estatales de Comercio Exterior un instrumento excepcional para poder ejercer presiones políticas. "Desde el punto de vista económico, las organizaciones comerciales del Estado se encuentran en posición de obtener ganancias monopólicas a expensas de las organizaciones más pequeñas o más débiles en una economía de mercado". (21)

Por otra parte, al reducir sus precios a un nivel que podía eliminar algunas objeciones que se suscitaban en Occidente, los responsables comunistas del comercio exterior se acercaban al sistema tan criticado del DUMPING. En otros casos, cuando los interlocutores comerciales eran países en vías de desarrollo, los negociadores comunistas intentaban conseguir contratos concediendo créditos a largo plazo a un tipo de interés bajo y haciendo otro tipo de concesiones. Los países socialistas también recurrían frecuentemente a la división internacional del trabajo y en algunas ocasiones utilizaban para esto análisis comparados de costos. En otras ocasiones condicionaban la adquisición de los productos "siempre y cuando los precios y calidad correspondieran a las condiciones del mercado internacional". (22) Eran firmes partidarios del postulado que decía que debía conseguirse el máximo precio para las importaciones y este sistema venía complementado por análisis encaminados a descubrir el mejor modo de favorecer a la economía nacional. De aquí que se asigna prioridad a aquellos artículos que tuvieran un costo de producción interno relativamente bajo, cuando se trataba de exportaciones, mientras que se concedía una mayor preferencia a las importaciones que supusieran un desembolso doméstico relativamente bajo.

En esta forma, las exportaciones no se seleccionaban para equilibrar las importaciones, sino también para cumplir con ciertos objetivos económicos, políticos y de propaganda. Por ejemplo, la liquidación de excedentes, la explotación de las dificultades económicas por las que atravesaban otros países y, en fin, el esfuerzo por hacer que el país comprador terminara por encontrarse en una situación de dependencia. "Los países comunistas trataban de persuadir a otros países, para que celebraran acuerdos de largo plazo con ellos, con el fin de introducir un mayor elemento de estabilidad y certidumbre en su comercio recíproco... y por lo tanto creaban obligaciones significativas con respecto a cuestiones como la concesión de licencias a las importaciones y exportaciones durante un período largo... las naciones de Europa Oriental, ordenaban maquinaria que requería un largo período de elaboración en Europa Occidental y adaptaban en consecuencia sus planes futuros". (23)

BILATERALISMO.- El bilateralismo era una característica muy destacada y un aspecto fundamental en las relaciones comerciales de los países socialistas. Consistía en que ciertos países proporcionaban ciertos artículos; pero esta estipulación a su vez restringía las oportunidades de los exportadores potenciales de otros países. Esta práctica bilateral predominó durante mucho tiempo después de la Segunda Guerra Mundial, aplicándose a casos con necesidades de abastecimiento emergente. El bilateralismo obligaba a que las relaciones comerciales conservaran la pauta acostumbrada e impedía buscar otras opciones de elección libre. La organización comercial socialista no tenía que negociar con intermediarios que tuvieran una posición monopólica análoga, dentro de una gran gama de ofertas que compitieran unas con otras y podían elegir la que más les conviniera desde un punto de vista del precio, calidad y condiciones contractuales. La demanda de productos alimenticios y bienes de consumo del mundo socialista era muy elevada, sin embargo, no era posible tener libre acceso a su mercado, porque las oportunidades de venta dependían de las cláusulas del Plan Económico que estuviera en vigor, especialmente el relacionado con el de comercio exterior.

Las Empresas de Comercio Exterior (ECE), actuaban siempre dentro del marco establecido por el Plan Nacional - respetando la política de precios internos

y la asignación de divisas -; en otros casos el Estado intervenía directamente en sus decisiones. Las compras de estas empresas casi siempre se hacían en grandes volúmenes y eran el producto de negociaciones bilaterales directas. Este monopolio del comercio exterior les permitía tener además de un tamaño económico considerable, un poder de negociación inmenso. Una Empresa de Comercio Exterior (ECE), podía hacer competir a los principales proveedores y adquirir el producto cuyo precio y especificaciones le resultara más conveniente.

Cada país miembro del CAME tenía personalidad propia, tanto por lo que se refería a los recursos internos, como por lo que atañía a sus patrones de vida. Por lo tanto, se requería estudiar cada mercado por separado. Los representantes del CAME asistían regularmente a las reuniones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas y también mantenían contactos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), cuyos representantes acudieron a la primera sesión efectuada en Ginebra, Suiza, en 1964 así como también a sesiones subsecuentes.

El proceso de la integración de las economías de los países del CAME pasó desde su fundación por diferentes etapas y, a juicio de los teóricos del CAME, es posible dividir la existencia de ese organismo en cuatro etapas fundamentales. (24)

De 1949 a 1958 puede llamársele etapa de reconstrucción económica. Se caracterizó por la intensificación de los intercambios comerciales bilateralistas y créditos mutuos concedidos. Se trató de crear las condiciones para la organización de la cooperación en los campos del comercio internacional, de la reciprocidad de abastecimiento de materias primas, de la producción de las maquinarias, de la instalación y de la reestructuración de las economías nacionales, después de la Segunda Guerra Mundial. Los asesores soviéticos se encargaron de supervisar directamente la remodelación de las economías nacionales, con claros propósitos dirigidos hacia la producción de material de defensa y otras metas clave, procurando que el perfil de las nuevas estructuras organizacionales fue se semejante a las soviéticas, con objeto de facilitar el control ejercido por los soviéticos, mismo que dejó ver un claro impacto sobre el proceso de indus-

trialización.

En la Segunda Sesión del Consejo celebrada en la ciudad de Sofía, Bulgaria, del 25 al 27 de agosto de 1949, fueron tomadas resoluciones sobre el intercambio sin condiciones de: técnica, documentación y experiencia de todos los Estados miembros, es decir, se adoptó un formato standard de los acuerdos sobre cooperación técnica, científica y cuadros especialistas.

Los asesores soviéticos destacados en los países del CAME planearon un tipo de producción orientado hacia la industria militar y exigían su cumplimiento en forma de pedidos a través de las autoridades correspondientes. Se trabajaba en carreteras, hospitales, centrales de carga, puentes, etc., dando pie en ocasiones a situaciones engorrosas y difíciles de cumplir. "En los años cincuenta, los generales soviéticos que encabezaban las direcciones de movilización y transporte del estado mayor polaco exigieron que las carreteras, vías férreas y puentes de su país sobre el eje utilizado por el ejército de la URSS que operaba en el rímero norte del Pacto de Varsovia, fueran reconstruidos de acuerdo con los planes de movilización soviéticos. Los costos de tal reconstrucción pudieron duplicar el presupuesto total con que hoy cuenta el Ministerio de Transporte polaco. Se requirió la intervención de miembros del politburó del Partido Unido de los Trabajadores Polacos, en Moscú, para que tales exigencias se mitigaran". (25) Por otra parte, "las expropiaciones que se hicieron de la industria y la intervención en el manejo del comercio exterior de acuerdo con los lineamientos soviéticos, permitió que las autoridades locales ocultaran la verdadera magnitud del sector de armamentos, así como sus pérdidas y beneficios". (26).

Circunstancialmente, puede afirmarse que el CAME comenzó a actuar hasta 1954. Como consecuencia de la muerte de José Stalin un año antes, los asesores soviéticos que habían sido destacados en los países satélites fueron retirados gradualmente. En esta forma, la coordinación de los asuntos de la defensa y de la standardización de las industrias de la región recayeron en el CAME y en la Organización del Tratado de Varsovia. El 26 de marzo de 1956, se concluyó el Acuerdo que creaba el Instituto Unido de Investigación Nuclear de Lubna, U.R.S.S.,

que cooperaba con la Comisión Permanente de Energía Atómica del CAME; pero "las metas políticas y de defensa de la Unión Soviética siempre ocuparon un sitio primordial en los planes económicos del CAME". (27)

En 1954 se trató de dar una mayor vitalidad al CAME creando para ello los Acuerdos de Especialización, principalmente sobre máquinas, equipo militar, siderurgia y otros bienes de capital. Con esto se trataba de evitar cierto paro- lelismo en la producción, así como poder establecer economías de escala. Tam- bién se buscó la multilateralización de los intercambios comerciales, enfocada a la producción comercial y de armamento ya existentes. La Unión Soviética re- currió a la ejecución de diversas tareas en los campos económico y militar, uti- lizando gran variedad de cauces bilaterales y multilaterales. Entre estos últi- mos figuraron la Organización del Tratado de Varsovia fundada en 1955 y el pro- pio CAME en 1949. Estos organismos que tenían el carácter de instrumentos políti- cos, cumplían sus funciones mediante diversos órganos internos que los consti- tuían. "El CAME cumplía las funciones de una Secretaría entre los distintos paí- ses y centralizaba los grandes proyectos económicos y militares sometidos a cada uno de sus miembros, para que los conocieran y pudieran participar". (28)

En 1956 se celebró el Congreso del Partido Comunista Unificado Soviético (PCUS), en donde Khrushchev inició la desestalinización que influyó en el debili- tamiento del autoritarismo a nivel nacional e internacional en las relaciones con los países socialistas. Los acontecimientos de Hungría en octubre de 1956, el cisma chino soviético que se manifestó en 1956 con la rescisión del acuerdo nuclear entre estos países y la creación en 1957 de la Comunidad Económica Euro- pea, influyeron para que el CAME se institucionalizara y se reorganizara, produ- ciéndose también una revaluación de la política soviética.

En el renglón de la producción de armas eran las normas soviéticas las que se reconocían como patrón principal, y en esta forma, la Unión Soviética ob- tuvo una gran ventaja sobre los países satélites, por ejemplo "... al frente del Instituto de Normalización de la Comisión de Normalización del CAME, se encontra- ban expertos soviéticos, así como también al frente de todas las demás subsec-

ciones del mismo, relacionadas con las diferentes industrias de armamentos. También tenían acceso a todas las comisiones industriales permanentes del CAME y proponían la introducción de nuevas normas en esas comisiones permanentes". (29)

La Comisión Industrial Militar (CIM) fue creada dentro del CAME en 1956, aunque desde antes de su establecimiento formal, diversos comités y comisiones intergubernamentales - que en realidad eran instituciones militares industriales formales - operaban bajo las órdenes directas de la Unión Soviética. Estas instituciones se ocupaban de problemas de precios, condiciones económicas de cooperación y entrega de máquinas, piezas y materias primas específicas, en la medida en que éstas se relacionaran con las industrias de armamento de los miembros no soviéticos del Pacto de Varsovia.

La Comisión Industrial Militar (CIM) era un organismo encargado de abordar y formular los problemas económicos de la defensa, con la mayor precisión posible en el seno del Comité de Tecnología de la Organización del Tratado de Varsovia (OTV). Ofrecía la ventaja de lograr vínculos directos con las principales instituciones de planificación y administración económica de los diferentes países miembros. Un ejemplo de esto podía ser el hecho que los presidentes de las comisiones industriales militares nacionales eran miembros de la Comisión Industrial Militar (CIM) del CAME. Además, el secretariado del órgano del CAME estaba compuesto exclusivamente por funcionarios soviéticos, y el presidente de la Comisión era un experto de la Unión Soviética.

"Para poder tener una idea de la importancia que tenía la Comisión Industrial Militar del CAME, se puede considerar el hecho que las fuentes soviéticas publicadas, se abstienen totalmente de mencionarla cuando se referían al Consejo Militar de Ciencia y Tecnología (CMCT) y al Comité de Tecnología (CT), ambos pertenecientes a la Organización del Pacto de Varsovia. La cooperación de los países miembros de esta organización en los ámbitos científico, tecnológico y de

producción de armas, era un elemento importante de los vínculos económicos dentro del marco del CAME y la coordinación correspondiente corría a cargo de la propia Comisión Industrial Militar". (30)

Puede afirmarse que durante esta primera etapa de existencia del CAME, los países miembros se dedicaron a los trabajos prácticos sobre la coordinación de planes de desarrollo de sus economías y fortalecimiento militar con acento en las normas soviéticas, sin tomar en cuenta que más tarde por la necesidad de utilizar tecnología más desarrollada, tendrían que volverse hacia el exterior; pero sin mucha fuerza para poder competir en un mercado dominado por las potencias industriales de Occidente.

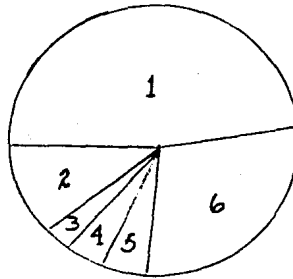
Para principios de la década de los años sesenta - cuando ya transcurre la segunda etapa del CAME 1959-1962 - podía afirmarse que una gran parte de los objetivos económicos nacionales de los Estados Unidos, se habían conseguido y que las prácticas discriminatorias comerciales habían disminuído.

"El comercio exterior estadounidense se concentraba en el Hemisferio Occidental; en cambio por parte de las naciones comunistas las cuatro quintas partes de su comercio exterior se realizaba entre ellas mismas. Aunque el comercio 'dentro' de estos bloques aumentó en proporción del comercio total, las transacciones 'entre' los bloques disminuyeron relativamente". (31)

"En cuanto a la composición del comercio mundial para 1960 era de \$125,000 millones de dólares, de los cuales correspondían al comercio de países desarrollados entre sí \$59,000; a países desarrollados con países subdesarrollados \$41,000; a países comunistas entre sí \$11,000; a países subdesarrollados entre sí \$6,000; a países comunistas con países desarrollados \$6,000 y a países comunistas con países subdesarrollados \$2,000". (32)

COMPOSICION DEL COMERCIO MUNDIAL EN 1960.

Magnitud del comercio mundial total: \$125,000 millones de dólares.



	Miles de millones de dólares.	Porcentajes del total.
1.- Países desarrollados entre sí.	59	46
2.- Países comunistas entre sí.	11	9
3.- Países comunistas con países subdesarrollados.	2	2
4.- Países subdesarrollados entre sí.	6	5
5.- Países desarrollados con países comunistas.	6	5
6.- Países desarrollados con países subdesarrollados.	41	33

Países desarrollados: Europa Occidental, Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, África del Sur, Estados Unidos.

Países comunistas: Albania, Bulgaria, China, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, Mongolia, Corea del Norte, Vietnam del Norte, Polonia, Rumania y la Unión Soviética.

Países subdesarrollados: Todos los países no desarrollados ni comunistas.

Fuente: Sidney Dell, Bloques de comercio y mercados comunes, trad., Roberto Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 38.

Appud: Organización de las Naciones Unidas (C-7).
Monthly Bulletin of Statistics.

Durante la segunda etapa de existencia del CAME de 1959 a 1962, se formularon proyectos completos en la especialización de la producción de determinadas ramas de la industria, con el objeto de organizar los planes de desarrollo de la economía nacional hasta el año de 1965. También se elaboraron, ratificaron y registraron en 1959 y 1960 los Estatutos y se hizo depositario de ellos al gobierno de la Unión Soviética. Las metas del CAME se formularon con mayor precisión, cuando la Conferencia de los Representantes de Partidos Comunistas y Obreros de los Países miembros del CAME, reunida en Moscú del 6 al 7 de junio de 1962, aprobó los Principios Básicos de la División Internacional Socialista del Trabajo en los que se hacía referencia explícita a la conveniencia de crear un sistema de pagos multilaterales entre los países del CAME. En este documento se definieron los objetivos de la división del trabajo en las ramas más importantes de la producción entre los estados miembros del CAME, así como también la dirección fundamental de esta división. Se hizo la primera reforma a los Estatutos en 1962, referida a la modificación de la limitación geográfica para la admisión de nuevos países miembros y se tomó la resolución sobre la construcción del gasoducto Amistad, para la conducción de petróleo desde la Unión Soviética a otros países socialistas.

Durante la tercera etapa, de 1963 a 1969, se coordinaron los planes de desarrollo de las economías nacionales hasta 1970, y la cooperación multilateral se amplió a partir de la aceptación de los Principios Básicos de la División Internacional Socialista del Trabajo. Se creó el Plan de Cooperación Científico Técnico en el marco del CAME por un período de 10 años durante la XXII Sesión del Consejo celebrada en Berlín del 21 al 23 de enero de 1969 y en 1964 se creó el Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE). Esta institución financiera implantó el régimen múltiple entre los estados miembros para modificar los mecanismos existentes de cooperación económica y comercio exterior trabajando con el rublo transferible como unidad de cuenta, para compensar créditos y débitos con carácter multilateral entre los países miembros.

Sin embargo, no resolvió los problemas entre los países socialistas, sobre todo por lo que se refería al comercio exterior con los países de economía de mercado libre, que utilizaban el dólar principalmente.

La Unión Soviética variaba los métodos por los cuales ejercía el control dentro del CAME. Durante la década de los años sesenta, debido a la gran variedad y complejidad en la producción de armamento y al desarrollo de una nueva doctrina militar dirigida a la era de las armas nucleares, se produjo un impacto crítico en la economía militar del bloque socialista, por lo que se hizo necesario una modernización y reconstrucción de la industria de armamentos de los miembros no soviéticos de la Organización del Tratado de Varsovia. En 1969 surgieron demandas en los países del CAME con respecto a la coordinación y resolución de conflictos en los aspectos económicos y de defensa. La Unión Soviética respondió fundando varias instituciones dentro de la Organización del Tratado de Varsovia. Algunas de ellas fueron el Consejo Militar de Ciencia y Tecnología (CMCT), el Comité de Tecnología de las Fuerzas Armadas Conjuntas y el Consejo Militar (CM), que "era un cuerpo consultivo; pero sólo para el comandante en jefe del Pacto de Varsovia. En vista de la composición de alto nivel del (CM), cuando éste asesora a los comandantes militares nacionales y a los ministros de defensa de los miembros europeos orientales de la Organización del Tratado de Varsovia (OTV), en realidad está dándoles órdenes, según lo enfatizó una fuente polaca". (33)

"El diccionario enciclopédico militar soviético define al Consejo Militar (CM), como un organismo con autoridad para recomendar planes y programas en torno al desarrollo de las fuerzas armadas nacionales del Pacto de Varsovia. Comandantes de alto rango y expertos eran invitados a las sesiones del Consejo en las que se aprobaban recomendaciones y propuestas que luego eran comunicadas a los ejércitos aliados para su puesta en práctica". (34)

El (CM) tenía su propio personal de funcionarios soviéticos de alto rango, quienes estaban asignados a cada comando militar nacional como representantes del comando de la Organización del Tratado de Varsovia (OTV) y, por ende, servían de enlace directo con los órganos planificadores económico-militares nacionales.

En cuanto a la labor de las otras dos instituciones anteriormente señaladas - Consejo Militar de Ciencia y Tecnología y Comité de Tecnología de las Fuerzas Armadas Conjuntas - consistía en analizar la situación y el desarrollo de las armas del enemigo y, sobre esta base, indicar las líneas de investigación y diseño para mejorar los armamentos y el equipo de combate de los ejércitos aliados. La importancia de estas dos instituciones provenía de su subordinación al Consejo Militar (CM) del Pacto de Varsovia, y en que reunían a representantes de todos los ejércitos de la Organización del Tratado de Varsovia, incluidos sus principales científicos y proyectistas. El producto de las actividades de estos organismos era un factor crucial para acrecentar las capacidades defensivas de la alianza, porque ellos hacían posible la especialización de cada estado en áreas específicas de la producción de armamentos y, por lo tanto, aseguraban una mayor calidad de los bienes producidos y abatían los costos de producción. "La cooperación de los estados de la Organización del Tratado de Varsovia (OTV) en los ámbitos científico, tecnológico y de producción de armas era un elemento importante de los vínculos económicos dentro del marco del CAME. La coordinación correspondiente corría a cargo de la Comisión Industrial Militar del CAME". (35)

Aunque las principales decisiones con respecto al envío de armas las tomaba el Comité Político Consultivo (CPC) de la Organización del Tratado de Varsovia, su coordinación y elaboración detallada debían realizarlas instituciones permanentes de los diferentes países por medio de sus departamentos militares, generalmente llamados Departamentos de Ingeniería, así como de los ministerios de Comercio Exterior, la Comisión de Comercio Exterior de dicho organismo y el Departamento Coordinador de Ayuda Económica y Tecnológica del CAME a Países en Desarrollo. "Este último Departamento y la Comisión Industrial Militar del CAME, estaban rodeados de un estricto sigilo". (36)

Al colocar la Unión Soviética al Consejo Militar de Ciencia y Tecnología (CMCT) y al Comité de Tecnología de las Fuerzas Armadas Conjuntas, entre los máximos órganos de decisión del Pacto de Varsovia, podía aprovechar mejor las capacidades económicas de Industria y Desarrollo (ID); además de la producción de todos los países miembros del CAME. También tenía la posibilidad de realizar

una coordinación más detallada de la planificación económica y su sistema de defensa. En esta forma la coordinación tecnológica militar se encontraba dirigida menos hacia la meta declarada de los propósitos iniciales del CAME, en cuanto a una integración socialista, y más hacia el fortalecimiento del poderío militar de la Organización del Tratado de Varsovia.

Países como Polonia, Checoslovaquia y posteriormente Rumania - que se convirtió a finales de la década de los setenta en uno de los mayores productores y vendedores de armamentos entre los países europeos orientales - desarrollaron grandes capacidades de investigación y producción de armas. En tanto que Alemania Oriental, Hungría e incluso Bulgaria, llegaron a desempeñar un papel cada vez más importante como productores de tecnologías relacionadas con la defensa, como por ejemplo: computadoras, óptica, productos químicos y robótica. Este cambio en la composición de la producción de tecnología bélica se tradujo en mayores compras de armamento soviético por parte de los países europeos orientales, quienes se interesaron por incursionar en mercados bélicos tan lucrativos como Libia, Siria, Iraq y la India, y buscaban la forma de recibir licencias de la Unión Soviética para producir armamento de diseño más reciente. Ante diversos acontecimientos de política mundial que creaban nuevas exigencias e incentivos para la producción y distribución de armamento fuera de la Organización del Tratado de Varsovia, la Unión Soviética presionaba a sus aliados de Europa Oriental para que hicieran transferencias gratuitas de armamento a Cuba, Vietnam, Egipto y otros países de Asia y Africa. Esta situación contribuyó a hacer del comercio y producción de material bélico una cuestión política y económica todavía más importante.

En 1970, durante la cuarta etapa del CAME, se intentó darle un mayor impulso planteando nuevas estrategias, dentro de las cuales estaba la creación del Banco Internacional de Inversiones, con objetivos de aportación de fondos a la cooperación industrial. También se creó el Instituto Internacional de Problemas Económicos del Sistema Socialista Mundial, cuyas tareas principales eran elaborar los problemas teóricos, metodológicos y prácticos de la evolución económica del sistema socialista mundial, así como la cooperación económica entre los países socialistas y la integración económica socialista.

"Durante la XXV Sesión del Consejo efectuada en Bucarest, Rumania, del 27 al 29 de julio de 1971, fue aprobado el Programa Comprensivo para la Intensificación y el Mejoramiento de la Cooperación y para el Desarrollo de la Integración Económica Socialista entre los Países Miembros del CAME, que establecía los criterios básicos y las etapas progresivas de la cooperación y la integración a mediano y largo plazo - 1971 -1980 y más allá". (37). A través de este Programa se trataba de coordinar los planes quinquenales sobre especialización de productos, acuerdos comerciales, circulación de capitales y en particular el intercambio de información tecnológica y científica entre sus miembros.

Los países del CAME importaban tecnología de Occidente y su balanza comercial en este sentido era deficitaria (38). Ante la imposibilidad de haber podido conseguir la autosuficiencia económica, buscaron el comercio con los países de economía de mercado hacia fines de la década de los años sesenta y dentro del marco de la distensión Este-Oeste. "El 30 de noviembre de 1973, Leonidas Breshnev planteó por primera vez la cuestión de una posible cooperación entre el CAME y el Mercomún Europeo, durante un discurso pronunciado en Hungría, dirigido a una sesión conjunta del Comité Central del Partido Comunista Unificado Soviético - PCUS - y del Soviet Supremo". (39)

Varios países socialistas pasaron a ser miembros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), como Yugoslavia, Rumania, Hungría y Checoslovaquia que fue uno de los miembros fundadores de este organismo. Se trataba que los países que ingresaban al GATT liberaran su monopolio de Estado y de comercio exterior y cesasen sus prácticas comerciales discriminatorias. "Sin embargo a pesar de su pertenencia al GATT, no aumentaron su comercio con Occidente, que se encontraba estancado en un 10%". (40). La política autorizada del CAME de comportamiento considerablemente independiente en el terreno económico de los acuerdos comerciales, los créditos de los países capitalistas e inclusive la colaboración con algunas compañías occidentales, llegó a crear problemas políticos y aún militares, como fue el caso de Polonia durante los años setenta, cuando recurrió a Occidente en busca de créditos y relaciones comerciales, situación que derivó en crisis política y económica a largo plazo.

No obstante, los países del CAME incorporaban abundante tecnología occidental en la construcción y fabricación de : helicópteros, transportes blindados, camiones, puentes flotantes, motores, radares y medios de comunicación. También utilizaban licencias de países occidentales como: Austria, Alemania Occidental y Gran Bretaña.

NOTAS.

- (1) André Fontaine, Historia de la Guerra Fría, De la Revolución de Octubre a la guerra de Corea, 1917-1950, trad., Basilio Losada Castro, Barcelona, Luis de Caralt, 1965, Vol. I , p. 327.
- (2) Ibidem, p. 21
- (3) Alec Nove, El sistema económico soviético, trad., Jaime Silbert y Mirta Voldman, México, Ed. Siglo XXI, 1977, 348.
- (4) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Europa Oriental. Estudio sobre el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), Marzo, 1980, p. 1.
- (5) Manuel Becerra Ramírez, El CAME, Consejo de Ayuda Mutua Económica, Estructura, Funciones y Significación Política, México, UNAM, 1985, p. 16.
- (6) Giuseppe Schiavone, Las Instituciones del COMECON, trad., Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pgs. 23-24.
- (7) Ibidem, p. 23
. Apud: N. Faddeev, Sovet ekonomicheskoi vzaimopomoshchi, 1949-1974, Moscú, 1974, p. 34. Consejo de Ayuda Mutua Económica (SEV)
- (8) Ibidem, p. 24.
. Apud: M. Kaser, Comecon: Integration Problems of the Planned Economies, 2a. ed., Londres, 1967, p. 11
- (9) Ibidem, p. 64
- (10) Ibidem, p. 21
- (11) Ibidem, p. 17
- (12) Blanca Torres en "México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas". Foro Internacional, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1972, p. 179.
- (13) Manuel Becerra Ramírez, Op. Cit., p.17
. Apud: Krasnov, La integración económica socialista y las relaciones económicas mundiales, Moscú, Ed. Agencia de Prensa Novosti, 1971, p. 71.
- (14) Michael Checinski en "Tendencias Económico-Militares del Pacto de Varsovia y el CAEM". trad., Angel Carlos González, Problemas Internacionales, Washington, Ed. Wayne Hall, publicación trimestral, marzo-abril, 1987, p. 26-27.

- (15) Manuel Becerra Ramírez, Op. Cit., p. 7.
- (16) Ibidem, p. 13.
- (17) Alec Nove, Op. Cit., p. 371.
- (18) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), México, SIE/78/4, p. 19.
- (19) Alec Nove, Op. Cit., p. 375.
- (20) Gerard Fichet, Relaciones económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), México, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Noviembre, 1979, p. 23.
- (21) Sidney Dell, Bloques de comercio y mercados comunes, trad., Roberto Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 274.
- (22) Gerard Fichet, Op. Cit., p. 20.
- (23) Sidney Dell, Op. Cit., p. 269.
- (24) Manuel Becerra Ramírez, Op. Cit., p. 14.
- (25) Michael Checinski, Op. Cit., p. 16.
Apud: Entrevista de Michael Checinski con el ex jefe del departamento militar del Ministerio de Transporte de Polonia. Michael Checinski es profesor de economía en el Instituto Ruso del Ejército de los Estados Unidos. Entre 1947 y 1967 fue conferenciante de la Academia Político-Militar en Varsovia y, durante 10 de estos años, trabajó como investigador en el Instituto de Economía de la Guerra.
- (26) Ibidem, p. 16.
- (27) Ibidem, p. 16.
Apud: Zygmunt Zytomirski, El condicionamiento de la cooperación industrial y tecnológico-científica del CAEM, Handel Zagraniczny (Varsovia), No. 6, 1985, p. 24.
- (28) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Op. Cit., p. 36.
- (29) Michael Checinski, Op. Cit., p. 23.
Apud: Nicolae Petre CMEA (CEMA) in Theory and Practice (El CAEM en teoría y en la práctica), Falls Church, Va., Elphic Associates, Inc., 1984, pgs. 20-30 y 48-51. (N. Petre fue miembro por mucho tiempo del CAEM en Moscú).

- (30) Ibidem, p. 24.
- (31) Sidney Dell, Op. Cit., p. 34.
- (32) Ibidem, p. 38.
- (33) Michael Checinski, Op. Cit., p. 20.
Apud:
Adam Marcinkowski, Polska w Układzie Warszawskim (Polonia dentro del Pacto de Varsovia), Varsovia, Wydawnictwo Ministerstwa Obrony Narodowej, 1985, p. 243.
- (34) Ibidem, p. 20
Apud:
Voyennyi entsiklopedicheskiy slovar', Moscú, Voenizdat, 1983, p. 147. (Diccionario Enciclopédico Militar).
- (35) Ibidem, p. 18.
- (36) Ibidem, p. 16.
Apud:
Petre Nicolae, CMEA (CEMA) in Theory and Practice (El CAEM en teoría y en la práctica), Falls Church, Va., Delphic Associates, Inc., 1984. La existencia de un "centro coordinador de inteligencia" de la Organización del Tratado de Varsovia fue confirmada en una entrevista de Michá el Checinski con Karel Kaplan, ex miembro de alto rango del Comité Central del Partido Comunista Checoslovaco, y en una declaración pública de Viktor Chebrikov, presidente de la KGB soviética (véase Polityka (Varsovia), agosto 10, 1985, p. 2).
- (37) Giuseppe Schiavone, Op. Cit., 185.
- (38) Manuel Becerra Ramírez, Op. Cit., pgs. 3 y 4.
- (39) Ibidem, p. 18.
Apud:
Robin Edmonds, Política exterior soviética, 1962-1973, La paradoja de una superpotencia, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, p. 40.
- (40) Ibidem, p. 21.

CAPITULO XI.

PANORAMICA DEL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO -INCLUIDO EL CAME - DURANTE EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ 1970 - 1976.

Para el inicio de la década de los años setenta el comercio internacional dentro del bloque capitalista era tres veces mayor que el del bloque socialista y aunque algunas consideraciones de carácter político impulsaban a los soviéticos a aumentar sus importaciones procedentes de los países subdesarrollados o tercermundistas con fines de divulgación ideológica y política, la supremacía del comercio de libre mercado era evidente y mostraba una expansión sin precedente.

Por otra parte, la tradicional hegemonía económica y comercial estadounidense se veía amenazada por la presencia de nuevas potencias comerciales de los mercados europeo y asiático que venían logrando espectaculares avances.

A raíz del fortalecimiento de Alemania Federal - R.F.A. - y Japón, se presentaron una serie de sucesos que transformaron el sistema monetario internacional cuya función principal era la de facilitar la expansión y el crecimiento del comercio mundial. Este hecho modificó la correlación de fuerzas. La inestabilidad inherente al sistema monetario que se había impuesto en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, en 1944 durante la Conferencia Monetaria Internacional, había obligado a hacer ciertas reformas durante la segunda mitad del decenio de los años sesenta.

Esta necesidad provenía de las bases mismas del sistema y se derivaba principalmente de la forma de creación de la liquidez internacional, ya fuera mediante aumentos en la producción de oro o de incrementos en la circulación de dólares debido a déficit en la balanza de pagos de los Estados Unidos.

También existía la necesidad de sostener una relación fija entre el oro y el dólar. La convertibilidad irrestricta de la moneda por metal erosionó progresivamente los fundamentos del sistema.

Cuando se adoptó al dólar como el centro del sistema monetario internacional, penetró en los grandes consorcios internacionales. Estados Unidos expansionó el crédito y emitió más billetes aumentando así la liquidez y la circulación monetaria. El dólar se introdujo en las economías nacionales de muy variadas formas y su caudalosa emisión comenzó a deteriorar su base aurífera reduciendo sus reservas y creando inflación mundial.

En agosto de 1971, Estados Unidos suspendió la convertibilidad del dólar en oro y anunció un aumento del 10% de sobre tasa a todas sus importaciones, medida de la que se pensaba que era utilizada como un elemento de presión para promover la revaluación de las monedas del mundo, aunque en diciembre de ese mismo año el Presidente Richard Nixon la decretó abolida. También en ese mes los países industrializados del Grupo de los Diez -- Estados Unidos, Alemania Federal, Bélgica, Canadá, Francia, Holanda, Italia, Japón, Inglaterra y Suecia -- firmaron el Acuerdo Smithsoniano que realineaba los tipos de cambio y devaluaba el dólar con respecto al oro. Otra de las medidas adoptadas fue la revaluación del yén japonés y la del marco alemán. Existía la incertidumbre monetaria por la "flotación" del franco francés y la caída de la libra esterlina. Todo esto ligado a presiones inflacionarias, escasez de alimentos, de energéticos y de materias primas.

En 1973 después de una segunda devaluación del dólar en relación con las principales monedas del mundo, éstas abandonaron el régimen de paridades fijas y comenzaron a flotar. Con esto se inició una etapa de especulación en el sistema monetario internacional.

Estos cambios registrados en el panorama mundial conducían a pensar en el surgimiento de un nuevo tipo de colaboración entre los países en vías de desarrollo, orientado a forzar a los países desarrollados a modificar sus políticas comercial, financiera y tecnológica, con el fin de mejorar la participación en los beneficios de la economía internacional de aquéllos países que producían materias primas y artículos semielaborados.

Estos países del Tercer Mundo se configuraron como fuerza política con el respaldo de la Unión Soviética. Condenaban y demandaban la abolición total del colonialismo mediante las luchas de liberación nacional y el surgimiento de nuevos Estados como resultado de la caída de algunos imperios coloniales. Dentro del contexto internacional de la guerra fría, el número de estos países había ido en aumento, y de los 77 iniciales, para el año de 1977 sumaban un total de 111. "Este bloque en ocasiones apoyaba decisiones de conjunto por simple voluntarismo político de reformas internacionales; pero sin analizar a fondo sus propias estructuras, que en muchos de ellos eran anacrónicas y semifeudales y por lo tanto, contrarias a cualquier posibilidad de progreso social". (1)

Los anhelos de una rápida industrialización en estos países como principal vía para conseguir la "independencia económica nacional" en el esquema capitalista enfrentaban el serio problema de la falta de capital y tecnología adecuada, situación que era denunciada por medio de una hábil propaganda en contra del sistema capitalista. "La estrategia del Nacionalismo Revolucionario diseñada por Vladimír I. Lenin en Moscú en 1920 con el objeto de llevar el comunismo a los Países Atrasados llamados posteriormente tercermundistas, contempla como objetivos principales: el anti-colonialismo, los movimientos de liberación nacional, la independencia económica, la justicia social, etc., y promueve: el rescate de los valores culturales, el de las riquezas nacionales de la explotación imperialista, el repudio al hombre blanco, a las oligarquías capitalistas imperialistas, etc. Estas acciones que conducirán a la socialización y expropiación de los principales medios de producción se ejecutarán en el transcurso de tres etapas diferentes. Un ejemplo en la adopción de esta estrategia es el caso cubano". (2)

Los países exportadores de petróleo también participaban con espectaculares avances en la redistribución del poder económico mundial y su poder de maniobra política aumentó debido a su acción coordinada y a sus elevados ingresos. Sin embargo, su influencia real a largo plazo en la economía y la política mundial, resultó ser menor de lo que se esperaba después de la década de los años sesenta.

La distensión Este-Oeste fue un factor que incidió en la política de Estados Unidos hacia América Latina. La coyuntura para hacer un cambio en el patrón de las relaciones interamericanas se presentó cuando en los círculos oficiales norteamericanos, existió la certeza de que se había logrado neutralizar las guerrillas en América Latina y que, por lo tanto, las amenazas de estallidos revolucio-

narios de influencia socialista se disipaban y no se presentarían tan fácilmente. Como primera medida de cambio en su política, Estados Unidos redujo los fondos para la asistencia económica en la región latinoamericana y ésta quedó sujeta cada vez en mayor medida a escrutinios de carácter técnico. Es decir, la condición para poder recibir la ayuda era la "calidad" de las medidas que cada país adoptara en materia de política económica. El tratamiento comercial y las condiciones liberales sobre las que se había otorgado la ayuda se endurecieron y, de manera general, una vez más los intereses privados norteamericanos asumieron el liderazgo en las relaciones con América Latina. Además, debido a que el interés público en los Estados Unidos sólo adquiere importancia sobre los intereses privados en tiempos de crisis, la ayuda norteamericana se redujo notablemente y se adoptó un criterio de escaso interés por la región. El gobierno sostenía que la crisis por la que atravesaba su balanza de pagos era atribuible principalmente a la sobre expansión de la ayuda al exterior - incluyendo las inversiones en el extranjero -, al gasto originado por su responsabilidad en el mundo y a la competencia "desleal" de algunos aliados de la guerra fría.

Como resultado de los esfuerzos por combatir la inflación las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos disminuyeron en 1970 en un 1.2% sobre su nivel de 1969. (3) México ocupaba el 5o. lugar en las importaciones norteamericanas y los productos que exportaba principalmente era el grupo de los tradicionales: algodón, café, azúcar, zinc, camarón, petróleo, tomate y azufre. (Ver cuadro en la pg. No. 321).

En cuanto a las inversiones norteamericanas que equivalían a .80% del total invertido en México también se contrajeron.

Por otra parte, existían expectativas - a raíz del reajuste del dólar - en cuanto a que las manufacturas nacionales resultaran beneficiadas en Europa Occidental y Japón. También se especulaba sobre la posibilidad de que los mercados mexicanos resultaran más atractivos para Estados Unidos porque las importaciones desde las dos regiones anteriores le podrían resultar más caras y esto mismo se pensaba con respecto al turismo. El reajuste del dólar motivó que las reservas mexicanas en oro aumentaran, aunque para las empresas que habían adquirido sus equipos fuera del área de influencia del dólar, tuvieron efectos negativos.

Para Luis Echeverría Álvarez que ocupó la presidencia de México en diciembre de 1970, los cambios ocurridos en la economía mundial, la crisis monetaria internacional, la presencia en el ámbito mundial de una estructura multipolar que incluía al tercermundismo, unida a acontecimientos tales como el abandono de las tácticas de la guerra fría y su sustitución por un clima de distensión en las relaciones Este-Oeste, así como la guerra de Viet-Nam, significaban, según lo expresaba frecuentemente en sus discursos, el inicio de una nueva época: "Atravesamos - decía - el umbral de una nueva época. La guerra de Viet-Nam señala el término de la política bipolar y permite entender más claramente el significado de los cambios que se han producido en el escenario mundial..." (4) También señalaba la inevitable "decadencia" del sistema capitalista:

"Ahora que el mundo está en crisis que la sociedad de consumo que había aparentemente producido la felicidad en los grandes países capitalistas, se encuentra en plena decadencia en sus seres mismos y en su proyección sobre países hacia los cuales se había lanzado en actitud imperial".

México debía participar - por su vecindad geográfica con Estados Unidos, entre otras razones - en la "favorable" coyuntura internacional y durante la exposición de motivos ante el Congreso de la Unión para visitar la Unión Soviética y China, entre otros países, Echeverría afirmó lo siguiente: (5)

"El mundo se encuentra en una fase decisiva de su evolución y todos los signos anuncian el final de una etapa histórica y el principio de otra. El sistema internacional establecido al término de la Segunda Guerra Mundial, está hoy sometido a un proceso de profundas transformaciones. A ello se debe la preocupación de todos los pueblos por encontrar fórmulas nuevas que rijan la convivencia entre las naciones... México no quiere ser espectador inerte de la historia..."

El presidente practicó una política externa de militancia tercermundista que criticaba constantemente al capitalismo y simpatizaba con el socialismo: (6)

"México tiene una específica responsabilidad en Latinoamérica, sin que esto signifique liderazgo, sino una toma de conciencia; esta responsabilidad se debe a que somos el país latinoamericano vecino con casi 3,500 kilómetros de frontera, de una gran potencia industrial y económica que siempre ha sido expansionista. Y México frente a esa realidad, debe afirmar la cultura de Latinoamérica y nuestros intereses".

Ante esta postura, debe considerarse que si otras potencias mundiales habían aumentado su comercio exterior y participaban en una mayor proporción en la distribución del poder económico internacional - como por ejemplo Alemania Federal y Japón - esto no significaba necesariamente que Estados Unidos hubiera visto reducido su poderío de una manera significativa. Por otra parte, el bloque socialista no había podido alcanzar para ese tiempo, la autosuficiencia y la integración planeadas, por lo que buscaba los mercados occidentales para comerciar y adquirir la tecnología avanzada y la producción necesaria de que carecía. "Para 1972 la Unión Soviética tenía firmados convenios comerciales y de pagos con 54 países del Tercer Mundo y en el mismo año su comercio exterior aumentó hasta 3,300 millones de rublos, contra un promedio de 2,200 millones en el período 1966-1970 y 1,000 millones en 1955-1961". (7)

En 1973 Leonidas Brezhnev planteó por primera vez, la cuestión de una posible cooperación entre el CAME y el Mercomún Europeo. En el mes de agosto el Secretario del CAME sugirió de manera no oficial al Presidente del Consejo de Comunidades Europeas que convendría establecer algunos contactos entre los dos organismos ... pero el inicio real de las negociaciones ocurrió en Moscú entre el 29 y 30 de mayo de 1978. (8)

Las invectivas en contra del imperialismo estadounidense y las acciones que tomó algunas veces en materia de política exterior el presidente mexicano, fueron subiendo de tono conforme transcurría el sexenio. Por ejemplo en 1975 ante el Primer Ministro de Dinamarca, Anker Jorgensen expresó: "Respecto a nuestros poderosos vecinos del norte, les hemos manifestado que queremos ser amigos y no sirvientes". (9) Y con respecto al comercio de México con Estados Unidos decía: "En nuestras ciudades del norte... ya se han instalado algunas tiendas grandes y modernas... en donde los mexicanos, por hábito o por conveniencia o por gusto, y a veces hasta por mal gusto, compran artículos norteamericanos..." (10)

En cambio, ponderaba al sistema socialista y ponía como ejemplo a Lenin: "... los incentivos de orden personal que en una forma muy exagerada tienen, por ejemplo en los Estados Unidos - y en una forma razonable, desde hace algunos años, y que el propio Lenin previó - en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, deben observarse en los países en desarrollo". (11)

En 1970 algunas personas consideraban como una opción viable para corregir el déficit en la balanza comercial, el comercio de México con el bloque socialista porque opinaban que eran las grandes empresas norteamericanas establecidas en el país las causantes del déficit comercial. Por ejemplo, en "El Milagro Mexicano" Fernando Camona cita lo siguiente: (12)

"... Y para atacar dichos déficit, ¿que han hecho estos gobiernos que dicen encarnar el sedicente ' nacionalismo mexicano'? En vez de forzar la diversificación de mercados, comerciar en una creciente proporción con los países socialistas, cortar de cuajo la importación de bienes innecesarios, combatir el contrabando hasta sus raíces, impedir el establecimiento en México de sucursales de aquellos monopolios... permitiendo de acuerdo con el Anuario de Comercio Exterior, que en 1968 el 91.6% de nuestro comercio se realice con las potencias imperialistas y sólo 0.5% con las socialistas (el resto es principalmente con América Latina y el 'Tercer Mundo'), y que las inversiones directas y los préstamos extranjeros aumenten sin cesar dando lugar a nuevos desequilibrios en las relaciones económicas internacionales".

Echeverría incrementó y difundió ampliamente las relaciones de México con el CAME como un instrumento de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que fue propuesta por México en Santiago de Chile en abril de 1972 durante la III Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Este documento establecía el marco teórico y práctico para las relaciones económicas entre las naciones y planteaba un código de responsabilidades para las empresas transnacionales. Trataba de mejorar la situación de aquéllos países que resultaban poco beneficiados con la estructura del comercio mundial y la división internacional del trabajo. Fue concebida como un instrumento que debía reflejar y regular básicamente las relaciones económicas entre todos los países, esto es, entre los países desarrollados entre sí y entre éstos y los países en desarrollo. También entre los países en desarrollo entre sí; entre los de economía central-

mente planificada y los desarrollados de economía de mercado. Finalmente, entre los países en desarrollo y los países socialistas. El propósito era vincular a los países industrializados con los que estaban en vías de desarrollo mediante un sistema de derechos y deberes que vinculara a todos los países entre sí. También buscaba reglamentar el nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) cuyos antecedentes se situaban hacia 1963 con la "Declaración Común" aprobada por el bloque de los 77 países subdesarrollados en vísperas de la I Conferencia de la UNCTAD. Se reafirmó en los textos de la Carta de Argel de 1967, en la Declaración de Lima en 1971 y en la Declaración Económica de 1973 votada por los países No Alineados en su IV Conferencia.

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados se discutió durante 1972 y 1973. Finalmente, en 1974 fue aprobada por 120 países en la Organización de las Naciones Unidas (ONU); pero al no haber podido obtener el voto aprobatorio de los principales países industrializados - hubo 6 votos en contra y 10 abstenciones - no pasó de ser, finalmente, un documento declaratorio y no un código de carácter obligatorio como se pretendía.

En cuanto a las relaciones de México con algunos de los países que integraron el CAME son los siguientes: con Cuba se iniciaron en 1902; con Checoslovaquia en 1923; con Polonia en 1924 aunque suspendidas en 1939 debido a la Segunda Guerra Mundial y reanudadas nuevamente en 1945. Con la Unión Soviética, México fue el primer país de Latinoamérica que las estableció en 1924 durante el gobierno de Alvaro Obregón; pero hubo necesidad de interrumpirlas posteriormente en 1930 en el gobierno de Emilio Portes Gil. El gobierno mexicano hizo la acusación en contra de la delegación soviética por encontrarse en constante contacto en el país con elementos subversivos puestos fuera de la ley mexicana, - según se explicó en el capítulo No. IV -. Las relaciones se reanudaron en 1942 con motivo de la Segunda Guerra Mundial en la que la Unión Soviética participó al lado de los aliados. Sin embargo, una vez más, en 1971 apenas iniciado su gobierno, Luis Echeverría tuvo la necesidad de "invitar" a salir del país lo más pronto posible a los cinco miembros más importantes de la representación soviética en México, quienes fueron declaradas personas no gratas por el gobierno mexicano. Este acusó al gobierno soviético de complicidad en el entrenamiento de un grupo de terroristas mexicanos en Corea del Norte, país con el que México no mantenía relaciones diplomáticas. "Estos terroristas fueron aprehendidos en

México y de acuerdo con las investigaciones hechas, su misión final era la de derrocar al gobierno mexicano". (13) El grupo había conseguido establecer bases en varios estados de la República Mexicana y fue acusado de tener conexiones con el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).

Cuando Luis Echeverría llegó a la presidencia del país los grupos de izquierda presionaban demandando una mayor participación en el gobierno. Este hecho se hizo evidente con el movimiento de protesta "estudiantil" del 2 de octubre de 1968 y que tuvo obvias connotaciones políticas. Por otra parte, la legitimidad del partido en el poder - que para este tiempo contaba ya con más de 40 años ininterumpidos de gobierno - había sufrido un deterioro que se manifestaba en la serie de conflictos existentes alrededor de las elecciones municipales, de ayuntamientos y hasta de gobernadores, así como en un elevado índice de abstencionismo en las elecciones presidenciales de 1970. El gobierno echeverrista incrementó notablemente el número de cargos públicos en donde encontraron acomodo diferentes líderes de izquierda, principalmente del movimiento de 1968.

Echeverría trató de conservar el poder fortaleciendo la base gubernamental. Recurrió al populismo y proyectó una imagen de ampliación democrática apoyada en un programa de gasto público progresivo. Los discursos de "apertura", las entrevistas y los diálogos presidenciales - que frecuentemente se traducían en prolongados monólogos - le dieron la tónica al sexenio. El semoneo fue la filosofía frente a los empresarios y los "riquillos" como él mismo los llamaba, y el populismo su doctrina frente a los pobres. Su abundante retórica presentó la nueva política gubernamental como un esfuerzo continuado por alcanzar la "justicia social" dentro de un movimiento de "liberación nacional" unidos a los anhelos de una rápida industrialización como principal medio para conseguir la "independencia económica nacional".

La palabra "social" lo dignificaba y ennoblecía todo. La utilizaba el sector público constantemente para todo lo que hacía. En esta forma se hablaba de: lucha social, acción social, labor social, reivindicación social, turismo social, justicia social, filosofía social, solidaridad social, pugna social, propiedad social, medicina social, etc. Echeverría expresaba sus deseos de que el empresario tuviera una imagen de mayor sencillez social... Tenemos que hacer - decía - del empresario un líder social... la actividad empresarial es legítima si es socialmente positiva

... (14). "No tiene sentido la economía es engañoso el crecimiento si no existe una noción de solidaridad social". (15)

Echeverría no llegó a definirse genuinamente dentro de ninguna ideología. Criticaba constantemente al capitalismo; pero ocasionalmente también lo hacía con el imperialismo soviético. También atacaba al régimen de economía mixta cuando decía que "... había permitido la supervivencia de privilegios exagerados y la lucha del pueblo era continua contra ellos". (16) Sus numerosos discursos, palabras improvisadas o diálogos integraron un total de 65 volúmenes. Daniel Cosío Villegas opina que: "... Luis Echeverría se aparta de la tradición nacional e internacional, en el sentido de que llega a hacer de la palabra un instrumento preferente de gobierno y la única semejanza que puede encontrarse, es con la de Fidel Castro". (17) quien con una constante retórica anti-capitalista justifica su gobierno dictatorial, aprovechando problemas internos y de coyuntura internacional, o simplemente problemas internacionales que le dan la tónica.

El presidente mexicano inició su mandato con enfáticos pronunciamientos reformadores y reclamó para el nuevo grupo gobernante la conducción global de la economía. En su discurso de toma de posesión sostuvo que el fortalecimiento del sector público y en particular la inversión pública, eran los elementos responsables que tenían la capacidad suficiente para dirigir el proceso económico nacional. "El Estado-confir-mó posteriormente - seguirá promoviendo con un sentido más distributivo, la ampliación de la infraestructura..." (18)

La nueva estrategia propuesta del Desarrollo Compartido consistía prácticamente en una contrapartida en todos los renglones del modelo anterior. Los nuevos economista nekeynesianos recomendaron una mayor intervención del gobierno en la economía y un mayor gasto público como medio para promoverla. El gasto se obtendría del endeudamiento, de los aumentos en los impuestos y del incremento del comercio exterior. Los particulares fueron desplazados del campo de la producción al haber-seles restringido considerablemente el acceso a los medios de financiamiento, que en cambio, fueron controlados y administrados por y para el gobierno.

La crítica que hacían los nuevos gobernantes a la estrategia del Desarrollo Estabilizador se refería principalmente a los siguientes puntos:

- 1.- El sacrificio del gasto público a la estabilidad monetaria había causado

un desequilibrio estructural durante la década de los años sesenta. El crecimiento económico no correspondía con iguales avances en materia de reparto o "justicia social". Este problema se agudizaba por la concentración del ingreso, un lento crecimiento del mercado interno, insuficiencia en la producción de insumos básicos, etc.

2.- La política financiera que se había adoptado desde la década de los años cuarenta beneficiaba únicamente a los inversionistas mexicanos y extranjeros cuyas actividades estaban enfocadas principalmente al comercio y a la producción de manufacturas. El proteccionismo favorecía el desarrollo industrial en beneficio de unos cuantos grupos; pero perjudicaba a los consumidores nacionales porque ante la ausencia de la competencia los productos nacionales resultaban más caros que los extranjeros y carecían de calidad.

3.- Las empresas norteamericanas habían adquirido el control sobre una gran parte de los activos y de la tecnología industrial. Sus remesas a la matriz por concepto de utilidades y pagos por el uso de patentes y marcas, asistencia tecnológica, etc., superaba a los ingresos por inversiones agravando así los problemas del sector externo. La instalación de subsidiarias facilitaba la obtención de utilidades en un mercado altamente protegido que contaba con mano de obra barata, tecnología y capacidad financiera.

4.- De la inversión pública se decía que había contribuido a crear la infraestructura necesaria para impulsar a la empresa privada sacrificando, en cambio, los gastos de beneficio social. Se suministraban bienes, servicios y materias primas a bajos precios a las empresas nacionales y extranjeras, constituyéndose esto en una forma de subsidio a costa de la descapitalización de las empresas estatales.

5.- La política fiscal de bajos impuestos estaba destinada a beneficiar a los ingresos obtenidos por el capital, no obstante las crecientes dificultades de financiamiento del sector público. Las tasas de interés y el anonimato para fines fiscales que desde 1966 se habían elevado en los países industrializados, en México en cambio, permanecían estables con el fin de no ahuyentar las inversiones.

6.- El proceso de sustitución de importaciones en los sectores de bienes de consumo duradero y de bienes intermedios destinados al consumo interno, había reducido las oportunidades de inversión, situación que obedecía en gran medida al retraimiento de la inversión pública en esos sectores. La sustitución de importaciones era un modelo agotado. Sin embargo, no se propuso ninguna estrategia alternativa que cumpliera con las funciones de dinamización que el modelo anterior había dejado de cumplir. Se optó por un fuerte incremento de las importaciones que al no haberse

respaldado con la correspondiente producción, terminó por convertir al modelo más bien en una "desustitución de importaciones" "Durante el sexenio 1970-1976 el déficit anual de la balanza comercial se incrementó de 537 millones de dólares hasta 2,222 millones de dólares anuales". (19)

Los cuatro objetivos principales de la nueva estrategia estatista del Desarrollo Compartido eran: (20)

- 1.- Crecimiento económico con redistribución del ingreso.
- 2.- Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- 3.- Reordenamiento de las transacciones con el exterior.
- 4.- Reorganización y reactivación del sector agrícola.

Los principales aspectos que atendería la nueva política serían los siguientes: (21)

- 1.- Aumento rápido del gasto público que en el sector rural se concretaba en forma de crédito agropecuario y en inversiones de infraestructura rural.
- 2.- Incremento del gasto en educación y construcción de la vivienda.
- 3.- Elevación constante de salarios - para ajustarlos a los aumentos de los precios a raíz del dispare de la inflación -.
- 4.- Participación más activa del gobierno en el sector agrícola.
- 5.- Multiplicación de la capacidad instalada en las industrias básicas: acero, energéticos, petroquímica, petróleo, etc.
- 6.- Incrementos en precios y tarifas de los bienes y servicios más importantes proporcionados por el gobierno.
- 7.- Política exterior más agresiva.
- 8.- Adopción de una actitud distinta de la tradicional en muchos tratos con el sector privado.

A escasos dos días de haber llegado a la presidencia del país, Echeverría comunicó lo siguiente: (22)

"Ha llegado al gobierno un grupo de hombres que piensa que es necesario modificar la estrategia del desarrollo económico de México... si no compensamos la salida de dividendos y de los intereses al extranjero - que deben existir - mediante nuevas inversiones y con crecientes exportaciones, corremos el peligro de producir en pocos años un desequilibrio en la balanza de pagos, y por lo tanto, una recesión económica

... México necesita compensar con exportaciones y nuevas inversiones esa explicable salida de divisas".

El principal propósito era reorientar el modelo económico hacia el exterior. "El signo de su régimen - dijo Echeverría - sería el de la exportación". (23) El objetivo era reducir el desequilibrio en la balanza de pagos e impulsar la industria principalmente hacia la producción de manufacturas de exportación. Por la otra parte, el presidente también señalaba el grave problema que significan los elevados gravámenes que aplicaban las aduanas: "... si bien las mercancías salían de las fábricas con precios de competencia internacional; al pasar por el manejo aduanal se encarecía el precio de los productos". (24)

Samuel Schmidt señala, citando al The New York Times que en México "... en virtud de la corrupción y el contrabando, una Aduana es una fuente de ingresos privilegiados o uno de los botines más codiciados para cierto tipo de político y que Echeverría dió beneficios a la burocracia militarizada, como: tiendas, viviendas, les mejoró el programa de pensiones, les aumentó los sueldos y además recibieron aduanas en el norte de la República". (25)

En el mismo mes que llegó a la presidencia Echeverría envió a las Cámaras tres iniciativas de ley sobre aumentos de los impuestos en las siguientes áreas:

1.- Reformas a las disposiciones de las leyes relativas a los impuestos sobre producción y consumo de cerveza y envasamiento de las bebidas alcohólicas que era una área fundamental del Grupo Monterrey. Importante grupo empresarial nacional.

2.- Reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, y a la Ley Orgánica del Banco de México. Se proponía el aumento del encaje legal bancario y además, la adquisición del 25% o más del capital social de cualquier tipo de instituciones u organizaciones auxiliares de crédito. Esta propuesta reducía considerablemente el financiamiento y el campo de acción a los inversionistas particulares y también afectaba al dinamismo de las transacciones comerciales. "Un 95% del comercio en México se sostenía con base en los créditos".

(26)

3.- La Ley que establecía, reformaba y adicionaba las disposiciones relacionadas con diversos impuestos. Se gravó con un 10% a los artículos de lujo.

Los primeros signos de inconformidad por parte de los empresarios se manifestaron en el mismo mes de diciembre, porque " en contra del papel que les marca la ley a las cámaras y confederaciones de ser órganos de consulta del Estado para conocer con la debida anticipación y detalles las nuevas políticas que afectan al sector de actividades que les es propio..." (27), no habían sido previamente consultados ni se les había dado a conocer el nuevo proyecto del presidente antes de tomar la decisión de aumentar el 10% de sobre cargo a los artículos de lujo. En el mes de enero volvieron a inconformarse porque tampoco se les consultó sobre el Plan de la nueva Ley Federal de la Reforma Agraria que reducía considerablemente las áreas de riego.

El enfrentamiento entre el grupo empresarial y Echeverría se refirió principalmente a cuatro puntos: la política fiscal, la política obrera, el papel del Estado en la economía y el conjunto de medidas que implicaba la nueva "apertura" democrática.

El 17 de abril de 1971 con motivo de la afectación de tierras que hizo en el estado de Chihuahua, Echeverría le dijo al Presidente del Consejo de Administración de Celulosa Chihuahua, S.A., - Rafael Vallina - lo siguiente: (28)

"Usted pertenece a una nueva generación de empresarios que deben abandonar la vieja mentalidad empresarial que busca el lucro y el enriquecimiento personal o de grupo, como fin último: en el futuro de México, los empresarios con espíritu moderno tienen mucho que hacer... El primer error que cometen quienes se quejan de ocurra un desequilibrio económico, para hacer justicia a grupos numerosos de mexicanos, lo cometen quienes originalmente han provocado el desequilibrio económico en su favor como es el caso de ustedes".

El propósito de aumentar las importaciones para darle un rápido impulso a la industrialización, requería del aumento simultáneo del poder de compra de los consumidores por lo que el gobierno estableció una política de constantes aumentos salariales. El 23 de abril de 1971, Echeverría decía a un grupo de empresarios: (29)

"Sabien los empresarios que tienen un criterio moderno, que una política de salarios altos, que un incremento en el número de compradores (sic) - como por otra parte ha ido creando más mercado en el campo de distribución de la tierra por obra de la Revolución - es lo que más les conviene".

Pero si se considera que a un aumento de salarios corresponde casi en forma simultánea un aumento de los precios y si **ambos factores tienen como marco la inflación,**

el objetivo inicial perseguido quedar anulado y este fue el caso que ocurrió durante este sexenio. El hecho que los gobiernos anteriores no hubieran practicado una política de aumentos salariales constantes, obedecía al control que procuraban ejercer sobre el nivel de la inflación, que en el caso de 1964-1970 fue de "apenas 3.5%". (30)

A partir de 1971 el sector público creció con mayor rapidez que el resto de la economía y aumentó considerablemente su parte proporcional en el Producto Interno Bruto (PIB). La inversión pública fue el motor de la actividad económica nacional; pero "la deuda externa también se incrementó de \$3,762.4 millones de dólares hasta \$4,219 millones, cifra modesta a la luz de lo que registrarán los años siguientes". (31)

En el mes de octubre Echeverría confirmó que el gasto público había aumentado, aumentaría al año siguiente en un 20% y continuaría aumentando durante los siguientes años, porque eso era parte de las medidas que se estaban tomando. (32). Pero si la inversión pública aumentaba, no ocurría lo mismo con la inversión privada que en cambio se mantenía retraída desalentada por las nuevas medidas de política monetaria restrictiva y por el avance de la crisis.

La contribución del ahorro nacional del sector público era relativamente pequeña y el nivel ascendente de sus gastos por inversiones hechas en los años subsecuentes incidió en el déficit global, que pasó de un 4% del PIB en 1972 hasta casi un 10% en 1976. (33) El gobierno trataba de canalizar los ahorros para realizar su propio gasto. "En cuanto a los índices de precios que en 1971 y 1972 se movieron alrededor del 5%, para 1973 superaron el 12%". (34)

En agosto de 1971 se dieron los primeros signos concretos en el cambio de la nueva política exterior de Luis Echeverría, cuando México buscó un acercamiento con Cuba e inesperadamente firmó un Convenio de Cooperación y un Convenio de Corresponsalia con el Banco Nacional de Cuba. Tres meses más tarde, Echeverría

envió una misión de "alto nivel" a La Habana, que fue correspondida más tarde por los cubanos, con lo cual se confirmó el acercamiento. Las corrientes comerciales se iniciaron sin la existencia de bases contractuales consolidadas.

A partir de este año el comercio de México con los países del CAME se incrementó y la política de estabilización y los flujos del comercio los fortaleció Echeverría visitando esos países en compañía de numerosas comitivas. Las relaciones se instrumentaron con acuerdos y convenios de todo tipo: comerciales, científicos, técnicos, culturales, bancarios, etc., así como protocolos adicionales a los mismos que generalmente se referían a la prolongación de los tratados lo cual introducía un factor de dependencia comercial.

Las importaciones mexicanas del CAME durante todo el sexenio se mantuvieron en un nivel superior al de las exportaciones - exceptuando el comercio realizado con Cuba quien utilizó para pagar los créditos que le extendió México en condiciones favorables -. Las exportaciones consistieron básicamente en materias primas, productos agrícolas y en mucho menor grado productos manufacturados y combustibles. (Ver cuadros en las pgs. Nos. 333 a 342).

Las importaciones para 1971 sumaron \$7,096,000.00 dólares y consistieron principalmente en manufacturas y bienes de capital. (Ver cuadros en las pgs. Nos. 338, y 339). Es decir, que la composición del comercio era la misma que se hacía con los países industrializados capitalistas.

En octubre de 1971 Echeverría acudió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a la XXVI Asamblea General y definió e inició su política tercermundista: "En 1971 en las Naciones Unidas nos pronunciamos contrariando la opinión expresa del gobierno de Estados Unidos, a favor del reconocimiento y la admisión de China Popular en el organismo internacional... sosteniendo que sería impensable la presencia de las dos Chinas en la ONU porque la soberanía no podía ser dividida". (35) También en la ONU abogó por una integración latinoamericana como instrumento colectivo para acelerar el desarrollo de América Latina; declaró la solidaridad con los pueblos que habían padecido el coloniaje político y económico, e instó a luchar por el advenimiento de una era económica, social y política igualitaria.

Esta política externa de militancia tercermundista que propuso crear un organismo del Tercer Mundo para la defensa permanente de los precios y la comercializa-

ción de los productos de exportación, adoptó una posición contraria a los intereses de las grandes potencias y persiguió ampliar las relaciones bilaterales de México con el mayor número posible de países, diversificando mercados, intereses económicos y aún políticos, así como uniendo esfuerzos para elevar el poder negociador de las áreas atrasadas frente a las potencias mundiales y, finalmente, promover una total reorganización del sistema económico internacional.

Echeverría visitó Chile del 17 al 21 de abril de 1972. Procuró la intensificación de las relaciones con Salvador Allende, propuso ante la UNCTAD la creación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y fortaleció los compromisos mexicanos con el proceso chileno. Al llegar a Santiago, declaró: "Aquí se está gestando un aspecto de la liberación de Latinoamérica". (36). La estrategia económica adoptada en Chile era muy similar a la mexicana: expropiaciones, excesivo incremento de circulante y de gasto (inflación), aumentos salariales sin incremento de la productividad, control de los precios y del crédito, excesiva protección arancelaria, etc. Allende se había propuesto realizar una amplia reforma social apoyado en las expropiaciones y asignando a las empresas productoras de cobre, la función de proveer las divisas necesarias para llevar a cabo las transformaciones sociales y económicas. Sin embargo, el precio internacional del cobre había sufrido una grave caída, que sumada al caos económico interno, comprometió seriamente la viabilidad del modelo económico propuesto.

México le abrió dos líneas de crédito revolvente al Banco del Estado de Chile por ocho y veinte millones de dólares. La primera línea se destinaba a la adquisición de productos primarios y la segunda a manufacturas de origen mexicano. Los principales productos financiados fueron: equipo electrónico, calderas, herramientas de mano, equipos de transporte y montacargas. En vísperas del cambio del régimen en Chile en 1973 "México envió hasta 550,000 barriles de petróleo y el crédito que le había concedido por 28 millones de dólares, se amplió hasta 32 millones; además se le surtiría un millón y medio de dólares en medicinas y se le suministraría el 36% de las refacciones de automóviles fabricadas en el país. También vinieron técnicos chilenos a realizar estudios a este respecto". (37) México ayudó en ese tiempo a sortear no solamente la escasez de petróleo, sino también la de trigo, a pesar de la baja solvencia económica chilena y de la evidente falta de recursos que tenía que subsanar, importando a su vez los productos a precios elevados que incrementaban el saldo nega-

tivo de su balanza comercial. Los gobiernos occidentales se habían negado a refinanciar la deuda externa chilena en tanto el país no se sometiera a las reglas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Un mes y medio después de su visita a Chile, durante una conferencia de prensa le preguntan: a Echeverría si su gobierno tenía algún proyecto concreto sobre la expropiación de las empresas mineras del cobre, después de la expropiación que hizo de la principal azufrera del país, a lo que respondió: (38)

"Este proceso lo hemos llamado de mexicanización, hemos venido adquiriendo la mayoría de las acciones en todas las empresas mineras. Hemos venido obteniendo el control, por parte de intereses mexicanos, ya sean oficiales o privados, y lo seguiremos haciendo. Esto se ha hecho tranquilamente sin muchos aspavientos... Hay quienes piensan que podríamos adquirir, de un golpe con muchos aspectos de las industrias todo y hemos pensado en una política nacionalista que nos permita irlo haciendo paulatinamente de acuerdo con las circunstancias nacionales e internacionales... que los Estados Unidos entienda que este proceso de crecimiento latinoamericano debe hacerse con independencia, por lo que respecta a la industria minera y a toda la vida económica en general... Yo le decía al presidente Allende, que independientemente de la nacionalización del cobre y de la industria básica, era necesario buscar quienes se decidieran a incrementar la industria chilena y que produjera muchas cosas. Y claro, dentro de ese proceso que lo lleva al socialismo, él es consciente de que el Estado no puede burocráticamente producir todo porque sería con demérito de la economía. Yo creo que es lo que en México estamos tratando de hacer, que haya empresarios con mentalidad moderna y espíritu nacionalista, que no sean empresarios extranjeros sino que pretendan manejar los negocios, mandar en los negocios en donde tengan tecnología extranjera en tanto que llegamos a mayores desarrollos científicos, técnicos y económicos que nos permita excluirlos".

El 11 de septiembre de 1973 día del golpe de Estado chileno y de la muerte de Salvador Allende, la embajada mexicana se abrió para los perseguidos. En las primeras horas del día del golpe recibió a 200 asilados y el 15 de septiembre Echeverría mandó un avión, que fue el primer aparato extranjero que aterrizó después del golpe. Dentro de los ~~nueve~~ meses posteriores, la embajada dio asilo en total a 725 personas - 522 de ellas chilenas -. Posteriormente el canciller Emilio O. Rabasa viajó a Chile y utili-

zando una treta, terminó de sacar de la embajada a los asilados. El 26 de noviembre de 1974 se rompieron las relaciones diplomáticas entre los dos países. (39)

Posteriormente, el 8 de enero de 1976 Echeverría ofreció un desayuno en Los Pinos a los exiliados chilenos para desearles un feliz año y expresarles su deseo por que pronto volviera a verlos en Chile. "Lo que queremos en México - les dijo - respecto a los exiliados chilenos, es la necesidad de la unidad... lo que en México podamos hacer por su unidad, lo seguiremos haciendo." Les entregó para la casa de Chile en México una efigie de Benito Juárez y les pidió que sintieran como un compromiso llevarla a Chile a la escuela que en 1973 le habían quitado el nombre de México y de donde también había sido retirada otra estatua de Benito Juárez . (40)

A partir de 1972 año en que Cuba pasó a ser miembro pleno del CAME, se convirtió para México en el principal mercado socialista de exportación. También fué el país al que México concedió un mayor número de créditos bancarios que fueron utilizados en su totalidad debido a los términos favorables en que se concedieron y obviamente en la necesidad que tenía de utilizarlos por la escasez de divisas. Las líneas de crédito se otorgaron por medio del Banco de México y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). Fueron líneas de crédito preferenciales y se distribuyeron en la siguiente forma: (41)

1a. en 1972	por	\$ 43,000,000.00
2a. 1973		110,000,000.00
3a 1976		400,000,000.00
4a. 1976		50,000,000.00
5a. 1978		400,000,000.00

Cuba importó todo tipo de bienes: agrícolas, materias primas diversas, semi-manufacturas, manufacturas, automóviles, motores, máquinas, etc. Las exportaciones mexicanas para 1972 importaron \$11,762,000.00 dólares y las importaciones únicamente \$25,000 dólares. (Ver cuadros comparativos en las pgs. Nos. 347-348).

En cuanto a las importaciones procedentes del CAME europeo, ascendieron a \$6,757,000.00 dólares y consistieron principalmente en bienes de capital y manufacturas. (Ver cuadro en las pgs. Nos. 347-348).

A partir de 1972 las inversiones del sector público aumentaron. Se practicaba una política de nacionalismo económico enfatizada simultánea con la de un dispare del gasto público que se cubría con endeudamiento y al que eufemísticamente se le llamaba "expansión de crédito" o "liberación de recursos congelados". Echeverría declaraba a la prensa que "... el país estaba exportando poco y que realmente la exportación tenía que hacerse con la producción fundamentalmente de los particulares". (42) Sin embargo, de manera contradictoria en ese mismo mes - febrero - el gobierno había establecido estrictos controles sobre las actividades de los bancos e instituciones financieras que operaban en México confiriendo préstamos a las empresas privadas nacionales. "En dos decretos distintos publicados en un lapso de 24 horas, la Secretaría de Hacienda estableció una serie de reglamentos que delimitaban el campo de acción dentro del cual estas instituciones podían actuar legalmente". (43)

Para este año - 1972 - la falta de inversiones del sector privado se reflejó en su escaso porcentaje de importaciones de 17.3% contra un 42.4% del gobierno. (44) Las importaciones de materias primas y partes aumentaron y las de bienes de capital y de consumo disminuyeron con respecto a las del año anterior. Las importaciones consistieron en cereales, oleaginosas, leche, fertilizantes y productos derivados del petróleo. Para fines del año el país había perdido la autosuficiencia en dos renglones básicos de su economía: alimentos y petróleo. Además el precio del trigo en los mercados internacionales se había disparado.

En cuanto a las exportaciones de los principales productos primarios de exportación disminuyeron en 10.6%, en cambio las de los productos manufacturados aumentaron en 9.6%. Esto de acuerdo con los objetivos del plan de exportación prioritaria de manufacturas. Los principales mercados por orden de importancia fueron: Estados Unidos, Europa, Canadá, Japón, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y otros menores. (Ver cuadro en la pg. No. 323).

Los productos químicos y farmacéuticos venían desempeñando un creciente papel en las exportaciones manufactureras realizadas en gran parte por empresas extranjeras como: Abbot, Du Pont o la Celanese Mexicana. En cuanto a las exportaciones agrícolas también figuraban: Anderson Clayton, Mc Faden, General Foods - entre otras - y en las de productos minerales: American Smelting and Refining Co., Cananea Copper Co., Panamerican Sulphur, Anaconda, etc.

Para este año, el país solicitó - entre otros préstamos - \$1,858 millones de dólares y colocó emisiones de bonos en Japón, Londres, Alemania Federal por 78.5, 100 y 500 millones de dólares respectivamente. (45) En 1972 los créditos que recibió el país sobrepasaron los 1,000 millones de dólares representando un aumento del 28% con respecto al año anterior. (46).

Se multiplicaron numerosos organismos burocráticos, coordinadores, fideicomisos, fondos, comités, sub-comités, etc., e inclusive se llegaron a crear organismos con duplicidad de funciones que provocaban desconcierto y pérdida de tiempo a quienes demandaban los servicios. "El hecho de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público administrara los aranceles, precios oficiales, subsidios y los Certificados de Devolución de Impuestos a los Exportadores (CEDIS) que fueron creados en este sexenio, mientras que la Secretaría de Industria y Comercio otorgaba permisos de importación y el Comité de Importaciones del Sector Público controlaba las importaciones oficiales, provocaba problemas de coordinación entre los instrumentos de política comercial". (47)

Para este tiempo, los principales organismos públicos que intervenían en las transacciones del comercio exterior eran: el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Industria y Comercio, la Secretaría del Patrimonio y Fomento Industrial, el Comité de Importaciones del Sector Público, la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), el Banco de México, S.A., el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI). Otros organismos financieros del sector público participaban directa o indirectamente como: el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN), el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP) y los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura. (FIRA). También participaban la Nacional Financiera, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras dependencias.

Algunos de los organismos del sector público que exportaban se encontraban detrás de los siguientes productos: algodón (Algodonera Comercial Mexicana), café (Instituto Mexicano del Café), cacao (Comisión Nacional del Cacao), azufre (Azufre-
ra Panamericana), miel de abeja y chicle (Impulsora y Exportadora Nacional IMPEXNAL),
cera de candelilla (BANCOMEXT), fertilizantes (Fertilizantes Mexicanos) y productos
siderúrgicos (SIDERMEX), entre otros.

Se construyó un costoso edificio para el Instituto Mexicano de Comercio Ex-
terior (48) y se le facultó para coordinar nuevas estrategias exportadoras a lar-
go plazo, coordinar las actividades de los sectores público y privado, así como la
organización de misiones comerciales, la participación en ferias, la formulación de
nuevos programas de exportación y asesoría a los exportadores, entre otras funciones.
En este instituto se encontraban: el Centro Nacional de Información sobre Comercio Ex-
terior, la Comisión Nacional de Fletes Marítimos, el Comité Coordinador de la Prom-
oción del Comercio Exterior, el Comité de Importaciones del Sector Público y la Comi-
sión para la Protección del Comercio Exterior.

Por parte del sector privado en el Consejo de Administración del instituto es-
taban representadas: la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN),
la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA), la Confederación de
Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), el Consejo Empresarial Mexicano para
Asuntos Internacionales (CEMAI) y la Asociación para el Fomento de las Exportaciones
Mexicanas (AFEM).

El IMCE cumplió con funciones de organización; pero obtuvo escasos resultados
ya que tuvieron mejores resultados los estímulos otorgados por otros conductos. Su
existencia fue efímera porque en 1985 desapareció por medio de otro decreto presiden-
cial. Sus funciones promocionales fueron absorbidas nuevamente por el BANCOMEXT y las
de normatividad por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

En cuanto a los objetivos de BANCOMEXT que con frecuencia eran desviados para
cubrir las necesidades de financiamiento o de imagen del sector público y que "... po-
co o nada tenían que ver con el comercio exterior" (49) se sumó el de avalar prés-
tamos destinados al sector público y extender créditos - entre otros - a los países
socialistas. De hecho BANCOMEXT más que receptor, como por ejemplo ocurría con
el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados

(FOMEX) fideicomiso del Banco de México, sufría una substracción de recursos hacia el gobierno a través del pago de dividendos e impuestos. Entre sus principales acreedores estaban: Morgan Guaranty Trust, Chase Manhattan Bank, Bank of Montreal, Inter-mex, Bank of Tokyo y Manufacturer Hanover Trust. La insuficiencia del ahorro interno y lo limitado de sus propios recursos, sumados a las crecientes necesidades de los organismos del sector público - los que en los últimos años demandaron el uso o gasto directo de moneda extranjera - orillaron al gobierno federal a valerse del prestigio de la institución para que actuara como agente financiero a fin de captar mayores créditos extranjeros.

Entre las entidades públicas que más solicitaron la intervención del Banco, destacaron: Productora e Importadora de Papel (PIPSA), Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Ferroacniles Nacionales de México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento del Distrito Federal, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, " estos dos últimos organismos captaron el 90% de los créditos". (50)

La mayor parte de los recursos del Banco destinados a las importaciones correspondió a la adquisición de: materias primas y auxiliares, papel periódico y fertilizantes, maquinaria y refacciones en general, locomotoras y carros de ferrocarril y refacciones para los mismos, aparatos y equipos para telecomunicaciones, instrumentos y aparatos médicos, etc.

La anunciada modificación de la política proteccionista como condición necesaria para reorientar la economía hacia el exterior y modernizar el aparato productivo, se quedó en formulaciones vagas y fue substituída por una serie de estímulos, por un mayor asesoramiento en comercio exterior y por un régimen de devolución de impuestos a los exportadores de productos manufacturados. En esta forma surgió el acuer-

do que creó los Certificados Especiales de Devolución de Impuestos Indirectos (CEDIS) y del Impuesto General de Importación para los Exportadores. Los CEDIS convirtieron al subsidio triple en un subsidio doble, es decir, solamente autorizaba la devolución de los impuestos indirectos que gravaban el producto y sus insumos y el Impuesto General de Importación. En este sentido puede decirse que fue menos estimulante que su predecesor; pero en otros puntos fue más generoso. Los CEDIS eran intransferibles y de aplicación exclusiva al pago de impuestos federales no destinados a un fin específico. Proscribían en cinco años contados a partir de su fecha de expedición.

Hacia fines de 1972 la Secretaría de Hacienda publicó una serie de modificaciones a las Reglas Nos. 8 y 14 de la Tarifa del Impuesto General de Importación con el objeto de estimular la importación de maquinaria y equipo no producido en México para el desarrollo industrial. Se introdujeron algunas facilidades de orden burocrático y se concedieron subsidios hasta de un 65% para aquellas empresas que utilizaran maquinaria y equipo importado. Se introdujeron también substanciales reformas a los tres renglones básicos de la política promocional exportadora: el subsidio triple, las operaciones temporales de importación y exportación y el Programa Oficial de Industrialización Fronteriza.

En mayo de 1972 se creó el Programa del Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) con el objeto de proporcionar créditos a largo plazo, para la construcción o expansión de plantas interesadas específicamente en exportar. En octubre se decretó la extensión de plantas "in bond" - almacenaje temporal en tránsito - hacia todo el territorio nacional y de las que se esperaba que contribuirían a conseguir que el aumento de las exportaciones fuera mayor que el de las importaciones. Desafortunadamente esto no ocurrió en todo el sexenio.

En cuanto a la relación del sector empresarial organizado con el gobierno, la estructura de su organización data en sus componentes fundamentales de hace más de 70 años; pero en el sexenio 1970-1976 adquirió características peculiares:

En 1917 fue organizada la CONCANACO (Confederación Nacional de Cámaras de Comercio) y la Cámara Americana de Comercio. (CAMCO).

En 1918 se fundó la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN).

En 1928 surgió la Asociación de Banqueros de México (ABM) y un año después la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

En 1941 se fundó la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

En 1944 la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) que es el organismo más especializado en comercio exterior.

Por último, el 7 de mayo de 1975 se fundó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) integrado por los dirigentes de la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, Asociación de Banqueros, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros. A partir de la creación del CCE hubo una serie de declaraciones en torno al clima de inseguridad y de incertidumbre que según los empresarios reinaba en el país. Los dirigentes del CCE entregaron al presidente de la República la declaración de principios que incluía dos capítulos: uno llamado doctrina, y otro, problemas nacionales.

Si bien, los gobiernos posrevolucionarios propiciaron los organismos empresariales como un elemento de colaboración en el marco de la rectoría económica del Estado, con los años y al disminuir ésta, se vio favorecido el fortalecimiento de aquéllos.

Aún cuando las organizaciones empresariales llegaron a ser en algunos momentos elementos reales de presión en la orientación política del gobierno, la participación de sus miembros en el campo de la administración pública y sobre todo en los puestos de control político, fue muy escasa. "Dentro de este esquema, los empresarios podrían manifestar a través de las cámaras respectivas y ante las instancias correspondientes sus puntos de vista y defender sus intereses profesionales; pero no podían expresar su punto de vista global sobre el desarrollo y funcionamiento de la sociedad". (51)

Sin embargo, la situación crítica que vivió la sociedad mexicana en la década de los años 1970, creó expectativas de participación política de diversos sectores entre la que estaba la de los empresarios organizados.

En noviembre de 1972, en una encuesta levantada entre los empresarios respecto a los factores que afectaban sus decisiones de inversión industrial "... la enorme mayoría de ellos caracterizó el estado de ánimo político del sector como lleno de confusión y desconfianza provocados por el temor de que el país estuviera siendo llevado al socialismo y por el desacuerdo por el paso acelerado de los cambios implementados por el gobierno". (52)

En diciembre del mismo año tuvo lugar la primera confrontación entre Echeverría y los empresarios que resultó decisiva en el frente de la política económica. El motivo fue un proyecto de reforma fiscal que, "según palabras de Leopoldo Solís, equiparaba por su importancia a la expropiación petrolera y la reforma agraria cardenistas". (53). Esta reforma se consideraba como medida fundamental desde el punto de vista de la aplicación del proyecto estratégico. El contenido de la propuesta era el siguiente: eliminación de las acciones y valores al portador; gravámenes individuales a los causantes, lo cual implicaba la determinación de los ingresos totales de las personas físicas; gravámenes a los ingresos provenientes del capital con tasas similares a las aplicadas a los provenientes del trabajo; creación de un impuesto nacional sobre el patrimonio; restricciones sobre las deducciones permitidas en los gastos de operación de los negocios e incremento progresivo en la tasa aplicable a las personas físicas. (54)

En esta ocasión destacó la reacción totalmente unificada de las organizaciones empresariales frente a la propuesta y el hecho de que jamás se había consultado a las organizaciones obreras y populares como instancias fundamentales de apoyo al proyecto, que había permanecido en secreto gracias a que algunos grupos lograron que el criterio de los empresarios se impusiera al de Echeverría. (55)

En adelante el sector empresarial abandonó su postura de carácter meramente "defensivo" para presentar otra más organizada y de oposición sistemática a las reformas planteadas por el nuevo régimen, que, como se explicó anteriormente llevó a la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975.

A partir de 1973 el déficit en la cuenta corriente comenzó a crecer en forma extraordinaria. En las dos terceras partes el endeudamiento era con la banca privada extranjera: "... los préstamos provenientes de fuentes privadas se tramitaban más rápido y no exigían comprobación del destino final que se daba a los recursos; pero los intereses eran más elevados. Este financiamiento representó el 86% del total y no pretendía otra cosa que la recuperación incrementada de la suma prestada, dando plena libertad al gobierno para su utilización y en esta forma se marginó al financiamiento de las fuentes públicas. Para 1976 el 72.9% del total de la deuda externa de México involucraba a la banca privada norteamericana particularmente a seis grandes bancos: Bank of America NT&SA, Chase Manhattan, Chemical Bank, Citicorp International Group-First National City Bank-, Manufacturer Hanover y Morgan Guaranty Company". (56)

Para este año el déficit externo fue de \$1,487.8 millones de dólares, más de 400 millones por encima del déficit de 1970. Esta cantidad se debió al elevado nivel de importaciones, a las bajas ventas por exportaciones, a los pagos a los factores del exterior, o sea, remisión de utilidades por inversiones extranjeras e intereses de la deuda externa, y otros renglones más, que en conjunto aumentaron hasta un 30% en 1973. (57)

Debido a que durante 1972 la captación del ahorro interno disminuyó notablemente su ritmo de crecimiento, el gobierno recurrió a la emisión de nuevo circulante, el que para 1973 alcanzó un incremento del 24%". (58) Medida que propiciaba el crecimiento de la inflación.

Al mismo tiempo que el gobierno aumentaba su gasto financiándolo por la vía de la inflación y el crédito - sin haber resuelto sus problemas del financiamiento interno - enfrentaba un grave rezago de la inversión privada como producto de la "crisis de confianza" empresarial que para este año se manifestaba de manera más severa con la fuga de los capitales. De esta manera, al problema de la inflación se añadieron los temas de disputa sobre un gasto público excesivo y la desconfianza e incertidumbre que provocaba en los inversionistas tanto nacionales, como ex

tranjeros las nuevas leyes sobre inversión extranjera y tecnología. También una supuesta "cautela" ante las nuevas leyes y decretos destinados a fomentar la inversión privada y la exportación de manufacturas; la descentralización industrial, los frecuentes viajes presidenciales al exterior, su retórica socialista, tercermunita y populista; así como también la ola de secuestros y terrorismo urbano que se desató durante ese tiempo. El prominente industrial Eugenio Garza Sada empresario regiomontano fue asesinado en Monterrey durante un intento de secuestro.

Ante la ola de alarmantes rumores que circulan para este tiempo en el país, Echeverría responde: "Los murmuradores se van a aburrir de ellos mismos; les va a dar vergüenza murmurar, en lugar de trabajar... No queremos más murmullos, que los del viento en los árboles de Chapultepec". (59)

1973 fue un año en que se intensificaron las relaciones de México con el CAME. Se firmaron convenios y tratados comerciales y bilaterales con cada uno de los países, y se procedió a la inmediata apertura de las correspondientes embajadas. La de Cuba estrenó en México un costoso edificio construido en parte de los terrenos pertenecientes al Conservatorio Nacional de Música de la ciudad de México.

El primer acuerdo de cooperación económica suscrito por México con un país socialista, lo firmó México con Cuba bajo el nombre de Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Se firmó entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico Técnica (CONCET) de Cuba. También se creó una Comisión Mixta Interinstitucional de Cooperación Científica y Técnica, que se reuniría anualmente para definir proyectos específicos en áreas de interés mutuo. De 92 proyectos que incluyeron 176 acciones se cubrió un 80%; pero no se llegó a etapas de grandes investigaciones científicas o técnicas.

En marzo de 1973 Echeverría expresaba su complacencia por el nuevo viaje que iniciaría y que comprendería: Canadá, Gran Bretaña, Bélgica, Francia, la Unión Soviética y China. "En los últimos meses - dice - han mejorado mucho las relaciones con la Unión Soviética, hasta el grado que han tenido la gentileza de invitarme a visitar ese gran país... voy muy tranquilo y muy contento porque pienso que las re-

laciones ya no se empañarán más en el futuro. Comenta que a su comitiva presidencial se unirá un conjunto musical michoacano que contrató para sorprender a su esposa en China". (60)

Con respecto al numeroso grupo de personas que integraban sus comitivas de viaje, el presidente respondió durante una conferencia de prensa lo siguiente: (61)

"... nuestra Revolución nos ha hecho mantener y madurar a partir de 1917 y en este momento nos permite visitar a monarcas de algunos países o a los dirigentes de los países socialistas. Quizá México tenga en este momento una oportunidad que no tuvo en el pasado, o que quizá no vuelva a tener, pero la coyuntura histórica lo permite... la delegación que encabezo es una delegación integrada por funcionarios destacados del gobierno, ya que aparte de miembros del gabinete me acompañan el señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el señor presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: el licenciado Guzmán Neyra y el profesor Olivares Santana, aquí presentes, representantes de los industriales, de los comerciantes, de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, mi esposa, tres de mis hijos... esforzados reporteros de los diarios de México y los representantes de la televisión, los señores directores todos de esos diarios - los de México - ... Además editorialistas y escritores distinguidos de mi país..."

En los discursos pronunciados durante la gira encontraba constantes "afinidades" entre México y los países socialistas. En Moscú dijo: (62)

"Vengo al reencuentro de la fraternidad entre dos pueblos rebeldes contra la injusticia, a los que une la tenacidad de la lucha por su independencia y por la paz del mundo... No resulta extraño nuestro entendimiento. Son evidentes las afinidades que nos aproximan. La cultura rusa y la mexicana expresan en este siglo un nacionalismo esencialmente identificado con las gestas y aspiraciones del pueblo... es preciso modificar de raíz los mecanismos que rigen el orden internacional... El sistema social que ustedes se han dado postula la racionalidad de la vida económica para la justa distribución de sus beneficios. Ello explica el apoyo que continuamente otorgan a las tesis y demandas de las naciones proletarias. Confiamos en que la Unión Soviética asumirá en plenitud, los compromisos de la cooperación, ahora que liberaliza sus inter

cambios con todas las naciones del orbe... El nuevo orden internacional, cuyos principios esenciales conpartimos, es marco favorable para intensificar nuestros vínculos políticos, económicos y culturales.

En la Universidad de Lomonosov en Moscú, afirmó: (63)

"El universitario debe tener una aguda conciencia social... las universidades de este país no son reducidos elitistas sino frutos consecuentes de un sistema educativo... La Unión Soviética es ejemplo de una cultura compartida por el pueblo y de una filosofía social que anima, simultáneamente la acción de la escuela, la vida económica y la existencia común de los ciudadanos... En México al término de una prolongada dictadura, que entregó al extranjero el naciente progreso del país, se funda (sic) en 1910 la Universidad de México con el propósito capital de nacionalizar el saber".

El 16 de abril durante una conferencia de prensa, elogió el clima de cordialidad existente en el que no hubo - según dijo - un solo concepto o una sola frase que revelara falta de entendimiento y acuerdo con respecto a los asuntos que se habían tratado. Destacó también el apoyo soviético a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (64)

El 18 de abril culminó el viaje con un mensaje grabado para la televisión soviética dirigido al pueblo ruso: "Los países del Tercer Mundo esperan que la Unión Soviética se sume vigorosamente a la tarea de reformar los sistemas internacionales que amenazan su autonomía y estrangulan su desarrollo". (65)

También durante su visita a China encontró "afinidades" al sostener que ese país y México habían ingresado dramáticamente en el escenario del siglo XX porque la revolución mexicana de 1910 coincidía con el movimiento que había derrocado a la dinastía manchú y que los dos países se disponían a participar en la conformación del nuevo orden económico internacional. (66) Posteriormente, en Honolulu, Hawái, declaró: "Tenemos mucho interés en incrementar nuestro comercio con China, aunque el objetivo primordial de mi visita a ese país no fue ese el temisino el de lograr el apoyo del gobierno chino, como lo obtuvimos, a la proposición mexicana, ante las Naciones Unidas, para establecer una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. (67)

Durante la visita a Moscú, Echeverría firmó un convenio comercial con la Unión Soviética y de manera paralela se estableció una Comisión Mixta de Cooperación Comercial. El convenio preveía el tratamiento mutuo, incondicional e ilimitado de nación más favorecida, así como el fomento de la celebración de contratos entre personas físicas y morales de cada país para el suministro de maquinaria y equipo de la Unión Soviética a México y de productos mexicanos hacia la Unión So-

viética, especialmente productos procesados y manufacturados, con base en los precios vigentes en los principales mercados internacionales. También se suscribió un protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo de la Unión Soviética a México, cuya vigencia se extendería hasta 1976 y establecía condiciones para la adquisición de maquinaria soviética con pago diferido. De acuerdo con las condiciones de cada contrato, se podía otorgar un plazo hasta de 10 años para el pago. La menor tasa de interés vigente era de 4.5% anual para las empresas públicas mexicanas y de un 5% anual, para las empresas privadas. (68)

Los países socialistas eran partidarios de practicar la cláusula de la Nación más Favorecida porque en los países de economía de mercado libre tenía por objeto asegurar la igualdad entre los países participantes e instituir una libre concurrencia entre los nacionales y los extranjeros fundada en consideraciones estrictamente comerciales; pero cuando concurrían ellos con monopolios estatales que podían romper la igualdad y evadir las leyes de la libre concurrencia, obviamente estas condiciones no se cumplían.

Los convenios que firmó México con los países del CAME debían ser ratificados por el Congreso mexicano para que pudieran ser considerados como fuentes jurídicas internacionales. En cada convenio se estipulaba la creación de una Comisión Mixta Bilateral que debía reunirse por lo menos una vez al año y era el órgano supremo intergubernamental que se encargaba de vigilar el funcionamiento del convenio, así como de extenderlo a diversas áreas de cooperación, ya fuera financiera, industrial, etc. Para efectuar las transacciones comerciales era necesario presentar las listas de los productos que serían objeto de la negociación comercial. Los convenios bilaterales proponían efectuar la cooperación dentro de sectores semejantes: maquinaria pesada, máquinas para herramienta, industria química, etc. Los convenios de cooperación industrial y comercial comprendían, entre otras cosas, el intercambio y la adquisición de licencias, de conocimientos técnicos y entrega de maquinaria y equipo. Los convenios científicos planteaban investigaciones comunes, intercambio de expertos técnicos e instructores, y capacitación de personal.

Los acuerdos comerciales entraban en vigor a partir del momento en que se firmaban; pero solamente se consideraban definitivos cuando eran ratificados conforme las disposiciones legales de cada participante. La ratificación se daba a

conocer por medio de una nota diplomática en el momento en que se producía. La ratificación del Congreso mexicano era igualmente tardada que en los países del CAME y en promedio se llegaba a prolongar hasta 21 meses. En cuanto a Checoslovaquia, la Unión Soviética y Hungría, el tiempo era de 29 meses y en Polonia tomaba hasta un año. Por lo que este requisito se convertía en un serio escollo comercial.

En cuanto a los protocolos que se agregaban a los convenios o a los acuerdos, su duración era generalmente de tres años y eran adiciones encaminadas a aumentar la oferta, o fortalecer y equilibrar las relaciones comerciales bilaterales, incluyendo mayores compromisos financieros y mayores obligaciones.

El comercio entre México y el CAME se efectuó principalmente a nivel estatal y entre los institutos universitarios de investigación. Estuvo enfocada básicamente hacia las actividades siderúrgica, educativa y de la salud. Los convenios eran suscritos inmediatamente después de los acuerdos comerciales. Los principales aspectos comunes eran los siguientes:

(69)

- 1.- Se reconocía a México como un país en desarrollo.
- 2.- Se le otorgaba el tratamiento mutuo e incondicional de Nación más Favorecida en comercio y transporte marítimo.
- 3.- Todos los pagos entre los países contratantes se efectuaban en dólares americanos o en moneda libremente convertible.
- 4.- Los precios de los bienes que se comerciaban eran los del mercado internacional en el momento del embarque.
- 5.- Se propiciaba el intercambio equilibrado en valores con Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría, así como la incorporación de una mayor cantidad de bienes manufacturados y semi-manufacturados en las exportaciones mexicanas a Polonia Checoslovaquia y República Democrática Alemana (RDA).
- 6.- No se señalaban metas de volumen o de valor para el intercambio bilateral después de transcurrido algún tiempo.
- 7.- Las transacciones comerciales se efectuaban en lo posible directamente sin recurrir a servicios de intermediarios o de representantes comerciales que no fueran nacionales de alguno de los dos países.

8.- Se incorporaron listas indicativas de mercancías que podrían ser objeto de comercio en los casos de la Unión Soviética en 1973, la República Democrática Alemana en 1974 y Bulgaria en 1977.

9.- Se recomendaba el establecimiento de acuerdos técnicos, bancarios, de pagos diferidos o medidas financieras de otra clase, para incrementar el comercio recíproco; menos en el caso de la República Democrática de Alemania (RDA), que no concedía créditos.

10.- En los convenios suscritos con Checoslovaquia, Polonia, RDA y la Unión Soviética, se aludía a la colaboración de los países socialistas para el proceso de desarrollo económico e industrial de México por medio de las exportaciones de maquinaria y equipo. Polonia y la Unión Soviética acordaban que la amortización del pago se efectuaría con los productos elaborados en las plantas establecidas en el país con su maquinaria y equipo.

11.- Se sugería la participación recíproca en ferias y exposiciones internacionales de cada uno de los países firmantes.

A partir del Convenio suscrito en 1973 con la Unión Soviética, se fue desarrollando entre México y cada uno de los países del CAME toda una gama de convenios comerciales y protocolos a los mismos, convenios interbancarios, acuerdos de cooperación económica y científico técnica, pequeñas coinversiones en ciertas industrias mexicanas y además, se suscribió un Convenio de Cooperación Multilateral con el CAME. No obstante, el perfeccionamiento creciente de este marco contractual en el transcurso de la década de los años setenta, el volumen del intercambio comercial fue bastante reducido. Al pasar de los convenios estrictamente comerciales a acuerdos más amplios de cooperación económica, se procuró concretar compromisos de intercambio más amplios y sobre bases más estables al firmar protocolos comerciales trienales. El CAME proporcionó una estructura financiera para fomentar sus exportaciones a México por una parte, y por la otra, para apoyar sus ventas a Cuba. Las líneas de crédito interbancario de los países del CAME estaban destinadas casi exclusivamente a apoyar sus exportaciones de maquinaria y equipo, México exportó a Cuba productos muy diversos como productos agrícolas - frijol, arroz, garbanzo, maíz, cacao fermentado y café crudo - así como manufacturas, maquinaria y automóviles.

El protocolo se prorrogó en octubre de 1976 por cinco años más, estipulando que el pago diferido quedaría sujeto a un interés anual del 4.5% - inicialmente se había concertado un 3% a 3.5% anual para el 85% de la operación - para el sector público y del 5% para el sector privado. (70). Con excepción de este protocolo, las condiciones de financiamiento fueron similares o muy similares a las que regían en el mercado internacional.

Al convenio comercial celebrado con la Unión Soviética en 1973, se agregó un protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético. BANCOMEXT otorgó su aval en 1974 para que se realizara un convenio abierto de suministro entre las empresas soviéticas Tracto-Export y Zapchast-Export, y la empresa mexicana Siderúrgica Nacional (SIDENA). Se obtuvieron siete millones de dólares para la importación de máquinas herramientas y de tractores agrícolas T.25 para ser ensambladas en México". (71)

La cooperación técnica soviética para este proyecto se limitó a la colaboración de algunos ingenieros encargados de organizar y supervisar la complementación con piezas nacionales del conjunto soviético y además a la formación de algunos técnicos mexicanos en la empresa soviética. Sin embargo, en 1978 este proyecto tuvo que darse por concluido porque el tractor no respondía a las necesidades mexicanas debido a su escasa potencia de únicamente 25 caballos de fuerza. Esta circunstancia sumada a la falta de servicios de mantenimiento o de refaccionarias de tractores existentes en el país y a los tropiezos en la distribución y financiamiento que tuvo la empresa productora, por falta de experiencia en ese campo, motivaron que el proyecto fracasara debido básicamente a la falta de estudios previos del mercado.

En junio de 1973 y mayo de 1974 la República Democrática Alemana también suscribió varios acuerdos. Importaría durante un lapso de tres años: cítricos, café, en grano y metales no ferrosos, por un total de \$75,000,000.00 de pesos. México adquiriría maquinaria alemana por igual cantidad. Durante los años de 1972 a 1977 el sector privado mexicano adquirió las dos terceras partes de estas importaciones. Este país no aceptaba convenios de pagos diferidos o medidas fiscales de alguna otra clase.

Las importaciones mexicanas del CAME aumentaron para 1973 hasta - - - \$12,423,000.00 dólares. Las procedentes de Cuba fueron de \$1,243,000.00 dólares y las exportaciones hacia este país aumentaron a \$14,719,000.00 dólares. (Ver cuadros en las pgs. Nos. 338 - 342).

En 1973 el país aumentó la venta de manufacturas que representaron un 52.4% del total vendido al exterior, contra 44.2% del año anterior. Sin embargo esta acción se veía disminuída por el elevado volumen de importaciones realizado. Además durante 1973 y 1974 los precios internacionales de las manufacturas en especial las de exportación registraron fuertes aumentos con motivo de los incrementos en los precios del petróleo y de otras materias primas, así como por la inflación mundial. En esta forma a la inflación interna se sumó el aumento de los precios externos que provocaron un aumento del 57.7% en las importaciones de mercancías y servicios. (72)

Durante 1973 y 1974 se tuvieron que comprar grandes volúmenes de productos agrícolas cuya escasez interna resultaba de mucha gravedad. El porcentaje en importaciones de maíz, trigo y oleaginosas principalmente, rebasó en 3.8% a las importaciones del año anterior. Además de los granos se tuvieron que importar productos derivados del petróleo y 31 mil barriles diarios de petróleo procedente de Venezuela.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estableció una facilidad ampliada temporal conocida como "facilidad petrolera". Esta medida tenía como objeto ayudar a los países miembros a hacer frente a los desequilibrios en su balanza de pagos.

Durante 1973 el nivel más alto de importaciones correspondió al gobierno con un incremento del 87.8%. El sector privado importó 28.1%. El valor total del comercio exterior en este año fue de \$6,603 millones de dólares, es decir, 40.4% mayor que el del año anterior, cuando el incremento fue de únicamente 22.3%. Pero

esta tasa de aumento en las exportaciones, no se registraba en una disminución del déficit que para el año de 1973 alcanzó la cifra de 1,689 millones de dólares. El déficit acumulado en el saldo de la balanza comercial con Estados Unidos alcanzó la cantidad de \$5,038 millones de dólares". (73)

Las importaciones de bienes de capital aumentaron en un 6% y consistieron en maquinaria, equipo y partes industriales, así como papel, acero y productos químicos. (Ver cuadro estadístico comparativo en la pg. No. 322) .

Para fines de 1973 la lucha entre el sector público y el privado, y los distintos intereses que se enfrentaban, permearon la administración pública de tal suerte que la política del régimen se vió obstaculizada desde dentro . (74) Carlos Tello dice: "...la situación podía verse a través de la lectura de los informes del Banco de México para ese año en que la institución bancaria reconoció que la situación era desastrosa, cuando la política del régimen, y no la del Banco, comenzaba a ponerse en práctica de modo más pleno... posición que reflejaba la dificultad ideológica de adaptarse a situaciones nuevas y la tendencia, ante la crisis, a aferrarse con más fuerza que nunca a esquemas elementales del pasado." (75)

La aplicación simultánea de políticas contradictorias en tiempo de crisis, dió como resultado una política económica inconsistente e incoherente. "Las alternativas observadas en cuanto a la influencia de una u otra posición se daban en los marcos de una clara resistencia presidencial a abandonar el proyecto inicialmente anunciado. En consecuencia la crisis evolucionó y restó cada vez más espacio a la posición reformadora". (76)

"Más aún, la forma misma en que el deseo presidencial se impuso a la barrera restriccionista, llevó a limitar la eficacia de las inversiones y del gasto público. Por una parte, impuso la incertidumbre en la propia inversión pública, que ignoraba si podía continuar en un año determinado la obra iniciada en el pasado. Por otra, se trató en términos generales, de decisiones sobre proyectos específicos, que a menudo se decidieron fuera del contexto de un programa global consistente. Como consecuencia la efectividad de la inversión tendió a disminuir, eliminándose el control sobre la misma y propiciando formas de despilfarro que desprestigiaron la obra pública y desmoralizaron al propio sector público. Esto se agravó más

cuando las obras en cuestión incidieron - y a menudo de manera irracional - de manera cuantiosa en los recursos disponibles para importar. Cuando esto ocurrió la estrategia reacionista cobró fuerza, pues la amenaza devaluatoria adquirió visos de realidad provocando una cautela extrema en el manejo de la economía".

El margen de acción política del régimen iba a quedar reducido si éste adoptaba una política de gasto excesivamente austera. "A fines de 1973 - dice Carlos Tello - resultaba inaceptable, además de estéril, limitar el crecimiento para evitar la inflación o una eventual devaluación, haciendo caso omiso del incremento demográfico y los rezagos sociales, como lo pretendía la ortodoxia monetaria. (77)

Hasta este momento, el sistema parecía haber agotado las posibilidades para poder expandirse con relativa estabilidad. No se había podido establecer la reforma fiscal; ni la exportación aportaba las divisas que el funcionamiento del sistema reclamaba, es decir, que no se habían sentado las bases firmes que permitieran la aplicación del nuevo proyecto. Esto por una parte, y por la otra, la deuda pública aumentaba y la inflación se enseñoreaba en el país.

A partir de 1974 la crisis se precipitó y se redujeron los márgenes de acción del gobierno. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue debilitándose: 5.9% en 1974, 4.1% en 1975 y 1.7% en 1976. (78) Para financiar el creciente gasto público se elevaban las tasas de interés y el encaje legal; con ello no sólo se encarecía el financiamiento al sector privado, sino que además, se limitaban más los recursos de que podía disponer desalentando así, aún más, las inversiones.

Para 1974 la balanza comercial mexicana registró el incremento más alto de importaciones en los últimos 25 años y la balanza comercial agrícola también presentó su primer saldo negativo. Se importaron grandes cantidades de trigo y frijol de soya de Estados Unidos.

Se continuaba dando preferencia a un acelerado desarrollo industrial. Se estimaba que aproximadamente un 58% en el valor del aumento de las importaciones de este

año, podía atribuirse a los aumentos en los precios internacionales. Los artículos que resultaron mayormente afectados por los aumentos fueron: el hierro, el acero, los productos automotrices, las refacciones, aparatos telefónicos y telegráficos, maquinaria para la industria textil y gas natural, entre otros. "Las importaciones del sector público aumentaron en un 82.6% y las del sector privado en 46.5%". (79)

Las exportaciones por manufacturas aumentaron en 9.8% con respecto al año anterior y el mayor aumento en su producción durante todo el sexenio también se registró en este año, "... desde un 20% en 1960 la producción aumentó hasta un 62.2%, habiéndose incrementado inclusive, a un ritmo mayor que el de las exportaciones, es decir, en un 1,337.9% contra 329.9%. Desafortunadamente este importante aumento no se reflejó en una disminución del déficit comercial que para este año alcanzó la cifra de \$3,107 millones de dólares, mayor en un 83.4% que el registrado el año anterior". (80)

Por otra parte, aunque hubo un incremento de 39.0% en las exportaciones con respecto a las del año anterior, no se logró compensar el aumento en las importaciones que se vieron incrementadas en un 441.7% contra 329.9% de exportaciones. El déficit total acumulado en la balanza comercial alcanzó en este año la cifra de - - - \$7,320 millones de dólares. (81)

Las exportaciones de productos primarios disminuyeron en la misma proporción que aumentaron las manufacturas, es decir, que el total de sus exportaciones disminuyó en un 9.8%. En cambio las exportaciones petroleras aumentaron en 2.7%.

"Durante este sexenio aproximadamente la mitad de la inversión pública se hizo en el sector industrial y de esta casi las tres cuartas partes correspondían al petróleo, la petroquímica, la electricidad y la siderurgia". (82)

En 1972 México había tenido que importar petróleo por más de \$1,000 millones de pesos y para 1973 la cifra había aumentado hasta \$3,000 millones. "En 1974 México importó 290 millones de dólares; pero para 1976 - gracias al oportuno descubrimiento de mantos petrolíferos en los estados de Tabasco y Chiapas - pasó a ser un exportador".

tador neto del orden de 206 millones de dólares y se esperaba que para 1977 esa cifra llegara a los 750 millones de dólares". (83)

México hizo causa común con la política de precios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O.P.E.P.) y aunque no ingresó a este organismo, esta actitud de "solidaridad sin membresía" tuvo que matizarse a raíz de la aprobación de la nueva Ley Comercial de los Estados Unidos que excluía de los beneficios a los países miembros de la O.P.E.P.

Los principales mercados para los productos de exportación mexicanos durante este año estuvieron en: Estados Unidos, Europa, Canadá, Japón y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Las exportaciones hacia el primero disminuyeron en un 0.5%, a Europa aumentaron en 5.2%, a Canadá en 1%, a Japón también aumentaron en 0.6% y la ALALC registró un aumento de 1%. Las importaciones de bienes de capital disminuyeron con respecto a las del año anterior en 7.5%, las de materias primas y partes aumentaron 5.2% y los bienes de consumo también aumentaron en 2.3%. (Ver cuadro de porcentajes comparativos en la pg. No. 323).

Ante la proximidad de la publicación de la nueva legislación comercial norteamericana, los países en desarrollo optaron por una política de "buen diálogo" con Estados Unidos y por un nuevo tipo de relaciones mutuas. Los cancilleres latinoamericanos se entrevistaron con el Secretario de Estado Henry Kissinger y abogaron por concesiones comerciales por parte de Estados Unidos, un mayor acceso a la tecnología de ese país y un control más estricto sobre las operaciones de las corporaciones multinacionales norteamericanas. También se pidió la eliminación de las restricciones para el acceso de productos a los Estados Unidos. Sin embargo, no se obtuvo nada trascendente. El presidente Gerald Ford se limitó a considerar a la nueva legislación como una "fuerza positiva" que promovería la actividad comercial de México con Estados Unidos. A raíz del encuentro que celebraron los presidentes de ambos países.

A pesar de promover la liberalización del comercio internacional - si bien sobre bases condicionadas a los intereses norteamericanos - y de otorgar un tratamiento preferencial a una serie de productos provenientes del Tercer Mundo, la legislación norteamericana facultaba al presidente de Estados Unidos a excluir del goce de los beneficios arancelarios a aquéllas naciones que:

- 1.- Pertenecieran a la Organización de Países Productores de Petróleo, O.P.E.P., así como a cualquier otra agrupación multilateral que controlara la oferta de ciertos productos básicos, considerados como indispensables para el correcto funcionamiento de la economía mundial.
- 2.- Otorgaran preferencias a productos de otros países industrializados que no fueran los Estados Unidos, perjudicando al comercio exterior de esta nación.
- 3.- Nacionalizaran o expropiaran algunas empresas norteamericanas, sin la debida compensación.
- 4.- No hubieran cooperado para impedir la introducción de drogas a los Estados Unidos.

La nueva Ley preveía también, que un artículo no podría ser objeto de preferencias, si el costo de los materiales utilizados en su elaboración, más el de procesamiento, no resultaba inferior al 35% de su valor, en el momento de entrar en el territorio norteamericano. Esta relación de costos se elevaba hasta un 50% para el caso de productos que se exportaran a los Estados Unidos, como resultado de la asociación de dos o más países. Por último, la legislación advertía que si un país exportaba al año más de 25 millones de dólares de un mismo producto, podía perder el beneficio arancelario de las concesiones de preferencias.

Hacia principios de 1975, cuando se conoció el texto de esta nueva Ley Comercial Norteamericana, se levantó una ola de protestas, ya que en opinión de funcionarios mexicanos ésta era violatoria del espíritu de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados por el carácter discriminatorio, que según decían contenía en muchos de sus puntos. El diálogo que se propuso entre los países tercermundistas y Estados Unidos para reconsiderar algunos de esos puntos, quedó suspendido con motivo del "boicot" que se declaró a la junta por realizarse, por parte de algunos países tercermundistas, - México entre ellos - al haber declarado que no asistirían si no se invitaba a Cuba a participar en las pláticas.

Tiempo más tarde, la reunión se efectuó - sin la participación de Cuba. México optó por la práctica de las negociaciones directas sobre bases bilaterales y le pareció, aún más urgente, la necesidad de diversificar al máximo sus relaciones comerciales con el exterior. Se participó en negociaciones con grupos u organismos que reunieron exclusivamente a países en desarrollo, ya que se estimaba que por tratarse de un nivel económico similar, podrían obtenerse ventajas para los productos de exportación. El país mantuvo la presencia activa dentro del Comité de Negociaciones entre Países en Desarrollo, que funciona bajo el marco de acción del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), a pesar de no ser parte constante de este, y que se le conoce con el nombre de MINI-GATT. La participación de México en este Comité fue significativa, porque le permitió aprovechar concesiones en el corto plazo con países como España, Israel, Yugoslavia y la India. Los países en desarrollo y también los desarrollados que no acudieron a participar en las negociaciones, no pudieron obtener el beneficio de las concesiones. Entre los productos negociados, existieron varios en los que México obtuvo ventajas competitivas y esta circunstancia le permitió incrementar sus exportaciones y diversificar sus mercados y su producción.

El protocolo normativo de este Comité había entrado en vigor en febrero de 1973 y fue ratificado por México en 1974. En seis años de negociaciones el MINI-GATT elaboró una lista de aproximadamente 500 concesiones, sobre un número igual de partidas o sub-partidas arancelarias, de las cuales el 70% correspondía a productos manufacturados o semi-manufacturados, y el resto a productos agropecuarios o materias primas. { 84 }

Uno de los elementos que en 1974 contribuyó a una mayor promoción comercial fue la planeación de una nueva estructura arancelaria, como consecuencia de radicales modificaciones introducidas a la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación, en virtud de que las tarifas utilizadas hasta este año resultaban anacrónicas, complicadas y confusas. Especialistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estudiaron durante tres años la nueva nomenclatura, en contacto con asociaciones privadas de comercio exterior y fue así como

se puso en vigor, la llamada Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB) y la nomenclatura (CUCI) Clasificación Uniforme del Comercio Internacional. La NAB tenía una estructura relativamente simple y comprendía 21 secciones y 99 capítulos, permitiendo así que cada producto fuera clasificado una sola vez y en una sola dirección.

Para 1974 los Estados Unidos aún no salían de la recesión. El crecimiento real en el Producto Interno Bruto (PIB) fué mínimo con aumentos en los precios y en la mano de obra. Además el país se vió afectado por la escasez de petróleo y la crisis de energéticos provocada por el conflicto árabe-israelí, un creciente nivel de desempleo y la escasa oferta de materias primas en el mercado internacional. Por lo tanto, el Congreso recrudesció sus prácticas proteccionistas y el gobierno redujo sus compras al exterior. También los fondos disponibles para efectuar inversiones de capital a corto plazo en México, se vieron disminuídos.

Por otra parte, en ese mismo año se fundó la Cámara de Comercio México-Norteamericana con el propósito de impulsar el intercambio comercial, México asistió a la acostumbrada Feria Anual de San Antonio, Texas, cuyo éxito anual era calificado de extraordinario. Refiriéndose a esta feria en Estados Unidos, Echeverría decía: "... el problema para los 250 exportadores mexicanos que asistieron y los cuales iban todos contentos, era el de tener que obtener un volumen de productos adecuado a la magnitud de los pedidos que habían recibido". (85)

También en 1974 se renovó un acuerdo de colaboración entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Cámara de Comercio e Industria de la Unión Soviética, cuya aplicación en la práctica había sido limitada por no existir una relación más constante entre la comunidad exportadora mexicana y las entidades soviéticas de comercio exterior.

Echeverría continuaba viajando refiriéndose insistentemente a los imperativos del Tercer Mundo, a la necesidad y urgencia de aprobación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, al inevitable fin de una era y el inicio de otra con un nuevo orden económico internacional, a la "decadencia" de la sociedad de consumo y desperdicio norteamericana, a la necesidad de cambiar de raíz las estructuras, tanto físicas como mentales, de los pueblos, la crisis monetaria inter-

nacional, la injusta dependencia de México del mercado norteamericano, etc., mientras que la nueva estrategia del "desarrollo compartido" instrumentada por su gobierno - que ya ha agotado su capacidad de endeudamiento - estaba por alcanzar la cima desde la cual se desplomará en 1976, a pesar de los improvisados correctivos adoptados y que fueron insuficientes para resolver la urgente necesidad de financiamiento de la economía mexicana.

En su IV Informe de Gobierno el presidente enfatizó una vez más que la paridad cambiaria del peso frente al dólar sería mantenida indefinidamente, tratando de echar por tierra la serie de rumores que desde tiempo atrás se venían escuchando en relación con una inevitable devaluación del peso mexicano. Posteriormente, calificó de "... timoratos a quienes adquirieron dólares para exportarlos y atribuyó este hecho a las versiones sin fundamento sobre una devaluación, fomentada por quienes desde el sur de los Estados Unidos querían atraer capitales". (86)

Durante la reunión del Comité de los Veinte celebrada en la ciudad de Washington, bajo el patrocinio del Fondo Monetario Internacional, se aprobó una nueva fórmula para los Derechos Especiales de Giro (DEGS). Según se especificaba, estos giros debían evaluarse a partir del valor promedio del dólar norteamericano, la libra esterlina, el yen japonés y otras monedas fuertes. El nuevo valor de los DEGS estaría compuesto por el valor promedio ~~ponderado~~ de 16 monedas, teniendo el dólar una participación media de 33%. Al concluir la reunión se indicó que a más tardar en febrero de 1975, el Fondo Monetario Internacional anunciaría su decisión final con respecto a esta fórmula. De la creación de estos nuevos DEGS se benefició inmediatamente México al solicitar urgentemente nuevos préstamos, que en parte, estuvieron destinados a impedir, por lo menos temporalmente, la inminente devaluación del peso mexicano.

Para 1975 los gastos del sector público como parte proporcional del Producto Interno Bruto (PIB) aumentaron desde un 17% en 1972 hasta 28%. "El gasto estipulado del presupuesto anual sobrepasó en un 25% al presupuesto del ejercicio del año anterior." (87) Por otra parte, resultaba evidente que también el proceso de industrialización había entrado en un período crítico, porque no estaba en posibilidades de efectuar una eficiente sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital. Tampoco había contribuido a aumentar el empleo en forma suficiente tal y

como se había planeado y, en cambio, sí se habían presentado evidentes problemas de desarticulación industrial. que unidos a la tradicional falta de competitividad de los productos mexicanos de exportación agudizaba las dificultades para vender en el exterior.

Hasta este año había prevalecido el criterio de no devaluar a pesar que la sobrevaluación del peso alcanzaba ya alrededor del 40% (88) y la fuga de capitales hacía que al gobierno se le dificultará más la obtención de créditos, por lo que se recurrió a las operaciones de urgencia con el Fondo Monetario Internacional. En medio de la recesión de la economía mundial y la falta de crecimiento de inversión del sector privado, las autoridades monetarias aplicaron conforme avanzaba el año - 1975 - medidas cada vez más restrictivas a la importación, mediante un complicado sistema de permisos, aranceles y cuotas. Se diseñó una política comercial con nuevas medidas:

1.- Disminución de la base para la concesión de los CEDIS (Certificados de Devolución de Impuestos a los Exportadores), con el objeto de obtener una óptima capacidad de compra del país y se agregó la autorización para poder importar insumos libres de impuestos.

2.- Aprovechamiento cabal del mercado interno a través del desarrollo industrial

3.- Fortalecimiento de la capacidad exportadora. Créditos a corto plazo.

La disminución de la base para la conceción de los CEDIS provocó desconcierto entre los exportadores y los créditos a corto plazo implicaban presiones de pago y disminución de las ventajas que ofrecían, en cambio, los créditos a largo plazo.

Para poder obtener las metas anteriormente señaladas y sostener la paridad del peso mexicano con respecto al dólar evitando así el deterioro del sector externo, se fomentaron todas las actividades generadoras de divisas por una parte, y por la otra, se ejerció un estricto control de las que requirieran de ellas.

Se diseñó el siguiente conjunto de medidas con aplicación simultánea en tres frentes distintos: las importaciones, las exportaciones y el sistema sustitutivo de importaciones:

1.- Limitación de las importaciones de productos que no fueran estrictamente necesarios. La Secretaría de Hacienda elevó en forma selectiva los respectivos aranceles.

2.- Se suspendieron temporalmente aquellos productos de importación que no fueran esenciales, es decir, los que no estuvieran ligados directamente con la producción nacional.

3.- Se desviaron ciertas importaciones hacia países que estuvieran dispuestos a su vez a adquirir productos nacionales, a diferencia de otros que fijaban cuotas para limitar las ventas desde México.

4.- Se aplicarían sanciones a las empresas que realizaran importaciones sin contar con el permiso previo respectivo de acuerdo con el Reglamento de Expedición de Permisos de Importación.

5.- Presentación oportuna del Programa Anual de Exportaciones por parte de las instituciones públicas y privadas, a fin de que los industriales pudieran conocer oportunamente los requerimientos en cuanto al establecimiento de nuevas plantas o ampliaciones de las instalaciones ya existentes.

6.- Utilización racional del poder de compra del gobierno.

El sector público trató de compensar la sobrevaluación del peso aumentando la protección al comercio exterior. Por una parte, incrementó los aranceles prácticamente sin excepciones en un 10% y 12% para finales del año - 1975 - y por la otra, aumentó las importaciones sujetas a cuotas, desde un 56% registrado en 1973, hasta un 80% en 1976. "Para 1975 la política proteccionista fue más férrea que nunca, si se le compara contra un 44.3% en 1956, un 63% en 1966 y un 100.0% en este año, sobre la Tarifa del Impuesto General de Importación". (89)

A partir de 1975 las importaciones de bienes de consumo se redujeron en 11.2%, en tanto que las de bienes de uso intermedio y producción como maquinaria, equipos, parte industriales y materias primas aumentaron en un 11.8%. Los productos que más se importaron fueron: acero, material de ensamble para la industria automotriz, productos químicos y materiales para los sectores constructor y manufacturero.

Las presiones sobre la balanza de pagos motivaron que en este año todas las importaciones quedaran sujetas a permiso previo de importación, elevándose el arancel en 5,845 fracciones.

Las limitaciones y controles a las importaciones repercutieron en un desacelerado desarrollo industrial y el volumen de las manufacturas en la participación del total exportado disminuyó en 18.2%, aunque su producción continuó incrementándose a un ritmo mayor que las exportaciones totales del país, en 1,865%. El porcentaje en la participación total de lo exportado para 1975 fue de 44%, contra un 62.2% del año anterior. (90) Las exportaciones consistieron en: alimentos, bebidas, tabaco, textiles, productos de henequén, químicos y partes automotrices.

En 1975 existieron excedentes exportables; pero esto fue debido a la contracción de la propia demanda interna. Por otra parte, el mínimo incremento registrado por las exportaciones no consiguió - una vez más - compensar suficientemente el aumento en las importaciones que dejaron al país con un déficit comercial récord de \$3,721.5 millones de dólares. Esto es con un 16.1% mayor que el registrado en 1974. (91)

También afectó al saldo en la balanza de pagos el cierre de múltiples maquiladoras que operaban en el norte del país dando empleo a 76,000 personas aproximadamente. . Según los inversionistas el cierre fue provocado principalmente por los constantes aumentos salariales y por la existencia de estímulos más interesantes en otros países. "Cuando se implementó el Programa de las Maquiladoras el gobierno fijaba los salarios mínimos cada dos años y en esta forma su progresión registraba una tasa media razonable desde 1964 hasta 1973, que era del 13.97% cada dos años. Pero a partir de 1974 comenzaron a subir mucho más rápido, esto es, 33.63% para el período 1972-1974-1975; un 43.39% para 1974, 1975 y 1976; y para 1976 - 1977 un 34.16%". (92)

A estos problemas se sumó la disminución de los ingresos por turismo que durante este año se vio afectado por el voto que emitió México en la Organización de las Naciones Unidas refiriéndose al sionismo como una forma de racismo y discriminación racial. "Esta resolución antisiónista. en la ONU desató una furiosa protesta en los Estados Unidos, en Israel y en las comunidades judías del mundo entero. El 11 de noviembre se reunieron en Manhattan decenas de miles de personas para protestar energicamente contra ella; en Washington el presidente Ford y el Congreso la condenaron igualmente porque consideraron que alentaba el antisemitismo; el día 12 en Tel Aviv violentas manifestaciones de protesta ocurrieron ante la embajada de México. Echeverría fue objeto de especiales críticas: se pidió la anulación del doctorado

honoris causa que le había concedido una universidad israelí". (93)

Estas declaraciones motivaron que las agencias de viajes, los hoteles y las compañías aéreas recibieran innumerables cancelaciones por parte de grupos en los que participaban israelitas que planeaban visitar el país en plan turístico o de negocios.

Ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Echeverría se refirió al apoyo que los países socialistas brindaban a los pueblos del Tercer Mundo en los foros internacionales y el significativo papel que estaban desempeñando en el equilibrio y la correlación de fuerzas mundiales, diciéndoles que esta actitud debía reflejarse siempre y con todo vigor en el plano de los hechos. "Estamos en la obligación - dijo - de crear las condiciones históricas de un nuevo orden económico mundial en el cual la producción y los precios se ajusten a un esquema que corresponda a los intereses globales de la humanidad". (94) También se refirió a la satisfacción que le producía el triunfo de los movimientos libertarios de Asia y Africa.

En 1975 el presidente realizó el viaje tricontinental más largo y extenso efectuado por cualquier jefe de Estado mexicano. Visitó: Guyana, Senegal, Argelia, Irán, India, Sri Lanka, Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, Israel, Egipto, Jordania, Trinidad y Tobago, y Cuba. Promocionó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y trató de ampliar el intercambio bilateral. México apoyó las iniciativas presentadas por algunos países sobre problemas económicos y, por primera vez, dió sus respaldo a las naciones árabes y a la Organización para la Liberación de Palestina (O.L.P.), acción que provocó reacciones en el ámbito de la política internacional en contra del gobierno mexicano.

En Egipto propuso la creación del Sistema Económico del Tercer Mundo para la defensa permanente de los precios y la comercialización de sus productos de exportación. Sin embargo, no hubo avances en la configuración de este organismo.

México también propuso a nivel continental la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) con el objetivo de alcanzar una auténtica integración latinoamericana, conjugar potencias regionales de producción y mercados, reunir fondos de financiamiento y aprovechar la tecnología en la forma más adecuada.

Para 1975 los impuestos aumentaron más de lo que lo habían hecho en los cuatro años anteriores. En materia del impuesto sobre la renta no se afectó a los ingresos derivados de la posesión de capital. Este fue un año crítico que antecedería al de la temida devaluación.

Con motivo de la inauguración del nuevo ciclo escolar Echeverría visitó la Ciudad Universitaria; pero fue abucheado y herido de una pedrada en la frente por la multitud. Luis Suárez lo describe en la siguiente forma: (95)

"Cuando lo creyó oportuno Echeverría habló. Y dijo: 'Mi gobierno que es un gobierno de universitarios aceptó el reto del diálogo, no la gritería anónima que no es valiente, sino cobarde'. Los estudiantes seguían recibiendo esas 'picas' que a algunos alzaban. "Escúchenme jóvenes fascistas, agentes de la CIA;... ¡Así gritaban las juventudes de Mussolini y de Hitler!. Hablaron varios... Cuando llegó la hora de dejar el auditorio, los primeros que salieron fueron recibidos con una descarga de proyectiles de mano. Caían botellas y pedazos de macetas rotas... cuando llegó a Los Pinos lo curó un médico. Se emitió un boletín informando de lo sucedido y explicando los reales alcances de la herida. Mauro Jiménez habló con el director general de Excelsior, Julio Scherer, tratando de evitar la cabeza preparada para Últimas Noticias: 'El presidente herido', lo que a juicio del gobierno hubiese causado una conmoción en el país".

También a los estudiantes politécnicos durante una tumultuosa reunión les dijo que el Politécnico tendría que volver a sus cauces originales con las modalidades que había querido darle Lázaro Cárdenas que lo había creado: haciendo profesionales revolucionarios, que no se prepararan para servir a empresas privadas, nacionales o extranjeras, sino para que los grupos de campesinos y obreros dispusieran de una transferencia de técnica y de cultura.

A finales de noviembre de 1975, el gobierno fue acusado nuevamente de estar dando un viraje hacia el comunismo. En esta ocasión fueron los agricultores del estado de Sonora y las agrupaciones del noreste de la República, quienes hicieron la acusación por la injusta agresión de las autoridades contra la pequeña

propiedad de los agricultores del estado de Sinaloa.

Refiriéndose al comercio México-CAME el presidente le dijo a un grupo de empresarios lo siguiente: (96)

"Hay algunos que se han alarmado porque hemos iniciado relaciones diplomáticas y económicas con los países socialistas... la recesión de países capitalistas y su defensa económica está impidiendo exportaciones. Tenemos que ser más lúcidos al respecto... por favor comprendan que los únicos países con los que México puede comerciar debido a las contradicciones del sistema capitalista, es con los países socialistas..."

Sin embargo, esta afirmación correspondía a un volumen total comercializado por México con el CAME de escasamente 1% que fue básicamente a nivel estatal y además la balanza comercial le fue constantemente adversa a México - exceptuando al comercio realizado con Cuba quien pagó con créditos mexicanos -. Por otra parte, la Exposición Comercial Mexicana celebrada en San Antonio, Texas, apenas tres meses antes, fue calificada como un rotundo éxito con ventas superiores en un 13% a las del año anterior - 1974 -. Las autoridades mexicanas y las 700 empresas participantes que lograron ventas por \$1,000 millones de pesos en una semana expresaron la necesidad de incrementar el comercio bilateral México-Estados Unidos. (97). Además el dispare del saldo negativo de la balanza comercial no obedecía únicamente a problemas de recesión capitalista mundial, sino que se debía también a los tradicionales obstáculos de la administración interna - corrupción, contrabando, excesivo proteccionismo etc. -, de infraestructura, de cambio en la estrategia del desarrollo comercial, etc.

Para 1975 aunque el país había logrado cierta diversificación comercial exportando a 121 naciones de las 114 existentes en 1970, las deudas externa e interna continuaban aumentando. "El 7 de junio de 1975, el nuevo Secretario de Hacienda José López Portillo, admitía el fracaso de la nueva estrategia implementada al señalar que no había otra alternativa para el país: sin endeudamiento habría habido recesión y hasta hambre". (98)

Para 1975 el gobierno había perdido su capacidad de ahorro y autofinanciamiento; ante el constante incremento anual del encaje legal bancario que reducía el financiamiento a los inversionistas particulares, terminó por convertirse en su competidor en materia de recursos financieros. "En 1965 el ahorro del gobierno federal respondía por el 33% de su inversión, en 1970 por el 51%, en 1974 por el - - 15.2% y para 1975 llegó a ser prácticamente nulo, repercutiendo esto en su capacidad para generar empleos". (99)

Durante su V Informe de Gobierno el presidente refirió lo siguiente: (100)

"En lo interno hemos trabajado para acelerar la marcha hacia una sociedad igualitaria... los aumentos en los precios externos e internos, hicieron que los recursos no fueran suficientes para financiar la inversión necesaria para crecer, por lo que ha sido preciso recurrir al crédito externo... la estrategia del desarrollo compartido se apoya también en la política crediticia... A la vez, por medio del encaje legal y otros mecanismos, se ha facilitado el financiamiento del gasto público en condiciones convenientes".

Los cambios registrados en la política financiera mexicana y el nuevo programa de gasto público, no pasaban inadvertidos en Estados Unidos en donde uno de los periódicos de mayor circulación había comentado desde 1972 que "Echeverría no estaba gobernando al país como en años anteriores, en forma de una empresa, sino que le había dado una tónica a su régimen completamente nueva". (101)

La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados fue uno de los asuntos más promovidos por el presidente mexicano en el terreno de las cuestiones internacionales de dominación económica. Antes de iniciar sus frecuentes viajes solía afirmar que el aspecto económico no le interesaba, sino el político, el de la promoción de la Carta, porque el primero vendría después como consecuencia del éxito del segundo. El documento, que para fines de 1974, no pudo conseguir la aprobación ni el voto de los principales países industrializados ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), continuó siendo tema de promoción y propuesta para Echeverría: "México - le dice a un grupo de diputados - se ha preparado para la crisis mundial que ha comenzado a vivir el mundo y que se acrecentará el año entrante. La Carta... es una parte de nuestra lucha para esa preparación..." (102)

Por su parte, la esposa del presidente mexicano, María Esther Zuno de Echeverría también promovía la Carta. En enero de 1975 realizó un recorrido en barco por el Caribe en compañía de 400 personas. El grupo visitó: Cuba, Jamaica, Venezuela y Costa Rica.

La opinión del presidente en cuanto a relegar la importancia del aspecto económico al político era fielmente imitada en la retórica de algunos de sus colaboradores. Por ejemplo en julio de 1975 un grupo de congresistas mexicanos que realizó una visita oficial al Soviet Supremo en relación con la concertación del tratado México-CAME, informó a su regreso ante el Congreso mexicano que: (103)

"No les importaba evaluar la utilidad - del viaje - como lo había expresado el senador Enrique Olivares Santana, en pesos y centavos, porque no compartían el criterio mercantilista de quienes querían que administraran la tarea pública como un negocio... Nuestras pláticas formales con los representantes del Soviet Supremo de la URSS sobre... el interés mexicano de dar un sentido tan real como cotidiano a la vigencia de los postulados de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados - de la que el convenio con el CAME es ya de hecho una expresión - fueron la culminación de una gira de trabajo que, iniciada en Moscú, el día 19 de julio como un homenaje al forjador del estado soviético, Vladimir Ilich Lenin..."

Durante este año México participó en diferentes foros y ferias internacionales. El Instituto Mexicano de Comercio Exterior celebró exposiciones exclusivamente mexicanas en el exterior e intervino en 18 ferias internacionales y seis mexicanas. En La Habana, Basilea, Líbano, San Antonio, Nueva Orleans y Panamá entre otras ciudades importantes. También se patrocinaron y recibieron misiones comerciales, oficiales y mixtas, a y desde países de Europa, Africa, Asia y América Latina. En todas y cada una de ellas se obtuvieron resultados concretos en cuanto a ventas inmediatas y a largo plazo. Además se formalizaron acuerdos bilaterales tendientes a incrementar el intercambio comercial mutuo.

1975 fue un año de gran actividad dentro del comercio México-CAME. En marzo se efectuó en La Habana, Cuba, una exposición industrial mexicana que representaba el inicio de una etapa de amplias relaciones económicas con las naciones del bloque socialista. Esta exposición fue la más importante organizada en el extranjero y concurren 420 compañías de las cuales 390 pertenecían al sector manufacturero. Las operaciones iniciales de venta ascendieron a 255 millones de pesos aproximadamente. La exposición fue organizada por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). También se efectuaron exposiciones industriales organizadas por Cuba y la Unión Soviética en la ciudad de México. Se firmaron una serie de convenios bilaterales con Checoslovaquia quien se interesaba por realizar coinversiones con industriales nacionales, principalmente en el área de las máquinas-herramientas. México tuvo destacada participación en varias ferias industriales y comerciales celebradas en algunas naciones miembros del CAME, como por ejemplo la Feria de Leipzig en Alemania Oriental.

Para este año, México al igual que Irak demostraba su interés por establecer lazos más estrechos con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y como resultado se lograron importantes avances en el campo de las relaciones internacionales que se concretaron en la firma de importantes acuerdos del 13 de agosto y 4 de julio respectivamente de este mismo año de 1975. (104)

México suscribió con Moscú uno de los acuerdos más importantes de colaboración - si no es que el más importante - por el significado que se le dió de vigencia ilimitada. Figuraron como observadores Finlandia, Irak y Yugoslavia. La importancia del acuerdo residía en el hecho de que se prescindía del ámbito meramente mercantil, para proceder a definir la cooperación en un sentido más amplio. Así quedó abierto el camino para la futura suscripción de acuerdos de la más diversa índole, como por ejemplo: cooperación económica, financiera, educativa, cultural, artística, de transporte aéreo, etc. Este Acuerdo breve de 9 artículos creó una Comisión Mixta de Colaboración entre el CAME y México con el fin de cumplir el convenio y regular la cooperación entre ambas partes. Esta cooperación tomaría en cuenta la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y contribuiría a acelerar el progreso económico y científico técnico.

El objetivo de este convenio de vigencia ilimitada era el de establecer y promover la cooperación multilateral en distintos sectores de la economía, la ciencia y la tecnología sobre cuestiones de interés común para México - considerado como un país en desarrollo - y los países miembros del CAME. Las recomendaciones que hiciera la Comisión Mixta de Colaboración serían con base en convenios multilaterales o bilaterales que suscribieran las partes interesadas.

México suscribió con la Unión Soviética dos acuerdos: uno referente a la conducción de energía eléctrica a grandes distancias desde las centrales del sureste del país - Malpaso e Infiernillo - y otro referido al aprovechamiento integral del petróleo y del gas mediante técnicas de recuperación secundaria y terciaria de pozos petrolíferos.

Las características de estos convenios bilaterales eran bastante similares en el sentido de que proponían desarrollar la cooperación en sectores semejantes; electrificación, construcción de maquinaria pesada, construcción de máquinas-herramienta, química - incluyendo los fármacos - construcción de plantas químicas, construcción de equipos portuarios, metalúrgica, equipos para minas a cielo abierto y construcción de maquinaria agrícola.

En cuanto al comercio exterior los países del CAME presentaban dos listas de mercancías: una de productos que podían exportar a México y otra de los que les interesaría importar del mismo país. Por su parte, México presentaba una lista de productos agropecuarios y productos manufacturados susceptibles de exportación, indicando el volumen de exportación anual aproximado de cada uno, el mínimo de la oferta conjunta de esos artículos, las empresas mexicanas que los ofrecían y las características, períodos de exportación y formas de empaque de cada uno.

En agosto de 1975 México firmó un convenio de colaboración económica e industrial y de colaboración económica y técnica con Cuba a quién Echeverría llama: "... gran país hermano, con quienes tenemos tantos amigos y al que envié delegaciones cultural e industrial, como testimonio de ese franco, decidido abierto deseo de cooperación... tenemos un gran camino que andar y mucho que enseñarnos" (105) Este convenio se refería a la industria azucarera. Cuba ofreció su colabo-

ración industrial a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México. Se trataba que el equipo y las refacciones provinieran desde Cuba y así se informó a la Operadora Nacional de Ingenios y a la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial, cuando se firmó el acuerdo; pero quedó supeditado a la capacidad industrial cubana.

México también proporcionó servicios a Cuba, la empresa PREX, S.A., participó en 1975, con un valor de \$1,000,000.00 de dólares en materiales, equipo y mano de obra, en la remodelación de los hoteles Capri y Riviera, de La Habana. La grifería especial provino de la empresa mexicana "Productos Cowen, S.A." que ganó el concurso internacional organizado por el instituto de la Industria Turística (INIT). También la misma empresa concursó para obtener contratos dirigidos a construir o remodelar 62 hoteles, dentro del plan que contemplaba promover el turismo nacional. Por su parte TECNIMEXICO empresa dedicada a la exportación de tecnología y servicios de ingeniería, efectuó la ampliación y modernización de tres plantas papeleras.

En julio de 1976 se firmó un convenio de pesca mediante el cual México concedía permiso a Cuba para pescar dentro de su zona de 200 millas. Uno de los proyectos que no lograron avances dentro del área multilateral fue el estudio que solicitó México al CAME referente a las riquezas marítimas de las aguas mexicanas en la zona económica de las 200 millas. La respuesta de México a la propuesta del CAME se vio aplazada por considerarse la conveniencia de que la captura que lograra cada barco pesquero se considerara propiedad del país al que perteneciera el barco y pudiera así servir como compensación de los gastos que le hubiera significado el desarrollo de los trabajos de investigación científica y exploración, reservándose México el derecho a la adquisición de esa pesca. Como el convenio se revisaba anualmente, en 1978 México disminuyó el tonelaje de captura concedido el año anterior.

También en este año, durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental se planteó la necesidad de aumentarle a Cuba el monto de los créditos concedidos y también se decidió re-estructurar y precisar las orientaciones principales de la colaboración y las aportaciones que podrían hacer ambos,

países. Se sugirió la creación de una empresa mixta para comerciar con ron cubano y se negoció la colocación de 100,000 puros cubanos en la frontera con Estados Unidos, así como en las zonas turísticas y el Distrito Federal, como un producto "gancho". Posteriormente este acuerdo fue firmado por CUBATABACO Y TABAMEX.

Otro acuerdo fue el que se refirió al suministro estable de minerales cubanos a México, principalmente níquel, firmado entre el Instituto Mexicano de Investigación Siderúrgica y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio Sideromecánico de Cuba, en 1976, y se hizo efectivo en 1978. En la ciudad de México se instaló un almacén aduanero de depósito que podía guardar hasta 200 toneladas anuales de níquel primario y cantidades menores de cromita para satisfacer directamente los pedidos parciales de las pequeñas industrias. Este modus operandi permitía ahorrar fletes y disponer inmediatamente de la mercancía en territorio mexicano. Sin embargo, "Cuba proveía únicamente el 5% en valor, de la demanda mexicana de níquel no electrolítico, porcentaje que no varió mucho durante varios años y tampoco producía níquel electrolítico que también necesitaba México". (98) Cuba también utilizó los laboratorios de Altos Hornos de México, S.A., para efectuar pruebas con minerales cubanos.

La colaboración con Polonia se inició con la explotación de los yacimientos carboníferos de Río Escondido, Coahuila, muy cerca de la frontera con Estados Unidos, destinados a abastecer una planta termoeléctrica. "A principios de 1975 la Comisión Federal de Electricidad (CFE), firmó un contrato con la empresa polaca KOPEX, para que ésta le suministrara servicios y equipo por un valor aproximado de 40 millones de dólares. Durante la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Polaco-Mexicana celebrada en noviembre de 1977, de común acuerdo se redujo la participación polaca únicamente al otorgamiento de asistencia técnica, por un monto de 10 millones de dólares durante tres años, orientada a toda la rama carbonífera minera. Sin embargo, esta participación polaca en Río Escondido quedó totalmente descartada en diciembre de 1978, cuando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), concedió a Nacional Financiera (NAFINSA) un crédito de \$158,000,000.00 de dólares a 15 años y a una tasa de interés anual del 7.5%". (106)

Con Checoslovaquia se llevaron a cabo pequeños proyectos de co-inversión con empresarios privados. En la fábrica de máquinas de herramientas para tornos FAMA, S.A., fundada en 1963, este país aportó 32.2% del capital y en el de Bisutería Moderna, S.A. establecida en 1965, participó con 49%. El total de las inversiones checoslovacas en estas dos empresas apenas alcanzó \$200,000 dólares (107). En 1977 se acordó entre Skoda Export y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México, estudiar la posibilidad de utilizar turbinas checoslovacas en las centrales térmicas de Francisco Villa, Desemboque, Peñitas, Amistad y las hidroeléctricas de Caracol, Itzantum y la térmica de Juárez.

Con Bulgaria se firmaron dos acuerdos de cooperación económica técnica en mayo de 1978 que revistieron cierta importancia. El primero de colaboración agropecuaria en la zona de Guaymas, Sonora, por el que se preveía la instalación de fábricas vinícolas, cultivo y elaboración de legumbres y frutas, industrialización de carnes de cerdo y aves, y una fábrica de yoghourt. El segundo acuerdo se refirió a la creación en Chilpancingo, Guerrero, de un instituto de suelos y programación de cultivos. La instalación en México dependía de la magnitud de la transferencia de tecnología que brindara Bulgaria a México y a otros países de América Latina, así como al hecho de que se necesitaba un centro de investigaciones en el continente. México, en cambio, ofrecería asesoría tecnológica en el mejoramiento de semillas, partiendo de las experiencias del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT).

Con Hungría se efectuó un acuerdo de cooperación industrial y técnica entre una empresa húngara y una empresa privada mexicana. Hungría proporcionaría equipo y asistencia técnica para fabricar maquinaria para calzado y participaría también en la colocación de los productos en el mercado húngaro, como consecuencia del protocolo que se firmó posteriormente en 1979.

Para 1975 las importaciones mexicanas del CAME europeo también aumentaron hasta \$20,841,000.00 dólares y consistieron principalmente en bienes de capital y manufacturas.

Las exportaciones hacia Cuba fueron de \$30,025,000.00 dólares y estuvieron constituidas en su gran mayoría por productos agrícolas, materias primas, semi-manufacturas y en un grado mucho menor, combustibles y productos manufacturados. (Ver cuadro en las pgs. Nos. 345 - 346).

En 1976 las importaciones mexicanas procedentes del CAME europeo continuaron aumentando sin cambiar su composición consistente en bienes de capital con un 58%, materias primas con 26%, combustibles 13% y bienes de consumo 3%.
(108)

Los principales abastecedores fueron: Checoslovaquia y Rumania con un 29.0 29.4% y 26.8% respectivamente. Siguió la Unión Soviética con el 15%, Polonia con el 12%, la República Democrática de Alemania con 9.4%, Hungría 5.7% y Bulgaria con 1.7%. El análisis por países señala una relativa especialización en el abastecimiento de productos a México. (109)

El valor de las importaciones en 1976 fue de \$42,770,000.00 dólares, es decir, \$21,929,000.00 dólares más que el año anterior. (Ver cuadros comparativos pgs. 333-348). El total acumulado de importaciones durante el período - - 1971-1976, ascendió a la cantidad de \$99,735,000.00 dólares - exceptuando a Cuba - (Ver cuadros comparativos en las pgs. Nos. 333-348).

Las importaciones procedentes de Cuba en 1976 fueron de \$1,145,000.00 dólares y las acumuladas durante el período 1972-1976 sumaron \$4,159,000.00 dólares. Su composición fue principalmente de productos primarios, níquel, minerales metalúrgicos, semi-manufacturas y algunas manufacturas. (Ver cuadro comparativo en la pg., No. 335-337-348)

En cuanto a las exportaciones mexicanas hacia el CAME europeo el total acumulado durante el período 1972-1976, ascendió a la suma de \$58,420,000.00 dólares. El principal comprador fue la Unión Soviética con 33.9% - sobre todo por las fuertes compras que hizo en 1976 de granos -. El segundo lugar lo ocupó Polonia con 31.9%; el tercero la República Democrática de Alemania (R.D.A.) con 20%, Hungría absorbió 6.8%, Checoslovaquia 6.5%, las ventas a Rumania registraron únicamente \$500,000.00 dólares y con Bulgaria la participación fue casi nula.
(110)

Las exportaciones se incrementaron durante los años de 1971 a 1975 desde 0.4% hasta 1.4% y decayeron en 1977 hasta 1.1%. (111)

Su composición fue la siguiente:

Productos básicos agrícolas y materias primas.	51%
Semin manufacturas.	40%
Combustibles.	5.8%
Productos manufacturados.	2.6%

(Ver cuadros comparativos por países y productos en las pgs. Nos.

La composición de las exportaciones e importaciones era la misma que se realizaba con los países de economía de mercado, o sea que en este sentido, no se realizó ningún cambio. La escasa exportación de productos manufacturados contrasta con la venta de materias primas y productos con escaso valor agregado. Situación que también reflejaba la limitaciones de la industria mexicana de exportación. Aunque por la otra parte también correspondía a la naturaleza de los productos que esencialmente demandaba el CAME europeo por conducto del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

Cuba fue el principal comprador dentro del CAME y acumuló un porcentaje del 62%. (112) También fue el que utilizó la mayor parte de créditos para pagar. La composición de sus adquisiciones fue diferente de la del CAME europeo debido al diferente nivel de industrialización. Por otra parte, en este caso el comercio se vio facilitado por la cercanía geográfica y el uso del mismo idioma.

Destacaron las adquisiciones de los productos agrícolas y las manufacturas. "La participación relativa de insumos y productos semimanufacturados fue similar a la del CAME europeo con un 40%; pero destacó una mayor proporción de productos manufacturados del 17% contra 2.6%". (113).

En enero de 1976, durante un receso de la junta del llamado Grupo de los Veinte, en Kingston, Jamaica, el doctor Johanes Witeeven, Director del Fondo Monetario Internacional (FMI), confió al Secretario de Hacienda de México, Mario Ramón Beteta y al Director del Banco de México, Fernández Hurtado, lo siguiente: (114)

"Estoy muy preocupado por la situación económica de México. Ha contraído un fuerte endeudamiento externo para sustituir la falta de inversiones; padece un agudo desequilibrio en la balanza de pagos por exceso de importaciones y falta de exportaciones; y se acusa un excepcional gasto público, un verdadero despilfarro, con emisión incontrolada de billetes. Si esto no se modifica, el Fondo Monetario no podrá seguir soportando la actual paridad del peso".

Los funcionarios mexicanos respondieron que llevaban bastante tiempo de estar advirtiendo al presidente mexicano del grave peligro e incluso habían ofrecido sus renuncias; pero no habían obtenido reacciones comprensivas. J. Witeeven decidió entrevistarse con Echeverría, quien le respondió durante la entrevista con una larga explicación acerca de los problemas sociales del país, las carencias, los servicios, la mala situación de los campesinos y otros asuntos más, a lo que que J. Witeeven le respondió que los números no admitían argumentos sociales. De seguir por el camino en que iban, habría que devaluar la moneda.

No obstante esta advertencia, el gobierno continuó incrementando su gasto y emitiendo nuevo circulante.

Para mediados de 1976 los problemas se habían agudizado. El crédito había comenzado a ser más limitado, por la fuga de capitales y porque el público depositaba menos en los bancos; además todo esto ocurría cuando las empresas estaban más urgidas de cash flow o flujo de fondos. Muchas empresas principalmente las de mediano y pequeño tamaño se vieron obligadas a suspender temporal o definitivamente sus operaciones, aumentando con esto el desempleo. "Para el segundo semestre del año se detectaba entre 25% y 30% de capacidad ociosa en las instalaciones de las empresas exportadoras del país". (115)

Por otra parte, el crecimiento del PIB o Producto Interno Bruto, también había estado debilitándose durante los tres últimos años "desde 5.9% en 1974, 4.1% en 1975 y 1.7% en 1976. La producción agropecuaria arrojaba una tasa negativa y la industrial había bajado de 9.2% en 1973 hasta 3.3% en 1976. Los precios alcanzaron su más alto ritmo de crecimiento con tasas superiores al 15%, no obstante que su control se había convertido en objetivo central de la política de corto plazo". (116)

A principios de 1976 la Secretaría de Industria y Comercio afirmó que los controles a la importación que habían sido puestos en vigor mediados de 1975 - entre los que se encontraba la sujeción a permiso previo de importación de todas las importaciones elevándose el arancel en 5,845 fracciones - continuarían indefinidamente. En esta forma se contradecía lo que se había afirmado originalmente, en el sentido que los controles tendrían vigencia únicamente hasta el 31 de diciembre de 1975. En una información de contenido un tanto vago y contradictorio se decía que la continuación de los controles, era necesaria para proteger al comercio y promover un mayor nivel de industrialización a través de programas de sustitución de importaciones. Los permisos de importación se concederían únicamente para bienes de producción y alimentos básicos que fueran "absolutamente indispensables". No se indicaba, además, cuanto tiempo duraría esta nueva disposición.

"Semanas más tarde la propia Secretaría anunció la fijación del mecanismo de permiso previo para la exportación de una amplia gama de productos manufacturados. Este nuevo requisito que afectó a productos tales como: jugo de naranja procesado, óxido de zinc, sosa cáustica, aceite de pino, fungicidas, bandas de acero para empaquetar, alambre, tuberías, clavos, tornillos de acero, tubería de cobre y una gran variedad de productos de fundición, tendría vigencia hasta el 31 de diciembre de 1977". (117)

Estas nuevas disposiciones que creaban desconcierto entre los exportadores evidenciaban la falta de control de una estrategia comercial definida, por una parte, y por la otra, la presencia de desequilibrios que presionaban para que se diera solución a los problemas; pero "a posteriori".

De la presencia en México en el mes de agosto de J. Witeeven director del Fondo Monetario Internacional, se desprende que había venido a "exigir" de acuerdo con las argumentaciones del FMI, la devaluación del peso mexicano. Esto ocurría en momentos en que México gestionaba nuevos préstamos ante el organismo por 300 y 500 millones de dólares para afrontar la emergencia de la aguda escasez de divisas.

Ante un ambiente de desconfianza e incertidumbre generado desde mucho tiempo atrás, el pueblo mexicano recibió la fatal noticia -sin llamarla por su nombre - el 31 de agosto de 1976 de la devaluación de su moneda. "Desliz", "flotación", "nueva paridad cambiaria". etc., eran los nombres con los que se le comunicaba que la moneda nacional había perdido su poder adquisitivo. En su último informe de Gobierno, Echeverría expresó: "... bajo las presiones que imponía el mantener irrestrictamente una paridad cambiaria fija, las exportaciones de mercancías y servicios, no podían por sí mismas financiar, las importaciones requeridas por el desarrollo económico de México". (118)

La devaluación no se utilizó únicamente como mecanismo corrector, sino - y más bien - como una medida de emergencia que a su vez tuvo efectos de desestabilidad. También canceló definitivamente las propuestas iniciales del "desarrollo compartido", porque si las exportaciones no habían podido financiar las importaciones, menos había podido nivelar el saldo de la balanza de pagos que fue el objetivo inicialmente propuesto.

A manera de justificación se decía que de no haberse devaluado la moneda, se habría presentado una situación catstrófica para el país - cuando en realidad la catástrofe era la devaluación misma - en una época de franca recuperación de la economía internacional. "El crecimiento de Estados Unidos durante el segundo trimestre de este año, fue vigoroso: el Producto Nacional Bruto (PNB) creció en 6%. La mitad del crecimiento de la producción real, estuvo dada por inventarios e inversiones". (119)

"El problema - dijo Echeverría - se debe a que los precios externos muestran un aumento menor en épocas recientes, en tanto que los costos y precios internos y de nuestros bienes y servicios exportables, se han elevado en mayor grado y hemos perdido competitividad en los mercados internacionales. Esta situación frena nuestras posibilidades de venta al exterior y desalienta el ingreso de turistas extranjeros al país. También alienta la importación y el contrabando de productos que compiten con la industria nacional, e induce a los mexicanos a viajar y a gastar en el extranjero en forma desmesurada, reduciendo con ello el volumen de divisas propias que el país requiere para financiar su desarrollo".
(120)

El Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), se apresuró a publicar que con la devaluación se plantearían oportunidades "formidables", sosteniendo que la sobre tasa a las exportaciones y la eliminación que se había hecho de los Certificados de Devolución de Impuestos a los Exportadores (CEDIS), no mermarían el apoyo a las exportaciones de manufacturas, sino que por el contrario, las "favorecerían". Recomendaba a los exportadores conservar sus mismas listas de precios de venta en dólares, porque de esta manera, obtendrían más pesos mexicanos por cada dólar de ventas.

"Echeverría inauguró el 7 de septiembre la IV Feria Mexicana en San Antonio, Texas, que al no ser evento de nivel adecuado a la presencia del Presidente de México - porque debió inaugurarla el director del Comercio Exterior o algún subsecretario - se puso en el caso de que le atendiesen funcionarios menores y no el Primer Magistrado de los Estados Unidos; y aún hubo de sufrir el bochorno de una manifestación de chicanos contra él". (121) Durante esta IV Exposición Industrial y Comercial de México, en la Feria Anual de San Antonio, Texas, del 8 al 12 de septiembre de 1976, los exportadores mexicanos experimentaron un gran alivio ante el éxito alcanzado. Se formalizaron operaciones por \$2,726,900.00 millones de pesos; cifra muy superior a la meta oficial propuesta de \$1,250,000.00 millones. La asistencia fue de 712 expositores - 58 más que el año anterior -.

En esta ocasión los participantes mexicanos mostraron enfado porque no habían podido proporcionar cotizaciones precisas en dólares a sus clientes en perspectiva. También surgió, una vez más, el tradicional obstáculo de los altos pre-

cios de los productos mexicanos, cuando numerosos de los más de seis mil visitantes, expresaron que habían esperado precios más bajos. Por parte de los expositores mexicanos hubo reiteradas quejas en el sentido de que los impuestos estaban anulando en muchos casos el supuesto efecto benéfico de la devaluación. Para mayor complicación en ese mismo mes se introdujo otro impuesto a las exportaciones, bajo el argumento de que al ser éstas beneficiadas por la devaluación, resultaba justo que compartieran su ganancia con el gobierno. El fatal resultado fue que los productos de exportación se encarecieron aún más y no pudieron colocarse en el mercado internacional como se esperaba. "A estos problemas se sumaba el de la incontrolable inflación interna que para el bimestre septiembre-octubre estableció una tasa anual récord de -- 14.5%". (122) La desaceleración en el ritmo del crecimiento que la economía venía registrando desde 1974 ligada a esta problemática difícilmente capacitaba al país en 1976 para conseguir una mayor exportación.

"El gobierno hacía poco por mejorar la confianza del sector privado. Su negociación para autorizar la revaluación de activos, prestar apoyos fiscales y crediticios sólidos a las empresas y reconocer y ayudar a aligerar el endeudamiento en dólares de éstas, así como su insistencia en aumentar los salarios entre un 16% y 23% - en vísperas de los incrementos de salarios mínimos en el mes de enero - al mismo tiempo que el alza de precios se limitó a 10% y éstos se congelaron, fueron elementos que para muchos observadores constituyeron una serie de maniobras políticas, cuando lo que hacía falta era un enfoque primordialmente económico". (122)

Los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) volvieron a concederse en octubre de 1976; pero esta vez con restricciones y únicamente en casos de indiscutible necesidad o en palabras de un funcionario: "cuando no implicara un sacrificio fiscal para el Estado". (123)

Esta decisión de suprimir los CEDIS por "innecesarios" a cambio del supuesto estímulo que significaría la devaluación, formó parte de la serie de nuevas medidas adoptadas, entre las que figuraron más impuestos a las exportaciones con una tasa que afectaba parcialmente el beneficio cambiario de las exportaciones. Esto se hacía con el fin de evitar que ventajas "excesivas" derivadas de las ventas al extranjero desabastecieran el mercado interno y presionaran sobre el nivel de los precios.

Ante las múltiples expresiones de descontento por parte de los exportadores mexicanos, el gobierno anunció más tarde la eliminación parcial de las perjudiciales medidas implementadas; pero cuando ellos pensaron que habrían ganado la batalla, se hizo público el anuncio de la segunda devaluación - flotación - del peso mexicano. Esta acción sumada a otras similares en las que se decía una cosa; pero se hacía otra diferente, repercutió en un costo político muy alto, porque se agudizó la crisis de confianza en la veracidad y capacidad gubernamentales; se trajeron aún más las inversiones y aumentó la fuga de capitales. "Mientras que la primera devaluación pudo justificarse en cierto grado con razonamientos económicos, la segunda no fue más que un reconocimiento de la falta de habilidad con que se manejó la economía nacional desde la devaluación del 31 de agosto". (124).

El 20 de septiembre de 1976 se pusieron en marcha dos medidas para obtener nuevos préstamos: por una parte, se firmaron acuerdos por 600 millones de dólares entre la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, y el gobierno mexicano. Esto con el fin de apoyar al peso mexicano en el mercado de cambios. Estos recursos eran adicionales al Convenio de Apoyo Recíproco por 300 millones de dólares que se encontraba ya en vigor. Por otra parte, se decía que el gobierno norteamericano había utilizado su influencia ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) con el fin de que éste suministrara a México recursos financieros por una suma de hasta 1,200 millones de dólares para que el país pudiera hacerle frente a sus problemas de balanza de pagos sobre la base de un tipo de cambio realista y libre convertibilidad y transferibilidad del peso mexicano. (125).

Durante los últimos meses de 1976 el gobierno adoptó algunas medidas concretas para la obtención de fondos como por ejemplo: el aumento en las tarifas eléctricas y telefónicas, las de los precios de los energéticos derivados del petróleo, los impuestos al consumo suntuario y también los de los vehículos de motor. No obstante, estas medidas emergentes fueron insuficientes para resolver los

problemas del financiamiento requerido por la economía, por lo que el recurso al crédito externo continuó planteándose como única alternativa. El gobierno tenía la prioridad y dentro de éste, ciertas paraestatales, como por ejemplo, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Para fines de 1976 algunas cifras de los principales renglones de la economía, eran las siguientes:

Las exportaciones decayeron de su tasa anual anterior del 14% hasta solamente un 2% en septiembre y un 3.5 - 4% en octubre. (126)

Para septiembre de 1976 la producción industrial mostró un ínfimo incremento de 1.5% a 2%, y en octubre permaneció en 2% con un índice de inflación para ese bimestre de 14.5%. (127)

Al estancamiento de la industria se sumó el de la producción agrícola que para 1976 únicamente cubrió un 2% del déficit de la balanza comercial contra un 50% que cubría en 1970. (128)

Las exportaciones de azúcar fueron casi nulas y aunque las exportaciones petroleras aumentaron en 1.2% no fueron suficientes para compensar los déficits en los sectores agropecuario y manufacturero.

Las exportaciones de manufacturas también disminuyeron en 0.5% y fueron del orden de 43.5% contra 44% del año anterior y 62.2% de 1974. (129)

El monto total de la deuda externa para 1976 ascendió hasta 19,600 millones de dólares de 3,256 millones que era en 1970. (130)

De los 19,600 millones el 82% correspondía a organismos, empresas, fideicomisos, bancos, instituciones financieras, etc., y solamente un 18% aproximadamente al gobierno federal. Una sola empresa estatal, Comisión Federal de Electricidad, debía más al extranjero - 3,612 millones de dólares - que todo el gobierno federal junto - 2,863 millones de dólares -. (131)

El gasto público aumentó de 109,269 millones de pesos hasta 444,896 millones durante el transcurso del sexenio. Representando un 307.2% de incremento. (132)

El gasto público federal intensificó su participación en el conjunto de la economía. En 1971 significaba el 26% del Producto Interno Bruto (PIB) y para 1976 era del 39.6%. A la industria se destinó un 33.5%, a los energéticos 25%, a educación, salud y seguridad social el 23.1% y al fomento agropecuario, pesquero y comercial agrícola el 15.2%. (133)

Además del impulso que recibió la industria y la producción de manufacturas, durante el sexenio también se atendió la producción de acero, de electricidad, la construcción de carreteras, en fin, aspectos esenciales de infraestructura básica, así como también la construcción de escuelas e incremento de las viviendas y el seguro social para los trabajadores. En cuanto a los energéticos, se destinaron importantes recursos a la búsqueda y localización de nuevos mantos petrolíferos en la zona sureste del país que a partir de 1973 comenzaron a ofrecer resultados.

La inversión pública creció a grandes pasos de 22,392.7 millones de pesos en 1971 hasta 115,610.3 millones en 1976, registrando así un incremento del 516.3% que aún deflacionándolo se nota un 266.4% de aumento, es decir, que este renglón sí rebasó la tasa de inflación. (134)

De 86 organismos públicos registrados en 1970 cuyos activos totales ascendían a 123,000 millones de pesos, se pasó a ejercer el control sobre 740 entidades públicas, cuyos recursos alcanzaron 462,000 millones. (135) Este dato fue citado por Echeverría en su VI Informe de Gobierno; pero difiere con otras fuentes que en cambio se refieren a 84 organismos públicos en 1970 y 845 para 1976. (136) Consecuentemente el número de burócratas también aumentó. Para 1976 el número de burócratas de base llegó a ser de 1,086,872 contra 430,482 que había en 1970, o sea que aumentaron en 656,390. (137)

Por otra parte, la población económicamente activa en relación con la población total del país que era de 29.2% en 1960, para 1970 descendió a 24.8% y para 1976 fue de únicamente 22.6%. (138)

Finalmente, el saldo deficitario de la balanza comercial que para 1970 era de \$3,811 millones de dólares para 1976 aumentó hasta \$9,632 millones de dólares. (139)

La sujeción de los asuntos económicos a los objetivos de la política nacional - a pesar de los problemas que la coyuntura internacional presentaba - se advierte en la explicación que ofreció Echeverría durante su VI y último Informe de Gobierno: (140)

"... lo más valioso fue que pudimos conservar ante la amarga coyuntura internacional y ante los obstáculos internos, un sistema social en plena marcha hacia niveles más elevados de democracia. Esta decisión de avanzar sus tantivamente en la reestructuración de la economía nacional, en los campos vitales de infraestructura básica, agropecuaria e industrial, tuvo que materializarse en momentos en que la economía mundial era afectada por graves problemas de carácter monetario y de inflación y recesión generalizadas. No permitimos que esas situaciones aminoraran nuestro esfuerzo; preferimos, en bien de los mexicanos, cimentar nuestro futuro y no menguar nuestra acción reformadora, ni alterar nuestros objetivos".

Ante una semana plena de rumores de un posible golpe de Estado, el 21 de noviembre de 1976, el Banco de México suspendió las transacciones bancarias en divisas y en oro. Medida que se consideró como un esfuerzo de emergencia para re-provisionar las reservas del banco central, que al parecer habían descendido peligrosamente el día 19. "Las reservas primarias del país bajaron de 1,600 millones de dólares al 31 de agosto al nivel - no oficial - de 720 millones de dólares para mediados del mes de octubre. Los expertos consideraban que de continuar así la fuga de divisas las reservas primarias del banco central podían llegar al punto de agotarse particularmente por las grandes sumas que se invertían en certificados de depósito". (141) .

"Para fines de noviembre, México firmó otro préstamo - sindicado en esta ocasión - a mediano plazo en aurodivisas con 60 bancos extranjeros, por un monto total de 800 millones de dólares. El crédito estaba dividido en dos partes de 400 millones cada una, pagaderas en cinco y siete años. Esta última con un período de gracia de dos y medio años. El préstamo estaba sujeto a una tasa de interés de 1.5% y 1.75% arriba del LIBOR (London Inter Bank Offer Rate) respectivamente. (142)

El Bank of America y otros bancos norteamericanos, europeos y canadienses también ayudaron a resolver las dificultades financieras del gobierno mexicano, y por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), desempeñó un importante papel en la obtención de los préstamos. Durante los años de 1971 a 1976 apoyó al gobierno con un 80% aproximadamente del total de los créditos obtenidos.

La mayoría de los banqueros que hacían negocios con México sabían que el gobierno necesitaba eventualmente más préstamos para financiar sus programas de desarrollo económico y social; pero no esperaban una solicitud apenas tres semanas después de la segunda devaluación -flotación- del peso mexicano, ni menos aún que se les solicitara un préstamo sindicado que fuera firmado en no más de 45 días. Es decir, que el dinero debía estar en México antes del 10. de diciembre fecha del cambio del poder presidencial. (143)

"La premura con la que el gobierno mexicano exigía causó irritación entre los 19 banqueros encargados de administrar los créditos. Uno de los asistentes declaró posteriormente: Era una locura. Nunca recibimos una respuesta directa del porque deberíamos de movernos tan rápido. Lo más que podemos suponer era que el crédito era un regalo de Echeverría a los Estados Unidos Mexicanos... Sin embargo, un buen número de banqueros sospechaba que se trataba de algo más serio: secuencias de una crisis financiera provocada por una salida masiva de capitales, atribuida en sus inicios al clima de intranquilidad general del país y clara respuesta a la política cambiaria del gobierno mexicano".

Durante los años precedentes al sexenio 1970-1976, México recurrió poco al Fondo Monetario Internacional. En 1959 había tramitado un crédito contingente de seis meses por 90 millones de dólares y el último en julio de 1961 por la misma cantidad. A raíz de la devaluación del 10. de septiembre, el FMI se abstuvo de opinar y solamente reveló que México lo había consultado. Echeverría informó que además del FMI se recurriría también al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para reforzar los préstamos.

A finales de octubre el gobierno mexicano firmó con el FMI un programa financiero que debía ser ratificado por el nuevo gobierno antes del 1.º de enero de 1977. México se comprometió a cumplir con un programa de estabilización de acuerdo con los lineamientos de la institución financiera. Las medidas que se aplicarían para lograr los ajustes y la reanimación de la economía dependerían de su interpretación - del FMI - de las causas de la crisis.

Según el informe que rindió el FMI en el caso del desequilibrio externo, éste obedecía a las siguientes causas: (144)

- 1.- Por una parte, a la sobrevaluación del peso mexicano y, por la otra, a las restricciones de la oferta de exportación.
- 2.- A lo anterior había que añadir la mala política económica del régimen de Echeverría, que provocó el crecimiento excesivo de la demanda interna, el incremento del déficit público y su financiamiento por medio de deuda externa, además del aumento extraordinario de los salarios, lo que aceleró la inflación e hizo perder competitividad internacional.

Las medidas que se recomendaron fueron: (145)

- 1.- Incrementar las reservas internacionales del banco central.
- 2.- Establecer un límite absoluto al endeudamiento público con el exterior.
- 3.- El compromiso por parte del gobierno mexicano de no imponer barreras adicionales no arancelarias a la importación y de reducir las existentes.
- 4.- El compromiso de no restringir los pagos internacionales y las transferencias corrientes.

El FMI aseguraría mediante vigilancia periódica la observancia del programa, dependiendo de dicha observancia la disponibilidad de los recursos financieros que le prestaba a México. Por otra parte, la reanimación del crecimiento económico estaría fundamentada en dos criterios básicos: el resurgimiento de la inversión privada como pivote de la economía y la expansión industrial sobre la base de la exportación manufacturera. El FMI también consideraba indispensable que se recuperara la confianza del sector privado, se incrementara la rentabilidad de las empresas y se evitara la expansión "superflua" del mercado interno.

Estas medidas se concretaron en diversas acciones durante el transcurso de los tres años siguientes como parte del programa de estabilización implementado.

Para fines de 1976 y principios de 1977 la crisis se manifestaba prácticamente en todos los sectores, el desempleo iba en aumento, la inflación era "galopante", el proceso de intermediación financiera se había interrumpido, la inversión pública y la privada se encontraban paralizadas, y la esperada instrumentación de un modelo de fomento de exportaciones como medio de industrialización y reducción del déficit de la balanza de pagos, fracasó ante el excesivo proteccionismo, las elevadas importaciones, la falta de producción y exportaciones, la crisis internacional y la presencia de los tradicionales obstáculos que enfrentaban los productos mexicanos de exportación, entre otras causas.

La devaluación del peso mexicano marcó el inicio de un nuevo modelo de desarrollo bajo el impulso de la exportación masiva del petróleo y sus derivados en una etapa que experimentaba la recesión más profunda en la historia reciente del país. Echeverría dejó a su sucesor y amigo de la adolescencia José López Portillo "cuya doctrina económica estaba en consonancia con las tesis echeverristas" (146) un país más dependiente del que él recibió. Tiempo más tarde afirmaría que su amigo fue el presidente del país durante 1976-1982, porque: "Era el que más sabía de economía, y la situación económica del país necesitaba a un presidente así". (147). El nuevo presidente aumentó la deuda externa nacional hasta 90,000 millones de dólares y además expropió los bancos.

El 13 de febrero de 1977 el editorial del New York Times publicó un artículo titulado: "Para entender el dolor de México" y señalaba lo siguiente: "López Portillo llega con una lista de peticiones, fundamentalmente relacionadas con concesiones de intercambio comercial... pero con muy poco que ofrecer a cambio. Posteriormente añadía: Nuestra capacidad para ayudar a México reside... no tanto en concesiones comerciales como en facilitar créditos e inversiones". (148)

Para concluir con este último capítulo a continuación incluyo el resultado de un análisis que solicitó la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1979 sobre las relaciones comerciales de México con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

De conformidad con dichas resoluciones se llevaron a cabo estudios sobre las relaciones económicas entre miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) con la adición de Cuba. Estas investigaciones tenían como objetivo, entre otros principales, evaluar el desarrollo, señalando los obstáculos y los logros alcanzados, y tratar de dilucidar las perspectivas de las relaciones económicas entre ambas regiones. De acuerdo con estas investigaciones, los resultados obtenidos hasta noviembre de 1979 por lo que al intercambio comercial de México con el CAME se refería, fueron los siguientes: (149)

1.- El funcionamiento de las relaciones comerciales se vio obstaculizado en forma general, debido al retraso con que se constituían las Comisiones Mixtas Intergubernamentales. Hasta 1979 no se vislumbraban todavía los resultados en cuanto a las nuevas metas señaladas de diversificación estructural. Con frecuencia ocurría, por ejemplo, que los productos que México importaba no correspondían a los mencionados en el Protocolo y, por su parte, las adquisiciones en el CAME tropezaban con dificultades dentro de la producción mexicana.

2.- La ratificación de los acuerdos comerciales era sumamente lenta por ambas partes y en promedio se prolongaban hasta 21 meses. En Checoslovaquia, la Unión Soviética y Hungría podían tardar hasta 29 meses y en Polonia un año, circunstancia que lógicamente retrasaba todo el proceso, afectando en forma por demás negativa a los acuerdos que se referían a la comercialización de productos perecederos.

3.- Los acuerdos de cooperación industrial fueron muy reducidos y se limitaron casi exclusivamente a Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Cuba. Las propuestas de la mayoría de los países socialistas eran confusas y dificultaban la toma de decisiones mexicana. A pesar que existía una tendencia creciente hacia la especialización, de ninguna manera se presentaba esto en las ofertas presentadas, en donde todos parecían competir con los demás. Esta falta de precisión en las ofertas de los productos, obedecía a que los delegados comerciales desconocían los programas exactos de producción de las plantas industriales que muchas veces, por cuestiones estratégicas de producción, se trataban de ocultar.

4.- Existía mucha confusión sobre las áreas de una posible cooperación económica e industrial con el CAME. La lentitud en los trámites y la toma de decisiones afectaba en forma muy principal al proceso comercial. Las ofertas de los productos se sometían a estudios muy exhaustivos y en esa forma el inter-

cambio de las listas de producción pasaban a tomar un carácter únicamente informativo y transitorio. Esta lentitud en las transacciones aumentaba definitivamente, en muchos casos, la tardanza en las respuestas, transformando así la posición en obsoleta, en virtud de las oscilaciones en las existencias, y con mayor razón cuando, como se dijo anteriormente, se trataba de productos perecederos. Por ejemplo, en noviembre de 1977 durante la Segunda Reunión de la Comisión Mixta, México presentó a Polonia una nueva lista de productos; pero hasta 1979 no se había recibido respuesta oficial alguna. Igualmente, en enero de 1978 se intercambiaron listas de una posible producción de intercambio entre México y Cuba; pero hasta 1979 no se había concretado ninguna acción sobre ellas. Toda esta situación creaba desconcierto en la parte mexicana, ya que la elaboración de las listas debía hacerse con toda precisión por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y por la Secretaría de Comercio. Por lo tanto se empleaba tiempo, dinero y esfuerzo en la elaboración, que finalmente no aportaba nada y sí en cambio creaba pesimismo en la parte mexicana.

5.- En cuanto a los créditos bancarios, éstos no se aprovecharon total o parcialmente, debido a la falta de corrientes de comercio estables, a su bajo monto y a que no eran competitivos en cuanto a plazos contra otras fuentes de financiamiento externo tradicional. Además, aunque en algunos casos las tasas comerciales eran superiores en 0.75% y 1.25% a las del CAME, la diferencia no representaba aliciente suficiente para impulsar las compras en gran escala. Los acuerdos bancarios entre la República Democrática de Alemania (R.D.A.), Checoslovaquia y Hungría no fueron aprovechados por falta de volumen y continuidad en las operaciones comerciales, y con Bulgaria, Hungría y Rumania fueron suscritos cuando todavía no existían convenios comerciales bilaterales de ninguna clase entre ellos y México. La mayor parte de los créditos otorgados al gobierno mexicano fue con una tasa de interés comercial menor que el concedido a los comerciantes del sector privado. Por ejemplo, Hungría otorgó un crédito por \$15,000,000.00 de dólares, de los cuales \$12,000,000.00 dólares estaban dedicados para el Gobierno y únicamente - - \$3,000,000.00 de dólares para el sector privado, cuando paradójicamente, había sido este último el que había realizado un 90% de las transacciones con ellos. En cuanto a los créditos mexicanos otorgados a Cuba, los utilizó todos. Los Convenios de cooperación económica y asistencia técnica y científica solamente surtieron efecto en el comercio realizado con Cuba, y en menor medida con Hungría y Checoslovaquia.

6.- Falta de promoción.- Las ferias internacionales eran casi el único medio de información y promoción de que se disponía. La de Leipzig, por ejemplo, resultó ser de un costo muy elevado para los expositores mexicanos; además sus resultados a corto plazo fueron inciertos.

Las ferias de la República Democrática de Alemania (RDA) y Checoslovaquia poseían un sistema comercial considerable, si se relaciona con el volumen total del comercio que se efectuaba e igualmente Polonia, aunque en menor grado. El resto de los países socialistas no disponía siempre de información específica técnica, sobre los productos que podrían interesar a México, ni sobre la producción programada de acuerdo con las líneas establecidas en el plan de producción. Tampoco demostraron gran interés por darse a conocer en el campo mexicano, a excepción de Hungría y Checoslovaquia, que en 1977 y 1978 organizaron seminarios técnicos para dar a conocer sus productos.

Los demás países trataron de vender su producción a través de representantes oficiales, prescindiendo así de la promoción de los artículos y de los contactos directos con los compradores mexicanos potenciales que dieran a conocer las necesidades del mercado libre. La participación mexicana en algunas de las ferias internacionales que organizaron los países del CAME era juzgada casi obligatoria para darse a conocer, tanto en calidad de exportador, como de importador potencial, aunque el costo que representaban era muy elevado.

7.- El CAME vendió su equipo con un mínimo de asistencia técnica y faltaron estudios previos de adaptación de tecnología y mercado.

8.- La naturaleza del comercio fue lenta y de poca flexibilidad, sus numerosos requisitos burocráticos, retardaron y entorpecieron la toma de decisiones.

Si se comparan las estadísticas mexicanas del comercio exterior, con las de los países socialistas, aparecen notables diferencias. Por ejemplo, en el presente cuadro puede observarse que las importaciones de productos mexicanos registrados por los países del CAME no concuerdan con los registros de exportaciones mexicanas. La causa de estas discrepancias, se encuentra en el hecho de que en México no siempre se registraba el destino final de las exportaciones, y en que los países socialistas compraban algunos productos mexicanos utilizando firmas comerciales intermedias, principalmente de países de Europa Occidental, y también, en ocasiones efectuaban re-exportaciones de las mercancías mexicanas.

"En cuanto a las exportaciones del área socialista hacia México, la diferencia estadística es menos explicable. Las cifras mexicanas de importaciones, son siempre inferiores al importe de exportaciones declarado por países del CAME. Probablemente debido en parte, al empleo de diferentes sistemas de registro. Por ejemplo, la compra de seis barcos atuneros polacos destinados a Ensenada, Baja California, fueron registrados por México en 1976 y por Polonia en 1975". (150)

DISCREPANCIAS ESTADISTICAS EN EL INTERCAMBIO

MEXICO - CAME. (a)

Millones de dólares corrientes.

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
México (b)	<u>12.7</u>	<u>22.33</u>	<u>24.4</u>	<u>43.3</u>	<u>62.1</u>	<u>88.5</u>
Exportaciones	5.6	15.5	15.0	29.7	39.8	43.9
Importaciones.	7.1	6.8	9.4	13.6	22.3	44.6
Países del CAME (c)	<u>26.4</u>	<u>35.5</u>	<u>30.4</u>	<u>50.4</u>	<u>92.7</u>	<u>121.2</u>
Exportaciones.	8.8	10.5	12.5	20.9	46.5	47.6
Importaciones.	17.6	25.0	17.9	29.5	46.2	73.6

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

(a) Incluye a Cuba. (b) Dirección General de Estadística. (c) Informaciones nacionales.

NOTAS.

- (1) Eugenio Anguiano, "México y el Tercer Mundo: racionalización de una posición" en Continuidad y cambio en la política exterior de México: 1977, México, El Colegio de México, 1977, p. 205.
- (2) Eudocio Ravines, Nacionalismo Revolucionario, México, Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa, 1980.
Apud: Vladimir I. Lenin, Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso, 1979, T. III, Vol. I. pgs. 472-477.
- (3) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1970, La Economía Mexicana Business Trends, 1970, p. 61.
- (4) Luis Echeverría Álvarez, Discursos del C. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Gobernación, Oficialía Mayor, Diciembre 1980, Vol. 27, 9 abril 1973, p. 47.
- (5) Ibidem, Vo. 25, 14 febrero 1973, pgs. 20, 22.
- (6) Ibidem, Vol. 40, 23 mayo 1974, p. 56.
- (7) Antonio Dueñas Pulido, "Visión histórica de la política soviética hacia el Tercer Mundo", en Foro Internacional 112, México, El Colegio de México, abril-junio 1988, Vol. XXVIII, No. 4, p. 716.
- (8) Giuseppe Schiavone, Las Instituciones del COMECON, trad., L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pgs. 114-116.
- (9) Luis Echeverría Álvarez, Op. Cit., Vol. 58, 8 noviembre 1975, p. 6.
- (10) Ibidem, Vo. 9, 22 julio 1971, p. 95.
- (11) Ibidem, Vol. 18, 8 junio 1972, p. 33.
- (12) Fernando Carmona et al., El Milagro Mexicano, 6a. ed. México, 1977, Ed. Nuestro Tiempo, pgs. 77-78 (Colección Latinoamérica Hoy).
- (13) Gabriel A. Uribarri, Tiempo de Echeverría, México, Ed. Martin Casillas, 1985, pgs. 133-134.
- (14) Luis Echeverría Álvarez, Op. Cit., Vol. 33, 8 octubre 1973, p. 28.
- (15) Ibidem, Vol. 34 17 noviembre 1973, p. 18.
- (16) Ibidem, Vol. 59, 18 diciembre 1975, pgs. 26-27.
- (17) Daniel Cosío Villegas, El sistema político mexicano, 2a. ed. corregida y aumentada, México, Ed. Joaquín Múrtiz, 1972, pgs. 95, 96, 97.

- (18) Luis Echverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 6, 10. abril 1971, p. 2.
- (19) Mario Ojeda, "México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual" en Continuidad y cambio en la política exterior de México, 1977, p. 43 (Centro de Estudios Internacionales).
- (20) Eduardo González, "Empresarios y obreros: dos grupos de poder frente a la crisis y la política económica en los setentas" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, El Trimestre Económico, Selección de Rolando Cordera, No. 39, p. 644.
- (21) Carlos Tello, La política económica en México 1970-1976, 3a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979, pgs. 73, 75, 76.
- (22) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 2, 3 diciembre 1970, p. 34.
- (23) Ibidem, Vol. 2, 18 febrero 1971, p. 74.
- (24) Ibidem, Vol. 7, 4 mayo 1971, p. 29.
- (25) Samuel Schmidt, El deterioro del presidencialismo mexicano, Los años de Luis Echeverría, México, Ed. EDAMEX, 1986, p. 221.
- (26) "El Universal", México, 13 diciembre 1971, la. sección, p. 15.
- (27) Carlos Tello, Op. Cit., p. 121.
Apud: Banco de Comercio Exterior, "Comercio Exterior", Vol. XXV, No. 5. p. 506.
- (28) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., p. Vol. 17, 17 abril 1973, pgs. 40-41.
- (29) Ibidem, Vol. 6, 23 abril 1971, p. 73.
- (30) Samuel Schmidt, Op. Cit., p. 87.
- (31) Rosario Green, "Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México" en Continuidad y Cambio en la política exterior de México: 1977, México, El Colegio de México, 1977, p. 7.
- (32) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 12, 26 octubre 1971, p. 53.
- (33) René Villarreal, La contrarrevolución monetarista, 3a. ed., México, Ed. Oceano, p. 394.
- (34) Eduardo González, Op. Cit., p. 645.
Apud: "La crisis económica. Evolución y perspectivas" en México hoy, Siglo XXI, 1979.

- (35) Gabriel A. Uribarri, Op. Cit., p. 135.
- (36) Luis Suárez, Echeverría rompe el silencio; Vandaal del sistema, 17a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1979, p. 55.
- (37) Ibidem, p. 56
- (38) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 18, 8 junio 1972, pgs. 42-43.
- (39) Luis Suárez, Op. Cit., p. 58.
- (40) Luis Echeverría, Op. Cit., Vol. 60, 8 enero 1976, p. 11
- (41) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Europa Oriental, Estudio sobre el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), Marzo, 1980, pgs. 77-79.
- (42) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 14, 7 febrero 1972, p. 15.
- (43) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1972...p. 103.
- (44) Ibidem, p. 81.
- (45) Ibidem, Análisis 1973...p. 75
- (46) Rosario Green, Op. Cit., p. 71.
- (47) Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 17a. ed. actualizada, México, Siglo XXI, 1988, p. 176.
- (48) El IMCE se construyó por un decreto presidencial publicado en el Diario Oficial, diciembre 31, 1970.
- (49) Miguel Alvarez Uriarte, Financiamiento al comercio exterior de México, México, El Colegio de México, 1985, p. 62.
- (50) Ibidem, pgs. 51, 53, 60.
- (51) Eduardo González, Op. Cit., p. 651.
- (52) Ibidem, p. 653.
- (53) Ibidem, p. 652.
- (54) Ibidem, p. 653.
- (55) Ibidem, p. 653.
- (56) Rosario Green, Op. Cit., pgs. 73, 81.
- (57) Rolando Cordera Campos, Las decisiones del poder, México, Ed. Cal y Arena, 1989, p. 101.

- (58) Ibidem, p. 101
- (59) Luis Echeverría Alvarez; Op. Cit., Vol. 36, 30 enero 1974, pgs. 75-76.
- (60) Ibidem, Vol. 26, 23 marzo 1973, p. 87.
- (61) Ibidem, Vol. 27, 22 abril 1973, pgs. 128-129.
- (62) Ibidem, Vol. 27, 12 abril 1973, p. 89
- (63) Ibidem, Vol. 27, 16 abril 1973, p. 102.
- (64) Ibidem, p. 108.
- (65) Ibidem, Vol. 27, 18 abril 1973, pgs 116, 117.
- (66) Ibidem, p. 119.
- (67) Ibidem, p. 137.
- (68) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), MEX/SE78/4, pgs. 25,26.
- (69) Ibidem, E/CEPAL/PROY.4/F1 pgs. 25, 26.
- (70) Ibidem, MEX/SDE/78/4, p. 31.
- (71) Ibidem, p. 26
- (72) José Blanco, "El desarrollo de la crisis en México 1970-1976" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, El Trimestre Económico, Selección de Rolando Cordera, No. 39, p. 323.
- (73) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1973,...p. 98
- (74) Carlos Tello Op. Cit., p. 81.
- (75) Ibidem, p. 81.
- (76) Ibidem, pgs. 81, 88.
- (77) Ibidem, p. 79.
- (78) Eduardo González, Op. Cit., pgs. 646, 647.
- (79) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1974,...p. 115.
- (80) Ibidem, pgs. 55, 56, 109, 113.
- (81) Ibidem, p. 113.

- (82) Jesús Puente Leyva, México: petróleo y perspectivas en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, El Trimestre Económico, Selección de Rolando Cordera, No. 39, p. 735.
- (83) Rosario Green, Op. Cit., p. 88.
Apud: "The Great Mexican dream for a few barrets more", Euromoney, mayo, 1977, pgs. 89, 91.
- (84) Ernesto Henaine, Sustitución de exportaciones, Estrategia de desarrollo económico para México, México, Ed. Diana, 1987, p. 69.
- (85) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 33, 10 octubre 1973, p. 3.
- (86) Ibidem, Vol. 45, 24 octubre 1974, p. 21.
- (87) Ibidem, V Informe de Gobierno... Vol. 56, p. 65.
- (88) Pablo Ruiz, "Desequilibrio Externo y política económica en los setentas" en Desarrollo y Crisis de la economía mexicana, México Fondo de Cultura Económica, 1981, El Trimestre Económico, Selección de Rolando Cordera, No. 39, p. 567.
- (89) Arturo Ortiz Wadgyr, Manual de comercio exterior de México, de los Mercantilistas al GATT, México, Ed. Nuestro Tiempo, sin fecha, p. 127, UNAM, (Instituto de Investigaciones Económicas).
Apud: Antonio Gazol, Hacia una nueva política de controles de comercio exterior, Documento, México, 1977.
- (90) Miguel Acevedo Garat et al., El comercio exterior de México, México, Ed. Siglo XXI, 1982, Vol. I, p. 52. (Coed. Instituto Mexicano de Comercio Exterior).
- (91) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1975...p. 105.
- (92) Albert Levy Oved et al., Las maquiladoras en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 56.
- (93) Carlos Loret de Mola, Los últimos 91 días, 9a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1978, pgs. 51-52.
- (94) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 57, 7 octubre 1975, pgs. 26, 31.
- (95) Luis Suárez, Op. Cit., pgs. 139-140.
- (96) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 59, 11 diciembre 1975, p. 15.
- (97) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1975...p. 95.
- (98) Rosario Green, Op. cit. p. 76
Apud: "Excelsior", 7 junio 1975,

- (99) José Ayala, "Límites y contradicciones del intervencionismo estatal; 1970-1976" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, El Trimestre Económico, Selección de Rolando Cordeza, No. 39, p. 585.
- (100) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 56, lo. septiembre 1975, pgs. 65, 69, 70.
- (101) Ibidem, Vol. 14, 7 febrero 1972, p. 19.
- (102) Ibidem, Vol. 47, 20 diciembre 1974, p. 10.
- (103) Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Relaciones Mexicano-Soviéticas, 1968-1980, México, sin editorial, 1981, No. 3, pgs. 87, 88, 90, 93.
- (104) Giuseppe Schiavone, Op. Cit., p. 49.
- (105) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., p. Vol. 51, 26 abril 1975 p. 68.
- (106) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), E/CEPAL/PROY.4/R.1, Op. Cit., p. 42.
- (107) Ibidem, pgs. 43, 44, 45.
- (108) Comisión Económica para América Latina, (CEPAL), MEX/SDE/78/4, p. 14.
- (109) Ibidem, pgs. 14, 84, 87.
- (110) Ibidem, p. 6.
- (111) Ibidem, pgs. 6, 9.
- (112) Comisión Económica para América Latina (CEPAL), E/CEPAL/PROY.4/F/NOV. 79, pgs 12, 13.
- (113) Ibidem, p. 13.
- (114) Carlos Loret de Mola, Op. Cit., pgs. 232, 233, 234.
- (115) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1976... p. 83.
- (116) Eduardo González, Op. Cit., pgs. 646, 647.
- (117) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1975...p. 94.
- (118) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1976...p. 83.
- (119) Banco Nacional de México, Examen de la situación económica de México 1925-1976, México, Fomento Cultural BANAMEX, 1978, p. 651.
- (120) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 64, lo. septiembre 1976, p. 22.
- (121) Carlos Loret de Mola, Op. Cit., pgs. 240-241.

- (122) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1976...p. 101.
- (123) Ibidem, p. 97.
- (124) Ibidem, p. 99.
- (125) Rosario Green, Op. Cit., pgs. 78-79.
Apud: "El Día", 21 septiembre 1976.
Richard Fagen, "The realities of U.S. -Mexican relations", Foreign Affairs, julio 1977, pgs. 685-700.
- (126) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Op. Cit., p. 88.
- (127) Ibidem, pgs. 99-101.
- (128) Armando Ayala Anguiano, J.L.P. Secretos de un Sexenio, 5a. ed., México, Ed. Grijalbo, p. 67.
- (129) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Op. Cit., pgs. 118-119.
- (130) Luis Pazos, El Futuro Económico de México, México, Ed. Diana, 1977, pgs. 34, 31.
- (131) Ibidem, p. 31.
- (132) Samuel Schmidt, Op. Cit., p. 64.
- (133) José Ayala, Op. Cit., p. 579.
- (134) Samuel Schmidt, Op. Cit., p. 72.
- (135) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 64, 1o. septiembre 1976, p. 78.
- (136) Samuel Schmidt, Op. Cit., p. 61.
Apud: P. Villarreal et al, "Las empresas públicas como instrumento de política", El Trimestre Económico, Vol. XLV, No. 177, México, abril-junio, 1978, p. 217.
- (137) Armando Ayala Anguiano, Op. Cit., p. 91.
- (138) Luis Pazos, Op. Cit., p. 23.
Apud: Dirección General de Estadística, Centro de Estudios Empresariales del Sector Privado, (CEESP).
- (139) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1970 y 1976, pgs. 81 y 118.
- (140) Luis Echeverría Alvarez, Op. Cit., Vol. 64, 1o. septiembre 1976, p. 27.

- (141) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1976,..p.101.
- (142) Rosario Green, Op. Cit., p. 80.
- (143) Ibidem, pgs. 80-81.
- (144) Pablo Ruiz, Op. Cit., p. 569.
Apud: Héctor Mata, The IMF Stabilization policy for Mexico, 1977-1979, A critical approach, M. Phil. tesis, University of Cambridge, (inédito).
- (145) Ibidem, p. 569.
- (146) Luis Suárez, Op. Cit., p. 114.
- (147) Comisión Económica para América Latina, (CEPAL), MEX/SDE/78/4, Op. Cit., p. 14.
- (148) Rosario Green, Op.Cit., pgs. 85-86.
- (149) Comisión Económica para América Latina (CEPAL) PROY. CEPAL/UNCTAD/PNUD-RLA/76013. Relaciones económicas entre países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), E/CEPAL/PROY.4/R.1, Noviembre 1979, Relaciones económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica, pgs. 5, 6, 7, 8.
- (150) Ibidem, Anexo 3, p. 91.

CONCLUSIONES.

Si en una forma general se toma en consideración como factor indicativo únicamente el saldo de la balanza comercial mexicana durante todo el período que aquí se estudia, pueden observarse dos etapas bien definidas: la que comprende a partir del México independiente desde 1821 hasta el inicio de la década de 1940 y la comprendida entre esta fecha y 1976. La primera etapa presenta un saldo favorable en la balanza comercial y los principales productos de exportación como los minerales y el petróleo estaban manejados por capital extranjero, principalmente inglés y norteamericano. El resto de la producción exportable como los textiles y productos diversos con mayor o menor grado de elaboración estaba financiado por diferentes capitales también de procedencia europea y en menor cuantía, mexicanos. La segunda etapa en la que rige la nueva Constitución de 1917 que convierte al Estado en la fuente del derecho de propiedad y limitación de las prerrogativas de los inversionistas extranjeros, presenta un saldo deficitario progresivo en la balanza comercial. Los principales productos de exportación, así como los medios de transporte y vías de comunicación, están administrados por el gobierno federal debido a la expropiación hecha a las compañías extranjeras. En esta segunda etapa, el déficit externo aparece como un problema intrínseco al proceso de crecimiento.

En ambas etapas persiste el proteccionismo instrumentado como fuente proveedora de importantes ingresos al fisco o a la balanza de pagos; pero no como una vía destinada a la protección misma, es decir, a la racionalización de la actividad exportadora. Esta acción repercute en altos costos y falta de cantidad y calidad en los productos de exportación que les resta competitividad en los mercados internacionales. Consecuentemente, se crea un mercado interno "cautivo" que representa para los productores ventas aseguradas entre la población nacional, que en esta forma se ve obligada a pagar elevados precios por productos de escasa calidad. El comercio exterior consiste en exportaciones ocasionales o de "excedentes"; pero no responde a una política sistematizada de exportación.

Un análisis de estas dos etapas que considere aspectos políticos y sociales conduce a la siguiente explicación: una vez consumada la independencia nacional, los mexicanos ensayaron diversas formas de organización en una sociedad heterogénea en la que faltaban los recursos económicos y sobraban los conflictos internos, por lo que no fue tarea fácil que el país llegara a constituirse sólidamente. Por su parte, el comercio exterior tuvo que partir de un nivel inferior al que tenían los países industrializados. Entre sus principales desventajas figuraron: la falta de capitales, deficiente infraestructura y el atraso tecnológico. Obstáculos que se acentuaron en un ambiente de inestabilidad política, escasez de presupuestos y desorden administrativo y arancelario que propiciaba la corrupción y el contrabando. Los primeros intentos de industrialización fracasaron y la existencia del Banco de Avío también. Sus recursos eran frecuentemente desviados para cubrir necesidades del gobierno ajenas a los objetivos planteados de apoyo al comercio exterior.

La amplia variedad de gravámenes y el férreo proteccionismo que recayó desde este tiempo sobre el comercio exterior, contrastaba con los principios exagerados de libertad e igualdad que el nuevo gobierno independiente proclamaba; pero que en este sentido no practicaba. El libre comercio y el proteccionismo fueron temas de acaloradas discusiones entre aquellos que resultaban beneficiados con la existencia de un mercado "cautivo" y los que resultaban perjudicados.

Los cambios legislativos que se hicieron hacia la segunda mitad del siglo XIX con el propósito de orientar el viejo marco de las instituciones hacia una economía más dinámica basada en transacciones de libre mercado, produjeron los efectos deseados hasta la República Restaurada cuando el país contó con la estabilidad necesaria para sentar las bases de una economía nacional moderna.

Para este tiempo el comercio había registrado importantes cambios derivados de la interacción comercial internacional con Inglaterra principalmente y con Estados Unidos por la vecindad geográfica. Las importaciones mexicanas de bienes de capital y partes de ferrocarril aumentaron y los productos agropecuarios se succionaron al mercado de exportación hacia Estados Unidos, quien logró desplazar a Inglaterra del mercado de la transportación marítima de productos mexicanos destina-

dos a Europa. Posteriormente también la desplazó del mercado financiero y del comercio en general. México quedó circunscrito en el área comercial de Estados Unidos. El saldo positivo de la balanza comercial mexicana le permitía cubrir las importaciones procedentes de Europa consistentes en bienes de producción y en menor cuantía de bienes de consumo.

El porfiriismo fue el primer gobierno que actuó de acuerdo con un plan estratégico para promover una economía de mercado libre. Ofreció pruebas a los países del exterior de que el país se estabilizaba y progresaba económicamente, y avaló las inversiones de capitales extranjeros de la magnitud de los que se requerían para poder cimentar las bases de una infraestructura industrial y comercial nacientes. La industrialización del país se inició bajo este modelo de economía de enclave con crecimiento "hacia afuera". La economía dejó de ser "atrasada" para convertirse en economía en vías de desarrollo en la que las fuerzas del mercado estaban vinculadas directamente al mercado internacional. El gobierno desempeñó un papel relativamente pasivo como agente económico. Las inversiones extranjeras directas se dirigieron hacia la creación de una infraestructura - de transportes principalmente - y también contribuyeron al descubrimiento y explotación de los mantos petrolíferos que posteriormente les disputará y expropiará el grupo revolucionario triunfante.

Durante esta etapa de 30 años el desarrollo económico no fue homogéneo y se engendraron desigualdades. El crecimiento del mercado interno se rezagó e igualmente el sector agrario no exportador. La revolución mexicana se presentó en sus inicios como un doble movimiento: político y agrario que luchó contra la legitimidad del régimen de Porfirio Díaz. La lucha que duró varios años, trastornó la continuidad del modelo exportador y no pudieron registrarse avances importantes. También poco pudo aprovecharse la coyuntura internacional que ofreció la Primera Guerra Mundial, en el sentido de haber puesto en marcha un temprano modelo de sustitución de importaciones. El movimiento armado afectó seriamente la naciente industria fabril, los transportes, las comunicaciones, la producción minera y la del campo, especialmente la ganadera. Sin embargo, las exportaciones petroleras continuaron aportando ingresos al fisco y también a las facciones revolucionarias que lograban apoderarse del control de las aduanas.

La coalición triunfante Venustiano Carranza-Alvaro Obregón organizó con base en una nueva Constitución - la de 1917 - un modelo de gobierno que en el futuro aparecerá como patrón, como empresario público y como agente central de la dirección de la economía. Los amplios poderes que se otorgaron al presidente de la nación, configuraron un gobierno de corte presidencialista. La soberanía de los estados quedó así extremadamente limitada por la Federación y sujeta a los poderes discrecionales del presidente. Al convertirse el Estado en la fuente del derecho de propiedad y limitación de las prerrogativas de los inversionistas extranjeros, así como también en el agente central de la dirección de la economía, irá desplegando paulatinamente su naturaleza corporativa, de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzado y en esta forma, su intervención será un elemento clave en la orientación del proceso económico nacional.

A partir de entonces la economía mexicana se caracteriza por los numerosos controles directos e indirectos que se ejercen, así como por la medida considerable en que los medios de producción y exportación son de propiedad estatal. La influencia del gobierno federal se deja sentir en toda la economía lo que dificulta cualquier diferenciación entre lo que constituye el sector público y el sector privado. Existen abundantes casos de participación financiera mixta, es decir, pública y privada, y además grupos con gran poder de negociación dentro del propio gobierno.

El grupo revolucionario que resultó triunfante, terminó por derrotar a las masas agrarias a quienes integró y organizó junto con los trabajadores y empresarios subordinándolos al nuevo Estado hegemónico utilizando las confederaciones de trabajadores y obreros, las cámaras de comercio, las de la industria, etc. Con el objeto de conseguir el mayor grado posible de cohesión el mismo grupo fundó en 1929 un partido político que hasta la fecha cuenta con más de 63 años en el poder y que invariablemente siempre "obtiene" el triunfo por la presidencia del país. La constante sumisión de la élite política a los deseos presidenciales ha derivado en la inexistencia de un verdadero Congreso que equilibre los poderes, que en esta forma, le aplaude al Ejecutivo incondicionalmente todas sus acciones: expropiaciones, devaluaciones, cambios o emisiones de nuevas leyes, endeudamientos, etc. De esta ausencia de poderes que equilibre al poder Ejecutivo se ha conformado lo que Daniel

Cosío Villegas califica como "el estilo personal de gobernar" que confiere al Ejecutivo atribuciones que van más allá del orden y de las reglas permitidas.

(1)

Durante los años comprendidos entre 1920 y 1940, la etapa fue de reconstrucción y reorganización de la sociedad. El crecimiento económico fue modesto con avances en la disminución de la dependencia financiera del exterior. Se trataba de disminuir la influencia del capital norteamericano en las inversiones petroleras, principalmente produciéndose una especie de "desinversión" de capitales de empresas extranjeras establecidas en el país. Por otra parte, México fue el primer país de Latinoamérica que en la década de los años veinte estableció relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética; pero éstas no solamente no prosperaron, sino que hubo la necesidad de interrumpirlas al poco tiempo debido a intranquedades de la Unión Soviética en asuntos de la política interna mexicana a través de actividades subversivas desempeñadas por el partido comunista mexicano.

Las expropiaciones hechas por el gobierno mexicano y la creación colateral de empresas estatales, bancos, compañías de seguros, empresas industriales, instituciones financieras, fideicomisos, etc., permitieron impulsar al mercado interno, abrir nuevos derroteros al comercio exterior y en general impulsar el desarrollo nacional; pero desde otra perspectiva. Se incrementaron las inversiones en la minería, el petróleo, la industria eléctrica, los ferrocarriles, etc. La industria manufacturera recibió un fuerte impulso principalmente por parte de las empresas norteamericanas. También creció la naciente industria turística y la automotriz. El saldo de la balanza comercial de México con Estados Unidos continuó siendo favorable para el primero, a pesar de haber aumentado las importaciones.

Otro aspecto importante fue que el banco central -Banco de México- se encuentra desde el punto de vista jurídico, estrechamente vinculado al gobierno federal y también ejerce la generalidad de los controles del crédito. En combinación con las diversas instituciones financieras oficiales, determina el finan-

(1) Daniel Cosío Villegas, El estilo personal de gobernar, 5a. ed., México, Ed. Joaquín Mortiz, 1974.

ciamiento selectivo de la economía. Los objetivos y recursos del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) son frecuentemente desviados para cubrir las necesidades financieras o de "imagen" del gobierno como por ejemplo dar apoyo para controlar los precios.

El gobierno de Lázaro Cárdenas participó por primera vez como agente activo promotor del cambio y desarrollo económico. Consolidó un proyecto económico de producción nacionalista y desarrollo con autonomía del exterior, mediante la ruptura con el modelo de "enclave" exportador. Expropió el petróleo y aumentó el gasto interno por la vía del endeudamiento para aplicarlo a objetivos de crecimiento y "justicia social". Su gobierno nacionalista de apoyo activo a los trabajadores se caracterizó por la inestabilidad política, las expresiones de inconformidad de los empresarios, la fuga de capitales, la ola de huelgas, las expresiones de agitación y violencia. Petróleos Mexicanos tuvo pérdidas por las altas erogaciones de los salarios, las prestaciones y las maniobras sindicales. Utilizó el tradicional recurso de presionar al gobierno de Estados Unidos aumentando el intercambio comercial con Alemania e Italia en vísperas de la segunda guerra mundial. Numerosas organizaciones que difundían la ideología marxista adquirieron fuerza.

El gobierno estatista adquirió más hegemonía a partir de la iniciación del proceso de industrialización que fue dirigido por él mismo al iniciarse la década de los años 1940 coincidente con el estallido de la segunda guerra mundial. Esta segunda etapa se inició con la presencia de un saldo negativo en la balanza comercial que "llegaría para quedarse". El proceso de rápida industrialización tuvo como base el modelo sustitutivo de importaciones y se apoyaba en el sector agrícola de exportación como instrumento proveedor de divisas. Por esta razón era indispensable la dotación de una infraestructura.

El nuevo Estado hegemónico monopartidista amplió su radio de acción: distribuyendo tierras, expropiando recursos naturales, implantando medidas proteccionistas al comercio exterior, vendiendo bienes y servicios producidos por él mismo por debajo del costo de producción, controlando precios, fijando salarios mínimos, controlando las instituciones financieras, las principales industrias de exportación, los transportes, las comunicaciones, etc.

De los gobiernos pertenecientes a esta segunda etapa, puede decirse que al de Manuel Avila Camacho lo sostuvo la "bonanza" de la Segunda Guerra Mundial, cuando el país tuvo la oportunidad de exportar todo lo que podía y pudieron surgir algunas industrias nuevas que trataban de sustituir importaciones. El gobierno de Miguel Alemán se encontró ante la necesidad de cubrir un elevado nivel de importaciones que habían quedado rezagadas durante la guerra y también como resultado del impulso que le dio a la industrialización y a las inversiones. Por lo tanto, aumentó la demanda y el gasto de divisas. A raíz de la fortuita devaluación del peso mexicano durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, los gobiernos subsecuentes hasta el de Gustavo Díaz Ordaz practicaron una estrategia continuada de crecimiento económico. El control del gasto público, el endeudamiento y el nivel de las importaciones eran los elementos principales para sostener la estabilidad cambiaria, el control de la balanza de pagos, la estrategia sustitutiva de importaciones y la relación de los precios con los salarios, es decir, el nivel de la inflación en general. El déficit en la balanza de pagos - modesto si se le compara con el que se presentó en 1970-1976 - se trataba de equilibrar con los ingresos provenientes del turismo, las inversiones extranjeras, los movimientos de capital, las transacciones fronterizas, las remesas de braceros etc. La agricultura de exportación también proveía las divisas necesarias para cubrir las importaciones requeridas por la industria.

Este modelo - Desarrollo Estabilizador - avanzaba lento sin grandes logros espectaculares; pero de manera sostenida. La estrategia sustitutiva de importaciones cumplía con la última fase: la correspondiente a la sustitución de bienes de capital. Sin embargo, no tuvo la oportunidad de ofrecer los resultados finales porque el nuevo gobierno lo atacó y destruyó reemplazándolo por otro con objetivos de "justicia social" y aumento del gasto público y de las importaciones.

El gobierno de Luis Echeverría reclamó la conducción global de la economía y fortaleció y amplió la base estatal con proliferación de organismos en donde encontraron acomodo protagonistas y líderes del movimiento "estudiantil" -con obvias connotaciones políticas- del 2 de octubre de 1968. Echeverría basó su gobierno en un

triple reconocimiento: el deterioro de la base gubernamental, la amenaza del estancamiento económico y el aprovechamiento de lo que él llamó favorable coyuntura internacional de la decadencia del sistema capitalista.

El nuevo proyecto de desarrollo no contaba con los recursos que lo apoyaran ni con la correspondiente producción nacional. Propuso como medios de financiamiento algunas medidas de gran riesgo como: el aumento de los impuestos, el endeudamiento externo e interno, una "profunda" reforma fiscal, modificaciones a las leyes en materia de instituciones de crédito en favor del gobierno; pero que en cambio disminuían el financiamiento requerido por los particulares, etc. También propuso la racionalización del comercio exterior como principal medio proveedor de divisas que nivelaran la balanza de pagos. Esta propuesta resultaba ambiciosa y poco realista porque el éxito del comercio exterior depende del resultado de la interacción de complejos factores que no pueden improvisarse en el curso de seis años. Por otra parte, la producción mexicana de exportación continuaba siendo poco competitiva en cuanto a calidad y precios como resultado del férreo proteccionismo y los elevados gravámenes internos.

La práctica simultánea de este nuevo esquema de apoyo financiero con abundante retórica presidencial de contenido social, populista y tercermundista, encontró como respuesta un grave disminución en las inversiones del sector privado y la desconfianza de los empresarios e inversionistas quienes se opusieron decididamente a la "profunda" reforma fiscal expresando sus temores de que al país se le estuviera conduciendo hacia el comunismo. Esta oposición provenía también de los grupos de poder que se encontraban dentro del propio gobierno y que resultaban afectados en sus intereses.

Durante los tres primeros años (1970-1973) se instrumentó una política de elevada inversión pública y aumento de importaciones destinadas a aumentar la producción de las manufacturas de exportación. Para 1974 éstas alcanzaron su más alto nivel; pero la acción quedó disminuida por el gran volumen de importaciones realizado y por

el escaso nivel de exportaciones. Los signos vitales de la economía comenzaron a evidenciar un debilitamiento continuo en la actividad productiva y la crisis se precipitó agudizada por el aumento en los mercados internacionales de la tasa de interés, los precios de petróleo y los de las materias primas. El panorama se ensombreció aún más con la fuga de capitales. Los desequilibrios presionaron para atender preferentemente a los problemas de corto plazo en lugar de la estrategia planeada. El margen de acción del gobierno se redujo con celeridad y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue debilitándose durante el curso de 1974 - 1976.

Las expectativas para contar con mayores ingresos fueron disminuyendo a lo largo del sexenio; pero el gobierno no redujo su gasto, sino por el contrario, lo aumentó en forma que se tradujo en un gasto "deficitario" financiado con deudas e inflación. Durante los tres últimos años del sexenio, el gobierno se lanzó en una política de endeudamiento sin precedente y aumentaba las tasas de interés, el encaje legal bancario, emitía nuevo circulante monetario o pedía prestado para poder financiar su gasto, desalentando así aún más las inversiones.

A partir de 1975 se aplicaron mayores restricciones al comercio exterior disminuyendo los incentivos y aumentando los impuestos; pero en 1976 enfrentó limitaciones más agudas, así como también la devaluación, la flotación de la moneda y la inflación, que es el mayor obstáculo que enfrentan los productos de exportación.

Echeverría conjugó el nuevo proyecto de gobierno interno con una activa política de militancia tercermundista que encontraba constantes "afinidades" con los países socialistas y aunque no atacaba directamente a los Estados

Unidos, sí afectaba sus intereses. La propuesta que hizo ante la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a la adopción de un nuevo orden económico internacional que mejorara la situación de los países subdesarrollados por medio de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que planteaba un código de responsabilidades para las empresas transnacionales, no consiguió finalmente el voto aprobatorio necesario de los principales países industrializados. En esta forma, permaneció únicamente como documento declarativo; pero no como un código de carácter obligatorio como se pretendía.

El comercio de México con el CAME y su incorporación a este organismo socialista se circunscribió en los objetivos de la Carta que apoyaban los países tercermundistas y los socialistas. Las relaciones de México con el CAME se incrementaron a partir de 1973 y dejaron de ser meramente comerciales en 1975 cuando se definieron con la firma de los correspondientes tratados en un campo más amplio de cooperación y colaboración.

Sin embargo, la nueva postura internacionalista del presidente mexicano acusó de efectos de vulnerabilidad y falta de control, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Por otra parte, los múltiples escollos con que tropezaron las relaciones de México con el CAME, derivaron de la propia naturaleza de los dos sistemas económicos, que además de ser opuestos y diferentes contaron con una ubicación geográfica muy distante y diferente idioma - exceptuando el caso de Cuba. Los principales problemas que enfrentaron fueron: el excesivo burocratismo, la lentitud, y debido al carácter intergubernamental del comercio, la insuficiente capacidad de los representantes respectivos en la reuniones de las comisiones mixtas para poder tomar decisiones, en virtud de que actuaban únicamente como observadores de sus respectivas esferas; pero sin las facultades necesarias para poder suscribir contratos.

El escaso volumen de 1% del comercio - dentro del total comercializado por México con el exterior - fue incapaz de alterar el patrón básico de las relaciones comerciales mexicanas. Las afirmaciones de Echeverría en cuanto a que los únicos países con los que México podía comerciar era con los países socialistas debido a las contradicciones del capitalismo, se referían a este escaso uno por ciento, que tenía las siguientes características: fue un comercio básicamente interestatal que obtenía un saldo negativo en la balanza comercial, exceptuando el caso de Cuba que utilizó los créditos que le extendió México; se hacía con un bloque cuyos objetivos principales de producción eran bélicos; las mayores ventajas comerciales las disfrutaba el sector público; la composición del comercio era la misma que se hacía con los países capitalistas, es decir, México exportaba materias primas y escasos productos elaborados y semi-elaborados e importaba del CAME bienes de producción y de capital. El 99% del comercio restante se realizaba, por lo tanto, con los países capitalistas.

Al finalizar el sexenio la diversificación comercial lograda fue mínima y las expectativas en cuanto a disminuir la "dependencia" comercial de los Estados Unidos no se cumplieron. Este problema no residía únicamente en que E.E.U.U. comprara más, concediera mayores concesiones comerciales o se consiguiera una mayor diversificación comercial, sino en que México tenía poco que ofrecer en materia de intercambio comercial; es decir, el país tenía productos que eran poco competitivos en cuanto a calidad y precio en el ámbito internacional.

Si bien durante este sexenio se hicieron esfuerzos de diversificación y estímulos al comercio exterior, se canalizaron importantes recursos a la industria manufacturera de exportación así como al área petrolera, al bienestar social, la educación y el campo, los grandes déficits de las balanzas de pagos y comercial, sumados a la progresiva inflación, la devaluación y la flotación de la moneda en 1976, cuestionaron finalmente la capacidad del gobierno para instrumentar una estrategia económica idónea al crecimiento en momentos de coyuntura internacional. Esta coyuntura, que en un principio se calificó como favorable identificándola con la inevitable decadencia del capitalismo, posteriormente - ante los negativos resultados obtenidos - se calificó como amarga y desfavorable en momentos de recuperación de la economía capitalista.

Cuando terminó el sexenio las bases estructurales de la economía nacional se habían estrechado en lugar de ampliarse, y las expectativas en cuanto a convertir al comercio exterior en instrumento aportador de las necesarias divisas que soportaran el gasto público y nivelaran la balanza de pagos, no se cumplieron; además, se rompió con la continuidad establecida en la estrategia mexicana de comercio exterior.

B I B L I O G R A F I A.

- Acevedo Garat Miguel, et al., El Comercio Exterior de México, México, Ed. Siglo XXI, 1982, III Vols., (Coed. Instituto Mexicano de Comercio Exterior y Academia de Arbitraje y Comercio Internacional).
- Alvarez Uriarte Miguel, Financiamiento al comercio exterior de México, México, El Colegio de México, 1985.
- Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Relaciones Mexicano-Soviéticas 1968-1980, México, 1981, No. 3, (Banco Nacional de Comercio Exterior). 4a. época.
- Arellano García Carlos, La Diplomacia y el Comercio Internacional, México, Ed. Porrúa, 1980.
- Armendáriz Antonio, "El comercio exterior de México y los problemas de su organización administrativa" en Revista de Comercio Exterior, México, Diciembre, 1966, Vol. 16, No. 12.
- Asociación de Economistas Mexicanas, El comercio exterior de México en el contexto del comercio internacional, México, Amauta 2, 1979, 3a. época.
- Ayala Anguiano Armando, J.L.P. Secretos de un Sexenio, 5a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1984, (Política Mexicana).
- Banco Nacional de Comercio Exterior, La política económica del nuevo gobierno, México, 1971.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, Medio Siglo de Financiamiento y Promoción del Comercio Exterior de México, Historia del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1937-1987, México, 1987, II Vols., (El Colegio de México).
- Banco Nacional de Comercio Exterior, México Exportador, México, Ed. Cultura, 1939.
- Banco Nacional de México, Examen de la situación económica de México 1925-1976, México, Fomento Cultural BANAMEX, 1978.
- Bela Balassa, "La Política de Comercio Exterior de México" en Revista Comercio Exterior, México, Marzo 1983, Vol. 33, No. 3.
- Beteta Ramón, México se encuentra a sí mismo, México, Biblioteca Enciclopédica Popular, 1951, 4a. época, No. 222, (Fragmentos del Libro Pensamiento y Dinámica de la Revolución Mexicana).

- Becerra Ramírez Manuel, El CAME, Consejo de Ayuda Mutua Económica, Estructura, Funciones y Significación Política, México, UNAM, 1985.
- Brzezinski Zbigniew, El Gran Fracaso, El nacimiento y la muerte del comunismo en el siglo XX, Trad. Consuelo Reyes Torrent y Cristel Heller, México Lasser Press Mexicana, 1989.
- Borrego Salvador, Metas Políticas, Orígenes Políticos de la Crisis Económica, México, Ed. Tradición, 1983.
- Bulnes Francisco, Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia, la Nación y el Ejercicio en las Guerras Extranjeras, México, Ed. Nacional, 1973.
- Carmona Fernando, et al., El Milagro Mexicano, 6a. ed., México, Ed. Nuestro Tiempo, 1977
- Calderón Martínez Antonio, "La promoción de las exportaciones en México" en Revista Comercio Exterior, México, enero 1970, Vol. 20, No. 1.
- Careaga Gabriel, Los Espejismos del Desarrollo, Entre la Utopía y el Progreso, México, Ed. Océano, 1983.
- Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Relaciones Económicas de México con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), Proyecto 4/R.1, Noviembre 1979, (comentarios de Gerard Fichet funcionario de la Subsección de la CEPAL en México).
- Comisión Económica Para América Latina, Relaciones Económicas entre América Latina y Países Miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME), Informe de la Secretaría de la CEPAL, E/CEPAL/G. 1104, 29 mayo 1980, Original, Español.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Relaciones Comerciales entre Países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, Informe de la Secretaría de la UNCTAD, TD/B/708, julio 17, 1978, Español, Original: Inglés.
- Carrillo Flores Antonio, et al., Equilibrio Económico, Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Latinoamérica, trad., Ana Sylvia Villegas, México, Ed. Asociados, 1978.
- Centro de Investigación Cultural y Científica, "Nexos 102", Revista Mensual, México, junio 1986, Año IX, Vol. 19, No. 102.
- Comisión Nacional para las celebraciones del 175o. Aniversario de la Independencia Nacional y 75o. de la Revolución Mexicana; La Revolución Día a Día, Así fue la Revolución Mexicana, México, Senado de la República, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985, T. 7, (Presentación de María Teresa Franco y Gloria Villegas).

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, preparada por la Secretaría de la UNCTAD, TD/B/708/ Add.1, julio 27, 1978, Español, Original: Inglés.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, Informe de la Secretaría de la UNCTAD, TD/243, febrero 8, 1979, Español, Original: Inglés.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes, Cooperación en la planificación entre los países socialistas de Europa Oriental y los países en desarrollo: la experiencia de la U.R.S.S., TD/243/Supp. 4, febrero 28, 1979, Español, Original: Inglés.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y todas las corrientes comerciales resultantes de esas relaciones, Estudio de la Secretaría de la UNCTAD, TD/243/ Supp. 2, abril 10, 1979, Español, Original: Inglés.
- Cordera Campos Rolando, Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ensayos de interpretación histórica, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, T. 39, (Selección de Rolando Cordera con la colaboración de Ernesto Camacho).
- Cordera Campos Rolando, Las decisiones del poder, México, Ed. Cal y Arena, 1989.
- Cordova Arnaldo, La política de masas del cardenismo, 2a. ed., México, Ed. Era, 1976.
- Cordova Arnaldo, La formación del poder político en México, 4a. ed., México, Ed. Era, 1975.
- Cosío Villegas Daniel, et. al., Historia Moderna de México, La República Restaurada, La Vida Social, México, Ed. Hermes, T. III.
- Cosío Villegas Daniel, et. al., Historia Moderna de México, El Porfiriato, La Vida Económica, México, Ed. Hermes, T. VII.
- Cosío Villegas Daniel, El estilo personal de gobernar, 5a. ed., México, Ed. Joaquín Mortiz, 1974.
- Cosío Villegas Daniel, El sistema político mexicano, Las posibilidades de cambio, 2a. ed., corregida y aumentada, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1972.
- Cosío Villegas Daniel, et. al., Historia General de México, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1976, 2 tomos, (Obra preparada por el Centro de Estudios Históricos).

- Cosío Villegas Daniel, La sucesión presidencial, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1975.
- Cosío Villegas Daniel, La sucesión: desenlace y perspectivas, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1975.
- Chávez Orozco Luis, La libertad del comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX, México, Dirección de Estudios Financieros y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1943, Vol. I, 201 pgs. (Colección de documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog).
- Checinski Michael, "Problemas Internacionales" trad., Angel Carlos González, Ed. Wayne Hall, Embajada de los Estados Unidos de América, Sección de Asuntos Públicos, marzo-abril 1987, (Publicación bimestral en inglés).
- Chevalier Francois, La formación de los latifundios en México, Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII, trad., Antonio Alatorre, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Da Conceicao Tavares María, De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero, trad., José Ramón Pérez Lías, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Dahrendorf Ralp y Sorensen C. Theodore, ¿A Widening Atlantic? Domestic Change and Foreign Policy, Ed. Andrew J. Pierre, New York, 1986, (Council on Foreign Relations).
- Dávila Flores Alejandro, La Crisis Financiera en México, México, Ed. Cultura Popular, 1986.
- De Antón Pérez Francisco, La Libre Empresa, Guatemala, Ed., Académica Centroamericana, 1979.
- Dell Sidney, Bloques de comercio y mercados comunes, trad., Roberto Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Denisov A. y Kirichenko M., Derecho Constitucional Soviético, trad., del ruso sin nombre del autor, Moscú, Ed. en lenguas extranjeras, 1959.
- Dueñas Pulido Antonio, "Visión histórica de la política soviética hacia el Tercer mundo" en Foro Internacional 112, México, El Colegio de México; abril-junio 1988, Vol. XXVIII, No. 4. (Imprenta Programas Educativos)
- Echeverría Alvarez Luis; Praxis Política, No. 14.
- Echeverría Alvarez Luis, Discursos del C. Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Gobernación, Oficialía Mayor, Diciembre 1980, 65 Volúmenes, (Archivo General de la Nación).

- El Colegio de México, Continuidad y Cambio en la Política Exterior de México, México, 1977, (Centro de Estudios Internacionales).
- El Universal, México, diciembre 13, 1971.
- Estévez Jaime y Samuel Lichtersztejin, Nueva fase del capitalismo financiero, Elementos teóricos y experiencias en América Latina, México, Ed. Nueva Imagen, 1981, C.E.E.S.T.E.M., Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo e Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales I. C.I.L.E.T., (Compilación).
- Espinoza de los Reyes Jorge, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos, 1870-1910, México. Ed. Nacional Financiera.
- Everaert Luis, Centenario 1889-1989, México, Ed. Salvat, 1990.
- Fontaine Andre, Historia de la Guerra Fría, De la Revolución de Octubre a la guerra de Corea, 1917-1950, trad., Basilio Losada Castro, Barcelona, Luis de Caralt, 1965, 2 Volúmenes.
- García Trinidad, Breves Consideraciones sobre la Organización Política de México, México, Ed. Chaubert Vda. de Bouret, 1919, Tesis U.N.A.M.
- Garza Berlanga Rafael, et. al., La crisis económica actual: producto de las teorías keynesianas, Monterrey, México, Centro de Estudios en Economía y Educación, 1986.
- Galeano Eduardo, Las Venas Abiertas de América Latina, 11a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1975.
- Gilly Adolfo, et. al., Interpretaciones de la Revolución Mexicana, 2a. ed., México Ed. Nueva Imagen, 1979.
- González Luis, Historia de la Revolución Mexicana, Los artifices del cardenismo, México, El Colegio de México, 1981, T. 14.
- González Luis, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, Los días del presidente Cárdenas, México, El Colegio de México, 1988, T. 15.
- González de la Garza Mauricio, Ultima Llamada, 8a. ed., México, Ed. Edamex, 1981.
- Guillén Romo Héctor, Orígenes de la crisis en México 1940-1982, México,
- Gutiérrez Oropeza Luis, Gustavo Díaz Ordaz, El hombre, el político, el gobernante, México, 1986. (sin nombre de editor).
- Hansen D. Roger, La política del desarrollo mexicano, 9a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979.
- Henanine Ernesto, Sustitución de exportaciones, México, Ed. Diana, 1987.
- Herrera Canales Inés, El comercio exterior de México 1821-1875, México, El Colegio de México, 1977.

- Hernández Chávez Alicia, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, La mecánica cardenista, México, El Colegio de México, 1981, T. 16. (Coordinador de la obra, Luis González).
- Hernández Fujigaki Gloria, El Impacto de la Crisis Norteamericana de 1929-1934 en México, Tesis, U.N.A.M., 1973.
- Hodara Joseph, Los Futuros de México. Un Marco de Referencia, México, Fomento Cultural BANAMEX, 1978.
- Huerta Juan José F, La política comercial mexicana frente al exterior, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, (Sep. 80).
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Comercio Exterior de México con Países Seleccionados, México, 1984.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1970, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1971, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1972, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1973, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1974, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1975, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1976, La Economía Mexicana, Business Trends, México.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Comercio Exterior de México, Boletín Mensual, Dirección de Estudios de Comercio Exterior e Informática, Enero-Julio, 1983-1984.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Comercio Exterior de México con Países Seleccionados 1982-1983, Coordinación de Estudios y Asuntos Jurídicos.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Estudio sobre el Consejo de Ayuda Mutua Económica, Marzo, 1980.
- Korany Bahgat, et. al., How Foreign Policy Decisions are Made in the Third World, A Comparative Analysis, United States of America, Westview Press, 1986.
- Juárez Adán, "Megalópolis 2000" en Excelsior, Sección Metropolitana, No. 27296, México, marzo 24, 1992.

- Krauze Enrique, et. al., Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, La reconstrucción económica, México, Ed. El Colegio de México, 1981, (Coordinador de la obra Luis González).
- Lerdo de Tejada Miguel, Comercio Exterior de México, Desde la Conquista hasta Hoy, México, Imprenta de Rafael Rafael, 1853, Banco Nacional de Comercio Exterior, Ed. facsimilar, 1967, (Nota preliminar de Luis Córdova).
- Lerner Victoria, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, La educación socialista, México, El Colegio de México, 1982, (Coordinador de la obra Luis González).
- Lerman A. Aída, Comercio exterior e industria de transformación en México: 1910-1920, Tesis doctoral, México, U.N.A.M. 1986.
- López Portillo José, Echeverría un claro avance en nuestra política internacional, Biblioteca del Colegio de México, f/320. 972/L8646, e.c.
- Loret de Mola Carlos, Los Ultimos 91 Días, 9a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1978.
- Loret de Mola Carlos, Que la nación me lo demande, 4a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1986.
- Ludlow Leonor y Carlos Marichal, Banca y poder en México 1800-1925, México, Ed. Grijalbo, 1985.
- Los Presidentes de México ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Tomo IV y II, Informes y Respuestas, 1966, Desde el 30 de Noviembre de 1934 hasta el 10. de septiembre de 1966.
- Levy Oved Albert, Las Maquiladoras en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- López Mateos Adolfo, En el México de Afuera, México, Páginas del Siglo XX, 1964.
- López Mateos Adolfo, Presencia Internacional de Adolfo López Mateos, México, 1963.
- Lozoya A. Jorge, Comercio internacional, industrialización y Nuevo Orden Económico Internacional, México, Ed. Nueva Imagen, 1983.
- Martínez Ruiz y Marco J. A., Breve Historia del Comercio, Madrid, Ed. Alhambra, 1986, T. 21, ils. A. Mingote.
- Matute Alvaro, Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924, La carrera del caudillo, 2a. reimpresión, México, El Colegio de México, 1988, (Coordinador de la obra Luis González).
- Matute Alvaro, México en el siglo XIX, Antología de Fuentes e interpretaciones históricas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, Lectura Universitarias, Instituto de Investigaciones Históricas.

- Medina Luis, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1978, T. 18, (Coordinador de la obra Luis González).
- Medina Luis, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, Civismo y modernización del autoritarismo, México, El Colegio de México, 1982, T. 20, (Coordinador de la obra Luis González).
- Mc. Millan H. Carl, "¿Doés Comecon Have a Future?", en The Canadian Business Law Journal, Canadá, Diciembre 1990, Vol. 17, No. 2.
- Mejías José Luis, ¿Los Estados Unidos Contra la Política Exterior de Luis Echeverría?, México, El Colegio de México, 1975, Profesionales Unidos Mexicanos.
- Meyer Jean, Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, Estado y sociedad con Calles, México, El Colegio de México, 1981, (Coordinador de la obra Luis González).
- Meyer Lorenzo, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, Los inicios de la institucionalización, México, El Colegio de México, 1981, T. 12, (Coordinador de la obra Luis González).
- Meyer Lorenzo, Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, El conflicto social y los gobiernos del maximato, México, El Colegio de México, 1980, T. 13, (Coordinador de la obra Luis González).
- Meyer Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942, 2a. ed. corregida y aumentada, México, El Colegio de México, 1972.
- Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras, México, 1984.
- Nava García Francisco, Bases históricas de la economía mexicana 1810-1982, México, 1983, (sin nombre de edición), Prol. Rolando Velarde Garizurieta.
- Nove Alec, El Sistema Económico Soviético, México, Ed. Siglo XXI, 1982.
- Novo Salvador, Breve historia del comercio mexicano, México, Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, 1974.
- Ojeda Gómez Mario, Echeverría y la Nueva Política Exterior, México, El Colegio de México, Biblioteca del Colegio de México, Col. f-327.72 Oj. 393 r.
- Ojeda Gómez Mario, México: el surgimiento de una política exterior activa, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1986, (SEP. Cultura).
- Osborn B. T. Noel, El Dilema de Dos Naciones, México, Ed. Trillas, 1981.

- Olmedo Raúl, México Economía de la Ficción, México, Ed. Grijalbo, 1980.
- Ortiz Mena Antonio, ¿Qué pasa en México?, México, Ed. Edamex, 1984, (en conversación con Aurora Berdejo).
- Ortiz Wadgymar Arturo, Manual de comercio exterior de México, de los mercantilistas al GATT, México, Ed. Nuestro Tiempo, (sin fecha), Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M. (Col. Los Grandes Problemas Nacionales).
- Otto V. Kuusinen, et. al., Manual de Marxismo Leninismo, trad., José Lain, México, Ed. Grijalbo, 1960, 2 Vols.
- Pardo Jesús, La crisis comunista en los países del este, Barcelona, Ed. Dopesa, 1969. Documento periodístico.
- Partido Revolucionario Institucional, México y el Nuevo Orden Económico Internacional, Documentos, México, Comisión Nacional Editorial.
- Parra Hernández Enrique, "Últimas cifras del comercio exterior", en Comercio Exterior, México, febrero 1951, Vol. I, No. 2.
- Pazos Luis, Ciencia y Teoría Económica, 10a. impresión, México, Ed. Diana, 1984.
- Pazos Luis, Devaluación en México, 14a. impresión, México, Ed. Diana, 1978.
- Pazos Luis, El Socialismo ¿la solución?. Marxismo Leninismo. Catolicismo y Socialismo, México, Ed. Diana, 1983.
- Pazos Luis, El gobierno y la inflación, 2a. impresión, México, Ed. Diana, 1980.
- Pazos Luis, Futuro Económico de México, México, Ed. Diana, 1977.
- Pazos Luis, Radiografía de un gobierno, Éxitos y fracasos del sexenio 1976-1982, México, Ed. Diana, 1981.
- Pellicer de Brody Olga y Mancilla L. Esteban, Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del Desarrollo Estabilizador, México, El Colegio de México, 1978, T. 23, (Coordinador de la obra Luis González).
- Pellicer de Brody Olga y Reyna José Luis, Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, El afianzamiento de la estabilidad política, México, El Colegio de México, 1981, T. 22, (Coordinador de la obra Luis González).
- Querol Vicente, La Ley del Comercio Exterior de los Estados Unidos de América, México, Ed. G.U.Ma, 1982.
- Ravines Eudocio, Nacionalismo Revolucionario, México, Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa, 1980.

- Ravines Eudocio, Capitalismo o Socialismo, Disyuntiva del Siglo, México, Ed. Diana, 1981.
- Ravines Eudocio, Derrota mundial del comunismo, México, Ed. G. de Anda, 1977.
- Rosenzweig Fernando, "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911" en El Primer Trimestre Económico, México, Julio-Septiembre 1965, Vol. XXXII, No. 127.
- Rozenweig Hernández Fernando, El Proceso Político y el Desarrollo Económico de México, México, Ed. Secuencia, 1986.
- Roeder Raplh, Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973, Sección de Obras de Historia II.
- Rowthorn Bob, El Imperialismo de los años 70: Unidad/Rivalidad, Trad. Francese Melo, Barcelona, Ed. a. redondo, 1972.
- Ruiz Harrell Rafael, Exaltación de Ineptitudes, Una visión crítica del presidencialismo mexicano, México, Ed. Posada, 1986.
- Romero Jacobo César Ignacio, La sucesión presidencial de Luis Echeverría, recreación y análisis de la efervescencia política en torno al destape de 1975, México, 1989, Tesis, U.N.A.M., F.C.P.S., XVI, 274 pgs.
- Scherer García Julio, Los Presidentes, 11a. ed., México; Ed. Grijalbo, 1986.
- Secretaría de la Presidencia, México a través de los Informes Presidenciales, Los Mensajes Políticos, México, 1976.
- Secretaría de la Presidencia, México a través de los Informes Presidenciales, La Política Exterior, México, 1976.
- Schiavone Giuseppe, Las Instituciones del COMECON, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, con bibliografía seleccionada por Linda Ervin y prefacio de Carl Mc Millan.
- Schmidt Samuel, El deterioro del presidencialismo mexicano, Los años de Luis Echeverría, México, Ed. EDAMEX, 1986.
- Shmeliov Nikolai, et al., en Foro Internacional, México, El Colegio de México, abril-junio 1988, Vol. XXVIII, No. 4, Revista Trimestral.
- Shenfield A. Artur, La Guerra Ideológica Contra la Sociedad Occidental, Guatemala, Centro de Estudios Económico-Sociales, 1970. Prof. Milton Friedman.
- Shulman D. Marshall, et al., East-West Tensions in the Third World, N. Y. United States of América, W.W. Norton Company, N.Y. London.

- Tello Carlos, La política económica en México, 3a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1979.
- Solis Leopoldo, et al., La economía mexicana, II. Política y Desarrollo, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico, 1978, T. 4., Serie dirigida por Oscar Soberón.
- Solis Leopoldo, La realidad económica: retrovisión y perspectivas, 17a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1988.
- Solis Leopoldo, et al., La economía mexicana, I. Análisis por sectores y distribución, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, T. 4., Serie dirigida por Oscar Soberón M.
- Suárez Luis, Echeverría en el sexenio de López Portillo, 5a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1984.
- Suárez Luis, Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema, 17a. ed., México, Ed. Grijalbo, 1979.
- Stepelevich S. Lawrence, Enfoques económicos del mundo actual, trad. Miguel Pi de la Serra, Buenos Aires, Ed. Troquel, Selección de textos, Introducción y notas de Lawrence S. Stepelevich.
- Sayeg Helú Jorge, El constitucionalismo social mexicano, La integración constitucional de México, 1910-1917, México, Cultura y Ciencia Política, 1974, T. III.
- Tena Ramírez Felipe, Leyes Fundamentales de México 1808-1985, México, Ed. Porrúa, 1957.
- Torres Blanca, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, México en la segunda guerra mundial, 2a. reimposición, México, El Colegio de México, 1988, T. 19, (Coordinador de la obra Luis González).
- Torres Blanca, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, Hacia la Utopía Industrial, México, El Colegio de México, 1984, T. 21, (Coordinador de la obra Luis González).
- Ulloa Berta, La revolución intervenida, Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, (1910-1914), 2a. ed. corregida, México, El Colegio de México, 1976.
- Ulloa Berta, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La Constitución de 1917, México, El Colegio de México, 1988, (Coordinador de la obra Luis González). T. 6.
- Ulloa Berta, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La revolución escindida, México, El Colegio de México, 1981, T. 4. (Coordinador de la obra Luis González).
- Ulloa Berta, Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La encrucijada de 1915, México, El Colegio de México, T. 5, (Coordinador de la obra Luis González).

- Urribarrí Gabriel A., Tiempo de Echeverría, México, Ed. Martín Casilla, 1985.
- Valadez José C., Historia General de la Revolución Mexicana, México, Ed. Manuel Quesada Bradi, 1967, Tomos VI al X.
- Vernon Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, trad. René Cárdenas, Barrios, 5a. impresión, México, Ed. Diana, 1974.
- Villarreal René, La Contrarrevolución Monetarista, Teoría. Política Económica e Ideología del Neoliberalismo, 3a. ed., México, Ed. Océano, 1984.
- V. Travkin, "México firmó un Convenio con el CAME", en Boletín de Información de la Embajada de la U.R.S.S., México, Imprenta Madero, 1o. septiembre 1975, No. 17.
- Zevin León, "El CAME y los países en desarrollo" en Revista Ciencias Sociales Contemporáneas, Col. de la U.R.S.S. con los países en desarrollo, 1984.
- Zorrilla Arena Santiago, Aspectos socioeconómicos de la problemática en México, México, Ed. Limusa, 1985.

PRINCIPALES INDUSTRIAS MEXICANAS EN 1929

	Número de establecimientos.	Valor (millones de pesos)	Orden de importancia	Porcentaje del total	Número (miles)	Orden de importancia	Por ciento del total
Tejidos algodón.	520	102.0	1	11.23	39.1	1	14.92
Plantas de energía eléctrica.	670	67.9	2	7.47	8.7	6	3.31
Molinos de harina.	358	53.0	3	5.83	2.0	34	0.75
Refinerías de azúcar y alcohol.	153	53.0	4	5.83	15.5	4	5.92
Molinos de nixtamal.	3,770	43.8	5	4.82	5.8	11	2.22
Cervecería.	30	43.1	6	4.75	2.5	23	0.97
Despepitadoras de algodón.	133	40.6	7	4.47	2.0	32	0.77
Panaderías.	3,478	35.6	8	3.91	7.7	7	2.91
Puros y cigarrillos.	138	35.4	9	3.89	3.9	16	1.49
Talleres de maquinaria.	984	30.5	10	3.35	15.7	3	5.97
Imprenta, litografía, publicidad.	554	26.7	11	2.94	5.4	12	2.05
Calzado.	3,177	24.2	12	2.67	8.8	5	3.35
Fundiciones.	89	22.7	13	2.49	3.8	17	1.45
Jabón.	329	22.3	14	2.46	1.8	35	0.69
Beneficiadoras de café.	326	18.8	15	2.07	2.9	21	1.11
Tejidos de lana	1,335	16.6	16	1.83	5.8	10	2.22
Carpintería y ebanistería.	4,637	15.6	17	1.72	5.3	9	2.40
Ropa hecha.	2,385	15.1	18	1.66	4.8	13	1.84
Aceites vegetales.	114	14.2	19	1.56	1.2	41	0.46
Curtidurías.	1,488	13.8	20	1.52	2.9	20	1.12
Papel.	7	13.7	21	1.51	2.2	29	0.84
Aceite mineral y lubricantes.	3	12.5	22	1.37	2.6	23	0.99
Desfibradoras de henequén.	243	11.8	23	1.29	4.5	15	1.72
Boneterías.	118	11.4	24	1.25	4.7	14	1.79
Laminadoras.	153	9.3	25	1.02	2.3	27	0.89
Todas las demás.	23,601	155.3	--	17.09	99.3	--	37.85
Total.	46,798	908.9	--	100.00	262.2	--	100.00

Fuente: Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, la. reimpresión, Vol. 13, 1980, p. 75

Agrupad: Primer Censo Industrial de 1930.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ALGODON, AZUCAR Y ARROZ EN 1920- 1927.

	ALGODON		AZUCAR			ARROZ			
	EXPORT.	IMPORT.	NETO	EXPORT.	IMPORT.	NETO	IMPORT.	EXPORT.	NETO
	Miles de toneladas								
1920	23.9	5.5	18.4	15.2	6.4	8.8	0.1	4.7	-4.5
1921	36.1	12.3	23.7	0.2	18.8	- 18.6	-	4.3	- 4.3
1922	17.1	1.7	15.3	0.3	3.5	- 3.2	0.4	1.4	- 1.0
1923	3.3	4.1	- 0.7	10.0	0.5	9.5	2.2	4.4	- 2.2
1924	15.7	0.7	15.0	16.8	0.3	16.5	1.2	2.2	-1.0
1925	14.2	0.2	14.0	7.7	0.4	7.3	4.1	1.6	2.4
1926	28.7	0.2	28.5	6.9	0.4	6.5	10.0	1.5	8.5
1927	28.0	0.3	27.8	3.8	0.6	3.3	11.1	1.2	9.8
	Millones de pesos								
1920	10.9	7.7	3.2	9.3	3.1	6.2	0.04	1.2	- 1.2
1921	6.0	9.5	- 3.6	0.03	4.7	- 4.5	-	0.7	- 0.7
1922	5.4	1.4	4.0	0.05	0.5	- 0.5	0.06	0.2	- 0.2
1923	1.9	3.8	- 1.8	2.5	0.1	2.4	0.3	0.8	- 0.5
1924	16.7	0.4	16.3	5.1	0.09	5.0	0.2	0.5	- 0.3
1925	8.9	0.3	8.6	1.7	0.09	1.6	1.0	0.3	0.6
1926	21.7	0.2	21.5	1.5	0.09	1.4	2.2	0.4	1.8
1927	16.9	0.2	16.7	0.7	0.09	0.6	2.3	0.3	2.0

Fuente: Krauze Enrique et al., Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, México, El Colegio de México, 1a. ed. 1977, p. 220.
 Appud. Sterret y Davis, The Fiscal and Economic Condition of México, Report submitted to the International Committee of Bankers on México, 1928

BALANZA COMERCIAL, 1909-10/1927

(Millones de pesos)

	Exportaciones	Importaciones	Diferencia
1909-1910	260.0	194.9	65.2
1921	756.8	493.2	263.7
1922	643.5	308.5	335.1
1923	568.5	315.1	253.4
1924	614.7	321.4	293.3
1925	682.2	391.0	291.2
1926	691.8	381.3	310.5
1927	627.4	346.4	281.0

ente: Krauze Enrique et. al., Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928, México, El Colegio de México, 1a. ed., 1977, p.228

ppud. Butler G. Sherwell, México's capacity to pay, Washington, 1929

MEXICO: BALANZAS ACUMULADAS

(MILLONES DE DOLARES)

	PERIODOS		
	1938-1958	1959-1970	1971-1976
BALANZA DE MERCANCIAS	-2,991.2	-5,778	-13,352.8
BALANZA DE SERVICIOS (1)	2,897.2	4,110	5,412.5
BALANZA DE SERVICIOS Y PAGOS AL FACTOR DE CAPITAL. (2)	1,489.8	234	-1,428.0
BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-1,501.4	-5,544	-12,030.2
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	1,133.9	2,025	1,728.8
PRESTAMOS EXTERNOS NETOS	504.5	3,460	10,896.7
RESERVAS	369	-310	455.9
ERRORES Y OMISIONES (3)	-425	-369	-2,629.6
BALANZA DE LIQUIDEZ (4)	-2,202.4	-9,912	-16,307.3

Fuente: René Villarreal "El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975)". FCE, México, 1976.

El periodo 1971-1976 se calculó usando las cifras de Villarreal y del Banco de México, S.A. "Indicadores Económicos", abril, 1977, Vol. V, No. 5.

(1) Incluye sólo el neto de transacciones fronterizas y turismo.

(2) Se suma a turismo y transacciones fronterizas, el neto de pagos de renta al capital exterior.

(3) Incluye movimientos de capital.

(4) Es la suma del resultado en cuenta corriente y el pago de amortizaciones.

El crecimiento en la exportación de productos manufacturados mexicanos, está sujeto a serias limitaciones, que frecuentemente impone precios fuera de la competencia internacional.

	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Exportación total.	100.0%	100.0%
Productos primarios.	79.2%	84.8%
Productos elaborados.	20.8%	15.2%
Exportación total.	100.0%	100.0%
8 productos.	30.8%	29.3%
Algodón.	17.5%	6.0%
Café.	7.7%	5.2%
Azúcar.	0.5%	6.6%
Zinc.	2.7%	0.8%
Camarón.	1.8%	4.6%
Petróleo.	--	2.8%
Tomate.	0.6%	2.6%
Azufre.	--	1.2%

* 6 Productos.

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

	<u>1960</u>	<u>1970</u>
Exportación total	100.0%	100.0%
Estados Unidos.	76.4%	60.9%
Europa.	5.5%	8.6%
Canadá.	0.9%	0.9%
Japón.	0.7%	5.0%
ALALC.	--	6.7%

Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1970, La Economía Mexicana, Business Trend, México, p. 81.

Con respecto a las importaciones, el mayor porcentaje de éstas, siempre corresponden al gobierno, en comparación con las que hace el sector empresarial y fueron del orden de: (en incrementos)

33.7% en 1970, contra 6% en 1969 y las del sector empresarial 14.3% contra 6% respectivamente.

	<u>IMPORTACIONES.</u>	
	<u>1965</u>	<u>1970</u>
Bienes de Capital.	45.5%	51.7%
Materias Primas y Partes.	35.3%	30.1%
Bienes de consumo.	19.2%	18.2%
	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>

Fuente: Dirección General de Estadística SIC.

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis 1970, La Economía Mexicana Business Trends, México. p. 81.

IMPORTACIONES

	1965	1971
BIENES DE CAPITAL	45.5 %	44.3 %
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3 %	33.9 %
BIENES DE CONSUMO	19.2 %	21.8 %
	<u>100.0 %</u>	<u>100.0 %</u>

EXPORTACIONES

EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	66.4 %
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	34.6 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	27.0 %
ALGODON	17.5 %	4.4 %
CAFE	7.7 %	4.7 %
AZUCAR	0.5 %	6.3 %
ZINC	2.7 %	1.9 %
CAMARON	1.8 %	4.8 %
PETROLEO	-. -	1.7 %
TOMATE	0.6 %	2.1 %
AZUFRE	-. -	1.1 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	62.4 %
EUROPA	5.5 %	9.0 %
CANADA	0.9 %	1.4 %
JAAPON	0.7 %	2.7 %
ALALC	-. -	8.1 %
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.		

Fuente: Análisis 1965, 1971, Instituto Mexicano de Comercio Exterior
 Appud: Dirección General de Estadística, SIC.

I M P O R T A C I O N E S .

	1 9 6 5	1 9 7 2
BIENES DE CAPITAL	45.5 %	40.8 %
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3 %	39.2 %
BIENES DE CONSUMO	19.2 %	6.6 %
IMPORTACION TOTAL	<u>100.0 %</u>	<u>100.0 %</u>

E X P O R T A C I O N E S

	1 9 6 0	1 9 7 2
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	55.8 %
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	44.2 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	25.3 %
ALGODON	17.5 %	4.2 %
CAFE	7.7 %	4.1 %
AZUCAR	0.5 %	5.6 %
ZINC	2.7 %	2.1 %
CAMARON	1.8 %	4.1 %
PETROLEO	--	1.1 %
TOMATE	0.6 %	1.8 %
FLUORITA	--	2.3 %
	1 9 6 0	1 9 7 2
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	66.0 %
EUROPA	5.5 %	7.9 %
CANADA	0.9 %	1.0 %
JAPON	0.7 %	3.1 %
ALALC Asociación Latinoamericana de Libre Comercio:	--	7.5 %

Fuente: Análisis 1972, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
 Appud: Dirección General de Estadística.

I M P O R T A C I O N E S

	1 9 6 5	1 9 7 3
BIENES DE CAPITAL	45.5 %	46.8 %
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3 %	43.0 %
BIENES DE CONSUMO	19.2 %	10.2 %
	<hr/>	<hr/>
	100.0 %	100.0 %

E X P O R T A C I O N E S

	1 9 6 0	1 9 7 3
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	47.6 %
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	52.4 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	23.0 %
ALGODON	17.5 %	3.8 %
CAFE	7.7 %	5.6 %
AZUCAR	0.5 %	5.1 %
ZINC	2.7 %	0.9 %
CAMARON	1.8 %	3.3 %
PEROLEO	0.0	0.9 %
TOMATE	0.6 %	1.7 %
FLUORITA	-.-	1.5 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	65.4 %
EUROPA	5.5 %	8.6 %
CANADA	0.9 %	0.9 %
JAPON	0.7 %	3.1 %
ALALC <u>Asociación latinoamericana de Libre Comercio.</u>	-.-	6.9 %

Fuente: Análisis 1973, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Appud: Dirección General de Estadística.

IMPORTACIONES.

	1965	1974
BIENES DE CAPITAL	45.5 %	39.3 %
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3 %	48.2 %
BIENES DE CONSUMO	19.2 %	12.5 %
	<hr/>	<hr/>
	100.0 %	100.0 %

EXPORTACIONES

	1960	1974
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	37.8 %
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	62.2 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	26.0 %
ALGODON	17.5 %	4.0 %
CAFE	7.7 %	4.4 %
AZUCAR	0.5 %	5.6 %
ZINC	2.7 %	3.8 %
CAMARON	1.8 %	2.3 %
PETROLEO	-.-	3.6 %
TOMATE	0.6 %	0.8 %
FLUORITA	-.-	1.4 %
	<hr/>	<hr/>
	1960	1974
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	64.9 %
EUROPA	5.5 %	13.8 %
CANADA	0.9 %	1.9 %
JAPON	0.7 %	3.7 %
ALALC Asociación latinoamericana de Libre Comercio	-.-	7.9 %

Fuente: Análisis 1974, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
 Appud: Dirección General de Estadística, SIC.

I M P O R T A C I O N E S .

	1 9 6 5	1 9 7 5
BIENES DE CAPITAL	45.5 %	36.3 %
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3 %	44.1 %
BIENES DE CONSUMO	19.2 %	19.6 %
	<hr/>	<hr/>
	100.0 %	100.0 %
	1 9 6 0	1 9 7 5
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	58.2 %
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	41.8 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	38.9 %
ALGODON	17.5 %	4.4 %
CAFE	7.7 %	6.4 %
AZUCAR	0.5 %	4.6 %
ZINC	2.7 %	0.7 %
CAMARON	1.8 %	3.0 %
PETROLEO	-.-	15.2 %
TOMATE	0.6 %	2.6 %
FLUORITA	-.-	1.7 %

E X P O R T A C I O N E S

	1 9 6 0	1 9 7 5
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	61.4 %
EUROPA	5.5 %	12.3 %
CANADA	0.9 %	1.6 %
JAPON	0.7 %	4.0 %
ALALC. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.	-.-	9.9 %

Fuente: Análisis 1975, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
 Appud: Dirección General de Estadística, SIC.

I M P O R T A C I O N E S

	1966	1976
BIENES DE CAPITAL	45.5 %	40.9 %
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3 %	45.6 %
BIENES DE CONSUMO	19.2 %	13.5 %
IMPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %

E X P O R T A C I O N E S

	1960	1976
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	79.0 %
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	21.0 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	36.4 %
ALGODON	17.5 %	3.1 %
CAFE	7.7 %	10.2 %
AZUCAR	0.5 %	-.-
CAMARON	1.8 %	3.2 %
PETROLEO (CRUDOS)	-.-	16.4 %
TOMATE	0.6 %	1.4 %
FLUORITA	-.-	1.2 %
ZINC	2.7 %	0.9 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	62.9 %
EUROPA	5.5 %	12.2 %
CANADA	0.9 %	1.6 %
JAPON	0.7 %	3.4 %
ALALC Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.	-.-	10.8 %

Fuente. Análisis 1976, Instituto Mexicano de Comercio Interior.
 Appud: Dirección General de Estadística.

E X P O R T A C I O N E S

	1960	1971	1972	1973	1974	1975	1976
EXPORTACION TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
PRODUCTOS PRIMARIOS	79.2 %	66.4 %	55.8%	47.6 %	37.8 %	58.2 %	79.0%
PRODUCTOS ELABORADOS	20.8 %	34.6 %	44.2 %	52.4 %	62.2 %	41.8 %	21.0 %
EXPORTACION TOTAL	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0%	100.0 %	100.0%	100.0 %
8 PRODUCTOS	30.8 %	27.0 %	25.3 %	23.0 %	26.0 %	38.9 %	36.4 %
ALGODON	17.5%	4.4%	4.2%	3.8 %	4.0 %	4.4 %	3.1 %
CAFE	7.7 %	4.7 %	4.1 %	5.6 %	4.4 %	6.4 %	10.2 %
AZUCAR	0.5 %	6.3 %	5.6 %	5.1 %	5.6 %	4.6%	--
ZINC	2.7 %	1.9 %	2.1 %	0.9 %	3.8 %	0.7 %	0.9 %
CAMARON	1.8 %	4.8 %	4.1 %	3.3 %	2.3 %	3.0 %	3.2 %
PETROLEO	--	1.7 %	1.1 %	0.9 %	3.6 %	15.2 %	16.4 %
TOMATE	0.6%	2.1%	1.8 %	1.7 %	0.8 %	2.6 %	1.4 %
AZUFRE	--	1.1 %	--	--	--	--	--
FLUORITA	--	--	2.3 %	1.5 %	1.4 %	1.7 %	1.2 %
EXPORTACION TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
ESTADOS UNIDOS	76.4 %	62.4 %	66.0 %	65.4%	64.9%	61.4%	62.9 %
EUROPA	5.5 %	9.0 %	7.9 %	8.6%	13.8%	12.3%	12.2%
CANADA	0.9 %	1.4 %	1.0 %	0.9%	1.9%	1.6%	1.6%
JAPON	0.7 %	2.7 %	3.1 %	3.1 %	3.7%	4.0%	3.4%
ALALC	--	8.1%	7.5%	6.9%	7.9%	9.9%	10.8%

FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis, 1960, 1971 a 1976.

APPUD: Dirección General de Estadística.

I M P O R T A C I O N E S

	1965	1971	1972	1973	1974	1975	1976
BIENES DE CAPITAL	45.5%	44.3%	40.8%	46.8%	39.3%	36.3%	40.9%
MATERIAS PRIMAS Y PARTES	35.3%	33.9%	39.2%	43.0%	48.2%	44.1%	45.6%
BIENES DE CONSUMO	19.2%	21.8%	6.6%	10.2%	12.5%	19.6%	13.5%

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Análisis, 1965, 1974 a 1976.
 Fuente: Dirección General de Estadística, SIC.

MEXICO: DISTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN, 1970 - 1977.

(P O R C E N T A J E S)

PERIODO	TOTAL MILLONES DE PESOS	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	GANADERIA	PESCA	INDUSTRIA EXTRACTIVA	PETROLEO Y SUS DERIVADOS	INDUSTRIA MANUFACTURERA.
1970	17,162.0	35.3	2.2	0.1	7.0	2.8	52.6
1971	18,420.8	28.8	5.1	0.1	6.8	2.2	57.0
1972	20,926.5	30.7	7.0	0.2	6.6	1.3	54.2
1973	25,880.8	30.7	4.4	0.1	5.6	1.3	57.9
1974	35,624.6	21.8	2.0	0.1	6.9	4.4	64.8
1975	35,762.9	23.5	1.0	0.1	6.1	16.3	53.0
1976	51,905.4	28.9	2.3	0.1	5.5	16.6	46.6
1977	94,452.5	26.1	1.8	0.1	4.3	24.4	43.3

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, Nacional Financiera, Edición 1984, México, p. 262

APPUD: SIC Dirección General de Estadística Anuario Estadístico de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1975.

SFP, Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1976-1978.

EXPORTACION TOTAL DE PRODUCTOS PRIMARIOS Y ELABORADOS. 1960, 1970-1976

	1960	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Productos primarios.	79.2%	84.8%	66.4%	55.8%	47.6%	37.8%	58.2%	79.0%
Productos elaborados.	20.8%	15.2%	34.6%	44.2%	52.4%	62.2%	41.8%	21.0%
Exportación total.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

EXPORTACION TOTAL DE 6- 8 PRODUCTOS.

Algodón.	17.5%	6.0%	4.4%	4.2%	3.8%	4.0%	4.4%	3.1%
Café.	7.7%	5.2%	4.7%	4.1%	5.6%	4.4%	6.4%	10.2%
Azúcar.	0.5%	6.6%	6.3%	5.6%	5.1%	5.6%	4.6%	--
Zinc.	2.7%	0.8%	1.9%	2.1%	0.9%	3.8%	0.7%	0.9%
Camarón.	1.8%	4.6%	4.8%	4.1%	3.3%	2.3%	3.0%	3.2%
Petróleo.	--	2.8%	1.7%	1.1%	0.9%	3.6%	15.2%	16.4%
Tomate.	0.6%	2.6%	2.1%	1.8%	1.7%	0.8%	2.6%	1.4%
Fluorita.	--	--	--	2.3%	1.5%	1.4%	1.7%	1.2%
Azufre.	--	1.2%	1.1%	--	--	--	--	--
Total porcentajes.	30.8%	29.8%	27.0%	25.3%	23.0%	26.0%	38.9%	36.4%

PAISES POR EXPORTACION TOTAL (100.0%)

ESTADOS UNIDOS	76.4%	60.9%	62.4%	66.0%	65.4%	64.9%	61.4%	62.9%
EUROPA.	5.5%	8.6%	9.0%	7.9%	8.6	13.8%	12.3%	12.2%
CANADA.	0.9%	0.9%	1.4%	1.0%	0.9%	1.9%	1.6%	1.6%
JAPON.	0.7%	5.0%	2.7%	3.1%	3.1%	3.7%	4.0%	3.4%
ALALC.	--	6.7%	8.1%	7.5%	6.9%	7.9%	9.9%	10.8%

Fuente: Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio.

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE LA REPUBLICA
DEMOCRATICA ALEMANA 1971 A 1976.

(Miles de dólares).

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
TOTAL.	1,356	1,317	2,073	1,528	2,190	1,929
TELARES Y MAQUINAS PARA TEJER.	511	383	891	215	381	369
MAQUINAS HERRAMIENTA PARA METALES.			-	48	681	10
MAQUINAS PARA IMPRENTA.	81		151	204	199	282
MAQUINAS PARA EMPAQUETAR.		34	95	28	46	19
CENTRIFUGAS Y FILTROS.			-		47	191
MAQUINAS PARA ENCUADERNAR Y CORTAR PAPEL.			6	36	43	96
ARBOLES DE TRANSMISION						37
GRIFERIA.						25
MAQUINAS PARA LIMPIEZA HILADOS Y TEJIDOS.			26			27
TRITURADORAS.					23	30
MAQUINAS n.e.p.	367	159	14		15	151
UTILES INTERCAMBIABLES PARA MAQUINAS HERRAMIENTA.			32	361	8	
AISLADORES ELECTRICOS.			-		304	
INSTRUMENTOS PARA DEMOSTRACIONES.	1		64			111
PIEZAS PARA RAYOS X.				5	69	
INSTRUMENTOS ELECTRICOS DE MEDICION.			202		7	
ACEROS ALEADOS.					18	
PRODUCTOS DE POLIMERIZACION.				45		
INSECTICIDAS.		116	187	49	62	
PELICULAS SIN IMPRESIONAR.					5	111
CETONAS Y QUINONAS.						19
ACIDOS POLICARBONILICOS.					21	
SULFAMIDAS.					2	27
CARBONATOS.			12	9	13	17

Continúa en la sig.

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
CLORUROS			9		16	
CERAS DE PETROLEO.		406	328	352	30	329
JARABES Y MELAZAS.		10		18	5	46
OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS.	396	209	56	158	195	32

Fuente: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Europa Oriental, Estudio sobre el Consejo de Ayuda Mutua Económica, México, marzo, 1980, pgs. 119 y 120.

MEXICO: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS DESDE CUBA, 1972 A 1976

(M I L E S D E D O L A R E S)

	1 9 7 2	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6
<u>TOTAL BIENES</u>	<u>25</u>	<u>272</u>	<u>1,241</u>	<u>1,476</u>	<u>1,145</u>
PRIMARIOS	-	236	1,119	903	815
MATAS Y 'SPEISS' DE NIQUEL	-	236	753	472	245
CROMITA	-	-	-	431	570
OTROS MINERALES METALURGICOS	-	-	366	-	-
<u>SEMIMANUFACTURADOS</u>	-	-	-	<u>144</u>	<u>73</u>
PLANCHAS, HOJAS DE NIQUEL	-	-	-	123	-
OXIDO DE NIQUEL	-	-	-	21	73
<u>MANUFACTURADOS</u>	<u>20</u>	<u>31</u>	<u>85</u>	<u>371</u>	<u>215</u>
GRISEOFULVINA	-	23	-	-	-
ESPECTOFOTOMETROS	9	-	-	-	-
LIBROS Y PUBLICACIONES	8	3	14	-	-
INSTRUMENTOS MEDICOS	-	-	1	-	-
BEBIDAS ALCOHOLICAS	-	-	3	-	215
PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	1	5	-	-	-
MANUFACTURAS DIVERSAS DE HIERRO	1	-	-	-	-
APARATOS DE CORTE ELECTRICO	1	-	-	-	-
BARCOS	-	-	67	371	-
<u>NO CLASIFICADOS</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>37</u>	<u>58</u>	<u>46</u>

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA./MEX/SED/78/4,pg. 85

Instituto Mexicano de Comercio Exterior

APPUD: ANUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR E INFORMACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

MEXICO: EXPORTACIONES A LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, PERIODO ACUMULADO 1972-1976

(MILES DE DOLARES)

	TOTAL CAME EUROPEO	REP. DEMOCRATICA DE ALEMANIA	CHECOSLOVAQUIA	HUNGRIA	POLONIA	RUMANIA	UNION DE REP. SOCIALISTAS SOVIETICAS.
<u>T O T A L</u>	<u>58,420</u>	<u>11,006</u>	<u>3,681</u>	<u>3,705</u>	<u>17,975</u>	<u>226</u>	<u>21,827</u>
<u>PRIMARIOS</u>	<u>29,283</u>	<u>8,271</u>	<u>3,177</u>	<u>56</u>	<u>2,661</u>	<u>151</u>	<u>14,967</u>
CAFE EN GRANO	11,662	1,883	2,194	-	371	-	7,214
NARANJAS Y TORONJAS	6,343	6,343	-	-	-	-	-
CACAO	4,745	-	-	-	-	-	4,745
ALGODON EN RAMA	2,279	-	-	-	2,279	-	-
PIMIENTA	1,968	45	-	56	-	151	1,716
SEMILLA DE TRIGO	1,292	-	-	-	-	-	1,292
TABACO EN RAMA	983	-	983	-	-	-	-
TEXTIL DE LECHUGUILLA	11	-	-	-	11	-	-
<u>SEMIMANUFACTURADOS</u>	<u>23,009</u>	<u>1,773</u>	<u>13</u>	<u>3,357</u>	<u>11,971</u>	<u>-</u>	<u>5,895</u>
PLOMO REFINADO	6,298	1,585	-	-	-	-	4,713
HILADOS DE ALGODON	5,729	-	-	-	5,729	-	-
HILADOS DE FIBRAS SINTETICAS	5,439	-	-	245	4,993	-	201
OXIDO DE PLOMO	2,538	34	-	2,096	408	-	-
ZINC CONCENTRADO Y AFINADO	1,558	-	-	939	-	-	619
ESPATO FLUOR	453	-	-	-	453	-	-
TUBOS DE FIERRO	362	-	-	-	-	-	362
CORDELES EXCEPTO DE ALGODON O HENEQUEN	241	-	-	-	241	-	-
PASTA DE LINTIERS DE ALGODON	112	16	-	50	46	-	-
CUERDAS DE HENEQUEN	108	108	-	-	-	-	-
MERCURIO	101	-	-	-	101	-	-
SILICATO DE PLOMO	41	14	-	27	-	-	-
HILAZAS DE HENEQUEN	16	16	-	-	-	-	-
PARTES DE BARRO, VIDRIO PARA MAQUINARIA	13	-	13	-	-	-	-

Pasa a la siguiente hoja.

336

	TOTAL COME EUROPEO	REP. DEMOCRATICA DE ALEMANIA	CHECOSLOVAQUIA	HUNGRIA	POLONIA	RUMANIA	UNION SOVIETICA
<u>COMBUSTIBLES</u>	<u>3,292</u>	-	-	-	<u>2,729</u>	-	<u>563</u>
<u>MANUFACTURADOS</u>	<u>1,459</u>	<u>88</u>	<u>428</u>	<u>285</u>	<u>403</u>	-	<u>255</u>
HORMONAS	310	-	53	81	109	-	67
MARISCOS EN CONSERVAS	221	-	221	-	-	-	-
TELAS DE ALGODON	217	28	-	9	180	-	-
MUEBLES DE MADERA Y DE BAMBU	162	-	-	-	-	-	162
VIDRIO PLANO	155	-	-	155	-	-	-
PIÑA ENLATADA	58	-	58	-	-	-	-
PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	44	-	18	-	-	-	26
MIEL DE ABEJA	40	-	-	40	-	-	-
SILICONES	40	-	-	-	40	-	-
ARTICULOS DE GRIFERIA	39	-	-	-	39	-	-
CANUTILLOS DE VIDRIO	37	-	37	-	-	-	-
MAQUINARIA PARA EXCAVACION	31	-	31	-	-	-	-
TOMATE EN CONSERVAS	27	27	-	-	-	-	-
ACEITES ESENCIALES	26	-	-	-	26	-	-
MAQUINARIA PARA INDUSTRIA							
TEXTIL	25	25	-	-	-	-	-
CALENTADORES	10	-	10	-	-	-	-
AGUARDIENTES	9	-	-	-	9	-	-
PEPINO EN CONSERVA	8	8	-	-	-	-	-
<u>PRODUCTOS NO CLASIFICADOS</u>	<u>1,377</u>	<u>874</u>	<u>63</u>	<u>7</u>	<u>211</u>	<u>75</u>	<u>147</u>

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA/MEX/SED/78/4
Instituto Mexicano de Comercio Exterior. pgs. 79 y 80

33

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, TOTAL ACUMULADO 1971-1976

(M I L E S D E D O L A R E S)

	TOTAL CAME EUROPEO	REP. DEMOCRATICA DE ALEMANIA	CHECOSLOVAQUIA	HUNGRIA	POLONIA	RUMANIA	UNION SOVIETICA
<u>T O T A L</u>	<u>99,735</u>	<u>10,393</u>	<u>30,691</u>	<u>5,490</u>	<u>12,875</u>	<u>23,587</u>	<u>16,679</u>
<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>51,616</u>	<u>7,085</u>	<u>25,613</u>	<u>1,766</u>	<u>8,617</u>	<u>896</u>	<u>7,639</u>
HERRAMIENTAS DE METALES COMUNES	429	401	-	28	-	-	-
MAQUINARIA NO ELECTRICA	38,668	5,921	23,993	1,586	3,178	896	3,094
MAQUINARIA ELECTRICA	536	304	-	152	-	-	80
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	5,738	-	1,529	-	-	-	4,209
BARCOS	5,439	-	-	-	5,439	-	-
INSTRUMENTOS DE PRECISION	806	459	91	-	-	-	256
<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>	<u>11,572</u>	<u>1,445</u>	-	-	-	<u>10,087</u>	<u>40</u>
<u>INSUMOS</u>	<u>23,443</u>	<u>738</u>	<u>276</u>	<u>2,484</u>	<u>2,634</u>	<u>10,733</u>	<u>6,578</u>
PRODUCTOS QUIMICOS	17,685	675	77	2,372	682	9,033	4,846
PRODUCTOS MINERALES	1,675	-	-	-	-	-	1,675
MATERIAS PLASTICAS	45	45	-	-	-	-	-
CORCHO	15	-	-	-	15	-	-
VIDRIO	199	-	199	-	-	-	-
METALES	3,824	18	-	112	1,937	1,700	57
<u>BIENES DE CONSUMO</u>	<u>2,625</u>	<u>79</u>	<u>284</u>	<u>89</u>	<u>758</u>	<u>5</u>	<u>1,410</u>
SEMILLAS	95	-	-	-	95	-	-
PREPARADOS CRUSTACEOS	22	-	-	-	-	-	22
CONFITERIA	79	79	-	-	-	-	-
BEBIDAS ALCOHOLICAS	1,637	-	-	61	663	-	913

(DE LA HOJA No. 1)

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, TOTAL ACUMULADO 1971-1976

(Miles de dólares)

	TOTAL CAME EUROPEO	REP. DEMOCRATICA DE ALEMANIA	CHECOSLOVAQUIA	HUNGRIA	POLONIA	RUMANIA	UNION SOVIETICA
LIBROS	333	-	-	-	-	5	328
BISUTERIA	139	-	-	-	-	-	139
BINOCULARES	8	-	-	-	-	-	8
INSTRUMENTOS DE MUSICA	284	-	284	-	-	-	-
OBJETOS DE ARTE	28	-	-	28	-	-	-
<u>NO CLASIFICADOS</u>	10,458	1,046	4,518	1,151	865	1,866	1,012

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL) MEX/ SED/78/4: / pgs. 83 Y 84.
INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LA UNION SOVIETICA

1971 a 1976

(Miles de dólares)

<u>PRINCIPALES PRODUCTOS CLASIFICADOS</u>	1971	1972	1973	1974	1975	1976
T O T A L.	<u>448</u>	<u>394</u>	<u>638</u>	<u>1,755</u>	<u>4,294</u>	<u>9,150</u>
MAQUINAS-HERRAMIENTA PARA METALES	240	68	156	404	266	577
MAQUINAS PARA EL HILADO				18		79
COSEADORAS Y TRILLADORAS		48	9	36	68	120
MAQUINAS MOVIMIENTOS DE SUELOS			246			
RODAMIENTOS		20	53	58		
PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINAS HERRAMIENTA						50
HERRAMIENTAS DE MANO						450
MAQUINAS DE CALCULAR				18		
MAQUINAS NO-ELECTRICAS n.e.p.					110	
CONDENSADORES ELECTRICOS				27		
HERRAMIENTAS DE MANO ELECTRICAS						53
TRACTORES AGRICOLAS Y SUS COMPONENTES CKD			1	197	1,867	2,144
MICROSCOPIOS		85		22		
BINOCULARES			8			
INSTRUMENTOS PARA DEMOSTRACION				149		
PLATINO-SEMIELABORADO		21	35	83		
VOLFRAMIO EN BRUTO					46	
TUBOS DE HIERRO			11			
LIBROS	22	43	41	97	22	103
ABONOS NITROGENADOS (UREA)						4,603
COMPUESTOS DE LOS ACIDOS CARBOXILICOS				243		
ESTEARITA NATURAL					1,243	432
CERAS DE PETROLEO O LIGNITO				40		
AGUARDIENTES Y LICORES	17	44	48	210	332	262
MARISCOS ENLATADOS		22				
<u>OTROS NO CLASIFICADOS</u>	<u>169</u>	<u>43</u>	<u>30</u>	<u>153</u>	<u>340</u>	<u>277</u>

340

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE RUMANIA

1972 A 1978.

(Miles de dólares).

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 a
<u>TOTAL</u>	<u>16</u>	<u>72</u>	<u>2,014</u>	<u>5,720</u>	<u>14,091</u>	<u>8,683</u>	<u>10,017</u>
Máquinas herramientas para metales.	6	65	98	213	71	-	-
Rodamientos.	-	-	-	122	212	-	-
Cosechadoras y trilladoras.	-	-	-	109	-	-	-
Tubos de hierro.	-	-	-	-	-	423	-
Cables eléctricos de aluminio.	-	-	-	1,700	-	-	-
Carbonato de sodio.	-	-	1,876	1,400	-	-	-
Ácidos nucleicos.	5	-	-	-	-	-	-
Nitrato de amonio.	-	-	-	2,132	3,620	5,246	6,184
Urea.	-	-	-	-	-	1,418	2,807
Gasolina.	-	-	-	-	10,087	-	-
Aparatos de medición del calor.	-	-	-	-	-	1,120	-
Equipos hidráulicos de perforación de pozos.	-	-	-	-	-	-	181
Depósitos de cisternas o cubas.	-	-	-	-	-	-	198
<u>Otros no clasificados.</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>40</u>	<u>44</u>	<u>101</u>	<u>476</u>	<u>647</u>

Fuente: CEPAL, sobre la base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ cifras preliminares.

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE CHECOSLOVAQUIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>TOTAL</u>	<u>4,083</u>	<u>4,003</u>	<u>5,341</u>	<u>4,200</u>	<u>6,303</u>	<u>6,761</u>
MAQUINAS HERRAMIENTA PARA METALES	1,053	727	902	1,476	1,604	3,007
TELARES Y MAQUINAS PARA TEJER	849	1,391	2,120	704	1,022	795
MAQUINAS PARA EL HILADO	206	382	905	446	1,848	227
MAQUINAS PARA TRABAJAR EL CUERO	415	366	440	272	642	1,231
TRACTORES AGRICOLAS	249	82	194	250	146	608
RODAMIENTOS		57	72	72	47	51
MAQUINAS PARA IMPRENTA			26		147	87
MOTORES PARA MOTOCICLETAS	20	97	56	49	54	128
INSTRUMENTOS PARA DIBUJO		15	18	9		49
INSTRUMENTOS MUSICALES		59	36	26	53	110
VIDRIO EN LAMINAS		27	30	21	45	76
ALCALOIDES VEGETALES			-		74	3
OTROS NO CLASIFICADOS	1,291	800	542	875	621	389

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL), MEX/ SED/ 78/ 4, p. 86
 INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE POLONIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

PRODUCTOS	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>TOTAL</u>	<u>522</u>	<u>471</u>	<u>449</u>	<u>1,976</u>	<u>1,804</u>	<u>7,653</u>
MAQUINAS PARA EL HILADO	286	297	95	320	256	1,462
TELARES			-	158		
RODAMIENTOS		1	1	4		
BARCOS PESQUEROS			-			5,439
MAQUINAS HERRAMIENTA					300	
FUNDICION EN BRUTO				1,050		
BARRAS DE HIERRO			-		672	215
CORCHO EN BRUTO			15			
INSECTICIDAS			-			49
PAPEL FOTOGRAFICO SIN REVELAR		1	81	29	23	33
PELICULAS SIN REVELAR			21			
ABONOS NITROGENADOS			-			64
COLORANTES SINTETICOS		5	29	32		
CASEINAS		4	6	24	99	
ACIDOS NUCLEICOS			1		124	
CARBUIOS			-	7	21	29
BEBIDAS ALCOHOLICAS	24	54	88	145	169	183
SEMILLAS SELECCIONADAS	13	19	14	17	13	19
OTROS PRODUCTOS NO SELECCIONADOS	199	91	98	190	127	160

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL), MEX/ SED/ 78/ 4, p. 88
 INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE HUNGRIA, 1971 A 1976

(Miles de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<u>TOTAL</u>	<u>687</u>	<u>556</u>	<u>581</u>	<u>950</u>	<u>530</u>	<u>2,186</u>
VALVULA ELECTRONICAS						52
MAQUINAS-HERRAMIENTAS PARA METALES	310	130	46	293	162	423
CONVERTIDORES CATALITICOS	12	105	65	21		3
RODAMIENTOS						16
MOTORES						100
HERRAMIENTAS DE MANO		1	3	5	13	6
ALUMINIO EN BRUTO				112		
CUADROS Y FICHEROS	1	4	4	3	10	6
ANTIBIOTICOS	95	127	78	102	103	119
ACIDOS NUCLEICOS	20	13	105	27	25	103
ALCALOIDES VEGETALES		19	93	104	15	28
COMPUESTOS ANIMADOS	8		2	100	63	697
VITAMINAS					38	198
SULFAMIDAS			25	19		
ACIDOS CARBOXILICOS				2	8	3
CETONAS						9
CULTIVOS BACTERIOLÓGICOS					7	17
VINOS		31		10		2
LICORES			14	4		
OTROS NO CLASIFICADOS	241	126	146	148	86	404

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL), MEX/SED/78/4, p. 87
 INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

MEXICO: EXPORTACIONES DE BIENES A CUBA, SEGUN SU GRADO DE ELABORACION,
1972 A 1976.

(Miles de dolares)

	1972	1973	1974	1975	1976 a/
<u>TOTAL BIENES</u>	11,762	7,231	14,719	30,025	22,460 b/
PRIMARIOS	8,753	4,633	5,546	6,572	10,391 b/
FRIJOL	4,305	3,580	-	-	6,228
GARBANZO	-	320	5,239	-	2,040
CACAO FERMENTADO	-	-	-	2,132	1,240
CAFE CRUDO	-	-	-	3,246	-
LEGUMBRES	-	-	-	-	664
AZUFRE SIN REFINAR	-	-	-	819	-
MAIZ	4,383	510	-	-	-
DURAZNOS	-	-	307	-	-
DESECHOS DE PLOMO	-	53	-	155	-
FRUTAS CONGELADAS	40	-	-	63	146
FRESAS	25	98	-	-	-
DESECHOS DE ZINC	-	-	-	157	-
CARBON	-	72	-	-	-
TOMATES	-	-	-	-	73
<u>SEMIMANUFACTURADOS</u>	2,906	1,758	8,050	13,633	7,031 b/
HILADOS DE ALGODON	-	52	5,293	4,440	2,063
CEMENTOS HIDRAULICOS	-	-	-	2,735	1,326
BARRAS DE HIERRO	2,906	750	-	-	-
TUBOS DE METALES COMUNES	-	413	978	156	769
ACCESORIOS PARA TUBERIA	-	141	84	760	213
ARTICULOS DE GRIFERIA	-	113	518	1,817	937
CABLES ELECTRICOS	-	-	-	1,056	57
MANUFACTURAS DE HIERRO n.e.p.	-	119	326	456	83
LIJA SOBRE CARTON	-	168	31	279	57
CORREAS TRANSPORTADORAS	-	-	42	572	235
PRODUCTOS QUIMICOS DIVERSOS	-	1	644	522	728
PERNOS Y TUERCAS	-	1	34	-	190
OXIDO DE PLOMO	-	-	-	156	153
TUBOS DE PLASTICO	-	-	20	25	71
CABLES GALVANIZADOS	-	-	-	-	105
PLANCHAS FILTRANTES DE PAPEL	-	-	-	223	-
CACO EN POLVO	-	-	80	436	44
MANUFACTURADOS	82	787	815	8,118	-
APARATOS ELECTRICOS DE EMPALME,					
CORTE Y CONEXION	-	283	287	414	246
BOMBA A LIQUIDOS	-	-	-	1,856	1,914
TRANSFORMADORES	-	-	-	1,290	149
MOTORES Y GENERADORES ELECTRICOS	-	-	-	443	371

	1972	1973	1974	1975	1976 a/
CARRETIILLAS ELECTRICAS	-	-	-	126	-
MOTORES ELECTRICOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	-	-	-	329	503
BOBINAS PARA ENCENDIDO	-	-	9	-	48
CRIBADORAS Y SEPARADORAS HIDRAULICAS	-	-	-	178	-
MAQUINAS CLASIFICADORAS	-	-	-	-	51
MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA DEL PLASTICO	-	-	-	-	99
PESAS AUTOMATICAS	-	-	-	154	-
MAQUINARIA PARA ELEVAR Y CARGAR	-	-	-	104	-
SECADORAS DE GRANO	-	-	-	-	67
AUTOMOVILES DE PASAJEROS	74	114	272	194	44
OTROS VEHICULOS NO AUTOMOTORES	-	-	-	26	62
PARTES Y PIEZAS PARA AUTOMOVILES	4	8	-	205	45
PARTES Y PIEZAS PARA FERROCARRIL	-	-	-	1,169	263
PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	-	70	-	-	-
ARBOLES DE LEVA	-	-	-	95	-
UTENSILIOS DOMESTICOS DE HIERRO	-	151	-	140	-
HERRAMIENTAS MANUALES	-	-	-	178	37
CIERRES Y ARMAZONES METALICOS	-	-	-	127	-
INSECTICIDAS	-	-	-	-	50
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4	11	3	-	-
PINTURAS	-	43	-	98	2
PRENDAS DE VESTIR DE CUERO	-	-	-	-	110
TELAS DE ALGODON	-	100	45	-	-
ROPA DE CAMA	-	-	-	175	-
ALFOMBRAS DE LANA	-	-	-	423	-
BOMBONAS Y BOTELLAS DE VIDRIO	-	-	5	-	108
CEPILLOS CON MANGO	-	-	-	16	41
LIBROS	-	7	194	378	78
NO CLASIFICADOS	21	53	309	1,702	-

FUENTE: COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA. (CEPAL) MEX/SED/78/4, pgs. 81 y 82.
 APPUD: ANUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO E INFORMACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

a/ PROVISIONAL

b/ TOTAL CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE EXPORTACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DE MEXICO.

MEXICO: BALANZA COMERCIAL CON LOS PAISES DEL CAME, 1971-1976, 1961-1965, 1966-1970

(MILES DE DOLARES CORRIENTES)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976 (a)	1961 1965 (b)	1966 1970 (b)
REP. DEMOCRATICA ALEMANIA (RDA).								
IMPORTACIONES.	1,356	1,317	2,073	1,519	2,190	2,035	240	624
EXPORTACIONES.	1,694	1,599	2,552	4,168	1,962	716	-	648
SALDO.	338	282	479	2,649	- 228	- 1,319	- 240	24
BULGARIA.								
IMPORTACIONES.	3	4	1	3	-	43 (c)	-	-
EXPORTACIONES.	-	-	-	-	2	5 (c)	-	-
SALDO.	- 3	- 4	- 1	- 3	2	- 38	-	-
CHECOSLOVAQUIA.								
IMPORTACIONES.	4,083	3,973	5,341	4,179	6,292	7,199	1,992	2,848
EXPORTACIONES.	329	61	481	667	1,005	1,596	392	192
SALDO	3,754	- 3,912	- 4,860	- 3,512	- 5,287	- 5,603	- 1,600	- 2,656
HUNGRIA.								
IMPORTACIONES.	687	556	581	950	530	1,991 (c)	32	360
EXPORTACIONES.	615	352	468	396	404	2,093 (c)	72	728
SALDO	- 72	- 204	- 113	- 554	- 126	102	40	368
POLONIA.								
IMPORTACIONES.	522	471	449	1,950	1,760	8,812	552	2,456
EXPORTACIONES.	2,016	1,635	3,991	5,692	2,540	4,389	15,064	2,368
SALDO	1,494	1,164	3,542	3,742	780	- 4,423	14,512	- 88

(a la siguiente hoja)

(CONTINUA)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976(a)	1961 1965(b)	1966 1970 (b)
<u>RUMANIA.</u>								
IMPORTACIONES	11	16	72	2,014	5,720	14,092	-	-
EXPORTACIONES	238	2	21	47	63	93	120	16
SALDO	227	- 14	- 51	- 1,967	- 5,657	- 13,998	120	16
<u>UNION SOVIETICA.</u>								
IMPORTACIONES	448	394	638	1,732	4,278	9,296	264	328
EXPORTACIONES	652	112	299	3,976	3,814	12,676	1,720	272
SALDO	204	- 282	- 339	2,244	- 464	3,380	1,456	- 56
<u>TOTAL CAME EUROPEO.</u>								
IMPORTACIONES	7,110	6,731	9,155	12,347	20,770	43,468	3,080	6,616
EXPORTACIONES	5,544	3,761	7,812	14,946	9,790	21,568	17,368	4,224
SALDO	- 1,566	- 2,970	- 1,343	2,599	- 10,980	- 21,900	14,288	- 2,392
<u>CUBA</u>								
IMPORTACIONES	6	25	272	1,241	1,476	1,149	56	32
EXPORTACIONES	64	11,762	7,231	14,719	30,025	22,291	1,808	2,192
SALDO	58	11,737	6,959	13,478	28,549	21,142	1,752	2,160
<u>GRAN TOTAL CAME EUROPEO Y CUBA.</u>								
IMPORTACIONES	7,116	6,756	9,427	13,588	22,312	44,617	3,136	6,648
EXPORTACIONES	5,608	15,523	15,043	29,665	39,815	43,859	19,176	6,416
SALDO	- 1,508	8,767	5,616	16,077	17,503	- 758	16,040	- 232

Fuente: CEPAL, con base en anuarios de Comercio Exterior e información de la Dirección General de Estadísticas de México para 1975 y 1976.

Nota: Las importaciones son cif y las exportaciones fob.

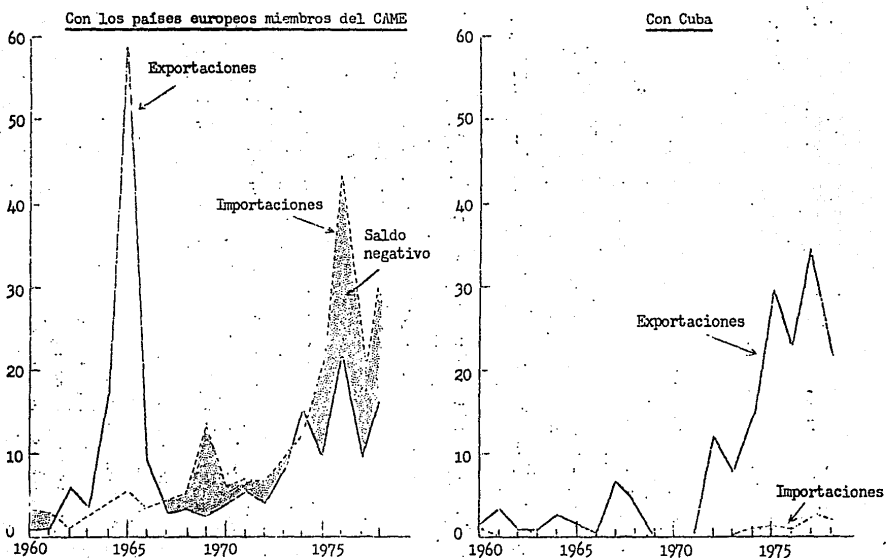
(a) - lineal; tasas de cambio hasta agosto \$12.50 por dólar, sept. \$19.90, oct. \$20.77, nov. \$24.38, y dic. \$20.20.

(b) - medio anual. (c) Estimado.

Gráfico 1

MEXICO: EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES ENTRE 1960 Y 1978

(Millones de dólares corrientes)



Fuente: CEPAL



Carleton University
Ottawa, Canada K1S 5B6

November 25, 1991

Dear Georgina,

A quick reply to your note, because I know you need the information.

The establishment of the CMEA in 1949 was simply announced to the world in a Tass communique. As you know the organization did not get a charter until ten years later.

I refer you to Giuseppe Schiavone, The Institutions of Comecon, London: Macmillan Press, 1981. Chapter 1 gives a short, factual history of the organization.

I am looking forward to revisiting Mexico next month.

Meanwhile, with best wishes.

Carl

VOCABULARIO DE TERMINOS. COMERCIALES.

- ARANCEL.-** Impuesto que se causa por la importación de mercancías. Puede ser fijo, o por sobre un porcentaje del valor de entrada, que se asigne a los productos, siendo en este caso, "ad valorem".
- BALANZA DE PAGOS.-** Es el instrumento o barómetro para medir y analizar el comportamiento del sector externo. Incluye no solamente el saldo del intercambio puramente comercial (exportaciones e importaciones), sino además todos los ingresos que provienen de inversiones, ganancias, dividendos, servicios por turismo, transportes, intereses sobre préstamos, etc. Todo este intercambio concretado en divisas, arroja un saldo favorable o desfavorable en la mayoría de los casos en México. En general el mayor volumen está representado por el movimiento de bienes. La balanza comercial por lo tanto, es apenas una parte de la balanza de pagos.
- BALANZA COMERCIAL.-** Es el resultado de la composición cuantitativa entre importaciones y exportaciones, o sea, es la relación que hay durante cierto tiempo entre el valor de lo exportado y lo importado. Cuando las exportaciones son mayores, la balanza comercial es favorable y consecuentemente trae una elevación en el nivel de vida de un país. La balanza comercial es un estado contable, en donde se registran las operaciones sistemáticamente del intercambio de mercancías que realizan los países entre sí, en un período determinado, regularmente un año. Los asientos en este estado contable se hacen con base en la partida doble, en la cual toda exportación será un crédito y toda importación un débito. La balanza comercial como ya se señaló, es una parte de la de pagos.
- DRAWBACK.-** Recuperación de impuestos (devolución), por importación de determinados productos, que a su vez se emplean para elaborar productos de exportación.
- ECONOMIAS DE ESCALA.-** Hacer ofertas conjuntas para reducir los gastos de exportación. Son resultado del aumento del tamaño del mercado. Lo mismo ocurre en el aspecto tecnológico, cuyo desarrollo se verá estimulado por el mercado ampliado.
- DUMPING.-** Es la venta de mercancías en un mercado extranjero a precios menores del doméstico. Puede provocar daños a una industria igual o semejante, o bien, impedir su establecimiento.
- FACTOR COYUNTURAL.-** Son aquéllos factores que se deben a desequilibrios en las principales variables económicas, dentro del propio modelo de desarrollo.

FACTOR ESTRUCTURAL.- Son aquéllos elementos que detriminan el desequilibrio y que están dados por los límites del propio modelo de desarrollo. Los factores coyunturales pueden ser superados, para derivar en un sistema más fortalecido y renovado vitalmente.

"FOB".- Free on board. (libre a bordo).

PRODUCTO INTERNO BRUTO.-(PIB).- Es la suma total o valor monetario de bienes y servicios producidos por una sociedad en un lapso de tiempo determinado, normalmente un año.

SECTOR EXTERNO.- Viene a ser dentro de los distintos sectores que integran la economía, aquél donde se reflejan las relaciones económicas, entre los nacionales y el exterior, tanto en cuanto a negociaciones de compra, como de venta de mercancías, servicios, o bien préstamos e inversiones, conocidas estas últimas como de movimientos de capital.

"SIF" .- Costo, seguro y flete.

SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.- Proceso de disminución de las importaciones. Proporción representada por productos importados en la demanda interna y su reemplazo por bienes producidos en el territorio nacional.

ENTRE

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA
UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, deseosos de fortalecer las relaciones económicas e incrementar el comercio entre ambos países, han decidido concertar un Convenio Comercial basado en principios de igualdad y beneficios mutuos y, al efecto, acuerdan lo siguiente:

Artículo I

Las Partes Contratantes, reconociendo la existencia de las condiciones) para la expansión de las relaciones económicas y comerciales entre México, que es un país en vías de desarrollo y la URSS, expresan su propósito de fomentar activamente el incremento del intercambio comercial, así como de utilizar nuevas formas de relaciones económicas y comerciales incluyendo intercambios tecnológicos en beneficio de ambos países.

Artículo II

Las Partes Contratantes se conceden el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida, con el propósito de promover y facilitar el intercambio comercial entre ambos países en todo lo que concierne a:

a) Derechos aduaneros, impuestos y cargas de cualquier clase que gravan la importación o la exportación o en relación con la importación o la exportación, o impuestos sobre las transfe-

rencias internacionales de pagos por importaciones y exportaciones; métodos de percepción de dichos derechos, impuestos y cargas;

b) Todas las reglas y formalidades relativas a la importación y exportación;

c) Todos los impuestos o cargas internas de cualquier clase que gravan los bienes importados o en relación con la importación; reglamentos sobre la aplicación de gravámenes internos a bienes de exportación;

d) Todas las leyes, reglamentos y requisitos relativos a la venta interna, oferta para la venta, compra, distribución o uso de artículos importados;

e) Reglamentos respecto a los pagos y otros sobre el exterior.

Artículo III

Ninguna prohibición o restricción que se establezca a través de cuotas, licencias de importación o exportación o cualesquiera otras medidas, será puesta en vigor o mantenida por alguna de las Partes Contratantes sobre la importación de cualquier producto del territorio de la otra Parte Contratante o sobre la exportación de cualquier producto destinado al territorio de la otra Parte Contratante salvo que tal prohibición o restricción sea también aplicada a terceros países.

Las estipulaciones del párrafo anterior no se aplican a las prohibiciones o restricciones, que se utilicen con el fin de proteger la posición financiera exterior y balanza de pagos.

Las estipulaciones de los Artículos II y III del presente Convenio no se aplican a:

a) Los favores, ventajas o privilegios que en la actualidad otorga o en el futuro pueda otorgar una de las Partes Contratantes a los países vecinos, con el propósito de facilitar o desarrollar el comercio de fronteras;

b) Los favores, ventajas o privilegios que cualquiera de las Partes Contratantes otorga u otorgara a algún país o al grupo de países como miembro de una unión aduanera u otra forma de integración regional.

c) Las tarifas preferenciales u otras ventajas, que hayan sido otorgadas o hayan de otorgarse por los Estados Unidos a cualquier país o grupo de países de la América Latina.

Artículo V

Cada una de las Partes Contratantes contribuirá a la importación en su país de las mercancías del otro país y en particular, de las mercancías relacionadas de manera enunciativa en las listas adjuntas al presente Convenio.

Artículo VI

Los productos importados con arreglo al presente Convenio estarán destinados exclusivamente al uso o consumo del país importador. Sin embargo, en algunos casos, los productos podrán ser reexportados por una de las Partes previa consulta con la o

Las Partes Contratantes manifiestan su acuerdo sobre la celebración de los contratos entre las personas jurídicas y físicas mexicanas y las organizaciones soviéticas de comercio exterior, para el suministro de maquinaria y equipo y otras mercancías de la URSS a México, así como de productos mexicanos a la URSS, especialmente los artículos procesados y manufacturados, en base a los precios vigentes en los principales mercados internacionales.

En lo que se refiere a maquinaria y equipo suministrado por la URSS a México, tales operaciones podrán realizarse en condiciones de pagos diferidos establecidas por las Partes mediante los acuerdos espaciales correspondientes. En el caso de plantas industriales se considerará la posibilidad de que la amortización del pago de su valor se haga con los productos elaborados por dichas plantas.

Artículo VIII

Los pagos relacionados con el intercambio comercial entre ambos países se harán en moneda libremente convertible, de conformidad con las reglamentaciones de cambio vigentes en cada uno de los países.

Artículo IX

Las Partes Contratantes auspiciarán recíprocamente la realización de Ferias y Exposiciones Comerciales organizadas en cada uno de los países, así como la promoción y organización de Misiones Comerciales al territorio del otro país en las condiciones que serán acordadas entre los organismos competentes de ambos países.

Las muestras comerciales que se envíen de un país a otro y los objetos destinados a ser expuestos en las Ferias y Exposiciones, con carácter promocional, quedarán exentos de los derechos de aduana y otras cargas similares, de conformidad con la legislación correspondiente de ambos países.

Artículo X

Las Partes Contratantes convienen en la cooperación en materia de transporte marítimo, para lo cual contribuirán a la conclusión de los respectivos arreglos que prevean la concesión en sus puertos a los barcos y tripulaciones de la otra Parte Contratante, del tratamiento de la nación más favorecida, el establecimiento de servicios marítimos regulares entre los puertos de ambos países y otros aspectos del tráfico marítimo.

Artículo XI

Las personas jurídicas y físicas de cada una de los países gozarán del régimen de la nación más favorecida en la que se refiere a la protección de su personalidad y de sus bienes en el ejercicio de sus actividades comerciales en el territorio del otro país a condición de que ellos gocen de dicho régimen de conformidad con las leyes y reglamentaciones de este país, que se aplican a todas las personas similares extranjeras.

Artículo XII

Las estipulaciones del presente Convenio no se interpretarán como impedimento para que cualquiera de las Partes Contratantes adopte o ejecute medidas encaminadas a:

- a) la seguridad y al orden públicos;
- b) la reglamentación de importaciones o exportaciones de armas, municiones y materiales de guerra, y aseguramiento de abastecimientos agrícolas;

- c) asegurar la protección de la salud pública, y garantía en materia de sanidad animal y vegetal;
- d) la defensa del patrimonio nacional artístico, histórico o arqueológico;
- e) la reglamentación de importaciones y exportaciones de oro, plata y
- f) la limitación de exportaciones, utilización y consumo de materiales nucleares, productos radioactivos o cualquier otro material utilizable en el desarrollo o aprovechamiento de la energía nuclear.

Artículo XIII

Con el fin de facilitar la ejecución del presente Convenio las Partes Contratantes acuerdan celebrar consultas mutuas, a través de la Comisión Mixta a que se refiere el Protocolo correspondiente que se firma en esta misma fecha.

Artículo XIV

El presente Convenio estará sujeto a la aprobación de cada una de las Partes Contratantes, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales y entrará en vigor en la fecha del canje de los correspondientes instrumentos, que confirman tal aprobación del Convenio, lo cual tendrá lugar en la ciudad de México, en el plazo más breve posible. Sin embargo, las Partes Contratantes han convenido en que las estipulaciones del presente Convenio se aplicarán provisionalmente desde la fecha de su suscripción.

Artículo XV

El presente Convenio será válido por tres años a partir de la fecha en que entre en vigor. Automáticamente se hará extensivo por períodos adicionales iguales, a menos que cualquiera de las Partes Contratantes notifique a la otra con seis meses de antelación, su intención de darlo por terminado.

Ambas Partes Contratantes pueden, en cualquier momento, convenir en revisar o enmendar el presente Convenio a condición de que tales enmiendas estén aprobadas de conformidad con el procedimiento, previsto en el Artículo XIV.

En fe de lo cual, los Plenipotenenciarios de Ambas Partes Contratantes han suscrito el presente Convenio Comercial.

Hecho en Moscú el día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y tres, en dos ejemplares auténticos, cada uno en los idiomas español y ruso, teniendo ambos textos la misma validez.

E. O. Rabasa

Enlito O. Rabasa
Secretario de Relaciones
Exteriores de los
Estados Unidos Mexicanos.

N. S. Patblichev

N. S. Patblichev
Ministro de Comercio Ex-
terior de la Unión de Re-
públicas Socialistas So-
viéticas.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

**LISTA ENUNCIATIVA DE MERCANCIAS QUE LA PARTE MEXICANA
OFRECE PARA SU EXPORTACION A LA URSS**

Café en grano y soluble
Cacao y sus productos
Pimienta
Plátano
Nuez
Cítricos y sus productos
Frutas y legumbres frescas y procesadas
Jugos de frutas
Aceites esenciales
Miel de abeja
Tabaco y sus productos
Halc
Vinos y licores
Fibra de lechugilla y otras fibras duras vegetales
Cera de candelilla
Productos de henequén
Espato Fluor
Azufre
Fosfatos
Carros y equipos de ferrocarril
Calzado
Harmonas sintéticas y naturales
Libros y materiales impresos
Películas cinematográficas
Discos fonográficos
Componentes eléctricos y electrónicos
Prendas de vestir
Equipo para industria del petróleo
Artesanías
Hilos y textiles de fibras naturales y artificiales
y sus mezclas
Tubercias
Válvulas
Colorantes
Alambre, cinta y tubos de latón o cobre